



**INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2021  
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**



# ***INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2021***

## ***Dirección de Tránsito de Bucaramanga***



***Dra. Andrea Juliana Méndez Monsalve  
Directora General***



## CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>14</b>
<b>1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021</b> .....	<b>14</b>
<b>1.1 INGRESOS 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021</b> .....	<b>14</b>
<b>1.2 GASTOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021</b> .....	<b>20</b>
<b>CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> .....	<b>26</b>
<b>2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021</b> .....	<b>26</b>
<b>2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b> .....	<b>26</b>
<b>2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG</b> .....	<b>26</b>
<b>2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN</b> .....	<b>36</b>
<b>2.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b> .....	<b>36</b>
<b>2.3.2 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>41</b>
<b>1.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	<b>44</b>
<b>2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	<b>48</b>
<b>PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO</b> .....	<b>48</b>
<b>1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST</b> <b>63</b>	
<b>1.6 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO</b> .....	<b>71</b>
<b>1.7 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS</b> .....	<b>81</b>
<b>1.8 MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS</b> .....	<b>83</b>
<b>2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA</b> .....	<b>87</b>
<b>2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA</b> .....	<b>94</b>
<b>2.10. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b> .....	<b>105</b>
<b>CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN</b> .....	<b>109</b>
<b>3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021</b> .....	<b>109</b>
<b>1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023</b> .....	<b>109</b>
<b>1.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2021</b> <b>111</b>	
<b>1.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA</b> <b>114</b>	
<b>1.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b> .....	<b>114</b>
<b>1.1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> <b>115</b>	
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES</b> .....	<b>225</b>



<b>1.1.1.2. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</b>	<b>225</b>
<b>1.1.1.2.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE</b>	<b>225</b>
<b>CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>	<b>246</b>
<b>4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021</b>	<b>246</b>
<b>4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA</b>	<b>246</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>265</b>



## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<b>FOTOGRAFÍA 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....</b>	<b>44</b>
<b>FOTOGRAFÍA 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIONES 2021 .....</b>	<b>51</b>
<b>FOTOGRAFÍA 3 JORNADAS DE PRUEBAS COVID-19 .....</b>	<b>65</b>
<b>FOTOGRAFÍA 4 ACTIVIDADES PROGRAMA DE DESORDEN MUSCULO ESQUELÉTICO</b>	<b>67</b>
<b>FOTOGRAFÍA 5 ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS.....</b>	<b>68</b>
<b>FOTOGRAFÍA 6 COMITÉ PESV DE LA DTB .....</b>	<b>70</b>
<b>FOTOGRAFÍA 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO RELACIONADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO .....</b>	<b>83</b>
<b>FOTOGRAFÍA 8 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS.....</b>	<b>86</b>
<b>FOTOGRAFÍA 9 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES DE LA DTB .</b>	<b>86</b>
<b>FOTOGRAFÍA 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CICLOPASEO DEL MES DE FEBRERO. ....</b>	<b>135</b>
<b>FOTOGRAFÍA 11 EVENTO DE ENTREGA OFICIAL DEL CONTADOR DE BICICLETAS POR PARTE DEL A COOPERACIÓN ALEMANA GIZ AL MUNICIPIO.....</b>	<b>140</b>



## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>ILUSTRACIÓN 1 INGRESOS I SEMESTRE 2021</b>	<b>17</b>
<b>ILUSTRACIÓN 2 COMPARATIVO INGRESOS 1ER SEMESTRE 2020-2021</b>	<b>18</b>
<b>ILUSTRACIÓN 3 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2018</b>	<b>29</b>
<b>ILUSTRACIÓN 4 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2019</b>	<b>29</b>
<b>ILUSTRACIÓN 5 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2020</b>	<b>29</b>
<b>ILUSTRACIÓN 6 AVANCE MIPG POR DIMENSIONES I SEMESTRE 2021</b>	<b>30</b>
<b>ILUSTRACIÓN 7 AVANCE MIPG POR POLÍTICA I SEMESTRE 2021</b>	<b>30</b>
<b>ILUSTRACIÓN 8 CUMPLIMIENTO TOTAL MIPG 2021</b>	<b>31</b>
<b>ILUSTRACIÓN 9 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2020</b>	<b>32</b>
<b>ILUSTRACIÓN 10 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</b>	<b>34</b>
<b>ILUSTRACIÓN 11 GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS</b>	<b>46</b>
<b>ILUSTRACIÓN 12 HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO</b>	<b>47</b>
<b>ILUSTRACIÓN 13 CICLO PHVA SALUD OCUPACIONAL</b>	<b>63</b>
<b>ILUSTRACIÓN 14 SEGUIDORES TWITTER</b>	<b>87</b>
<b>ILUSTRACIÓN 15 INTERACCIONES TWITTER ENERO A MARZO 2021</b>	<b>88</b>
<b>ILUSTRACIÓN 16 RANKING DE LOS TWEETS</b>	<b>88</b>
<b>ILUSTRACIÓN 17 SEGUIDORES EN FACEBOOK</b>	<b>89</b>
<b>ILUSTRACIÓN 18 IMPRESIONES EN FACEBOOK</b>	<b>90</b>
<b>ILUSTRACIÓN 19 IMPRESIONES INSTAGRAM</b>	<b>91</b>
<b>ILUSTRACIÓN 20 COMUNIDAD INSTAGRAM</b>	<b>91</b>
<b>ILUSTRACIÓN 21 PIEZAS GRÁFICAS I SEMESTRE 2021</b>	<b>92</b>
<b>ILUSTRACIÓN 22 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES I SEMESTRE 2021</b>	<b>93</b>
<b>ILUSTRACIÓN 23 BOLETINES INFORMATIVOS</b>	<b>94</b>
<b>ILUSTRACIÓN 24 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DTB</b>	<b>96</b>
<b>ILUSTRACIÓN 25 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023</b>	<b>110</b>
<b>ILUSTRACIÓN 26 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2021</b>	<b>111</b>
<b>ILUSTRACIÓN 27 POAI 2021</b>	<b>112</b>
<b>ILUSTRACIÓN 28 REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA 1</b>	<b>128</b>
<b>ILUSTRACIÓN 29 MESA DE TRABAJO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL TEMA MOTOS</b>	<b>129</b>
<b>ILUSTRACIÓN 30 REGISTRO FOTOGRÁFICO TRÁNSITO EN MI COMUNA</b>	<b>131</b>
<b>ILUSTRACIÓN 31 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA</b>	<b>144</b>
<b>ILUSTRACIÓN 32 MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA</b>	<b>144</b>
<b>ILUSTRACIÓN 33 RECAUDO DEL CDA AÑO 2021 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015</b>	<b>145</b>
<b>ILUSTRACIÓN 34 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS I SEMESTRE 2021 TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>146</b>
<b>ILUSTRACIÓN 35 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR</b>	<b>147</b>
<b>ILUSTRACIÓN 36 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA</b>	<b>154</b>
<b>ILUSTRACIÓN 37 CORREDORES DE INTERVENCIÓN EN EL PLAN DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II- CONVENIO ANSV Y DTB</b>	<b>156</b>



<b>ILUSTRACIÓN 38 HISTÓRICO TOTAL DE COMPARENDOS I SEMSTRE 2010 A 2021</b>	<b>163</b>
<b>ILUSTRACIÓN 39 SISTEMA GEORREFERENCIADO DE VÍCTIMAS FATALES</b>	<b>193</b>
<b>ILUSTRACIÓN 40 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD BUCARAMANGA 2010 - 2021</b>	<b>195</b>
<b>ILUSTRACIÓN 41 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD CON PERSONAS LESIONADAS BUCARAMANGA 2010 - 2021</b>	<b>195</b>
<b>ILUSTRACIÓN 42 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD CON VÍCTIMAS FATALES BUCARAMANGA 2010 - 2021</b>	<b>196</b>
<b>ILUSTRACIÓN 43 PUNTOS CRITICOS DE ACCIDENTALIDAD 2021</b>	<b>200</b>
<b>ILUSTRACIÓN 44 REGISTRO FOTOGRÁFICO ATENCIONES A LA COMUNIDAD I TRIMESTRE 2021</b>	<b>205</b>
<b>ILUSTRACIÓN 45 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2021</b>	<b>212</b>
<b>ILUSTRACIÓN 46 REGISTRO FOTOGRÁFICO SEÑALIZACIÓN VIAL 2021</b>	<b>220</b>
<b>ILUSTRACIÓN 47 PROCESOS PENALES</b>	<b>251</b>
<b>ILUSTRACIÓN 48 ESTADÍSTICA DE LOS DELITOS DEL PERIODO 2020 - 2021</b>	<b>252</b>



## ÍNDICE DE TABLAS

<b>TABLA 1 INGRESOS I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>15</b>
<b>TABLA 2 RECAUDO 2021</b> .....	<b>18</b>
<b>TABLA 3 COMPARATIVO INGRESOS 1ER SEMESTRE 2020-2021</b> .....	<b>18</b>
<b>TABLA 4 COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER SEMESTRE 2020-2021</b> .....	<b>19</b>
<b>TABLA 5 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2021</b> .....	<b>20</b>
<b>TABLA 6 GASTOS I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>21</b>
<b>TABLA 7 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO-JUNIO 2020-2021</b> .....	<b>25</b>
<b>TABLA 8 INVERSIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARMANGA 2021</b> .....	<b>25</b>
<b>TABLA 9 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO I TRIMESTRE 2021</b> ...	<b>31</b>
<b>TABLA 10 RESULTADOS FURAG DTB POR DIMENSIONES</b> .....	<b>32</b>
<b>TABLA 11 AVANCE EN PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORÍAS</b> .....	<b>39</b>
<b>TABLA 12 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>43</b>
<b>TABLA 13 REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO</b> .....	<b>45</b>
<b>TABLA 14 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS</b> .....	<b>46</b>
<b>TABLA 15 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN</b> .....	<b>47</b>
<b>TABLA 16 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2021 SGSST</b> .....	<b>64</b>
<b>TABLA 17 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO SST 2021</b> .....	<b>70</b>
<b>TABLA 18 CRONOGRAMA ELIMINACIÓN VIGENCIA 2021</b> .....	<b>72</b>
<b>TABLA 19 CRONOGRAMA TRANSFERENCIAS VIGENCIA 2021</b> .....	<b>73</b>
<b>TABLA 20 LISTADO SERIES Y SUBSERIES A ELIMINAR VIGENCIA 2021</b> .....	<b>74</b>
<b>TABLA 21 PDG 2021</b> .....	<b>75</b>
<b>TABLA 22 PINAR VIGENCIA 2021</b> .....	<b>77</b>
<b>TABLA 23 SIC VIGENCIA 2021</b> .....	<b>77</b>
<b>TABLA 24 TRANSFERENCIAS ENERO-JUNIO 2021</b> .....	<b>78</b>
<b>TABLA 25 CONSULTAS ARCHIVO CENTRAL POR DEPENDENCIAS ENERO-JUNIO 2021</b> .....	<b>79</b>
<b>TABLA 26 CONSULTAS CORRESPONDENCIA ENERO-JUNIO 2021</b> .....	<b>80</b>
<b>TABLA 27 ENTREGAS EXTERNAS DIRECTAS DEL MOTORIZADO POR DEPENDENCIAS. ENERO-MAYO 2021</b> .....	<b>81</b>
<b>TABLA 28 SEGUIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020</b> .....	<b>95</b>
<b>TABLA 29 INFORME DE SOLICITUDES A LA DTB II SEMESTRE 2020</b> .....	<b>98</b>
<b>TABLA 30 AUSTERIDAD DEL GASTO EN TELEFONÍA</b> .....	<b>100</b>
<b>TABLA 31 AUSTERIDAD DEL GASTO LEASING OPERATIVO</b> .....	<b>100</b>
<b>TABLA 32 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE AGUA</b> .....	<b>100</b>
<b>TABLA 33 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ENERGÍA</b> .....	<b>100</b>
<b>TABLA 34 AUSTERIDAD DEL GASTO VEHÍCULOS</b> .....	<b>101</b>
<b>TABLA 35 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PERSONAL CPS</b> .....	<b>102</b>
<b>TABLA 36 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PERSONAL CPS POR RUBRO</b> .....	<b>102</b>
<b>TABLA 37 AUSTERIDAD EN GASTOS GENERALES</b> .....	<b>102</b>
<b>TABLA 38 AUSTERIDAD PRESUPUESTO GENERAL</b> .....	<b>103</b>
<b>TABLA 39 CONSOLIDADO INFORME INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESOS</b> ....	<b>104</b>
<b>TABLA 40 CONSOLIDAD DE CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN</b> .....	<b>105</b>
<b>TABLA 41 PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS EN LA VIGENCIA 2021</b> .....	<b>105</b>
<b>TABLA 42 PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS</b> .....	<b>106</b>





<b>TABLA 43 NOTIFICACIONES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS</b> .....	<b>106</b>
<b>TABLA 44 DILIGENCIAS PRACTICADAS</b> .....	<b>107</b>
<b>TABLA 45 DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS</b> .....	<b>107</b>
<b>TABLA 46 DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS AL PROCESO DISCIPLINARIO</b> .	<b>107</b>
<b>TABLA 47 QUEJAS RECIBIDAS I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>107</b>
<b>TABLA 48 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB</b> .....	<b>109</b>
<b>TABLA 49 EJECUCIÓN POAI POR LÍNEA ESTRATÉGICA</b> .....	<b>114</b>
<b>TABLA 50 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021</b> .....	<b>115</b>
<b>TABLA 51 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> .....	<b>116</b>
<b>TABLA 52 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO</b> .....	<b>116</b>
<b>TABLA 53 ARMONIZACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> .....	<b>116</b>
<b>TABLA 54 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE CUATRIENIO 2020-2023</b> .....	<b>117</b>
<b>TABLA 55 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROGRAMAS EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> .....	<b>117</b>
<b>TABLA 56 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMAS EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b> .....	<b>118</b>
<b>TABLA 57 USUARIOS SENSIBILIZADOS I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>120</b>
<b>TABLA 58 EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE ENERO 2021</b> .....	<b>120</b>
<b>TABLA 59 EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE FEBRERO 2021</b> .....	<b>120</b>
<b>TABLA 60 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE MARZO 2021</b> .....	<b>121</b>
<b>TABLA 61 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE ABRIL 2021</b> .	<b>122</b>
<b>TABLA 62 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE ABRIL 2021</b> .	<b>123</b>
<b>TABLA 63 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE JUNIO 2021</b> .	<b>127</b>
<b>TABLA 64 CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES PROGRAMAS 2</b> .....	<b>130</b>
<b>TABLA 65 USUARIOS SENSIBILIZADOS PROGRAMA 2</b> .....	<b>131</b>
<b>TABLA 66 ASISTENTES CURSO CIA DTB I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>133</b>
<b>TABLA 67 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA</b> .....	<b>133</b>
<b>TABLA 68 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA</b> .	<b>134</b>
<b>TABLA 69 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>136</b>
<b>TABLA 70 TALLERES DE BICIESCUELA ULTIMA EN MOVIMIENTO I SEMESTRE 2021</b> .	<b>136</b>
<b>TABLA 71 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>137</b>
<b>TABLA 72 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA</b> .....	<b>143</b>
<b>TABLA 73 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I 2021</b> .....	<b>143</b>
<b>TABLA 74 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS I SEMESTRE 2021 TIPO DE VEHÍCULO</b> .....	<b>147</b>



<b>TABLA 75 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE</b> .....	<b>154</b>
<b>TABLA 76 PESV</b> .....	<b>158</b>
<b>TABLA 77 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL</b> .....	<b>160</b>
<b>TABLA 78 COMPARATIVO COMPARENDOS REALIZADOS AÑOS 2020 - 2021</b> .....	<b>161</b>
<b>TABLA 79 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021</b> .....	<b>162</b>
<b>TABLA 80 COMPARENDOS POR CLASE DE VEHÍCULO AÑOS 2020-2021</b> .....	<b>162</b>
<b>TABLA 81 COMPORTAMIENTO TOTAL HISTÓRICO EN SANCIONES COMPARENDOS MESES ENERO A JUNIO AÑOS 2010 2021</b> .....	<b>163</b>
<b>TABLA 82 RELACIÓN DE INFORME PRESENTADOS AL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL</b> .....	<b>164</b>
<b>TABLA 83. AGRESIONES FÍSICAS A AGENTES DE TRÁNSITO EN OPERATIVOS DE CONTROL VIAL</b> .....	<b>185</b>
<b>TABLA 84. NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS ENERO A JUNIO GRUPO DE CONTROL VIAL</b> .....	<b>187</b>
<b>TABLA 85. RELACIÓN DE COMPARENDOS ENERO A JUNIO GRUPO DE CONTROL VIAL</b> .....	<b>187</b>
<b>TABLA 86. INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENERO A JUNIO GRUPO DE CONTROL VIAL</b> .....	<b>187</b>
<b>TABLA 87 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO I SEMESTRE 2020 - 2021</b> .....	<b>188</b>
<b>TABLA 88 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO TIPO VEHÍCULO 2020 - 2021</b> .....	<b>188</b>
<b>TABLA 89 COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO PROHIBIDO I SEMESTRE 2021</b> .....	<b>189</b>
<b>TABLA 90 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE 2020-2021</b> .....	<b>189</b>
<b>TABLA 91 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2020-2021</b> .....	<b>189</b>
<b>TABLA 92 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2020-2021 TIPO DE VEHÍCULO</b> .....	<b>190</b>
<b>TABLA 93 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO 2020 - 2021</b> .....	<b>190</b>
<b>TABLA 94 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO 2020 - 2021</b> .....	<b>190</b>
<b>TABLA 95 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM I SEMESTRE 2020 - 2021</b> .....	<b>191</b>
<b>TABLA 96 OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM I SEMESTRE 2020 - 2021</b> .....	<b>191</b>
<b>TABLA 97 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA 2020 - 2021</b> .....	<b>191</b>
<b>TABLA 98 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA TIPO DE VEHÍCULO MENSUAL I SEMESTRE 2020 – 2021</b> .....	<b>191</b>
<b>TABLA 99 COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 I SEMESTRE 2020-2021</b> .....	<b>192</b>
<b>TABLA 100 COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS 2020 - 2021</b> .....	<b>192</b>
<b>TABLA 101 COMPARENDOS POR TIPO DE INFRACCIÓN REALIZADOS A AMBULANCIAS 2020 - 2021</b> .....	<b>192</b>
<b>TABLA 102 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS 2020 - 2021</b> .....	<b>193</b>
<b>TABLA 103 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES 2020 - 2021</b> .....	<b>194</b>



<b>TABLA 104 ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA POR COMUNA 2021 .....</b>	<b>194</b>
<b>TABLA 105 RESUMEN ACCIDENTALIDAD I SEMESTRE 2021 .....</b>	<b>197</b>
<b>TABLA 106 HIPÓTESIS DE LOS ACCIDENTES 2020 - 2021 .....</b>	<b>199</b>
<b>TABLA 107 TIPO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES 2020 - 2021 .....</b>	<b>199</b>
<b>TABLA 108 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD 2021 .....</b>	<b>200</b>
<b>TABLA 109 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES 2021 .....</b>	<b>201</b>
<b>TABLA 110 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTA VÍCTIMAS FATALES I TRIMESTRE 2021 .....</b>	<b>201</b>
<b>TABLA 111 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA .....</b>	<b>202</b>
<b>TABLA 112 SOLICITUDES PLANEAMIENTO VIAL 2021 .....</b>	<b>204</b>
<b>TABLA 113 APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD .....</b>	<b>206</b>
<b>TABLA 114 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL .....</b>	<b>213</b>
<b>TABLA 115 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO I SEMESTRE 2021 .....</b>	<b>214</b>
<b>TABLA 116 ACCIONES DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD .....</b>	<b>218</b>
<b>TABLA 117 ACCIONES DE SEÑALIZACIÓN VIAL POR COUNAS Y BARRIOS .....</b>	<b>219</b>
<b>TABLA 118 META PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER .....</b>	<b>225</b>
<b>TABLA 119 TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021 .....</b>	<b>243</b>
<b>TABLA 120 MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO - JUNIO DE 2021 .....</b>	<b>244</b>
<b>TABLA 121 PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO DTB 2021 .....</b>	<b>244</b>
<b>TABLA 122 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021 COMPARATIVO 2020 .....</b>	<b>245</b>
<b>TABLA 123 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021 .....</b>	<b>246</b>
<b>TABLA 124 RELACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES 2021 .....</b>	<b>261</b>
<b>TABLA 125 RELACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EXPEDIDOS PARA NOMBRAMIENTO DE SUPERVISORES Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS .....</b>	<b>262</b>
<b>TABLA 126 RELACIÓN DE PQRS RECEPCIONADAS, TRAMITADAS Y CERRADAS .....</b>	<b>262</b>
<b>TABLA 127 RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN QUE MIDEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS QUE CONFORMAN EL PROCESO CONTRACTUAL DE LA ENTIDAD .....</b>	<b>263</b>

## INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB para el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio de 2021 se encuentra enmarcado en:

- Artículo 209 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley 489 de 1998, establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”
- Acuerdo Municipal No. 22 del 7 de diciembre de 2016 “*Por medio del cual se ajusta el reglamento interno del Concejo Municipal de Bucaramanga y se deroga el acuerdo No. 015 del 14 de julio de 2014*”, en el Artículo 121. Rendición de informes, numeral 2.
- Las indicaciones de la ficha técnica *para aplicar en la elaboración de informes de gestión* enviada por la Secretaría del Concejo Municipal de Bucaramanga mediante oficio No. 516 del 20 de junio de 2020.

El informe de gestión del I Semestre del año 2021 está estructurado y se desarrolla en cuatro capítulos de la siguiente manera:

- Capítulo 1. **Gestión Financiera** reporte de ingresos y gastos.
- Capítulo 2. **Gestión Administrativa** donde se dan a conocer los avances en el funcionamiento de la entidad y las acciones de mitigación implementadas en la DTB en la contingencia de la pandemia del coronavirus COVID-19.
- Capítulo 3. **Gestión de Inversión** conforme al Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y el Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de Oportunidades” 2020 - 2023.
- Capítulo 4. **Gestión Jurídica y de Contratación** con el avance en los procesos jurídicos de la entidad.

Es de señalar que desde el propósito misional la DTB, durante este periodo de la vigencia 2021, se realizaron labores cuantitativas y cualitativas orientadas en el cumplimiento de la **ESTRATEGIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL** de la entidad:





La estrategia de movilidad y seguridad vial está enfocada en la Implementación de las siguientes acciones las cuales se cumplieron durante el I Semestre de la presente vigencia:

- ✓ Campañas educativas dirigidas a conductores, peatones y ciclistas,
- ✓ Incentivo del uso de los medios de transportes no motorizados,
- ✓ Operativos de control vial,
- ✓ Incentivo del uso del transporte legal,
- ✓ Implementación de medidas restrictivas del pico y placa para mejora los flujos vehiculares en las vías y la disminución de los niveles de contaminación ambiental,
- ✓ Mantenimiento de la red semafórica y señalización vial de la ciudad.
- ✓ Estudios técnicos de movilidad.

Es importante mencionar que mediante Decreto No. 0228 del 30 de junio del 2020 y acto administrativo de posesión No. 0235 de 01 de julio de 2020, el señor alcalde me designó la gran labor de dirigir la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a continuación, presento la gestión consolidada y desarrollada por la DTB en el Informe de Gestión para el I Semestre de la vigencia 2021.



## **CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA**

La Subdirección Financiera de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal, ejecutar políticas, planes y programas, dirigiendo el desarrollo de las actividades propias de los procesos contables y presupuestales, preparando y suministrando a la Dirección General, información con base en dichos procesos y asistirla en la formulación de planes y programas generales asegurando el logro de los objetivos financieros de la entidad. En cumplimiento de dicho propósito, presenta el desarrollo y resultado de las actividades presupuestales y financieras para la vigencia 2021 y las comparaciones con vigencias anteriores.

### **1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021**

El presupuesto inicial aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021, fue de TREINTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE. (\$ 33.937.755.537), el cual forma parte del Decreto Municipal de Bucaramanga No. 0422 del 28 de diciembre de 2020 "POR EL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021". En el mes de junio, mediante Resolución No. 199 de 2021, en atención al Acuerdo Municipal No. 014 del 12 de mayo de 2021, se adicionaron al presupuesto de la vigencia 2021, los recursos del superávit fiscal de la vigencia 2020, por valor TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$ 355.104.175,18), ascendiendo de ésta manera el presupuesto definitivo de la entidad, a la suma de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON DIEZ Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$34.292.859.712,18).

#### **1.1 INGRESOS 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2021**

Durante los primeros 6 meses de la vigencia 2021, los ingresos acumulados (según reporte preliminar), ascienden a la suma de DIECISÉIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS MCTE. (\$16.424.901.236,28), demostrando una ejecución de recaudo del 47,90%, según el siguiente detalle:



**TABLA 1 INGRESOS I SEMESTRE 2021**

IDENTIF. PRESUP.	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ABRIL	RECAUDO MAYO	RECAUDO JUNIO	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>34.292.859.712,18</b>	<b>2.167.626.912,28</b>	<b>2.767.626.290,11</b>	<b>4.064.595.501,97</b>	<b>2.551.537.450,73</b>	<b>2.318.210.905,61</b>	<b>2.555.304.175,58</b>	<b>16.424.901.236,28</b>	<b>47,90%</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>33.191.615.591,00</b>	<b>2.164.546.189,28</b>	<b>2.765.718.874,45</b>	<b>4.063.935.817,00</b>	<b>2.550.123.778,90</b>	<b>1.616.626.990,00</b>	<b>2.200.200.000,40</b>	<b>15.361.151.650,03</b>	<b>46,28%</b>
<b>1.1.02</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>33.191.615.591,00</b>	<b>2.164.546.189,28</b>	<b>2.765.718.874,45</b>	<b>4.063.935.817,00</b>	<b>2.550.123.778,90</b>	<b>1.616.626.990,00</b>	<b>2.200.200.000,40</b>	<b>15.361.151.650,03</b>	<b>46,28%</b>
<b>1.1.02.02</b>	<b>Tasas y derechos administrativos</b>	<b>24.575.540.812,00</b>	<b>1.572.072.911,00</b>	<b>2.429.183.512,00</b>	<b>3.590.230.848,00</b>	<b>2.062.870.758,00</b>	<b>1.278.047.000,00</b>	<b>1.981.726.862,00</b>	<b>12.914.131.891,00</b>	<b>52,55%</b>
1.1.02.02.093	Permisos y licencias varias	1.280.065.613,00	155.489.700,00	248.146.900,00	143.790.500,00	52.309.100,00	31.576.300,00	39.297.600,00	670.610.100,00	52,39%
1.1.02.02.094	Cobros por estacionamiento en espacio público o en lotes de parqueo	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
<b>1.1.02.02.102</b>	<b>Derechos de tránsito</b>	<b>23.295.475.199,00</b>	<b>1.416.583.211,00</b>	<b>2.181.036.612,00</b>	<b>3.446.440.348,00</b>	<b>2.010.561.658,00</b>	<b>1.246.470.700,00</b>	<b>1.942.429.262,00</b>	<b>12.243.521.791,00</b>	<b>52,56%</b>
1.1.02.02.102.1	Matrículas	58.676.604,00	4.257.900,00	3.782.100,00	4.893.300,00	5.450.400,00	3.377.100,00	4.143.000,00	25.903.800,00	44,15%
1.1.02.02.102.2	Trasposos	2.994.711.565,00	196.059.690,00	321.884.400,00	359.320.600,00	305.028.900,00	244.539.500,00	301.775.900,00	1.728.608.990,00	57,72%
1.1.02.02.102.3	Revisados	945.888.654,00	30.430.965,00	65.338.749,00	82.758.340,00	46.650.991,00	15.356.304,00	41.534.840,00	282.070.189,00	29,82%
1.1.02.02.102.4	Licencias de conducción	80.000.000,00	13.380.000,00	13.465.200,00	14.699.200,00	13.199.000,00	13.145.400,00	14.847.200,00	82.736.000,00	103,42%
1.1.02.02.102.5	Certificados y autenticaciones	152.650.022,00	10.598.400,00	14.169.600,00	17.932.800,00	14.630.400,00	12.891.000,00	14.183.400,00	84.405.600,00	55,29%
1.1.02.02.102.6	Modificación característica de vehículo	66.062.290,00	6.492.500,00	10.045.000,00	11.882.500,00	9.187.500,00	5.267.500,00	8.452.500,00	51.327.500,00	77,70%
1.1.02.02.102.7	Facturación	8.950.522.907,00	572.626.510,00	878.981.732,00	1.437.682.550,00	727.478.003,00	443.907.463,00	754.110.480,00	4.814.786.738,00	53,79%
<b>1.1.02.02.102.8</b>	<b>DERECHO ANUAL PORTE DE PLACA</b>	<b>4.105.970.979,00</b>	<b>388.522.550,00</b>	<b>597.008.050,00</b>	<b>1.075.650.940,00</b>	<b>466.897.740,00</b>	<b>269.900.240,00</b>	<b>494.348.620,00</b>	<b>3.292.328.140,00</b>	<b>80,18%</b>
1.1.02.02.102.8.1	vigencia actual	3.127.620.523,00	277.019.800,00	430.701.200,00	787.276.100,00	316.473.800,00	155.507.400,00	296.971.300,00	2.263.949.600,00	72,39%
1.1.02.02.102.8.2	Vigencia Anterior	978.350.456,00	111.502.750,00	166.306.850,00	288.374.840,00	150.423.940,00	114.392.840,00	197.377.320,00	1.028.378.540,00	105,11%
1.1.02.02.102.9	Duplicados licencias varias de tránsito	65.405.010,00	4.613.800,00	6.168.000,00	6.029.800,00	4.802.400,00	3.539.200,00	3.843.200,00	28.996.400,00	44,33%
1.1.02.02.102.10	Cambio de servicio y empresa	2.535.890,00	150.000,00	208.000,00	387.000,00	300.000,00	179.000,00	808.000,00	2.032.000,00	80,13%
1.1.02.02.102.11	Limitación y levantamiento de limitación de la propiedad del vehículo	297.525.037,00	22.666.000,00	35.597.800,00	37.337.400,00	33.272.200,00	28.621.000,00	31.759.500,00	189.253.900,00	63,61%
<b>1.1.02.02.102.12</b>	<b>PATIOS</b>	<b>1.157.919.228,00</b>	<b>40.507.300,00</b>	<b>42.354.000,00</b>	<b>76.055.000,00</b>	<b>97.437.213,00</b>	<b>37.941.438,00</b>	<b>60.885.657,00</b>	<b>355.180.608,00</b>	<b>30,67%</b>
1.1.02.02.102.12	vigencia actual	986.383.840,00	28.666.700,00	37.248.900,00	74.295.000,00	72.630.100,00	27.624.300,00	42.996.600,00	283.461.600,00	28,74%
1.1.02.02.102.12	Vigencia Anterior	171.535.388,00	11.840.600,00	5.105.100,00	1.760.000,00	24.807.113,00	10.317.138,00	17.889.057,00	71.719.008,00	41,81%
<b>1.1.02.02.102.13</b>	<b>INMOVILIZACIÓN</b>	<b>1.370.668.217,00</b>	<b>37.174.600,00</b>	<b>45.023.130,00</b>	<b>107.174.300,00</b>	<b>96.387.390,00</b>	<b>25.150.990,00</b>	<b>59.436.840,00</b>	<b>370.347.250,00</b>	<b>27,02%</b>
1.1.02.02.102.13	vigencia actual	1.319.481.549,00	34.706.100,00	44.644.600,00	107.174.300,00	93.432.700,00	24.108.700,00	57.621.300,00	361.687.700,00	27,41%
1.1.02.02.102.13	Vigencia Anterior	51.186.668,00	2.468.500,00	378.530,00	-	2.954.690,00	1.042.290,00	1.815.540,00	8.659.550,00	16,92%
1.1.02.02.102.14	Fotocopias y Autenticaciones	1.019.173,00	24.500,00	91.215,00	115.500,00	16.000,00	38.600,00	228.000,00	513.815,00	50,41%
1.1.02.02.102.15	Paz y salvo estado de cuenta	3.591.602,00	1.625.400,00	453.600,00	642.600,00	567.000,00	718.200,00	529.200,00	4.536.000,00	126,29%
1.1.02.02.102.16	Registro y cancelación de embargos y demandas	298.383.942,00	12.220.400,00	17.426.400,00	23.564.000,00	17.152.400,00	15.234.400,00	16.933.200,00	102.530.800,00	34,36%
1.1.02.02.102.17	Avalúos y chequeos	40.000.000,00	2.275.900,00	1.431.100,00	1.364.900,00	1.648.600,00	1.377.500,00	2.083.600,00	10.181.600,00	25,45%
1.1.02.02.102.18	Tramites de placas	31.582.734,00	2.717.400,00	2.971.800,00	4.624.600,00	3.798.200,00	3.257.800,00	2.804.900,00	20.174.700,00	63,88%
1.1.02.02.102.19	Traslados de cuenta	63.723.646,00	2.750.000,00	29.500.000,00	47.500.000,00	42.500.000,00	12.250.000,00	30.750.000,00	165.250.000,00	259,32%
1.1.02.02.102.20	Especies venales	458.779.217,00	36.763.650,00	45.127.780,00	50.498.660,00	46.797.920,00	36.830.640,00	46.686.540,00	262.705.190,00	57,26%
1.1.02.02.102.21	Sello taxímetro	47.150.034,00	3.861.700,00	10.685.800,00	10.051.000,00	8.146.600,00	3.491.400,00	4.126.200,00	40.362.700,00	85,60%
1.1.02.02.102.22	Capacitación de seguridad vial	1.532.859,00	101.400,00	101.400,00	101.400,00	724.440,00	797.000,00	-	1.825.640,00	119,10%
1.1.02.02.102.23	Otros ingresos	827.989.425,00	201.163,00	97.225,00	2.886.573,00	1.796.677,00	45.153.489,00	-	50.135.127,00	6,06%
1.1.02.02.102.24	Ingresos provenientes de capacitación y cursos educativos	1.036.965.760,00	22.896.934,00	33.917.081,00	68.309.633,00	62.625.704,00	20.351.695,00	44.768.341,00	252.869.388,00	24,39%
1.1.02.02.102.25	Alcoholsensor	13.498.348,00	92.700,00	-	-	-	-	-	92.700,00	0,69%
1.1.02.02.102.26	Costas Procesales	222.722.056,00	3.571.849,00	5.207.450,00	4.977.752,00	4.065.980,00	3.153.841,00	3.390.144,00	24.367.016,00	10,94%



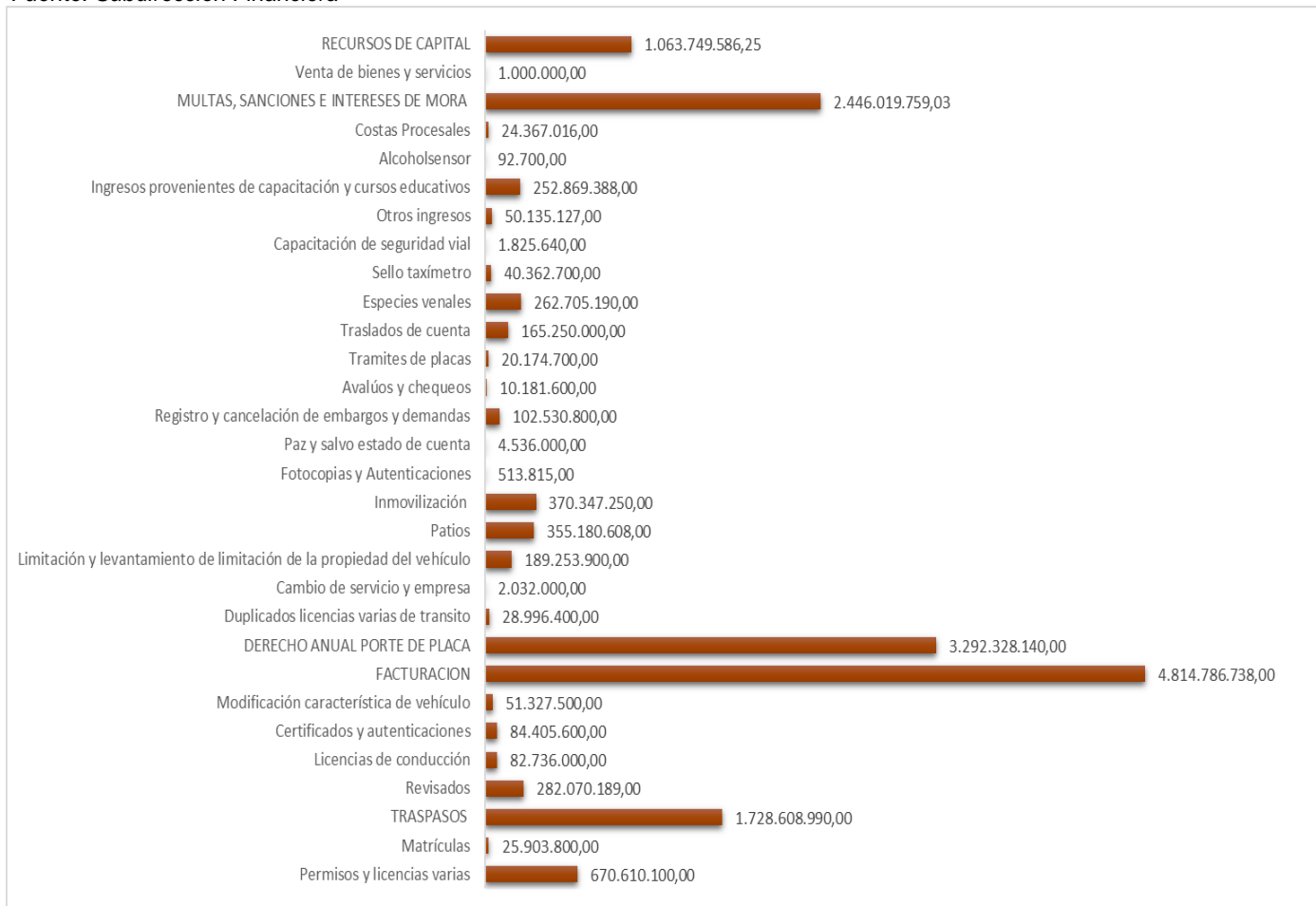
IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ABRIL	RECAUDO MAYO	RECAUDO JUNIO	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
<b>1.1.02.03</b>	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>8.466.074.779,00</b>	592.473.278,28	336.535.362,45	472.704.969,00	487.253.020,90	338.579.990,00	218.473.138,40	2.446.019.759,03	28,89%
<b>1.1.02.03.001</b>	<b>Multas y sanciones</b>	<b>8.466.074.779,00</b>	592.473.278,28	336.535.362,45	472.704.969,00	487.253.020,90	338.579.990,00	218.473.138,40	2.446.019.759,03	28,89%
<b>1.1.02.03.001.09</b>	<b>Multas de tránsito y transporte</b>	<b>8.466.074.779,00</b>	<b>592.473.278,28</b>	<b>336.535.362,45</b>	<b>472.704.969,00</b>	<b>487.253.020,90</b>	<b>338.579.990,00</b>	<b>218.473.138,40</b>	2.446.019.759,03	28,89%
1.1.02.03.001.09.01	Vigencia actual	1.926.375.116,00	57.388.956,00	97.247.652,00	211.006.351,00	195.126.601,00	68.586.260,00	138.372.138,00	767.727.958,00	39,85%
1.1.02.03.001.09.02	Vigencia Anterior	5.847.975.967,00	518.939.780,28	217.738.485,45	233.921.084,00	267.856.572,90	250.563.155,00	16.429.574,40	1.505.448.652,03	25,74%
1.1.02.03.001.09.03	Acuerdos de Pago	363.043.470,00	-	-	416.620,00	716.056,00	-	32.336.506,00	33.469.182,00	9,22%
1.1.02.03.001.09.04	Intereses por mora	328.680.226,00	16.144.542,00	21.549.225,00	27.360.914,00	23.553.791,00	19.430.575,00	31.334.920,00	139.373.967,00	42,40%
<b>1.1.02.05</b>	<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>150.000.000,00</b>	-	-	<b>1.000.000,00</b>	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
<b>1.1.02.05.002</b>	<b>Ventas incidentales de establecimientos no de mercado</b>	<b>150.000.000,00</b>	-	-	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
<b>1.1.02.05.002.07</b>	<b>Servicios financieros y servicios conexos. servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	<b>150.000.000,00</b>	-	-	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
1.1.02.05.002.07.01	Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra. relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda). propios o arrendados	150.000.000,00	-	-	1.000.000,00	-	-	-	1.000.000,00	0,67%
<b>1.2</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1.101.244.121,00</b>	<b>3.080.723,00</b>	<b>1.907.415,66</b>	<b>659.684,97</b>	<b>1.413.671,83</b>	<b>701.583.915,61</b>	<b>355.104.175,18</b>	1.063.749.586,25	96,60%
<b>1.2.02</b>	<b>Excedentes financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
1.2.02.01	Establecimientos públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
<b>1.2.05</b>	<b>Rendimientos financieros</b>	<b>46.139.946,00</b>	3.080.723,00	1.907.415,66	659.684,97	1.413.671,83	1.583.915,61	-	8.645.411,07	18,74%
1.2.05.02	Rendimientos financieros recursos libre destinación	46.139.946,00	3.080.723,00	1.907.415,66	659.684,97	1.413.671,83	1.583.915,61	-	8.645.411,07	18,74%
<b>1.2.07</b>	<b>Recursos de crédito interno</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
<b>1.2.07.01</b>	<b>Recursos de contratos de empréstitos internos</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
1.2.07.01.001	Banca comercial	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%
<b>1.2.08</b>	<b>Transferencias de capital</b>	<b>700.000.000,00</b>	-	-	-	-	700.000.000,00	-	700.000.000,00	100,00%
<b>1.2.08.06</b>	<b>De otras entidades del gobierno general</b>	<b>700.000.000,00</b>	-	-	-	-	700.000.000,00	-	700.000.000,00	100,00%
1.2.08.06.002	Condicionadas a la adquisición de un activo	700.000.000,00	-	-	-	-	700.000.000,00	-	700.000.000,00	100,00%
<b>1.2.10</b>	<b>Recursos del balance</b>	<b>355.104.175,18</b>	-	-	-	-	-	355.104.175,18	355.104.175,18	100,00%
1.2.10.02	Superávit fiscal	355.104.175,18	-	-	-	-	-	355.104.175,18	355.104.175,18	100,00%

Fuente: Subdirección Financiera



**ILUSTRACIÓN 1 INGRESOS I SEMESTRE 2021**

Fuente: Subdirección Financiera



Fuente: Subdirección Financiera

Tal y como se refleja en la gráfica anterior, los ingresos más significativos de la DTB están representados en los rubros de Multas, Derecho Anual Porte de Placa, Facturación y Traspasos, los cuales suman un total de \$12.281 millones, equivalentes al 74,78% del total recaudado.

Con respecto al recaudo de la vigencia actual y la vigencia anterior, por concepto de derecho anual porte de placa, patios, inmovilización y multas, se tienen los siguientes datos:

**TABLA 2 RECAUDO 2021**

IDENTIF. PRESUP	CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	RECAUDO 1er TRIMESTRE	RECAUDO 2o TRIMESTRE	RECAUDO ACUMULADO	% EJECUCION
1.1.02.02.102.8	<b>DERECHO ANUAL PORTE DE PLACA</b>	4.105.970.979,00	2.061.181.540,00	1.231.146.600,00	3.292.328.140,00	80,18%
1.1.02.02.102.8.1	Vigencia actual	3.127.620.523,00	1.494.997.100,00	768.952.500,00	2.263.949.600,00	72,39%
1.1.02.02.102.8.2	Vigencia Anterior	978.350.456,00	566.184.440,00	462.194.100,00	1.028.378.540,00	105,11%
1.1.02.02.102.12	<b>PATIOS</b>	<b>1.157.919.228,00</b>	<b>158.916.300,00</b>	<b>196.264.308,00</b>	<b>355.180.608,00</b>	<b>30,67%</b>
1.1.02.02.102.12.1	Vigencia actual	986.383.840,00	140.210.600,00	143.251.000,00	283.461.600,00	28,74%
1.1.02.02.102.12.2	Vigencia Anterior	171.535.388,00	18.705.700,00	53.013.308,00	71.719.008,00	41,81%
1.1.02.02.102.13	<b>INMOVILIZACIÓN</b>	<b>1.370.668.217,00</b>	<b>189.372.030,00</b>	<b>180.975.220,00</b>	<b>370.347.250,00</b>	<b>27,02%</b>
1.1.02.02.102.13.1	Vigencia actual	1.319.481.549,00	186.525.000,00	175.162.700,00	361.687.700,00	27,41%
1.1.02.02.102.13.2	Vigencia Anterior	51.186.668,00	2.847.030,00	5.812.520,00	8.659.550,00	16,92%
1.1.02.03	<b>MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>8.466.074.779,00</b>	<b>1.401.713.609,73</b>	<b>1.044.306.149,30</b>	<b>2.446.019.759,03</b>	<b>28,89%</b>
1.1.02.03.001	<b>Multas y sanciones</b>	<b>8.466.074.779,00</b>	<b>1.401.713.609,73</b>	<b>1.044.306.149,30</b>	<b>2.446.019.759,03</b>	<b>28,89%</b>
1.1.02.03.001.09	<b>Multas de tránsito y transporte</b>	<b>8.466.074.779,00</b>	<b>1.401.713.609,73</b>	<b>1.044.306.149,30</b>	<b>2.446.019.759,03</b>	<b>28,89%</b>
1.1.02.03.001.09.1	Vigencia actual	1.926.375.116,00	365.642.959,00	402.084.999,00	767.727.958,00	39,85%
1.1.02.03.001.09.2	Vigencia Anterior	5.847.975.967,00	970.599.349,73	534.849.302,30	1.505.448.652,03	25,74%
1.1.02.03.001.09.3	Acuerdos de Pago	363.043.470,00	416.620,00	33.052.562,00	33.469.182,00	9,22%
1.1.02.03.001.09.4	Intereses por mora	328.680.226,00	65.054.681,00	74.319.286,00	139.373.967,00	42,40%

Fuente: Subdirección Financiera

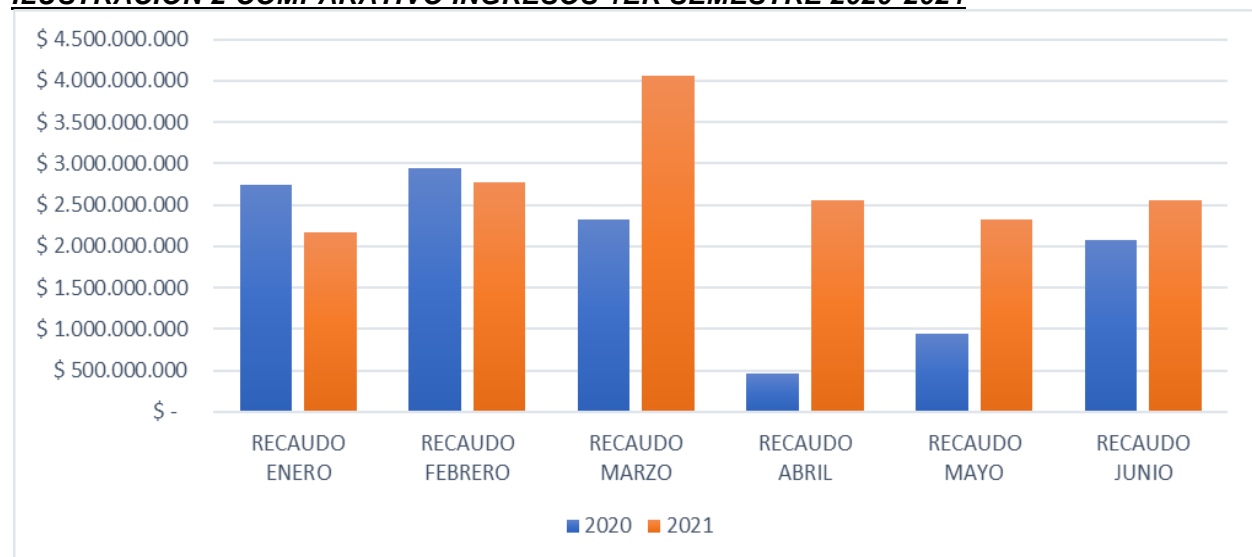
El recaudo por concepto de derecho anual al porte de placa muestra una ejecución del 80,18%, principalmente debido al recaudo de cartera de la vigencia anterior que asciende al 105,11%.

**TABLA 3 COMPARATIVO INGRESOS 1ER SEMESTRE 2020-2021**

	RECAUDO ENERO	RECAUDO FEBRERO	RECAUDO MARZO	RECAUDO ABRIL	RECAUDO MAYO	RECAUDO JUNIO	TOTAL
<b>2020</b>	\$ 2.745.395.652	\$ 2.963.784.157	\$ 2.316.830.024	\$ 459.219.824	\$ 950.181.642	\$ 2.069.262.831	\$ 11.504.674.130
<b>2021</b>	\$ 2.167.626.912	\$ 2.767.626.290	\$ 4.064.595.502	\$ 2.551.537.451	\$ 2.318.210.906	\$ 2.555.304.176	\$ 16.424.901.236

Fuente: Subdirección Financiera

**ILUSTRACIÓN 2 COMPARATIVO INGRESOS 1ER SEMESTRE 2020-2021**



Fuente: Subdirección Financiera



Los ingresos acumulados en el primer semestre de la actual vigencia 2021, muestran un crecimiento de \$ 4.920 millones equivalentes a un incremento del 43% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2020, debido principalmente al mejor recaudo demostrado en los meses de marzo, abril y mayo, como consecuencia de la reactivación económica y el levantamiento de las medidas de aislamiento preventivo obligatorio adoptadas durante dichos meses del 2020.

Es importante mencionar, la transferencia de recursos por parte de la Administración Municipal, por valor de \$700 millones que aportaron al incremento de los ingresos en el mes de mayo y la adición presupuestal de los excedentes de la vigencia 2020, en el mes de junio. Dichos recursos fueron gestionados por la Alta Dirección para el Convenio con la Policía Nacional el cual se encuentra próximo a firmarse.

**TABLA 4 COMPARATIVO DE INGRESOS DEL PRIMER SEMESTRE 2020-2021**

CONCEPTO	2020			2021			DIFERENCIA
	PRESUPUESTO 2020	RECAUDO ENE-JUN	%REC	PRESUPUESTO 2021	RECAUDO ENE-JUN	%REC	
INGRESOS	\$ 32,789,774,388.83	\$ 11,504,674,130.06	35.09%	\$ 34,292,859,712.00	\$ 16,424,901,236.28	48%	\$ 4,920,227,106.22
INGRESOS CORRIENTES	\$ 24,102,108,657.92	\$ 8,944,083,679.65	37.11%	\$ 33,191,615,591.00	\$ 15,361,151,650.03	46%	\$ 6,417,067,970.38
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 24,102,108,657.92	\$ 8,944,083,679.65	37.11%	\$ 33,191,615,591.00	\$ 15,361,151,650.03	46%	\$ 7,762,374,681.03
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	\$ 21,789,957,010.44	\$ 7,598,776,969.00	34.87%	\$ 24,575,540,812.00	\$ 12,914,131,891.00	53%	\$ 12,914,131,891.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ -	\$ -	0.00%	\$ 150,000,000.00	\$ 1,000,000.00	1%	\$ 1,000,000.00
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 10,681,506,373.91	\$ 2,956,486,717.00	27.68%	\$ 8,466,074,779.00	\$ 2,446,019,759.03	29%	-\$ 510,466,957.97
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 88,358,640.00	\$ 14,414,830.43	16.31%	\$ 1,101,244,121.00	\$ 1,063,749,586.25	97%	\$ 1,049,334,755.82
EXCEDENTES FINANCIEROS	\$ -	\$ -	0.00%			0%	\$ -
ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	\$ -	\$ -	0.00%			0%	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	0.00%			0%	\$ -
RENDIMIENTOS FINANCIEROS, RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 88,358,640.00	\$ 14,414,830.43	16.31%	\$ 46,139,946.00	\$ 8,645,411.07	19%	-\$ 5,769,419.36
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	\$ -	\$ -	0.00%			0%	\$ -
RECURSOS DE CONTRATOS DE EMPRESITOS INTERNOS	\$ -	\$ -	0.00%			0%	\$ -
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	0.00%			0%	\$ -
TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	\$ -	\$ -	0.00%	\$ 700,000,000.00	\$ 700,000,000.00	100%	\$ 700,000,000.00
RECURSOS DE BALANCE	\$ -	\$ -	0.00%			0%	\$ -
SUPERAVIT FISCAL	\$ 229,952,364.00	\$ 229,952,364.00	100.00%	\$ 355,104,175.18	\$ 355,104,175.18	100%	\$ 125,151,811.18

Fuente: Subdirección Financiera

\*Los Rendimientos financieros y el recaudo por SIMIT del mes de junio, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes.



**TABLA 5 CARTERA POR EDADES CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2021**

CONCEPTO	VIGENCIA ACTUAL		VIGENCIA ANTERIOR		DIFÍCIL COBRO		TOTAL CARTERA
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	
DERECHOS MUNICIPALES PORTE DE PLACA	173.963	5.844.675.900	226.184	6.823.281.770	362.158	8.296.803.760	20.964.761.430
INFRACCIONES	23.606	17.043.507.853	48.183	29.787.627.721	63.903	38.764.314.132	85.595.449.706
GRUA	1.366	96.910.250	3.259	220.423.080	4.304	242.623.750	559.957.080
PARQUEADERO	1.461	3.789.942.400	3.450	44.888.941.870	4.519	116.406.368.850	165.085.253.120
ACUERDOS DE PAGO	143	68.250.797	8	19.413.720	364	124.731.363	212.395.880
COSTAS			1.695	46.775.152	56.800	1.299.409.684	1.346.184.836
INTERESES COMPARENDOS	23.513	43.445.368	48.183	7.311.930.288	63.903	47.402.924.124	54.758.299.780
<b>TOTAL</b>		<b>26.886.732.568</b>		<b>89.098.393.601</b>		<b>212.537.175.663</b>	<b>328.522.301.832</b>

Fuente: Subdirección Financiera

### 1.2 GASTOS PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021

La ejecución de gastos se ve reflejada en el valor de los Registros Presupuestales expedidos durante los primeros 6 meses del año 2021, los cuales equivalen a la suma de \$14.468 millones y un grado de ejecución del 42.19%.



**TABLA 6 GASTOS I SEMESTRE 2021**

Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ABRIL	OBLIGACIONES MAYO	OBLIGACIONES JUNIO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCION
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>34.292.859.712</b>	<b>2.696.604.020</b>	<b>2.003.400.350</b>	<b>3.056.067.813</b>	<b>2.820.878.339</b>	<b>1.617.615.966</b>	<b>2.273.649.829</b>	<b>14.468.216.317</b>	<b>42,19%</b>
<b>2.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>28.929.438.599</b>	<b>2.617.379.020</b>	<b>1.734.400.350</b>	<b>2.799.667.813</b>	<b>2.605.772.666</b>	<b>1.512.065.966</b>	<b>2.193.070.829</b>	<b>13.462.356.644</b>	<b>46,54%</b>
<b>2.1.1</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>18.799.126.210</b>	<b>1.266.168.970</b>	<b>1.248.378.690</b>	<b>1.242.390.983</b>	<b>1.320.073.200</b>	<b>1.270.779.240</b>	<b>1.808.080.167</b>	<b>8.155.871.250</b>	<b>43,38%</b>
<b>2.1.1.01</b>	<b>Planta de personal permanente</b>	<b>18.799.126.210</b>	<b>1.266.168.970</b>	<b>1.248.378.690</b>	<b>1.242.390.983</b>	<b>1.320.073.200</b>	<b>1.270.779.240</b>	<b>1.808.080.167</b>	<b>8.155.871.250</b>	<b>43,38%</b>
<b>2.1.1.01.01</b>	<b>Factores constitutivos de salario</b>	<b>12.783.468.924</b>	<b>780.813.965</b>	<b>853.583.412</b>	<b>849.283.782</b>	<b>878.388.204</b>	<b>880.353.002</b>	<b>1.304.264.568</b>	<b>5.546.686.933</b>	<b>43,39%</b>
<b>2.1.1.01.02</b>	<b>Contribuciones inherentes a la nómina</b>	<b>5.251.003.143</b>	<b>423.566.882</b>	<b>372.040.142</b>	<b>364.526.692</b>	<b>380.468.538</b>	<b>372.127.348</b>	<b>428.224.910</b>	<b>2.340.954.512</b>	<b>44,58%</b>
<b>2.1.1.01.03</b>	<b>Remuneraciones no constitutivas de factor salarial</b>	<b>764.654.143</b>	<b>61.788.123</b>	<b>22.755.136</b>	<b>28.580.509</b>	<b>61.216.458</b>	<b>18.298.890</b>	<b>75.590.689</b>	<b>2.680.229.805</b>	<b>35,08%</b>
<b>2.1.2</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>6.478.275.389</b>	<b>1.219.149.422</b>	<b>379.700.491</b>	<b>414.645.880</b>	<b>1.201.940.373</b>	<b>164.937.846</b>	<b>244.384.099</b>	<b>3.624.758.111</b>	<b>55,95%</b>
<b>2.1.2.01.01.004</b>	<b>Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo</b>	<b>37.296.402</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.172.070</b>	<b>11.008.690</b>	<b>36.180.760</b>	<b>97,01%</b>
<b>2.1.2.02</b>	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	<b>6.440.978.987</b>	<b>1.219.149.422</b>	<b>379.700.491</b>	<b>414.645.880</b>	<b>1.201.940.373</b>	<b>139.765.776</b>	<b>233.375.409</b>	<b>3.588.577.351</b>	<b>55,71%</b>
<b>2.1.2.02.01</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>635.414.100</b>	<b>0</b>	<b>7.522.596</b>	<b>213.081.089</b>	<b>29.929.217</b>	<b>0</b>	<b>41.514.415</b>	<b>292.047.317</b>	<b>45,96%</b>
<b>2.1.2.02.01.1</b>	<b>Materiales y suministros</b>	<b>33.864.100</b>	<b>0</b>	<b>6.541.388</b>	<b>7.966.739</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.374.415</b>	<b>20.882.542</b>	<b>61,67%</b>
<b>2.1.2.02.01.2</b>	<b>Especies venales</b>	<b>396.550.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>205.114.350</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.140.000</b>	<b>212.254.350</b>	<b>53,53%</b>
<b>2.1.2.02.01.3</b>	<b>Papelaría, útiles de escritorio y fotocopias</b>	<b>200.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>27.000.000</b>	<b>0</b>	<b>28.000.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>27,50%</b>
<b>2.1.2.02.01.4</b>	<b>Servicio de cafetería</b>	<b>5.000.000</b>	<b>0</b>	<b>981.208</b>	<b>0</b>	<b>2.929.217</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.910.425</b>	<b>78,21%</b>
<b>2.1.2.02.01.5</b>	<b>Repuestos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02</b>	<b>Adquisición de servicios</b>	<b>5.805.564.887</b>	<b>1.219.149.422</b>	<b>372.177.895</b>	<b>201.564.791</b>	<b>1.172.011.156</b>	<b>139.765.776</b>	<b>191.860.994</b>	<b>3.296.530.034</b>	<b>56,78%</b>
<b>2.1.2.02.02.006</b>	<b>Servicios de distribución de electricidad, gas y agua</b>	<b>927.104.284</b>	<b>139.576.045</b>	<b>75.035.069</b>	<b>80.634.021</b>	<b>75.578.568</b>	<b>76.980.895</b>	<b>80.423.437</b>	<b>528.228.035</b>	<b>56,98%</b>
<b>2.1.2.02.02.007</b>	<b>Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</b>	<b>890.818.760</b>	<b>0</b>	<b>27.253.124</b>	<b>24.065.129</b>	<b>44.699.033</b>	<b>27.498.421</b>	<b>34.387.557</b>	<b>157.903.265</b>	<b>17,73%</b>
<b>2.1.2.02.02.007.1</b>	<b>Seguros</b>	<b>669.500.000</b>	<b>0</b>	<b>2.534.035</b>	<b>1.052.398</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.586.433</b>	<b>0,54%</b>
<b>2.1.2.02.02.007.2</b>	<b>Gastos financieros</b>	<b>221.318.760</b>	<b>0</b>	<b>24.719.089</b>	<b>23.012.731</b>	<b>44.699.033</b>	<b>27.498.421</b>	<b>34.387.557</b>	<b>154.316.832</b>	<b>69,73%</b>
<b>2.1.2.02.02.008</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>3.977.641.843</b>	<b>1.079.573.377</b>	<b>269.889.702</b>	<b>96.865.641</b>	<b>1.051.733.554</b>	<b>35.286.460</b>	<b>77.050.000</b>	<b>2.610.398.734</b>	<b>65,63%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.1</b>	<b>Honorarios</b>	<b>1.005.421.640</b>	<b>586.490.000</b>	<b>59.400.000</b>	<b>91.819.641</b>	<b>15.800.000</b>	<b>4.000.000</b>	<b>42.050.000</b>	<b>799.559.641</b>	<b>79,52%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.2</b>	<b>Otros servicios personales</b>	<b>513.739.200</b>	<b>219.725.000</b>	<b>31.700.000</b>	<b>0</b>	<b>3.600.000</b>	<b>4.200.000</b>	<b>17.600.000</b>	<b>276.825.000</b>	<b>53,88%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.3</b>	<b>Mantenimiento general</b>	<b>139.308.154</b>	<b>0</b>	<b>32.746.994</b>	<b>0</b>	<b>3.284.469</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>36.031.463</b>	<b>25,86%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.4</b>	<b>Impresos y publicaciones</b>	<b>6.000.000</b>	<b>0</b>	<b>981.208</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>981.208</b>	<b>16,35%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.5</b>	<b>Vigilancia</b>	<b>1.213.520.299</b>	<b>142.358.377</b>	<b>128.122.530</b>	<b>0</b>	<b>897.477.110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.167.958.017</b>	<b>96,25%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.5.01</b>	<b>Vigilancia</b>	<b>1.213.520.299</b>	<b>142.358.377</b>	<b>128.122.530</b>	<b>0</b>	<b>897.477.110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.167.958.017</b>	<b>96,25%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.5.02</b>	<b>Vigencias futuras vigilancia</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.6</b>	<b>Gastos judiciales</b>	<b>1.650.000</b>	<b>0</b>	<b>490.604</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>490.604</b>	<b>29,73%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.7</b>	<b>Salud ocupacional</b>	<b>72.100.000</b>	<b>0</b>	<b>13.995.347</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.856.060</b>	<b>0</b>	<b>38.851.407</b>	<b>53,89%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.8</b>	<b>Capacitación de personal</b>	<b>34.804.530</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.9</b>	<b>Bienestar social</b>	<b>173.178.020</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90.298.000</b>	<b>2.230.400</b>	<b>0</b>	<b>92.528.400</b>	<b>53,43%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.10</b>	<b>Aporte sindical</b>	<b>28.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.11</b>	<b>Aseo</b>	<b>50.000.000</b>	<b>24.000.000</b>	<b>1.635.347</b>	<b>0</b>	<b>17.848.825</b>	<b>0</b>	<b>14.400.000</b>	<b>57.884.172</b>	<b>115,77%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.12</b>	<b>Otros gastos generales</b>	<b>12.000.000</b>	<b>0</b>	<b>817.672</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>817.672</b>	<b>6,81%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.13</b>	<b>Correspondencia</b>	<b>100.000.000</b>	<b>90.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90.000.000</b>	<b>90,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.14</b>	<b>Gestión documental</b>	<b>20.000.000</b>	<b>17.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.000.000</b>	<b>20.000.000</b>	<b>100,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.15</b>	<b>Suscripciones</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5.046.000</b>	<b>4.385.150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.431.150</b>	<b>37,72%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.16</b>	<b>Gastos Legales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.17</b>	<b>Gastos por servicios ambientales</b>	<b>65.920.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.040.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.040.000</b>	<b>28,88%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.18</b>	<b>Mercadeo y publicidad</b>	<b>25.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.19</b>	<b>Convenios Policía Nacional</b>	<b>450.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.008.20</b>	<b>Servicio vinculación de personal artículo 30 Ley</b>	<b>42.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>2.1.2.02.02.010</b>	<b>Viáticos de los funcionarios en comisión</b>	<b>10.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>



Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ABRIL	OBLIGACIONES MAYO	OBLIGACIONES JUNIO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCION
<b>2.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.295.118.725</b>	<b>0</b>	<b>87.831.769</b>	<b>1.124.130.818</b>	<b>71.883.980</b>	<b>64.925.081</b>	<b>128.069.051</b>	<b>1.476.840.699</b>	<b>44,82%</b>
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	1.595.118.725	0	87.831.769	153.792.769	71.883.980	64.925.081	127.191.248	505.624.847	31,70%
2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	861.451.867	0	64.663.754	64.663.754	71.883.980	64.925.081	127.191.248	393.327.817	45,66%
2.1.3.07.02.002	Cuotas partes pensionales (de pensiones)	733.666.858	0	23.168.015	89.129.015	0	0	0	112.297.030	15,31%
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	1.700.000.000	0	0	970.338.049	0	0	877.803	971.215.852	57,13%
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	1.700.000.000	0	0	970.338.049	0	0	877.803	971.215.852	57,13%
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1.700.000.000	0	0	970.338.049	0	0	877.803	971.215.852	57,13%
<b>2.1.8</b>	<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>356.918.275</b>	<b>132.060.628</b>	<b>18.489.400</b>	<b>18.500.132</b>	<b>11.875.113</b>	<b>11.423.799</b>	<b>12.537.512</b>	<b>204.886.584</b>	<b>57,40%</b>
2.1.8.01	Impuestos, tasas y administración	232.264.430	121.737.000	8.037.388	8.112.312	1.487.293	1.035.979	2.149.692	142.559.664	61,38%
2.1.8.04	Contribuciones	124.653.845	10.323.628	10.452.012	10.387.820	10.387.820	10.387.820	10.387.820	62.326.920	50,00%
2.1.8.04.01	Cuota de fiscalización y auditaje	124.653.845	10.323.628	10.452.012	10.387.820	10.387.820	10.387.820	10.387.820	62.326.920	50,00%
<b>2.2.2</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
2.2.2.01	Principal	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.2.2.02	Intereses	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
<b>2.3</b>	<b>INVERSION</b>	<b>5.363.421.113</b>	<b>79.225.000</b>	<b>269.000.000</b>	<b>256.400.000</b>	<b>215.105.673</b>	<b>105.550.000</b>	<b>80.579.000</b>	<b>1.005.859.673</b>	<b>18,75%</b>
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	5.363.421.113	79.225.000	269.000.000	256.400.000	215.105.673	105.550.000	80.579.000	1.005.859.673	18,75%
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros	1.116.006.478	0	0	0	14.809.784	0	17.969.000	32.778.784	2,94%
2.3.2.01.01	Activos fijos	1.116.006.478	0	0	0	14.809.784	0	17.969.000	32.778.784	2,94%
2.3.2.01.01.001	Edificaciones y estructuras	400.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.001.03	Otras estructuras	400.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	367.206.478	0	0	0	14.809.784	0	17.969.000	32.778.784	8,93%
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales	103.821.478	0	0	0	0	0	17.969.000	17.969.000	17,31%
2.3.2.01.01.003.02.02	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	103.821.478	0	0	0	0	0	17.969.000	17.969.000	17,31%
2.3.2.01.01.003.01.02.01	Adquisición de Equipos, máquinas, herramientas e insumos para el CDA	103.821.478	0	0	0	0	0	17.969.000	17.969.000	17,31%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.1	Adquisición de insumos y repuestos para los equipos de inspección del CDA	18.821.478	0	0	0	0	0	17.969.000	17.969.000	95,47%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.1.1	Adquisición Kits de reparación bomba de gases CDA	10.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.1.1.1	Adquisición Celdas de carga Frenómetro Alineación al paso Suspensión - FAS CDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.01.02.01.1.1.1.1	Adquisición Equipo de Holgura Pistas Inspección CDA	75.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%



Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ABRIL	OBLIGACIONES MAYO	OBLIGACIONES JUNIO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCION
2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	80.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	80.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04.03	Hilo y cables aislados; cable de fibra óptica	0	0	0		0	0	0	0	0,00%
2.1.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	0	0	0		0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	104.635.000	0	0	0	14.809.784	0	0	14.809.784	14,15%
2.1.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	19.635.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.05.03	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	85.000.000	0	0	0	14.809.784	0	0	14.809.784	17,42%
2.3.2.01.01.003.07	Equipo de transporte	78.750.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques; y sus partes, piezas y accesorios	10.500.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07	Otro equipo de transporte, y sus partes y piezas	68.250.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.003.07.07.01	Motocicletas y sidecars (vehículos laterales a las motocicletas)	68.250.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos	348.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual	348.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos	348.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática	348.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.1	Paquetes de software	275.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.01.01.005.02.03.01.1.1	Gastos de desarrollo	73.800.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	4.247.414.635	79.225.000	269.000.000	256.400.000	200.295.889	105.550.000	62.610.000	973.080.889	22,91%
2.3.2.02.01	Materiales y suministros	2.057.000.000	0	0	0	11.403.196	100.000.000	0	111.403.196	5,42%
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	1.635.000.000	0	0	0	11.403.196	100.000.000	0	111.403.196	6,81%
2.3.2.02.01.002.1	Dotación	729.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.01	Dotación Agentes de Tránsito	700.000.000				0	0		0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.02	Dotación Equipo Biciagentes	8.000.000				0	0		0	0,00%
2.3.2.02.01.002.1.03	Dotación Cascos de Seguridad	21.000.000				0	0		0	0,00%
2.3.2.02.01.002.2	Déficit	600.000.000							0	0,00%
2.3.2.02.01.002.3	Materiales y Suministros Sistema de Semaforización	70.000.000				0	0		0	0,00%
2.3.2.02.01.002.4	Materiales y Suministros para la Señalización Vial	236.000.000	0	0		11.403.196	100.000.000		111.403.196	47,20%
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	422.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
2.3.2.02.01.003.1	Combustible	380.000.000	0	0		0	0		0	0,00%
2.3.2.02.01.003.2	Lubricantes	42.000.000	0	0		0	0		0	0,00%
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	2.190.414.635	79.225.000	269.000.000	256.400.000	188.892.693	5.550.000	62.610.000	861.677.693	39,34%
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%



Rubro	Nombre Rubro	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2021	OBLIGACIONES ENERO	OBLIGACIONES FEBRERO	OBLIGACIONES MARZO	OBLIGACIONES ABRIL	OBLIGACIONES MAYO	OBLIGACIONES JUNIO	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCION
<b>2.3.2.02.02.008</b>	<b>Servicios prestados a las empresas y servicios de producción</b>	<b>2.190.414.635</b>	<b>79.225.000</b>	<b>269.000.000</b>	<b>256.400.000</b>	<b>188.892.693</b>	<b>5.550.000</b>	<b>62.610.000</b>	861.677.693	39,34%
<b>2.3.2.02.02.008.01</b>	<b>Servicios de Personal</b>	<b>1.772.737.864</b>	<b>79.225.000</b>	<b>269.000.000</b>	<b>256.400.000</b>	<b>60.800.000</b>	<b>5.550.000</b>	<b>54.610.000</b>	725.585.000	40,93%
2.3.2.02.02.008.01.1	Servicios de Personal CDA	254.866.500	79.225.000	12.100.000	9.650.000	2.550.000	0		103.525.000	40,62%
2.3.2.02.02.008.01.2	Servicios de Personal Control Vial	767.506.364	0	28.250.000	246.750.000	30.250.000	0	41.710.000	346.960.000	45,21%
2.3.2.02.02.008.01.3	Servicios de Personal Educación Vial	200.000.000	0	86.000.000		0	0	5.400.000	91.400.000	45,70%
2.3.2.02.02.008.01.4	Servicios de Personal Programa Ofibici	90.000.000	0	24.000.000		0	0		24.000.000	26,67%
2.3.2.02.02.008.01.5	Servicios de Personal Semaforización y Georreferenciación	220.365.000	0	44.300.000		4.500.000	0		48.800.000	22,15%
2.3.2.02.02.008.01.6	Servicios de Personal Señalización Vial	240.000.000	0	74.350.000		23.500.000	5.550.000	7.500.000	110.900.000	46,21%
<b>2.3.2.02.02.008.02</b>	<b>Servicios de Mantenimiento</b>	<b>256.034.516</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63.568.467</b>	<b>0</b>	<b>8.000.000</b>	71.568.467	27,95%
2.3.2.02.02.008.02.1	Servicio de Mantenimiento Especializado Sistema de Semaforización	147.034.516	0	0		59.879.467	0		59.879.467	40,72%
2.3.2.02.02.008.02.2	Servicio de Mantenimiento Vehículos	105.000.000	0	0		0	0	8.000.000	8.000.000	7,62%
2.3.2.02.02.008.02.3	Servicio de Mantenimiento Máquina de demarcación vial	4.000.000	0	0		3.689.000	0		3.689.000	92,23%
2.3.2.02.02.008.04	Servicios de Aseguramiento metroológico a los equipos del CDA	35.692.255	0	0		0	0		0	0,00%
2.3.2.02.02.008.05	Servicios de Acreditación ONAC	12.600.000	0	0		0	0		0	0,00%
2.3.2.02.02.008.06	Servicios de Elaboración e impresión Papelería Control Vial	24.150.000	0	0		0	0		0	0,00%
2.3.2.02.02.008.03	Servicios de Hosting Página Web	1.200.000	0	0		0	0		0	0,00%
2.3.2.02.02.008.07	Servicios de Operación Logística Programas Educación Vial	48.000.000	0	0		31.890.941	0		31.890.941	66,44%
2.3.2.02.02.008.08	Servicios de Operación Logística Programa Ofibici	40.000.000	0	0		32.633.285	0		32.633.285	81,58%

Fuente: Subdirección Financiera



La ejecución de los gastos está representada principalmente por el pago de las obligaciones por concepto de gastos de personal, por valor de \$8.155 millones que representan el 56% del total de los gastos acumulados, seguido por la adquisición de bienes y servicios, por un valor de \$3.624 equivalentes al 25%; dentro de la adquisición de bienes y servicios, se destacan, el personal profesional y de apoyo, la adquisición de suministros para las especies venales, sillas ergonómicas, servicio de vigilancia, implementos de salud ocupacional y servicio de correspondencia. Igualmente se encuentran los gastos por concepto de transferencias corrientes, tales como mesadas pensionales, cuotas partes pensionales y sentencias y conciliaciones, dando cumplimiento al pago pendiente por valor de \$971 millones a la firma Reyes & Leyes en atención al fallo relacionado con el pago de horas extras. La ejecución de la Inversión por su parte asciende a la suma de \$1.005 millones enfocada principalmente en las adquisiciones diferentes de activos, tales como materiales y suministros para la señalización vial y los servicios de personal del CDA, control vial, educación vial, oficina de la bicicleta, semaforización y señalización.

**TABLA 7 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS ENERO-JUNIO 2020-2021**

NOMBRE RUBRO	2020			2021		
	PRESUPUESTO 2020	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCION	PRESUPUESTO 2021	OBLIGACIONES ACUMULADAS	% EJECUCION
<b>GASTOS</b>	<b>32.789.774.389</b>	<b>12.259.820.820</b>	<b>37,39%</b>	<b>34.292.859.712</b>	<b>14.468.216.317</b>	<b>42,19%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>28.527.822.025</b>	<b>11.194.836.812</b>	<b>39,24%</b>	<b>28.929.438.599</b>	<b>13.462.356.644</b>	<b>46,54%</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>18.234.996.504</b>	<b>7.767.090.623</b>	<b>42,59%</b>	<b>18.799.126.210</b>	<b>8.155.871.250</b>	<b>43,38%</b>
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>3.258.452.963</b>	<b>1.227.394.909</b>	<b>37,67%</b>	<b>3.295.118.725</b>	<b>1.476.840.699</b>	<b>44,82%</b>
<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>2.268.631.811</b>	<b>100.000.000</b>	<b>4,41%</b>	<b>356.918.275</b>	<b>204.886.584</b>	<b>57,40%</b>
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>INVERSION</b>	<b>\$4.261.952.364</b>	<b>1.064.984.008</b>	<b>24,99%</b>	<b>5.363.421.113</b>	<b>1.005.859.673</b>	<b>18,75%</b>

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Las obligaciones acumuladas en el primer semestre de la vigencia 2021 (42,19%), muestran un incremento de ejecución del gasto de un 4,80%, demostrando una mejor y eficiente ejecución de los gastos en la entidad.

**TABLA 8 INVERSIONES DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA 2021**

INVERSIONES DTB	TASA ANUAL
FIDUPREVISORA	0.208%
FIDUPOPULAR	0.342%
FIDUAVIVIENDA	0.068%

Fuente: Oficina de Tesorería DTB

Cabe recordar que, por ley, las inversiones de la entidad deben estar colocadas con la tasa de interés más baja, para con esto minimizar el riesgo de pérdida de dinero.

## CAPÍTULO 2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de la gestión realizada con el equipo de trabajo operativo y administrativo para el cumplimiento de la misión, de los requisitos legales y normativos, el correcto funcionamiento y servicio a la comunidad, ha desarrollado las acciones contempladas dentro de sus planes, programas y proyectos, lo cual se presenta a continuación.

### 2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL VIGENCIA 2021

#### 2.1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

La Plataforma Estratégica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga está en proceso de actualización, este proceso busca la formulación de Misión, Visión, Valores Institucionales y Planes Operativos o de Acción a través de la aplicación de herramienta como el Balanced Scorecard, la Metodología PESTEL, la Metodología DOFA y la Planeación Operativa.

Para la formulación de la Planeación Estratégica se desarrollaron jornadas de trabajo, que convocó a responsables y líderes de las diferentes dependencias, grupos de trabajo y procesos de la DTB.

#### ESTRUCTURA FUNCIONAL

Respecto a la Estructura funcional y orgánica de la DTB, se trabajó conjuntamente con las dependencias y grupos de trabajo de la DTB, para la conformación del ajuste de la estructura funcional de la entidad, basada en la Estructura Orgánica de acuerdo al Decreto No. 221 del 2001, Acuerdo 007 de 2001 y la Estructura Funcional de según Resolución Interna No. 405 de 2011, así como de los equipos de trabajo y grupos de trabajo que vienen operando; de estos ejercicios se concertó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, los grupos de trabajo con sus coordinadores, y se elaboró la **Resolución No. 046 de 2011 “Por la cual se derogan las Resoluciones Internas 078 de 2002, la 087 de 2008, la 411 de 2008 y la 405 de 2011 y se establece la estructura funcional de grupos de trabajo para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”** donde se especificaron las respectivas funciones de grupos, coordinadores y dependencias y líderes de dependencia.

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		Código: FT-DIR-603
RESOLUCIÓN No. 046 DE 2011		Serie: 100-20.2
POR LA CUAL SE DEROGAN LAS RESOLUCIONES INTERNAS 078 DE 2002, 087 DE 2008, 411 DE 2008 Y 405 DE 2011 Y SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.		Versión: 01
		Página: 1 de 18

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA  
En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el Artículo 209 de la Constitución Política, Decreto Municipal 0221 del 30 de noviembre de 2001, Acuerdo No. 007 de 2001, del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y demás normas concordantes y,

#### 2.2 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

Por medio de la Resolución Interna No. 239 de 2018 se adoptó la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y se integró el Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Se han venido desarrollando las actividades para mantener la implementación de las directrices administrativas en marco del Modelo Integral de Planeación, establecido en el Decreto Nacional 1499 de 2017, en lo particular se han realizado:

La implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha presentado avances significativos conforme a los lineamientos de la Función Pública y a las recomendaciones del FURAG. Para el I trimestre del año 2021 se destaca las siguientes actividades:

- Desarrollo de Comités Institucionales de Gestión y Desempeño:
  - ✓ Vigencia 2018: 2
  - ✓ Vigencia 2019: 12
  - ✓ Vigencia 2020: 10
  - ✓ Vigencia 2021: 4
- Elaboración del Plan de Trabajo 2020 - 2021 MIPG, para la implementación, mejora y mantenimiento de cada una de las dimensiones del Modelo en la Entidad.
- Seguimiento a la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo para cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por vigencia así:
  - **Plan de Trabajo 2019: 107 actividades**
    - ✓ Cumplimiento Total: 54
    - ✓ Cumplimiento Parcial: 24
    - ✓ Sin Cumplimiento: 29
  - **Plan de Trabajo 2020: 108 actividades (I Semestre 2020)**
    - ✓ Cumplimiento Total: 56
    - ✓ Cumplimiento Parcial: 35
    - ✓ Sin Cumplimiento: 17
  - **Plan de Trabajo III y IV Trimestre 2020: 125 actividades**
    - ✓ Se realizó unificación al Formato de la Alcaldía
  - **Plan de Trabajo I y II 2021: 113 actividades**  
Se revisó el Plan de trabajo conforme a las actividades ya cumplidas al 100% y la incursión de 8 actividades nuevas.
- Para la ejecución de las actividades del plan de trabajo en el I Trimestre de 2021 en cuanto al mantenimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizó:
  - Formulación de los Planes de Acción por Dependencias
  - Formulación y Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones
  - Asesoría en la formulación y ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano
  - Formulación del Mapa de Riesgos Institucional y de riesgos
  - Avance de la formulación de la Plataforma Estratégica Institucional
  - Operatividad del Comité de Conciliaciones
  - Operatividad del Comité de Control Interno
  - Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
  - Seguimiento Trimestral al Plan de Acción
- Elaboración de Informes y presentaciones del avance de implementación del MIPG de la DTB para el Comité Municipal de Gestión y Desempeño.

- Consolidación de los Autodiagnósticos del MIPG la DTB con los cuales se elaboró el Plan de Trabajo 2020 – 2021, el cual fue presentado en el Comité Municipal MIPG.
- Mesa técnica de revisión del Plan de Trabajo 2020 – 2021 del MIPG de la DTB realizada con la secretaria de Planeación Municipal
- Asesoría del equipo de Planeación para la formulación de los Planes de Acción requeridos en el Decreto Nacional 612 de 2018, los cuales se formularon para la vigencia 2021:
  - **Plan Estratégico de Talento Humano:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
  - **Plan Anual de Vacantes:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
  - **Plan de Previsión de Recursos Humanos:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
  - **Plan Institucional de Capacitación:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
  - **Plan de Incentivos Institucionales:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
  - **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital. (Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
  - **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
  - **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

## AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Desde el año 2018 se viene elaborando los autodiagnósticos, de estos se formularon las actividades en los Planes de Trabajo, en el año 2020 se formuló inicialmente el Plan de Trabajo para la vigencia y posteriormente con los resultados del FURAG se realizaron los autodiagnósticos, se formuló y armonizó el Plan de Trabajo vigencia 2020 a 2021, así mismo, se debe seguir realizando el seguimiento a los mismos de forma trimestral, y en los Comités Internos y Municipal se deberá presentar el avance; a continuación, evidenció la evolución de la implementación del MIPG en la DTB así:

**ILUSTRACIÓN 3 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2018**

DIMENSIÓN MIPG		AUTODIAGNÓSTICO INICIAL 2018		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2018	
		No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
				(Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	
1	TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15	80	13 - 0 - 2	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5	80	5 - 0 - 0	100
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1	0	1 - 0 - 0	0
7	CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	55	67	67

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 4 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2019**

DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2019		AUTODIAGNÓSTICO NOVIEMBRE DE 2019	
		No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
				(Cumple –Cumple Parcialmente - No cumplen)	
1	TALENTO HUMANO	6 - 6 - 1	69	17 - 13 - 18	50
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15 - 0 - 0	100	15 - 0 - 1	93
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	7 - 7 - 0	75	6 - 4 - 3	61
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5 - 0 - 0	100	6 - 1 - 0	92
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 4 - 0	77	5 - 2 - 3	60
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	0 - 1 - 0	50	0 - 1 - 4	20
7	CONTROL INTERNO	8 - 1 - 1	85	5 - 3 - 0	81
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		67	80	107	66

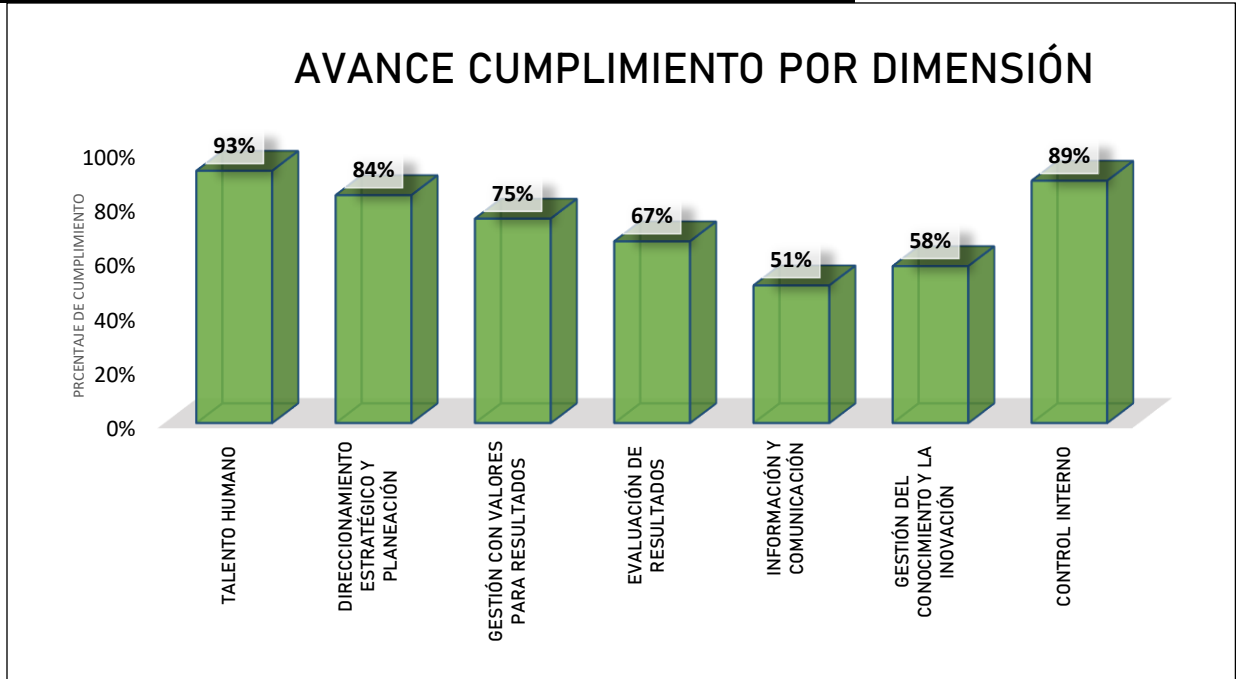
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 5 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO 2020**

DIMENSIÓN MIPG		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE MARZO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 SEPTIEMBRE 2020		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE 2020	
		No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1	TALENTO HUMANO	18 - 16 - 14	54	18 - 16 - 14	54	19 - 18 - 15	54	20 - 18 - 14	56
2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	16 - 1 - 0	97	16 - 1 - 0	97	17 - 1 - 0	97	17 - 0 - 0	97
3	GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	6 - 8 - 0	71	6 - 8 - 0	71	7 - 11 - 0	71	8 - 10 - 0	72
4	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	6 - 1 - 0	93	5 - 2 - 0	86	5 - 2 - 0	93	6 - 1 - 0	93
5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	5 - 5 - 0	75	5 - 5 - 0	75	4 - 8 - 0	75	5 - 7 - 0	75
6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1 - 1 - 3	30	1 - 2 - 2	40	1 - 4 - 2	43	2 - 3 - 2	50
7	CONTROL INTERNO	5 - 3 - 0	81	5 - 3 - 0	81	5 - 6 - 0	81	6 - 5 - 0	85
PROMEDIO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL		109	72	109	72	125	74	125	76

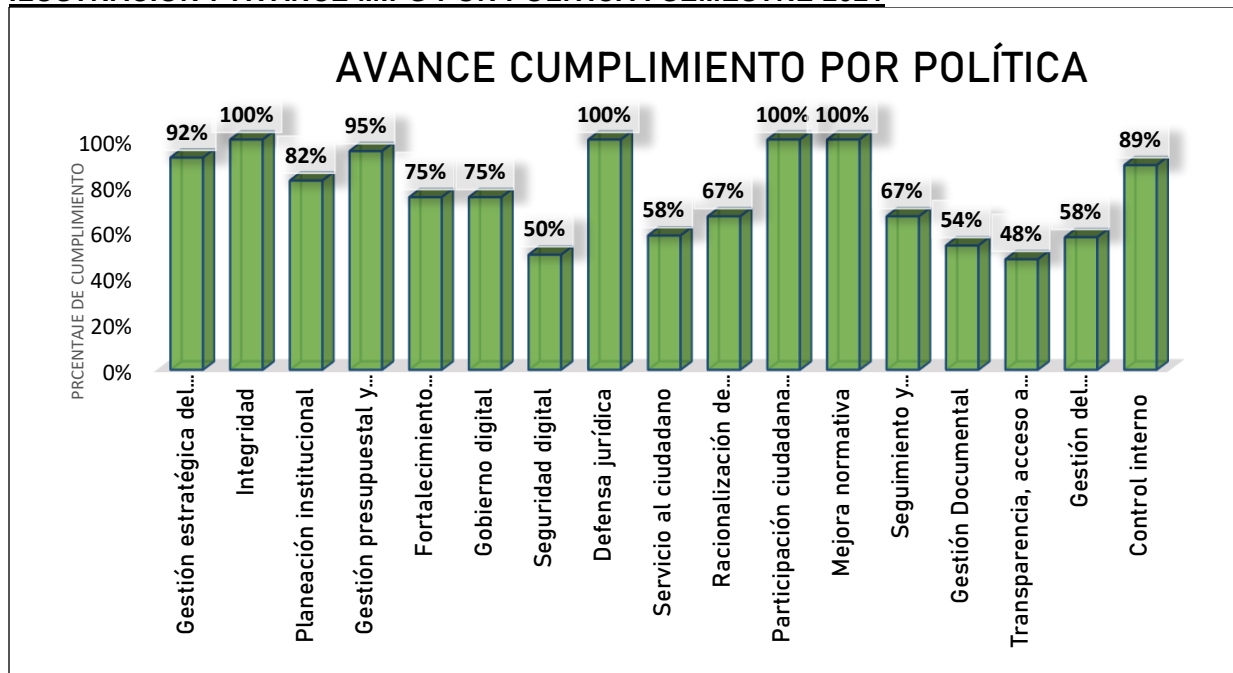
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 6 AVANCE MIPG POR DIMENSIONES I SEMESTRE 2021**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 7 AVANCE MIPG POR POLÍTICA I SEMESTRE 2021**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El avance detallado por Dimensiones y Políticas, a corte del I Semestre de 2021 se presenta a continuación.

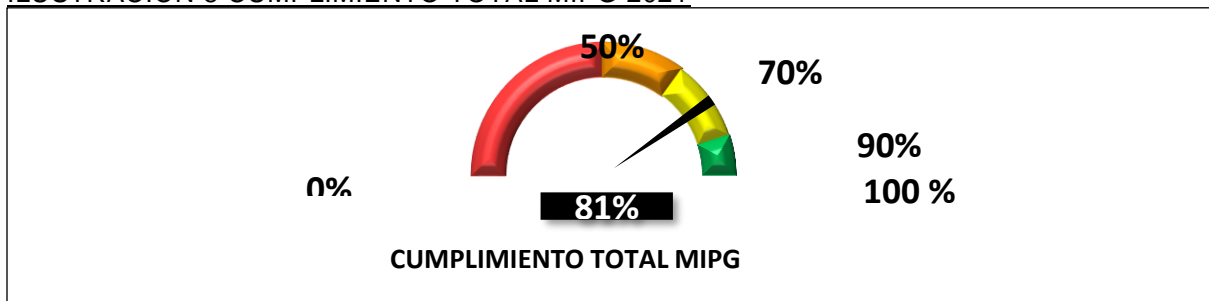
**TABLA 9 AVANCE IMPLEMENTACIÓN MIPG - PLAN DE TRABAJO I TRIMESTRE 2021**

Implementación MIPG - Plan de Trabajo I Trimestre 2021		
DIMENSIÓN	POLÍTICA	% CUMPLIMIENTO
1. TALENTO HUMANO	Gestión estratégica del talento humano	92%
	Integridad	100%
	<b>Total dimensión</b>	<b>93%</b>
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Planeación institucional	82%
	Gestión presupuestal y eficiencia en el gasto público	95%
	<b>Total dimensión</b>	<b>84%</b>
3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	75%
	Gobierno digital	75%
	Seguridad digital	50%
	Defensa jurídica	100%
	Servicio al ciudadano	58%
	Racionalización de trámites	67%
	Participación ciudadana en la gestión pública	100%
	Mejora normativa	100%
<b>Total dimensión</b>	<b>75%</b>	
4. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	67%
	<b>Total dimensión</b>	<b>67%</b>
5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Gestión Documental	54%
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	48%
	<b>Total dimensión</b>	<b>51%</b>
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INOVACIÓN	Gestión del conocimiento y la innovación	58%
	<b>Total dimensión</b>	<b>58%</b>
7. CONTROL INTERNO	Control interno	56%
	<b>Total dimensión</b>	<b>89%</b>
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE TRABAJO MIPG</b>		<b>81%</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las gestiones anteriormente mencionadas, se concluye que el Avance en el Cumplimiento de Implementación del MIPG en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es del 81% de acuerdo con el Plan de Trabajo trazado en su evolución.

**ILUSTRACIÓN 8 CUMPLIMIENTO TOTAL MIPG 2021**



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## Cumplimiento al FURAG

Desde las Oficinas Asesoras de Planeación y Control Interno se realizó el respectivo reporte del diligenciamiento del cuestionario Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG vigencia 2020, Para lo cual desde la Oficina Asesora de Planeación se organizaron mesas de trabajo, en las cuales se asesoró y acompañó a cada líder en el diligenciamiento del cuestionario asignado a cada proceso, área; para su posterior cargue en la plataforma del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en la que se cargó el FURAG Institucional en los términos y condiciones establecidas y por lo cual la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional expidió los certificados de recepción de la información respectiva tanto de la Institucional consolidada por la Oficina de Planeación, como lo pertinente a la Oficina de Control Interno y Gestión.

### ILUSTRACIÓN 9 CERTIFICADOS DE DILIGENCIAMIENTO FURAG 2020

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de control interno

NOMBRE DILIGENCIADOR: LIZETH PAOLA ZAMBRANO con C.C No. 1101320468

HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 30/03/2021

VIGENCIA REPORTADA: 2020

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Lizeth Paola Zambrano*

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

**Certificado de diligenciamiento**  
Vigencia 2020

El Departamento Administrativo de la Función Pública

**CERTIFICA**

Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:

ENTIDAD: DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

DEPARTAMENTO: Santander

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

TIPO DE FORMULARIO: MIPG

ROL DILIGENCIADOR: Jefe de planeación

NOMBRE DILIGENCIADOR: YOMAIRA GÓMEZ GARNICA con C.C No. 13834518

HABILITADO DESDE - HASTA: 29/01/2021 - 15/04/2021

VIGENCIA REPORTADA: 2020

NIVEL DILIGENCIAMIENTO: Completo

En constancia se firma,

*Yomaira Gómez Garnica*

**María del Pilar García**  
Directora Gestión y Desempeño Institucional

Url: <http://www.funcionpublica.gov.co/furag/#reporte/verificar-certificado?102344-8560-4616-036a-09a8448896>

Fecha de impresión: 19/04/2021 Hora: 09:21 Página 1 / 1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

## RESULTADOS FURAG POR DIMENSIONES:

**TABLA 10 RESULTADOS FURAG DTB POR DIMENSIONES**

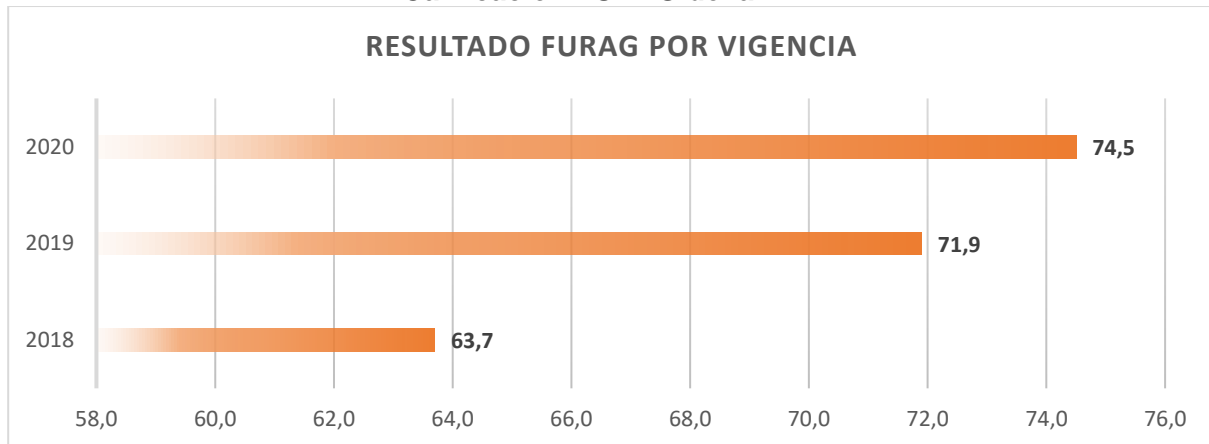
PUNTAJE POR ENTIDAD	
ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	74,5
D1 Talento Humano	76,7
D2 Direccionamiento Estratégico y Planeación	77,2
D3 Gestión para Resultados con Valores	69,5
D4 Evaluación de Resultados	74,9
D5 Información y Comunicación	74,2
D6 Gestión del Conocimiento	77,0
D7 Control Interno	73,8

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Con referencia a vigencias anteriores, el resultado incremento positivamente, con respecto a 2018 incremento en 10,8 puntos, y con referencia a 2019, incremento en 2,6 puntos.



### Calificación FURAG de la DTB



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

DIMENSIONES	2019	2020	EVOLUCION
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>71,9</b>	<b>74,5</b>	<b>2,6</b>
D1 Talento Humano	73,6	76,72	3,12
D2 Direcciónamiento Estratégico y Planeación	75,7	77,17	1,47
D3 Gestión para Resultados con Valores	73,4	69,47	-3,93
D4 Evaluación de Resultados	70,6	74,91	4,31
D5 Información y Comunicación	73,1	74,24	1,14
D6 Gestión del Conocimiento	66,2	76,98	10,78
D7 Control Interno	72,9	73,79	0,89

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Así mismo, los resultados Medición del Desempeño Institucional 2020, sistematizados por medio del FURAG, nos sitúan en general en un promedio importante, con 14 puntos por encima de la media nacional, tomada de instituciones y entidades pares, los resultados son los siguientes:

DIMENSIONES	PROMEDIO GRUPO PAR	DTB	DIFERENCIA
<b>Índice de Desempeño Institucional</b>	<b>60,00</b>	<b>74,50</b>	<b>14,50</b>
D1 Talento Humano	58,84	76,72	17,88
D2 Direcciónamiento Estratégico y Planeación	60,66	77,17	16,51
D3 Gestión para Resultados con Valores	59,13	69,47	10,34
D4 Evaluación de Resultados	59,69	74,91	15,22
D5 Información y Comunicación	59,80	74,24	14,44
D6 Gestión del Conocimiento	62,09	76,98	14,89
D7 Control Interno	60,11	73,79	13,68

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

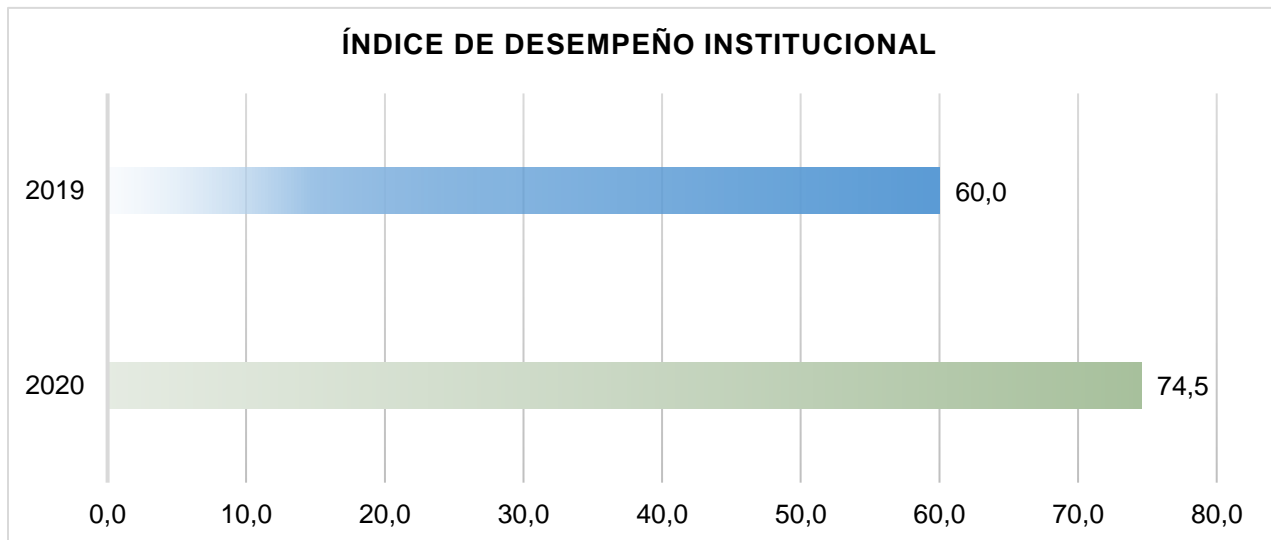
Los resultados por política igualmente muestran una importante gestión en el desarrollo de cada una de las actividades propuestas para el logro de los objetivos institucionales, los resultados son los siguientes:

N°	POLITICA	Puntaje por entidad	Promedio Grupo Par
POL1	Gestión Estratégica del Talento Humano	69,25	57,66
POL2	Integridad	89,85	59,53
POL3	Planeación Institucional	77,17	60,86
POL4	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	NO APLICA	NO APLICA
POL5	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	63,19	59,45
POL6	Gobierno Digital	58,40	58,36
POL7	Seguridad Digital	72,24	60,08
POL8	Defensa Jurídica	83,72	70,98
POL9	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	73,38	59,67
POL10	Servicio al ciudadano	70,85	58,63
POL11	Racionalización de Trámites	64,8	60,40
POL12	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	75,11	59,72
POL13	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	74,91	60,03
POL14	Gestión Documental	84,7	61,05
POL15	Gestión del Conocimiento	76,98	62,09
POL16	Control Interno	73,79	60,09
POL17	Mejora Normativa	NO APLICA	NO APLICA
POL18	Gestión de la Información Estadística	NO APLICA	NO APLICA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**ILUSTRACIÓN 10 INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Se dio cumplimiento del Procedimiento formulación, seguimiento y evaluación de planes de acción V.06, - PR-DIR-001, desde la Oficina Asesora de Planeación se asesoró en la formulación de los planes de acción mediante mesas de trabajo con cada uno de los 7 líderes de dependencia y coordinadores de grupo de trabajo, los cuales se consolidó en el Plan de Acción Institucional 2020 que fue publicado en la página web de la Dirección Tránsito de Bucaramanga, el seguimiento se realizó de forma trimestral, para la posterior evaluación y verificación de las evidencias y soportes por parte de la oficina de Control Interno y Gestión de la entidad.

- **Cumplimiento Planes de Acción:** se revisa cada trimestre el cumplimiento de cada dependencia con sus grupos de trabajo en las metas del plan de acción por encima del 70% para cada periodo reportado, se consolida, califica y envía a Control Interno y Gestión para su evaluación.

## PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

En cumplimiento de las funciones referentes al Plan Anual de Adquisiciones, se realizaron las siguientes actividades para la vigencia 2021:

- ✓ Elaboración del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 y su herramienta de seguimiento y control, en los formatos establecidos, el cual fue aprobado en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones y adoptado por medio de la Resolución No. 004 de enero 04 de 2021 y publicación del Plan Anual de Adquisiciones de la DTB de la vigencia 2021 en la página web de la entidad y SECOP
- ✓ Expedición de 254 Certificados de Plan Anual de Adquisiciones, a los cuales se hace seguimiento, mediante la matriz "Control Certificaciones PAA 2021"
- ✓ Seguimiento a la Herramienta PLAN DE TRABAJO del Plan Anual de Adquisiciones a fechas, valores y rubros presupuestados para cada proceso de compra, con el objetivo de evitar demoras en la adquisición de los bienes y servicios de la DTB para su funcionamiento.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual y se presentó en el Comité de Plan Anual de Adquisiciones los avances del Plan de Adquisiciones.

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ENTIDAD 2021

En desarrollo de la política institucional de anticorrupción, en marcada en la Política de desempeño de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción desarrollada dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, la Oficina Asesora de Planeación, asesoró y coordinó la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021.

En cumplimiento a la construcción del Plan Anticorrupción, se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación y validación de las actividades que integran cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción, con cada uno de los responsables partícipes en la

ejecución del mismo, mediante la propuesta presentada en Comité Institucional de desempeño, en el cual se expuso las actividades en cada componente y al cual se le realizaron ajustes de acuerdo a la propuesta de los asistentes del Comité, quienes aprobaron el Plan Anticorrupción 2021. Cabe indicar que este plan cumple con los lineamientos metodológicos para los cinco componentes, establecidos en el Decreto Nacional 124 de 2016 y que se realizó la publicación respectiva del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.

En lo referente al mapa de riesgos Institucional y de corrupción, desde el equipo de trabajo de la Oficina de Planeación se adelantaron las diferentes mesas de trabajo para la posterior revisión y validación del respectivo mapa de riesgos institucional para la vigencia 2021 con cada líder y responsable de la gestión de los riesgos, considerando dentro del mapa institucional el respectivo mapa de riesgos de corrupción por procesos, el cual se formuló de acuerdo a las metodologías vigentes orientadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP y publicado en los términos de Ley establecidos y de acuerdo a lo programado en el Plan Anticorrupción de la vigencia.

Dentro del cumplimiento de las actividades programadas a realizar en los diferentes componentes del Plan Anticorrupción 2021, se cumplió con la difusión y publicación Web del Mapa de Riesgos Institucional y Mapa de Riesgos de Corrupción, la publicación de los Planes de Acción 2021, el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2021, Plan Operativo Anual de Inversión - POAI y la publicación Web de los informes gestión Institucional

Se desarrollaron las actividades y se realizó seguimiento a los componentes del Plan Anticorrupción.

### 2.3. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentra certificada en los Sistemas de Gestión Calidad y Ambiental, contenidos en las Normas Técnicas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 respectivamente hasta diciembre de 2023, las cuales están integradas a los demás sistemas de la entidad (Gestión de Atención al Ciudadano y Gestión de Auditoría) lo que permite realizar la planeación, ejecución y control de las actividades desarrolladas en este cuatrienio para cumplir con la misión de la entidad, así como la creación y actualización de procedimientos y documentos, el seguimiento continuo y la mejora en la gestión de atención al usuario, que se ve reflejada en el aumento de la satisfacción del usuario que acude a realizar sus trámites.

#### 2.3.1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Para que una organización funcione de manera eficaz, tiene que determinar y gestionar numerosas actividades relacionadas entre sí, y esto se logra por medio de un Sistema de Gestión ya que es una herramienta que permite planear, ejecutar y controlar los movimientos para el desarrollo de la misión de la Entidad; es por esto, que el enfoque para gestionar los procesos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se basa en la gestión de los riesgos y el mantenimiento de los procedimientos y documentos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con un Sistema Integrado de Gestión implementado al 100%, el cual consta de 13 procesos estandarizados (3 estratégicos, 5 misionales, 4 de apoyo y 1 de evaluación) cada uno con su correspondiente información

documentada y responsables. Es de resaltar que la Entidad se encuentra certificada en las normas ISO 9001:2015 (Calidad) e ISO 14001:2015 (Ambiental) hasta diciembre de 2023.

En enero del 2021 se estableció plan de trabajo para la vigencia del Sistema Integrado de Gestión, donde se programaron 151 actividades para el Sistema de Gestión Ambiental y 92 actividades para el Sistema de Gestión de Calidad para un total de 243 actividades.

Sin embargo, en abril se realizó una modificación al Plan de Trabajo en cuanto a las actividades del Sistema de Gestión de Calidad de acuerdo con las necesidades que se han presentado en la Entidad, respecto a la actualización de la Matriz de Riesgos, los controles incluidos en esta, y al proceso de Rediseño Institucional que está emprendiendo la Entidad en compañía con la Alcaldía de Bucaramanga.

Se eliminaron las actividades de actualización de manual de funciones y competencias, dado que dentro del proceso de rediseño institucional se debe realizar un análisis de cargas laborales, perfiles y finalmente la actualización de manual de funciones.

Se actualizaron las fechas respecto a la ejecución de las actividades de actualización de los indicadores de Gestión de los procesos.

Se analizó los procedimientos y documentos sobre los cuales se deben intervenir con urgencia y se actualizaron las actividades respecto a la actualización documental, en aras de obtener el mapa estratégico de la Entidad.

Se incluyeron actividades de seguimiento de los planes de acción establecidos para las no conformidades y oportunidades de mejora de las auditoría interna y externa del SIG.

Con la modificación realizada quedaron establecidas 63 actividades para el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

**Actualización matriz de riesgos:** Durante febrero y marzo se realizaron mesas de trabajo con cada uno de los líderes y personal de apoyo de los 13 procesos de la Entidad, para realizar la identificación de los riesgos como de los controles y planteamiento de acciones en los casos de riesgos residuales altos de acuerdo con la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas versión 4 de la DAFP (Departamento Administrativo de la Función Pública).

Se realizó una actualización al formato de Matriz de Riesgo (FT-GAUD-004) con el fin de tener en claro el tipo de riesgo, las causas, consecuencias, evaluación de riesgo Inherente, controles y sus características, riesgo residual y los tratamientos en caso de ser necesarios.

Una vez finalizadas las mesas de trabajo se consolidó la información en la matriz de la cual se obtienen 71 riesgos clasificados en la evaluación residual de la siguiente forma:

- Extremo: 37 riesgos.
- Alto: 10 riesgos.
- Moderados: 16 riesgos.
- Bajo: 8 riesgos.

**Asesoramiento sobre Norma ISO IEC 17065-2012:** De acuerdo con la solicitud realizada por el área de Cultura Vial sobre un asesoramiento de cómo aplicar y cumplir con la Norma ISO IEC 17065 del 2012 para el cumplimiento de la resolución 202030400011355 del 21 de agosto de 2020, desde Sistemas Integrados de Gestión se:

- 1) Diseño de plan de trabajo para acompañar al área de Cultura Vial en el proceso de certificación en la Norma ISO IEC 17065 del 2012.
- 2) Resumen ejecutivo de la Norma ISO IEC 17065 del 2012, para tener el conocimiento de la norma.
- 3) Check list de los requisitos y procedimientos que se deben cumplir de acuerdo con la resolución y a la norma para obtener la certificación.

Estas actividades se realizaron para guiar al personal de Cultura Vial, en las actividades que se deben realizar este año para así cumplir con los requisitos de la resolución y continuar con la operación del Centro Integral de Atención (CIA) de la Entidad.

Se continua, trabajando con ellos en la actualización de los procedimientos y cumplimiento de todos los requisitos con el fin de solicitar autorización para certificación.

El 21 de mayo del 2021 quedo aprobada y publicada la actualización del procedimiento PR-CULT-003 Curso educativo para infractores.

**Proyecto de Rediseño acompañamiento de la Alcaldía:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en conjunto con la Alcaldía analiza la necesidad de un proceso de rediseño institucional en búsqueda de mejorar y modernizar los procesos de la Entidad, como también un cambio de imagen y visión ante la ciudadanía, con el enfoque del cumplimiento de las metas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, *Bucaramanga Ciudad de Oportunidades*, vigencia 2020 – 2023.

De conformidad con esas consideraciones la Entidad, considera necesario formular un estudio técnico de Rediseño Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, que conduzca al mejoramiento y modernización de los procesos de la Entidad, para este efecto, se cuenta con un apoyo y acompañamiento por parte de la Alcaldía para el fortalecimiento institucional de la Entidad en relación con estructuras, plantas de personal, manuales de funciones y competencias laborales.

Durante entre enero a junio del 2021 se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Acuerdo inicial
  - a. Establecer el equipo técnico del proceso.
  - b. Análisis de 4 preguntas iniciales.
  - c. Establecer la visión del proceso de rediseño.
- 2) Establecer cronograma de trabajo.
- 3) Identificar Stakeholders.
- 4) Matriz de Análisis de procesos.
- 5) Definición de la estrategia para la gestión del cambio.
- 6) Diagnostico institucional (historia, plataforma estratégica).
- 7) Inicio análisis financiero (últimos 5 años).
- 8) Análisis de planta y distribución de cargos (Libre nombramiento y remoción y Carrera Administrativa).

9) Análisis de escala salarial.

**Actualización de indicadores de gestión:** En mayo se construyó el material para la capacitación y mesas de trabajo a utilizar con cada uno de los líderes de procesos para la actualización de los indicadores de gestión con el fin de que estos queden establecidos midiendo la eficacia y eficiencia de los procesos en el mes de junio.

**Actualización de caracterizaciones de los procesos:** En mayo se solicitó a cada uno de los líderes de procesos realizar revisión y actualización de las caracterizaciones de los procesos, con el fin de verificar que la información en cuento a objetivo, alcance y actividades dentro del ciclo PHVA estén acordes a la realidad.

Del proceso de revisión se han realizado la actualización de la caracterización a los procesos de:

1. Atención al Usuario
2. Registro de la Información
3. Gestión TICS
4. Gestión Financiera

**Actualización plataforma estratégica:** Se está trabajando en conjunto con el área de planeación en la actualización de la plataforma estratégica de la Entidad, respecto al análisis de contexto (PESTEL, análisis específico, análisis de capacidades y DOFA) para culminar su actualización en conjunto con el equipo directivo a través de una metodología más eficiente y con ello establecer los objetivos e indicadores estratégicos a través de un Balanced Score Card.

**Planes de mejoramiento No conformidades:** Se está realizando seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos por la identificación de no conformidades tanto de la auditoría interna como de la externa al SIG de la vigencia 2021, de las cuales se identifican el siguiente estado:

**TABLA 11 AVANCE EN PLANES DE MEJORAMIENTO DE AUDITORÍAS**

AUDITORÍA EXTERNA			
N	TEMA	RESPONSABLE	ESTADO
1	Actualización política SIG	Calidad	Cerrada
2	Actualización matriz de requerimientos legales ambientales	Calidad	Cerrada
3	Evaluación de eficacia a las inducciones del SIG	Calidad Talento Humano	Pendiente
4	Realización auditoría interna a todos los procesos	Calidad	Cerrada

AUDITORÍA INTERNA			
N	TEMA	RESPONSABLE	ESTADO
1	No existe modelo establecido para la Gestión del Conocimiento	Planeación	Pendiente
2	Desactualización de procedimientos y procesos del Sistema Integrado de Gestión	Calidad	Pendiente
3	Ausencia de impactos ambientales y actividades para la mitigación de	Calidad	Cerrado

AUDITORÍA INTERNA			
N	TEMA	RESPONSABLE	ESTADO
	consecuencias en caso de emergencias		
4	Acumulación de PQRSD y respuestas fuera de la vigencia.	Atención al usuario	Pendiente
5	Recursos para la infraestructura	Mantenimiento	Pendiente
6	Documentación física de la Entidad en estado de alto riesgo de pérdida o deterioro	Gestión documental	Cerrado
7	Funcionarios de libre nombramiento, remoción y provisionales sin evaluación de competencias al inicio, y sin evaluación de desempeño.	Talento Humano	Pendiente
8	Procedimiento de vinculación, desvinculación y novedades laborales, no contempla actividades de la etapa propia de reclutamiento y selección de personal para funcionarios provisionales y de libre nombramiento y remoción que garanticen la transparencia en los procesos de selección de personal de planta.	Talento Humano	Pendiente
9	Procedimientos sin documentación	Sistemas	Pendiente
10	Ausencia del Sistema de Seguridad de la Información	Sistemas	Pendiente

**Fuente. Oficina de Calidad**

**Implementación del Proyecto de Business Intelligence:** Con el fin de fortalecer nuestras prácticas de Gestión del Conocimiento e Innovación, desde las áreas de Sistemas Integrados de Gestión y TICS, nos encontramos adelantando acciones para desarrollar el Proyecto Business Intelligence, el cual tiene como finalidad recolectar y organizar la data que actualmente se genera desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga (DTB), para convertirla en información relevante a través de informes predeterminados y tableros inteligentes, para la toma de decisiones estratégicas.

Es por esto, que surge la necesidad de conocer las necesidades de infraestructura tecnológica básica y el nivel de familiaridad del personal con los recursos actualmente disponibles, a través de esta encuesta, la cual es totalmente anónima, y tiene como único objetivo, obtener respuestas imparciales, basadas en sus experiencias diarias en la entidad, por lo que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Dado lo anterior se han realizado las siguientes actividades:

- 1) Mesa de trabajo con la Oficina de Sistema para entender cuál es la información que está disponible para consulta de los funcionarios.
- 2) Se estableció tabla de control para la solicitud de información que realizan los diferentes funcionarios a Sistemas, identificando cuales son los reportes que más se necesitan.
- 3) Se realizó encuesta virtual a todos los colaboradores de la Entidad, para identificar el conocimiento a nivel general sobre los reportes que genera el área de Sistemas.
- 4) Informe de análisis de los resultados obtenidos de las actividades anteriores.



Se está realizando cruce de información entre al análisis de la encuesta y la tabla de solicitudes de información, para establecer las estrategias de análisis de datos a implementar en la Entidad.

**Carnetización de los Funcionarios:** La importancia que ha adquirido en los últimos años la identidad corporativa ha impulsado nuevos cambios en el desarrollo de estrategias específicas al tema. Está comprobado que en muchas ocasiones modelos de identidad corporativa han sido decisivos en el éxito de una empresa. Una buena identificación ayudará a su empresa a ser más segura, confiable e identificada con sus clientes, con una mejor imagen frente a los medios de comunicación. Es por esto por lo que la identificación por medio de carnés es una de las formas para acercarse más a los clientes, a parte de sus múltiples beneficios en la seguridad y la administración de personal.

La expedición del carné y su adecuado uso constituyen una necesidad en materia de gestión del Recurso Humano dispuesto al servicio de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así como, una medida de seguridad necesaria para el control del acceso y permanencia del personal que ejerce sus funciones o cumplen sus actividades en las instalaciones de la Entidad.

Entre febrero y marzo se llevó a cabo desde la Oficina de Calidad el proceso de solicitud del servicio para la elaboración de los carnés para los colaboradores de la Entidad, a partir del 5 de abril se inicia las tomas fotográficas y la impresión de los carnés.

Desde el 11 de mayo del 2021 se está realizando la entrega de los nuevos carnés tanto a funcionarios como contratistas de la Entidad.

El 24 de mayo del 2021 se firmó el contrato para el suministro de sillas ergonómicas y a través de un otrosí se realizó adición presupuestal logrando el suministro de 110 sillas para los funcionarios de la Entidad, las cuales fueron distribuidas por todas las áreas de la Entidad.



### 2.3.2 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga está comprometida con el Sistema de Gestión Ambiental mediante la ejecución y el seguimiento de los programas ambientales los cuales están orientados a prevenir y mitigar los impactos ambientales negativos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos. Así mismo acompañado del estímulo de la responsabilidad social y ambiental por parte de los funcionarios adscritos a la Entidad, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad ambiental legal vigente aplicable a la organización.

#### **Actualización de la Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales**

En febrero se realizó la actualización de la Matriz de identificación, evaluación y control de aspectos e impactos ambientales (FT-DSG-017), identificando aspecto por cada uno de los procesos de la Entidad como por áreas y los impactos de cada uno de estos, desde la evaluación hasta el control operacional.

#### **Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS**

En enero se culminó la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), en el cual se volvieron a identificar los residuos sólidos que son generados desde cada una de

las áreas de la Entidad, la frecuencia y el peso de acuerdo con la nueva clasificación por colores Blanco (aprovechables), Verde (Orgánicos aprovechables), Negro (No aprovechables) y Rojo (Peligrosos).

#### **Inclusión de las acciones a tomar en caso de emergencia ambiental.**

El documento actualizado fue radicado ante la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB en marzo; quien es la entidad competente para vigilancia en este tema.

#### **Actualización de programas ambientales**

En febrero se realizó la actualización de los 6 programas ambientales, en lo cual se actualizaron las definiciones, las fases de cada programa y los indicadores de medición. Los programas actualizados son:

- Programa formación y capacitación ambiental.
- Programa gestión integral de residuos.
- Programa uso racional y ahorro de agua.
- Programa uso eficiente de energía eléctrica.
- Programa uso eficiente de papel.
- Programa de control de la calidad del aire y ruido.

#### **Actualización Inventario de sustancias químicas DTB**

En marzo se realizó actualización del inventario de sustancias químicas utilizadas y/o almacenadas en las diferentes áreas de la Entidad a través del formato FT-DSG-054 Inventario de Sustancias Químicas de la DTB, realizando la inclusión de las áreas de Señalización y CDA.

Se está trabajando en la actualización de los pictogramas de identificación de cada sustancia de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de acuerdo con el Decreto 1496 del 6 de agosto del 2018.

#### **Actualización de matriz de requisitos legales ambientales**

En mayo se realizó la actualización de la matriz de requisitos legales ambientales aplicables a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, como se notificó la actualización del normograma a la Oficina jefe Jurídica.

En la actualización se realizó la inclusión de las siguientes normas:

Ley 23 de 1973	Resolución 1257 de 2018
Decreto 1552 de 2000	Resolución 1447 de 2018
Decreto 1609 de 2002	Decreto 1496 de 2018
Resolución 1362 de 2007	Ley 1972 de 2019
Decreto 3930 de 2010	Conpres 4023
Resolución 3027 de 2010	Resolución 0773 de 2021
Resolución 3768 de 2013	

#### **Reciclaje de papel:**

- Entre el 12 y el 21 de mayo del 2021 se realizó junto con la EMAB el picado de papel del archivo para eliminación logrando el reciclaje de 1724 kilos de papel y 37 kilos de cartón.
- Procesos de contratación (fumigación y residuos)

- Entre febrero y marzo se realizó en conjunto con el área de Contratación el proceso correspondiente para la contratación de los servicios de:
  - o Servicio de fumigación, control de plagas, eliminación de panales, desinfección COVID, lavado de techos, lavado de tanques de agua y toma de muestras fisicoquímicas y microbiológicas del agua en las sedes de la dirección de tránsito de Bucaramanga.
- Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos, biológicos y/o biosanitarios y anatomopatológicos en la dirección de tránsito de Bucaramanga.

Esto con el fin de poder cumplir con las actividades de limpieza y desinfección de la entidad y la adecuada disposición final de los residuos que son generados en la Entidad.

Los contratos fueron suscritos de la siguiente forma:

**TABLA 12 PROCESOS DE CONTRATACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

Nº contrato	Fecha contrato	Objeto	Proveedor
149-2021	8 abril 2021	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, CONTROL DE PLAGAS, ELIMINACIÓN DE PANALES, DESINFECCIÓN COVID, LAVADO DE TECHOS, LAVADO DE TANQUES DE AGUA Y TOMA DE MUESTRAS FISICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS DEL AGUA EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Agrofumigación Industrial SAS
152-2021	9 abril del 2021	SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS, BIOLÓGICOS Y/O BIOSANITARIOS Y ANATOMPATOLÓGICOS EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	Sandesol SA ESP

Fuente. Oficina de Calidad

**Desinfección COVID-19:** El 19 de abril y 22 de mayo se realizó jornadas de desinfección COVID en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, con el fin de mitigar el riesgo de contagio por este virus. Durante la jornada se utiliza el método de aspersión con una Bomba de Microaspersión (UBV) Ultra Bajo Volumen con una dosis de 10 mm x Litro de Agua lo que permite la pulverización atacando el virus del COVID -19

**Lavado de tanques:** El 22 de mayo del 2021 se realizó lavado del tanque subterráneo y aéreo de la sede principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, tomando muestra del agua antes y después del tratamiento de lavado para realizar las pruebas fisicoquímicas y microbiológicas.

Dentro del proceso de lavado de tanque se inicia de forma manual por las paredes internas y piso del tanque con ayuda de una escoba y cepillo, con el fin de remover partículas gruesas y finas tales como piedra, arena, entre otras, aplicando el desinfectante antiséptico: 1 litro de Solución de hipoclorito a 2000 ppm = 40 ml de hipoclorito de sodio. Esto con el fin de garantizar condiciones óptimas de almacenamiento del agua para el consumo humano.

**Lavado de techos:** El 24 de abril del 2021 se realizó lavado del techo principal de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga donde se limpia los excrementos de las palomas y se destapa la canal de cualquier obstrucción.

**Fumigación y Desratización:** Entre el 22 al 24 de abril del 2021 se realizó la aplicación de cebos anticoagulantes de II Y III generación para la desratización en la entidad, también se realizó la aplicación de gel biológico para el control de ácaros, cucarachas y hormigas y por

último la fumigación de zancudos, moscas e insectos en el edificio principal, CDA, parque de los niños y semaforización de la DTB.

**FOTOGRAFÍA 1 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL**

<p>Desinfección COVID-19</p>	<p>Fumigación y Desratización</p>
<p>Lavado de tanques</p>	<p>Lavado de techos</p>

Fuente: Oficina de Calidad

**1.4 GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a las directrices de los Decretos Nacionales No. 457 del 22 de marzo, 531 del 8 de abril, 593 del 24 de abril, 636 del 6 de mayo y el 749 del 28 de mayo del 2020 en los cuales se decretó el aislamiento preventivo obligatorio (cuarentena total nacional), y el Decreto Ley 1165, donde se decreta el aislamiento selectivo, a partir del 1 septiembre del año 2020, y el decreto 021 del 15 de febrero de 2021, en el cual se da inicio a la nueva fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable. Y se renueva con el decreto 222 del 25 de febrero de 2021 el cual extiende el tiempo de la emergencia sanitaria en el 2021.

En el primer semestre del 2021, el grupo de Atención al Usuario en coordinación con las demás áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga desarrolló el proceso de la siguiente manera:

- ✓ Atendió y direccionó las solicitudes y requerimientos que llegan por medio del correo institucional [info@transitobucaramanga.gov.co](mailto:info@transitobucaramanga.gov.co), las solicitudes y PQRS que llegan por la plataforma PQRS o Sistemas GSE (Sistema Gestión de Solicitudes del Ciudadano).
- ✓ Atención telefónica a través del conmutador, atención de forma presencial tomando protocolos de bioseguridad para cuidar la salud de los ciudadanos y el personal de la Entidad.

Igualmente cumplió con las siguientes actividades en la prestación del servicio al Ciudadano:

1. Inscripciones al RUNT.
2. Ingreso de avalúos de vehículos al sistema moviliza.

3. Liquidaciones de derechos de porte de placa.
4. Asignación de turnos para la atención en el banco.
5. Información y direccionamiento a los usuarios que van a realizar algún tipo de trámite en la institución.
6. Encuestas de satisfacción al usuario.
7. Liquidaciones para la salida de vehículos en coordinación con la Inspección Quinta o la oficina Jurídica.
8. Liquidaciones para la aprobación del permiso del pico y placa en coordinación con la oficina de Dirección General.
9. Liquidaciones de Avalúos de vehículos.
10. Avalúos a domicilio.
11. Servicio de copias.
12. Liquidación de pago de derecho de porte placa.
13. Liquidación de pago de comparendos.
14. Asociar cursos de infractores externos para liquidación de comparendos con descuento.
15. Servicio de cargue y descargue.
16. PMT.
17. Certificados laborales para funcionarios DTB.

La atención al usuario en el segundo trimestre de 2021, se desarrolló de la siguiente manera: un total de 6150 usuarios atendidos en ventanilla de manera presencial; Un total de 1043 correos electrónicos que se les dio trámite de contestación, que no conformaron PQRS; se realizaron un total de 1454 encuestas para medir la satisfacción de los clientes, fueron asignados a la oficina 351 PQRS, las cuales se les dio contestación en los términos establecidos; se direccionaron un total de 2209 solicitudes que se recibieron en PQRS, por último, se atendieron 1357 llamadas telefónicas. Dando como un gran total en el segundo trimestre 2021 de 12.564 atenciones a los usuarios, en los diferentes canales de atención, por parte de la oficina de atención al cliente, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**TABLA 13 REGISTRO ACTIVIDADES ATENCIÓN AL CIUDADANO**

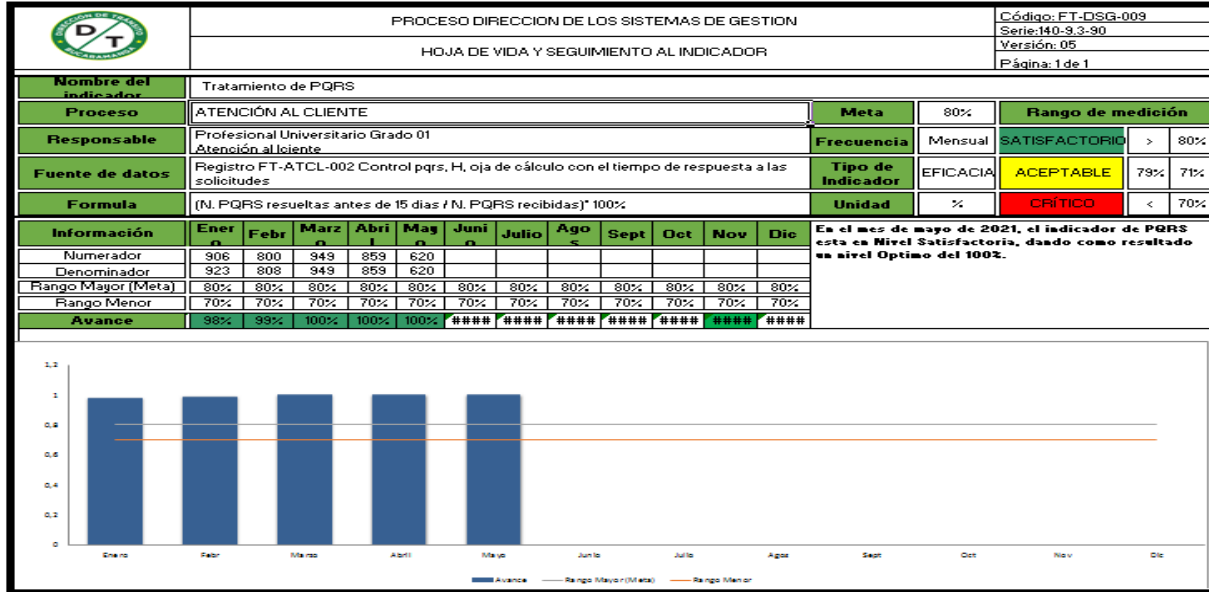
ACTIVIDADES	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	7019	6150	13169
USUARIOS VÍA INTERNET No. PQRSD Correo info@transitobucaramanga.gov.co	1350	1043	2393
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.	1014	1454	2468
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS POR PARTE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CLIENTE	216	351	567
PQRS VÍA INTERNET. POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRS	2680	2209	4889
USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1051	1357	2408
<b>TOTAL</b>	<b>13330</b>	<b>12564</b>	<b>25894</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano

**1) Indicador Tratamiento de PQRS:** Los resultados obtenidos en los indicadores de PQRS, para los meses de abril y mayo de 2021, dieron como resultado un de nivel

Satisfactorio del 100% respectivamente, dentro del rango de medición de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Teniendo presente el artículo 5 del Decreto 491 de 2020.

**ILUSTRACIÓN 11 GRÁFICA TRATAMIENTO DE PQRS**



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

Estado total de PQRS recibidas en el avance de segundo trimestre 2021 es el siguiente:

**TABLA 14 ESTADO DE LOS REQUERIMIENTOS**

ESTADO TOTAL DE PQRS SEGUNDO SEMESTRE 2021			
FECHA	CERRADAS	ABIERTAS	TOTAL PQRS
ENERO	923	0	923
FEBRERO	808	0	808
MARZO	949	0	949
ABRIL	859	0	859
MAYO	620	0	620
JUNIO	508	222	730
<b>TOTAL</b>	<b>4667</b>	<b>222</b>	<b>4889</b>

Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

El total de las PQRS fueron 4.889, recibidas por los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la DTB. De las cuales quedaron cerradas 4.667, lo que corresponde a un 95.4% de PQRS contestadas y en estado cerrado. Y asignadas o en estado abiertas 222 equivalentes a 4.6% de PQRS que se encuentran dentro de los tiempos de respuesta. Teniendo presente el decreto el artículo 5 del Decreto 491 de 2020.

En el segundo trimestre de 2021 es presente un promedio de 100%. Nivel Satisfactorio en cumplimiento en la atención a las PQRS, que mensualmente se presentó, un cumplimiento del 100% tanto en el mes de abril, mayo y junio, del presente año. Para llevar el control y seguimiento a los tiempos de contestación de las solicitudes de los ciudadanos, se maneja circulares informativas emitidas por la dependencia para el cumplimiento de los tiempos establecidos de ley.

**TABLA 15 ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN**

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PQRS DE 2021				
FECHA	TOTAL PQRS	PQRS CONTESTADAS SOBRE EL TIEMPO LEGAL VIGENTE.	PQRS TRASLADADAS A OTRA ENTIDAD.	PQRS DONDE SE NEGÓ LA INFORMACION
PRIMER TRIMESTRE	2680	2680	0	0
SEGUNDO TRIMESTRE	2209	2209	15	0
<b>TOTAL</b>	<b>4889</b>	<b>4889</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

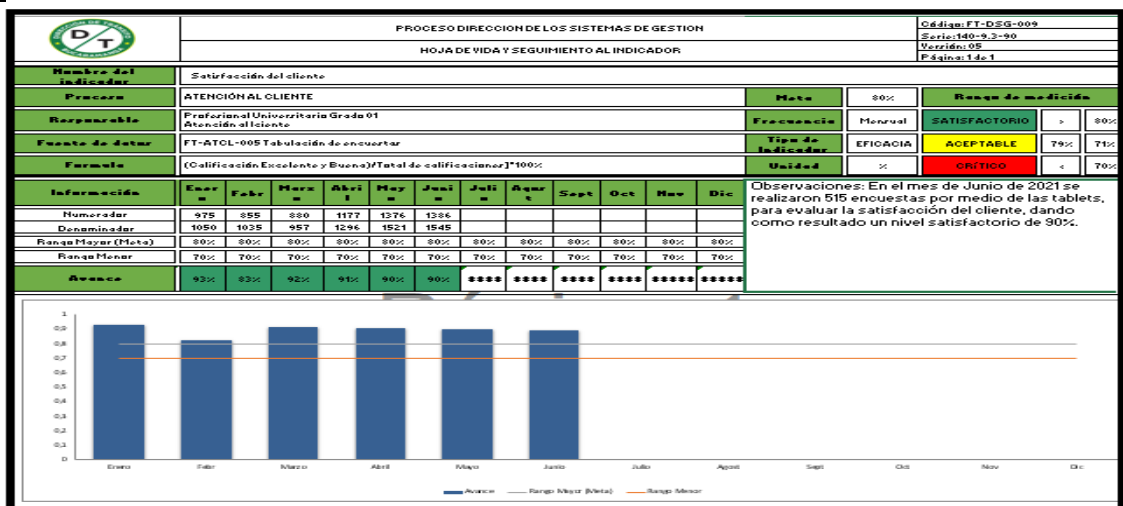
**TABLA 3. ESTADOS SOLICITUDES ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

Respecto de las solicitudes de acceso a la información, conforme con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley 190 de 1995 y al que hace referencia el decreto reglamentario 2641 del 2012 se especifica lo siguiente: en el segundo semestre de 2021 el número de solicitudes recibidas fueron de 2209, y teniendo presente el decreto el artículo 5 del Decreto 491 de 2020, el tiempo de respuesta a cada solicitud estuvo dentro de los términos de Ley. Y según informe de cada dependencia, no se han presentaron solicitudes en las que se negara el acceso a la información a los ciudadanos, y se recibieron 15 solicitudes que fueron trasladadas a otra entidad por competencia.

**2) Indicador satisfacción al cliente:** En el primer trimestre de 2021 se realizaron 1014 encuesta de satisfacción del cliente, siguiendo los protocolos de bioseguridad y distanciamiento, impuestos por el Decreto Nacional 021 del 15 de febrero de 2021 el aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable obligatorio.

Para el avance del segundo trimestre de 2021, el indicador de satisfacción al cliente obtuvo en los meses de abril y mayo un total de 91% y 90% respectivamente, para un promedio de 90.6% de satisfacción de los usuarios, para un total a la fecha de 2817 respuestas, de las cuales la calificación ponderada entre excelentes y buenas fueron 2553 y un total de 264 la calificación fue de regular y mala.

**ILUSTRACIÓN 12 HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO DE INDICADOR DE SATISFACCIÓN AL USUARIO**



Fuente: Grupo de Atención al Ciudadano.

## 2.5. GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General, formuló el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH para la vigencia 2021, mediante el desarrollo de las actividades planteadas, que busca fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios de la entidad y el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

### PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades para su cumplimiento durante la presente vigencia:

El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

- 1.1. Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad**
- 1.2. Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –correspondiente DTB**
- 1.3. Planta de personal**
- 1.4. Evaluación de Desempeño**
- 1.5. Plan Institucional de Capacitación – PIC**
- 1.6. Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos**
- 1.7. Nómina**
- 1.8. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST**
- 1.9. Comités**
- 1.10 Atención de Solicitudes**
- 1.11 Gestión de Pensiones**

#### 1.1. Publicación Planes de Talento Humano en la Página Web de la Entidad

En cumplimiento del Decreto 612 de 2018 por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estrategias al Plan de Acción, se publicaron en la página web los siguientes planes:

- Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos y Plan Anual de vacantes
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan Institucional de Bienestar Social Laboral
- Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo



## 1.2. Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander –Correspondiente a la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.

Mediante Oficio No. 017-2021 se solicita a la CNSC autorización de uso de la lista de elegibles con el fin de proveer nuevas vacantes con posterioridad al proceso de selección 491-2017 Santander y que corresponden a los mismos empleos ofertados:

ÍTEM	OPEC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	No. DE VACANTES
1	65593	Inspector de Tránsito y Transporte, Código 312, Grado 4	1
2	65558	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 5	3
3	65580	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 3	2
4	65611	Auxiliar Administrativo, Código 407, Grado 2	2
5	65597	Secretario, Código 440, Grado 6	1

## 1.3. Planta de personal

- Seis (6) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.

- Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2021
Enero	1
Febrero	3
Abril	1
Mayo	3
Junio	1

- Encargos: De enero a mayo de 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2021
Enero	4
Febrero	3
Marzo	3
Abril	1
Mayo	1
Junio	1

## 1.4 Evaluación del Desempeño

Mediante Circular No. 005-2021 se comunicó a los Evaluados y Evaluadores realizar de conformidad al Acuerdo No. CNSC-2018100000617 del 10-10-2018 la Evaluación Parcial 2° Semestre: 01.08.2020 a 31.01.2021 y la Calificación Definitiva del periodo comprendido del 01.02.2020 al 31.01.2021

La Concertación de Compromisos del periodo comprendido del 01.02.2021 al 31.01.2022

Se realizó a Evaluación Definitiva en Período de Prueba a los Agentes de Tránsito de Control Vial del período comprendido del 28.07.2020-27.01.2021.

Se realizó hasta el 19 de febrero de 2021 a los funcionarios de carrera administrativa, la Evaluación Definitiva del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral en las Plataforma EDL APP del período comprendido del 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021.

A su vez se realizó la Concertación de Compromisos Funcionales y Comportamentales del periodo comprendido del 01 febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

Culminó el 8 de mayo de 2021 el Periodo de Prueba de los funcionarios que lo iniciaron a partir del 9 de noviembre de conformidad a la Resolución 438 de 2020 con ocasión al Proceso de Selección No. 491 de 2017-Santander.

Hasta el 31 de mayo de 2021 realizaron estos funcionarios la Concertación de los Compromisos Funcionales y Comportamentales correspondientes al periodo de 2021-2022.

### 1.5 Plan Institucional de Capacitación – PIC

En cumplimiento al Plan Institucional de Capacitación – PIC, se realizaron las siguientes capacitaciones en los meses de enero a mayo de 2021:

Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021	Abril 2021	Mayo 2021	Junio 2021
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Manejo de Conflictos en el Entorno Laboral</li> <li>❖ Oficina Sistemas Plataforma Google Meet- Correo Gmail</li> <li>❖ Capacitación Virtual Evaluación Parcial del Segundo Semestre y Calificación Definitiva del período 2020-2021</li> <li>❖ Curso Virtual “Evaluación del Desempeño Laboral EDL” Escuela Virtual CNSC</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación Asertiva</li> <li>❖ Trabajo en Equipo</li> <li>❖ Socialización de la Resolución 23385 de 2020 Condiciones Mínimas del Uso del Casco</li> <li>❖ Parametrización de Tarifas Plataforma MOVILIZA</li> <li>❖ Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial Nueva Metodología</li> <li>❖ Capacitación Virtual “Evaluación del Desempeño Laboral EDL Período de Prueba”</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excel Intermedio-Sena</li> <li>❖ Resiliencia y Comunicación Asertiva</li> <li>❖ Comunicación de la Noticia en el marco de la siniestralidad vial – Agencia Nacional</li> <li>❖ Primeros Auxilios Psicológicos en el marco de la siniestralidad vial-Agencia Nacional</li> <li>❖ Séptimo Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano-DAFP</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio al Cliente- Sena</li> <li>❖ Revisión Técnica Mecánica y Emisiones Contaminantes</li> <li>❖ Reinducción Gestión Documental</li> <li>❖ Cuarto Encuentro Equipo Transversal de Gestión Documental-DAFP</li> <li>❖ Procesos y Procedimientos-DAFP</li> <li>❖ Metodología estandarización de trámites y formularios a partir de espacios de participación</li> <li>❖ Seguridad Vial para niños y adolescentes. Entre la protección y la autonomía-Agencia Nacional de Seguridad Vial</li> <li>❖ Creación de los cuerpos de agentes de tránsito</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secop II</li> <li>❖ Psicología de la Movilidad: Comportamiento Humano: Familia y Trabajo</li> <li>❖ Código de Ética de los Contadores</li> <li>❖ 2do. Congreso Latinoamericano de Seguridad Vial y 1ero. Iberoamericano</li> <li>❖ Capacitaciones Aula virtual del Estado</li> <li>❖ Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia</li> <li>❖ Reinducción Gestión Documental-Evaluaciones</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Código de Integridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Reinducción Módulo Sistemas DTB-Evaluaciones</li> <li>❖ Foro Promoción y uso seguro de la bicicleta ANSV</li> <li>❖ Capacitación virtual “Bienestar, Empresa y Trabajo” DTB</li> <li>❖ Socialización del Aula Virtual y de las Estrategia Sena Digital-DAFP</li> <li>❖ Conversatorio Dra. Andrea Méndez Monsalve Directora General DTB</li> <li>• Informe General de la Gestión Primer Semestre 2021</li> <li>❖ Noveno Encuentro del Equipo Transversal de Secretarios Generales</li> <li>❖ Indicadores de Gestión</li> <li>❖ Socialización Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Entidad</li> <li>❖ Capacitación virtual de Transparencia y acceso a la información publica-DAFP</li> <li>❖ Servidor publico ya puedes disfrutar la magia que ofrece Función Pública y Colpensiones DAFP</li> <li>❖ Inducción Reinducción-Socialización de Código de Integridad-PESV-SGSST</li> <li>❖ Socialización Resolución Código de Integridad</li> </ul>

**FOTOGRAFÍA 2 REGISTRO FOTOGRÁFICO CAPACITACIONES 2021**

<p>Capacitación Manejo de Conflictos en el Entorno Laboral</p>	<p>Capacitación Oficina Asesora de Sistemas Plataforma Google Meet- Correo Gmail</p>	<p>Capacitación Virtual Evaluación Parcial del Segundo Semestre y Calificación Definitiva del Período 2020-2021</p>
<p>Capacitación Comunicación asertiva</p>	<p>Capacitación Trabajo en equipo</p>	<p>Capacitación Parametrización Tarifas Plataforma MOVILIZA</p>
<p>Socialización de la Resolución 23385 de 2020 Condiciones Mínimas del Uso del Casco</p>	<p>Capacitación Virtual "Evaluación del Desempeño Laboral EDL Período de Prueba"</p>	<p>Capacitación Código de Integridad</p>
<p>Capacitación Resiliencia y Comunicación Asertiva</p>	<p>Comunicación de la Mala Noticia en el marco de la Siniestralidad Vial-Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>	
<p>Capacitación Servicio al Cliente- Sena</p>	<p>Capacitación Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes</p>	



Capacitación Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes-Práctica



Cuarto Encuentro de Equipo Transversal de Gestión Documental-DAFP



Cuarto Encuentro de Equipo Transversal de Gestión Documental-DAFP



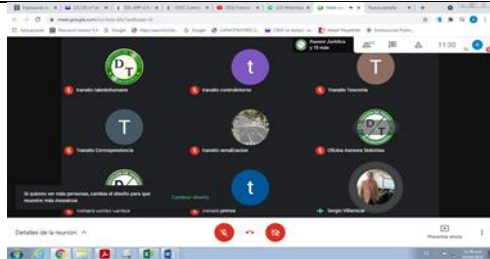
Procesos y Procedimientos-DAFP



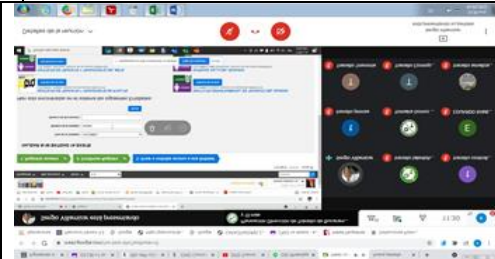
Metodología estandarización de trámites y formularios a partir de espacios de participación-DAFP



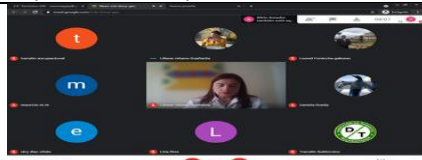
Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes. Entre la protección y la autonomía- Agencia Nacional de Seguridad Vial



Capacitación Secop II



Capacitación Secop II



Capacitación Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano: Familia y Trabajo



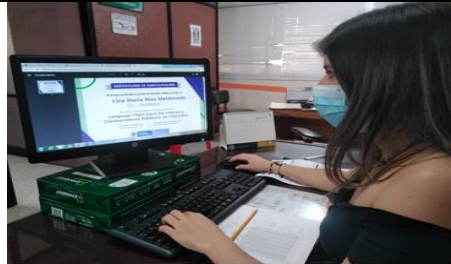
Capacitación Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano: Familia y Trabajo



Capacitación Código de Etica del Contador



2do Congreso Latinoamericano de Seguridad Vial y 1ro. Iberoamericano Participación de la Dra. Andrea Juliana Mendez Monsalve Directora General



Capacitación Lenguaje Claro para Servidores y Colaboradores Públicos de Colombia



Capacitación Código de Integridad

## 1.6 Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos

1. Se realizó Encuesta Diagnóstico de Necesidades Programa de Bienestar Social.

2. Celebración de Cumpleaños de funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acciones conmemorativas como gesto de celebración:



2.1 Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de Enero 2021 y Elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.

3. Entrega de Anchetas a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad 8 de enero de 2021

4. Celebración Espiritual: Se realizó la oración y bendición de inicio de año.



5. Se realizó Taller de Cocina Saludable-Cajasán
6. Se realizó Taller ABC Vivienda-Cajasán



7.1 Entrega de detalle por parte de Cajasán a los funcionarios que cumplieron en el mes de Febrero 2021



7. Entrega de Pasadías a Ganadores Stand de Servicios Cajasán actividad del 26 febrero de 2021





8. Celebración Espiritual: Miércoles de Ceniza



9. Pausas Activas 26 de febrero de 2021



Ejecuciones Fiscales  
Cultura Vial

Subdirección Financiera-Contabilidad

Jurídica-



Control Vial

Sistemas

Talento Humano

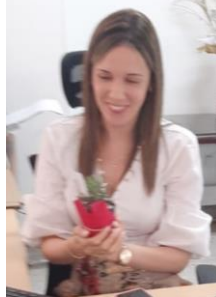


Planeamiento vial

CDA

Secretaría General-Disciplinario

10. Día de la Mujer 8 de marzo de 2021



11. Se realizó Gimnasia Cerebral-Cajasán 12 marzo de 2021



12. Se realizó Spa Facial 19 de marzo 2021

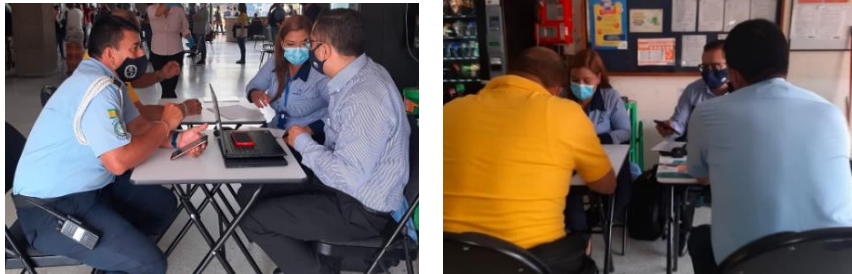




13. Día del Hombre 19 de marzo de 2021



14. Postulación subsidio de vivienda Cajasan



18. Día de la Secretaria

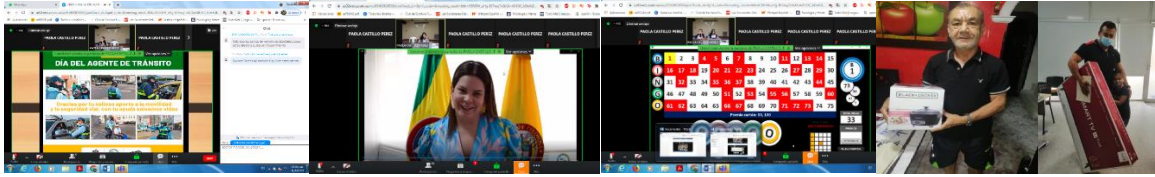


- Entrega de Obsequios



19. Día del Agente de Tránsito

- Bingo- Cajasán y Entrega de Premios Bingo



20. Pausas Activas: Clase de estiramiento y relajación muscular 9 de abril de 2021



21. Salud Mental y Hábitos Saludables



22. Entornos Saludables: Rumboterapia-  
Yoga



23. Tarjeta de Felicitación Día de la Madre



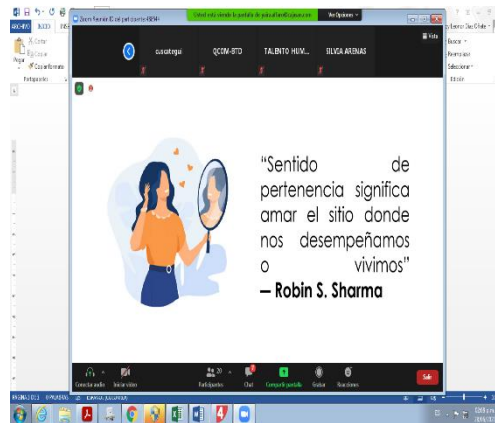
24. Jornada de Vacunación Funcionarios 1ª.  
Dosis Covid-19



25. Día del Servidor Público



26. . Capacitación Sentido de Pertenencia



27. Celebración Espiritual: Se realizó la celebración eucarística y homenaje póstumo al compañero Mario Castro Murillo.



**a. Cumplimiento Nómina:**

- Se efectúan las nóminas de enero a mayo de 2021
- Se cancelaron los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos Privados
- Se cancelaron las Cesantías de los funcionarios que se encuentran en los Fondos Privados.

**Incapacidades:**

Mes	Número Incapacidades año 2021	Días
Enero	15	230
Febrero	16	111
Marzo	13	152
Abril	17	116
Mayo	18	131
Junio	18	116

Fuente: Grupo Talento Humano



#### Posesiones enero 2021

Yesith García Alvarez	Agente de Tránsito	04.01.2021
Alirio Amador Suan	Agente de Tránsito	04.01.2021
Alicia Meléndez Santander	Técnico Operativo	14.01.2021
Judith Eliana Meléndez Yurbin	Profesional Especializado (E)	19.01.2021
Jorge Luís López Sandoval	Conductor	25.01.2021
Ciro Hernando Moreno Jaimes	Agente de Tránsito	25.01.2021

#### Posesiones febrero 2021

Rubén Darío Becerra	Agente de Tránsito	01.02.2021
Julián Fernando Hernández Mejía	Agente de Tránsito	01.02.2021
Daniela Betancourt Palacios	Auxiliar Administrativo	01.02.2021
Antonio José Rodríguez Linares	Jefe Oficina Asesora	01.02.2021
Alonso Arenas Pérez	Comandante (Comisión)	01.02.2021
Diego Rodríguez Hernández	Profesional Universitario (E)	08.02.2021
Javier Villabona Ortiz	Subcomandante (E)	12.02.2021
Estefanía López Espinosa	Asesor Talento Humano	15.02.2021
Thalia Vanessa Gómez Gutiérrez	Auxiliar Administrativo	24.02.2021

#### Posesiones marzo 2021

Hermann Eduardo Ramírez	Subdirector Técnico	10.03.2021
-------------------------	---------------------	------------

#### Posesiones Periodo de Prueba

Lina María Ríos Maldonado	Auxiliar Administrativo	15.03.2021
Cristian Fernando Ávila Vega	Auxiliar Administrativo	15.03.2021

#### Posesiones abril de 2021

Gloria Esperanza Arenas Remolina	Profesional Universitario	05.04.2021
Eliberto Mantilla Fonseca	Agente de Tránsito	12.04.2021

#### Posesión Periodo de Prueba

William Oswalt Ruíz Sarmiento	Inspector de Tránsito y Transporte	20.04.2021
-------------------------------	------------------------------------	------------

#### Posesiones mayo de 2021

Juan Carlos Caballero Ojeda	Técnico Operativo	06.05.2021
Juan Carlos Castilla Arévalo	Jefe Oficina Asesora Planeación	13.05.2021
Edgar Leandro Rueda Piamonte	Técnico Operativo (E)	13.05.2021
Diego Andrés Gamboa Díaz	Agente de Tránsito	27.05.2021
Elsa Villamizar Bello	Secretaria (E)	27.05.2021
Liliana Mayerli Gómez Mancipe	Auxiliar Administrativo	11.05.2021
David Guillermo Vásquez Blanco	Auxiliar Administrativo	19.05.2021
Yuly Andrea Toloza Ribero	Auxiliar Administrativo	26.05.2021

#### Posesiones Junio de 2021

Sonia Patricia Sánchez Díaz	Auxiliar Administrativo	15.06.2021
-----------------------------	-------------------------	------------

#### Vacaciones otorgadas a los funcionarios enero a mayo de 2021:

- Enero	13
- Febrero	09
- Marzo	10
- Abril	06
- Mayo	05

#### Auditoría

Se realiza por parte del Ministerio de Hacienda el 25 de marzo de 8:00am- 4:00pm Auditoría virtual sobre la expedición de certificados laborales del período comprendido desde que la entidad empezó a certificar en el Sistema CETIL Certificación Electrónica de Tiempos Laborados, hasta el 03 de marzo de 2021.

### Gestión en Pensiones:

Durante los meses de enero a junio de 2021 se han realizado los actos administrativos para el pago de 2 Bonos pensionales.

BONOS PENSIONALES PAGOS DE ENERO A MAYO DE 2021				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	13.825.645	Erwing Suarez	\$18.779.000	18/02/2021
2	37.926.124	Elsie Stella Sierra Navarro	\$84.740.000	12/03/2021
Total			\$103.519.000	

### DESARROLLOS DE COMITÉS INSTITUCIONALES:

#### COMITÉ CONVIVENCIA LABORAL

La Entidad cuenta con el comité de convivencia laboral con el fin de solucionar los diferentes tipos de conflictos relacionados con el contexto laboral, que se puedan presentar entre los funcionarios. Para cumplir con este objetivo se realizó:

- Reunión de seguimiento el día 22 de enero de 2021.
- El 26 de febrero de 2021, se trató el tema de acciones de mejoramiento del clima laboral en las diferentes áreas de trabajo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Se realizó reunión el 02 de marzo de 2021, para consolidación de informe de gestión y presentarlo a la Alta Dirección
- El 26 de marzo de 2021 estudios de casos presentados al Comité de Convivencia.
- El 14 de mayo de 2021, se realizó mediación de los casos estudiados en el Comité.
- El 28 de mayo de 2021, se presentó Informe del Comité de Convivencia a la Alta Dirección.

#### COMISIÓN DE PERSONAL

La Comisión de Personal de la DTS se ha reunido de la siguiente forma:

- ✓ El 6 de enero de 2021 se realizó reunión con el fin de verificar requisitos de los postulados al encargo de Subcomandante, Código 338, Grado 04 Nivel Técnico.
- ✓ El 18 de enero de 2021 se realizó reunión para revisar el Plan Institucional de Capacitación.
- ✓ El 2 de febrero de 2021 Convocatoria No. 1. Procedimiento para proveer Encargos.
- ✓ El 24 de febrero de 2021 Revisión Convocatoria No. 1 y vacantes definitivas
- ✓ El 4 de marzo de 2021 Requisitos Convocatorias
- ✓ El 26 de marzo de 2021 Revisión Convocatorias No. 01, 02, 03 y estímulos e incentivos
- ✓ 15 de abril de 2021 Informe definitivo verificación de requisitos mínimos Convocatoria 03 de 2021 y Convocatoria 04 de 2021.
- ✓ Autorización de uso de lista de elegibles por la CNSC.
- ✓ 27 de abril de 2021 Respuesta Recurso de Reposición en subsidio Apelación de la Convocatoria 01.
- ✓ Mayo 3 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación de las Convocatorias 03 y 04.
- ✓ Mayo 7 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación, exclusiones listas de elegibles Resolución 000993 y Resolución 000994 de 2021 expedido por la CNSC.

- ✓ No aceptación nombramiento período de prueba Secretario Resolución 142 del 26 de abril de 2021.
- ✓ Mayo 10 de 2021 Recurso de Reposición en subsidio Apelación, exclusiones agentes de tránsito, estudio cargo de secretaria.
- ✓ Mayo 31 de 2021 Respuesta petición formal Convocatoria 003 de 2021.

### COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

- ✓ Marzo 26 de 2021 Análisis y estudio de la solicitud de incentivos de la entidad.
- ✓ Abril 16 de 2021 Procedimiento para acceder a los Estímulos Educativos, Análisis de las solicitudes que cumplen los requisitos.
- ✓ Mayo 3 de 2021 Se resuelven las postulaciones y se determinan los funcionarios que cumplen con los requisitos de postulación.

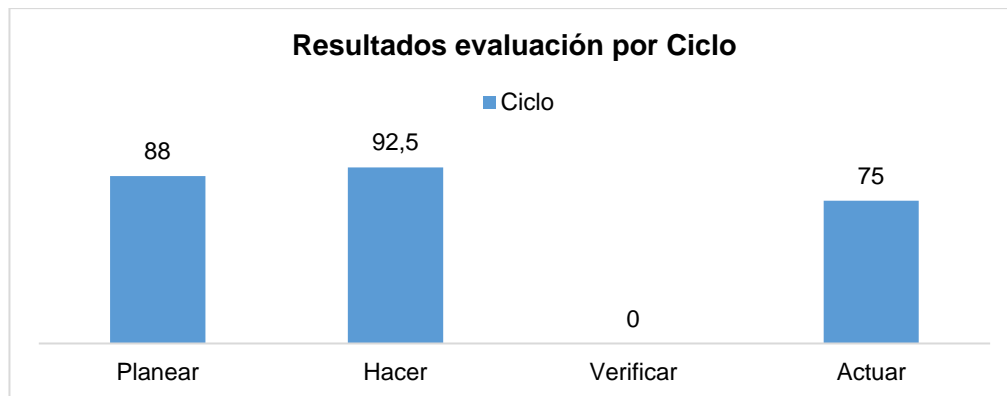
## 1.5 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el cambio y desde seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con la Ley 1562 de 2012, Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE de la entidad.

### 1. Evaluación estándares mínimos:

En compañía del Profesional de apoyo de la ARL Positiva, se realizó la evaluación de los estándares mínimos del SGSST de acuerdo con el estado actual y a la ejecución del 2020, obteniendo un resultado de 85% Moderadamente aceptable, los resultados por el ciclo PHVA son los siguientes:

#### ILUSTRACIÓN 13 CICLO PHVA SALUD OCUPACIONAL



Para tomar acciones puntuales en mejoramiento a estos resultados se establecieron las siguientes actividades:

**TABLA 16 ACTIVIDADES A DESARROLLAR 2021 SGSST**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA FIN
Actualizar el curso de 50 horas del SGSST por parte del Representante del sistema de la Entidad	Profesional SST	2021/5/31
Realizar Rendición de cuentas del SGSST de la Entidad y presentarlo a la alta dirección con corte a 31 de diciembre del 2021	Profesional SST	2021/3/31
Actualizar las fichas técnicas de los indicadores del SGSST	Profesional SST	2021/3/31
Elaboración de Plan Anual de Mantenimiento preventivo para el 2021	Secretario General	2021/2/28
Seguimiento a la ejecución del plan de mantenimiento de la vigencia 2021	Profesional SST	2021/5/31
Programar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/5/31
Ejecutar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/6/30
Integrar el SGSST en la revisión por la Dirección del SIG	Profesional SST	2021/10/30
Ejecutar auditoría interna al SGSST	Profesional SST	2021/6/30
Establecer plan de acción de acuerdo con los resultados de revisión por la dirección	Profesional SST	2021/11/30

Fuente: Grupo Salud Ocupacional

## 2. Plan Anual de Trabajo de SST:

De acuerdo con los resultados obtenidos de la evaluación a los estándares mínimos y a las recomendaciones obtenidas del informe de las condiciones de salud de los funcionarios reportado por la IPS que realizó los exámenes ocupacionales periódicos, se estableció el plan anual de trabajo del SGSST.

El Plan Anual de Trabajo de SST se divide en 9 secciones con 262 actividades, como se relaciona a continuación:

- Actualización documental SG-SST
- Programa medicina preventiva y del trabajo
- Programa de higiene industrial
- Saneamiento básico
- Seguridad industrial y plan de emergencias
- Comité de convivencia laboral
- Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo - COPASST.
- Seguridad vial
- Plan de capacitaciones del SG-SST

### a. Plan Anual de Trabajo COVID19:

Ante la emergencia sanitaria que se sigue presentando en el País, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementa acciones de promoción y prevención frente al COVID-19 de acuerdo con las recomendaciones emitidas por la OMS y el Ministerio de Salud.

Se estableció un plan de trabajo conformado por 50 actividades de las cuales se encuentran:

- Restricción en el ingreso de ciudadanos, gestores y menores de edad a la Entidad.
- Avisos informativos invitando al Autocuidado.
- Señalización de áreas de atención a usuarios con distanciamiento social.



- Entrega de Elementos de Protección Personal: Gel Anti-bacterial, tapabocas, caretas, alcohol, guantes, enterizos de bioseguridad.
- Publicación en salvapantalla avisos de prevención frente al COVID19.
- Envío de información de prevención y promoción de Autocuidado, Pautas Emocionales frente a la prevención COVID19 por correo electrónico a todos los trabajadores.
- Actualización Protocolo de Bioseguridad para prevención frente al Contagio del COVID19.
- Elaboración Encuesta de Condición de Salud de los trabajadores.
- Elaboración de formatos, documentos referentes al COVID19.

Durante los meses de enero a mayo del 2021 se continúa con la entrega constante de elementos de protección personal, como lo es tapabocas, guantes, alcohol y gel anti-bacterial, y se instalaron dos puntos de gel anti-bacterial.



- Elaboración Reporte Diario de Condición de Salud de los trabajadores, este se envía diariamente por enlace a los correos de los trabajadores para su diligenciamiento. <https://forms.gle/2A7xsSE2y2GZujFu5>
- Se realizó 7 jornadas de pruebas covid 19 con protocolo PRASS, para todos los trabajadores de la entidad, con el apoyo de la secretaria de salud municipal, donde se hizo sensibilización, cuestionarios para reconocer trabajadores sintomáticos y toma de muestras PCR. En la primera jornada se realizaron 151 pruebas. Segunda jornada 29 pruebas. Tercera jornada 21 pruebas.

### FOTOGRAFÍA 3 JORNADAS DE PRUEBAS COVID-19



FUENTE: GRUPO SALUD OCUPACIONAL

- Entrega de elementos de protección personal: Tapabocas, guantes, alcohol, gel antibacterial, toma de temperatura.
- Entrega de kit de bioseguridad para criminalística a comandante: Enterizo de bioseguridad, tapabocas N95, 3 pares de guantes de nitrilo, bata quirúrgica, polainas; estos elementos se entregan de acuerdo con las necesidades del servicio.



- Visita de inspección al parque didáctico, donde se instaló un punto de desinfección (gel antibacterial), se dotó el botiquín de primeros auxilios, e inspección a extintores del área. Así mismo se le brindaron recomendaciones a contratista de la oficina de la bicicleta frente a los riesgos que se presentan en el sitio y el control del ingreso de personal usuario para las capacitaciones que se brindan dentro del parque.



- **Capacitación a personal de servicios generales**

De acuerdo a los lineamientos nacionales y los protocolos de bioseguridad, se realiza capacitación a el personal de servicios de aseo de la entidad, recordando el autocuidado, uso de tapabocas, limpieza de manos antes y después de realizar las actividades.



**b. Actualización de documentos:** Se realizó la actualización de los siguientes documentos:

- Matriz de requisitos legales
- Matriz de identificación de peligros y riesgos
- Reglamento de higiene y seguridad industrial
- Protocolo de bioseguridad para la prevención del contagio por Covid 19
- Matriz de Elementos de Protección Personal de acuerdo con el cumplimiento de las funciones y los riesgos a los que se encuentren expuestos los trabajadores.
- Encuesta diagnóstica del PESV
- Asignación de motocicletas para cada agente de tránsito
- Se actualizó programa de riesgo psicosocial
- Procedimiento de asignación de vehículos
- Protocolo de Atención a Víctimas
- Actualización de base de datos de asignación de vehículos
- Actualización de matriz de requisitos legales en riesgo psicosocial
- Se actualizó Plan de Emergencias

**2 Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo**

Mantener y promover la salud de los trabajadores, frente a los riesgos ocupacionales que pueden desencadenar enfermedades de origen laboral, mediante la consolidación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

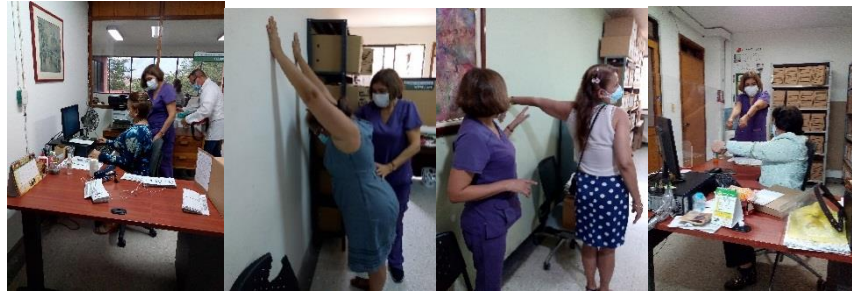
- a. **Programa de Riesgo Psicosocial**, se inicia con el apoyo de la psicóloga Maureen Badillo Mendoza especialista en salud ocupacional, en el acompañamiento individual por vía telefónica a los trabajadores con alto riesgo psicosocial que se encuentran en trabajo en casa e incluso que están laborando en jornada laboral presencial.
- Se realizó capacitación en Manejo y Control de Ansiedad con el apoyo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.
- Se realizó capacitación en Inteligencia Emocional con el apoyo de Maureen Badillo de ARL Positiva al personal que se encuentra en trabajo en casa.
- Se inicia con el acompañamiento y apoyo individual a integrantes del área de cultura vial, quienes han venido presentando situaciones de convivencia laboral.

Se realizó sensibilización frente a la importancia de la salud mental con el apoyo de la Dra Klaun de ARL Positiva por las oficinas administrativas, al igual que al personal de control vial (agentes de tránsito).

Se continúa con el acompañamiento y apoyo individual a integrantes del área de cultura vial, quienes han venido presentando situaciones de convivencia laboral.

- b. **Programa de Desorden Musculo esquelético:** Se realiza con el apoyo de la ARL Positiva una profesional fisioterapeuta especialista en salud ocupacional realizó visita a puestos de trabajo administrativos, realizando inspección corrigiendo posturas, ubicación de espacios de trabajo, pausa activa en las siguientes áreas: Inspecciones, Atención al Usuario, Tesorería, Financiera, Jurídica, Talento Humano, Calidad, Registro Automotor:

#### **Fotografía 4 Actividades Programa de Desorden Musculo esquelético**



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

- c. **Reingreso al Trabajo:**



Se realizó una mesa de trabajo el día 11 de febrero entre el Secretario General, Asesora de Talento Humano, comandante, Subdirector Técnico y el Profesional SST, en la que se realizó estudio caso por caso de los agentes de tránsito que se encuentran en trabajo en casa por la emergencia sanitaria declarada por el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 y la cual fue ampliada hasta el 28 de febrero del 2021.

Se realizó seguimiento y análisis de cada funcionario a partir de la Resolución 845 de 2020 y

la circular interna 08 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social, como en los documentos que autentican las morbilidades preexistentes de cada uno de los agentes de tránsito.

Teniendo como base lo expuesto se realizó el **reintegro de 9 agentes de tránsito**, a quienes se les realizó un examen médico con medico ocupacional de la IPS Salud Vital obteniendo resultado favorable para reingreso; también se les realizó capacitación sobre Autocuidado, Manejo de Ansiedad y la Salud Mental, Uso adecuados de los elementos de protección personal y Protocolo de Bioseguridad.

Así mismo en el mes de marzo se reintegró **1 agente de tránsito**, a quien se le realizó un examen médico con medico ocupacional de la IPS Salud Vital obteniendo resultado favorable para reingreso; también se le realizó capacitación sobre Autocuidado, Manejo de Ansiedad y la Salud Mental, Uso adecuados de los elementos de protección personal y

Protocolo de Bioseguridad y entrega de elementos de protección personal como careta, tapabocas, alcohol.

- d. **Atención Primeros Auxilios:** Con el apoyo del auxiliar de enfermería se ha realizado la atención a primeros auxilios de trabajadores y usuarios que han presentado alguna situación de salud durante la jornada.

**FOTOGRAFÍA 5 ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS**



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

**3. Seguridad Industrial-Programa de Inspecciones:**



- Se realizó inspecciones de seguridad en oficinas principales encontrando problemas en la infraestructura, sillas, escritorios, cableado:
- Se realizó medición de iluminación a 30 puntos (puestos de trabajo) de las oficinas administrativas con el apoyo de una profesional de la ARL Positiva.
- Se realizó inspecciones de extintores, botiquines realizando así mismo la dotación de los elementos faltantes en cada botiquín
- Visita de inspección al parque se dotó el botiquin de primeros auxilios, e inspección a extintores del área. Así mismo se le brindaron

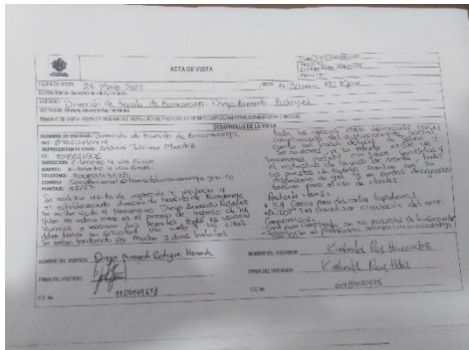
recomendaciones a contratista de la oficina de la bicicleta frente a los riesgos que se presentan en el sitio y el control del ingreso de personal usuario para las capacitaciones que se brindan.



- Se realiza inspección y limpieza de áreas comunes y alrededores de la Entidad con el apoyo de la EMAB, con el fin de disminuir el riesgo biológico por proliferación de roedores y otros animales que puedan colocar en riesgo la salud de los trabajadores.
- El día 22 de mayo de 2021, la secretaria de salud municipal realizó la visita a las instalaciones de la entidad, con el fin de hacer vigilancia e inspección de los protocolos de bioseguridad establecidos para la reactivación económica de la entidad. La inspección del funcionario de la secretaria de salud se alineó en la observación del cumplimiento de las medidas de bioseguridad tales como:



- Distanciamiento físico
- Lavado de manos
- Elementos de protección personal
- Superficies: protocolos de limpieza y desinfección de lugares de trabajo,
- Mecanismos de control de síntomas, uso de plataformas digitales para reportar sintomatologías de trabajadores, cerco epidemiológico en caso de trabajador infectado, uso de herramientas virtuales para reuniones, jornadas laborales flexibles, porcentaje de trabajadores en casa.
- Medidas locativas: zonas de desinfección y lavado de manos, disposición de alcohol.



#### 4. Plan Estratégico de Seguridad Vial:

Con el apoyo del contratista Cristian Castellanos, de acuerdo con los grupos de trabajo de 2021 y a los lineamientos actuales sobre el PESV, se realizó:

- Presentar propuesta para modificar el acta del comité de seguridad vial, incluyendo, oficinas de apoyo con sus respectivas actividades, dicha propuesta está en revisión por los integrantes del comité.
- Se modificó el instructivo de cargue, transporte y descargue de los vehículos tipo grúa, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga
- Se continua con el seguimiento a los conductores activos de la entidad, en referente la documentación y multas de tránsito.
- Se realizó el procedimiento de ingreso y contratación de conductores contratistas.

- Se realizó capacitación a los conductores (contratistas) sobre Autocuidado, Uso de elementos de protección personal; también se le realizó la entrega de los siguientes elementos de protección: Guantes de carnaza, gafas de seguridad, chaleco reflectivo, tapa oídos de inserción y un kit de bioseguridad (alcohol, gel antibacterial, tapabocas quirúrgico y N95).
- Inspección de Cascos de motociclistas a agentes de tránsito, se realizó en este mes con el fin de verificar el estado, seguridad, cumplimiento de normatividad de los cascos como elementos de seguridad.
- Reunión de líderes de pilares del PESV, donde se definió los responsables de cada una de las actividades a realizar frente a la actualización, cronograma, seguimiento y ejecución del plan estratégico de seguridad vial.

**FOTOGRAFÍA 6 COMITÉ PESV DE LA DTB**



Fuente: Grupo Salud Ocupacional

- 5. Afiliación a Seguridad Social:** Se realizó afiliaciones al personal nuevo de planta en EPS, ARL; así mismo se afiliaron a personal contratista en ARL en riesgo 1 y 4. Se realizó hasta el mes de febrero el cobro de incapacidades tanto de origen común como laboral y la gestión para el pago de la PILA riesgo 4. Además, Se realizó afiliaciones al personal nuevo de planta en EPS, ARL; así mismo se afiliaron a personal contratista en ARL en riesgo 1 y 4. Se realizó hasta el mes de marzo el cobro de incapacidades tanto de origen común como laboral y la gestión para el pago de la PILA riesgo 4.
- 6. Cesantías:** Se realiza la entrega de 32 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores mes de febrero. Se realiza la entrega de 12 certificados de retiro parciales de cesantías a los trabajadores mes de marzo.

**7. Seguimiento Plan De Trabajo SST 2021**

**TABLA 17 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO SST 2021**

PLAN ANUAL DE TRABAJO SST 2021												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Programadas</b>	8	20	22	30	25	26	23	26	24	23	18	17
<b>Anuladas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ejecutadas</b>	7	16	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cumplimiento mes</b>	88%	80%	68%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Cumplimiento trimestre</b>	76%			0%			0%			0%		
<b>Cumplimiento anual</b>	15%											

**PLAN ANUAL DE TRABAJO COVID19 - 2021**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Programadas</b>	4	5	6	4	5	6	5	5	5	5	5	4
<b>Ejecutadas</b>	4	5	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cumplimiento mes</b>	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Cumplimiento trimestre</b>	100%			0%			0%			0%		
<b>Cumplimiento anual</b>	25%											
<b>SEGUIMIENTO 2021</b>												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
<b>Programadas</b>	12	25	28	34	30	32	28	31	29	28	23	21
<b>Ejecutadas</b>	11	21	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Cumplimiento mes</b>	92%	84%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
<b>Cumplimiento trimestre</b>	82%			0%			0%			0%		
<b>Cumplimiento anual</b>	17%											
<b>Actividades ejecutadas</b>	53			0			0			0		
<b>Actividades programadas</b>	65			96			88			72		
<b>meta trimestral</b>	20%			30%			27%			22%		
<b>resultado trimestral</b>	17%			0%			0%			0%		

Fuente: Grupo Salud Ocupacional

## COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

El COPASST es el encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de la Entidad, el día 15 de enero del presente año se realizó reunión presentando el Cronograma de la vigencia 2021.

El día 19 de febrero se hizo seguimiento al Plan de Trabajo relacionado con inspecciones, Promoción de Orden y Limpieza y Autocuidado.

En el mes de marzo de 2021 se realizó la reunión mensual programada de forma virtual. Así mismo se hizo la investigación de un accidente de trabajo con el apoyo de un integrante del COPASST, emitiendo recomendaciones que puedan ayudar a disminuir los riesgos para que no se vuelva a presentar eventos similares.

### 1.6 GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento a los requisitos archivísticos legales actuales vigentes Ley 594 de 2000 y el Decreto 1080 de 2015, realizó para la vigencia 2021 la elaboración y aprobación del Programa de Gestión Documental - PGD y el Plan Institucional de Archivos – PINAR y en aprobación el Sistema Integrado de Conservación Documental - SIC, así mismo se elaboró el Cronograma de actividades de Gestión Documental vigencia 2021 por el cual se da cumplimiento a los mismos.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PGD, PINAR Y SIC:





**TABLA 19 CRONOGRAMA TRANSFERENCIAS VIGENCIA 2021**

DEPENDENCIAS	Series	Subseries	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO							
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
Dirección General ( control Interno y Gestión_ C.D.A.- SIG)																																		
Secretaría General ( control Interno Disciplinario- mantenimiento)																																		
Talento Humano ( Salud ocupacional)																																		
Atención al Usuario																																		
Almacén e inventario																																		
Documentos y Archivo																																		
Subdirección Financiera																																		
Contabilidad																																		
Tesorería																																		
Ejecuciones Fiscales																																		
Subdirección Técnica																																		
Cultura Ciudadana																																		
Control Vial																																		
Planeamiento Vial y señalización																																		
DEPENDENCIAS	Series	Subseries	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE											
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
Inspección Primera																																		
Inspección Segunda																																		
Inspección Tercera																																		
Inspección Cuarta																																		
Inspección Quinta																																		
Inspección Sexta																																		
Inspección Séptima																																		
Planeación																																		
Sistemas																																		
Registro Automotor																																		
Licencias de																																		
Oficina Asesora Jurídica																																		
Contratación																																		
Asesor Jurídico Grado 02																																		

Fuente: Gestión Documental

2. Aprobación de las series y subseries a eliminar cumpliendo con los lineamientos del Art. 15, del Acuerdo 04 de 2013 emanado por el Archivo General de la Nación mediante acta No. 3 de 3 de marzo de 2021 del Comité de Gestión y Desempeño.
3. Publicación en la página web de la entidad de las series y subseries a eliminar por un mes desde el 6 de abril de 2021 hasta el 5 de mayo de 2021 para que los ciudadanos

podieran enviar las observaciones sobre este proceso. Al no recibir ninguna observación, queja, petición o sugerencia al respecto se procedió en colaboración con la oficina de Calidad de la institución y la EMAB (Empresa de Aseo de Bucaramanga) al picado de los documentos para su posterior reciclaje.

**Tabla 20 Listado Series y Subseries a eliminar Vigencia 2021**

ELIMINACION DOCUMENTOS A ELIMINAR ARCHIVO CENTRAL 2021							
DEPENDENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES	
DIRECCION	100-9.0-62	ENTES DE CONTROL	1998-2002, 2009-2010	5	3550	Correo	
	100-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	1999-2003, 2014-2016	4	1186		
	100-9.0-64	DE GESTION	1998-1999, 2013-2014	4	260		
	100-3.3-44	CIRCULARES INFORMATIVAS	2012-2013	1	5		
	100-9.0-178	DE CONTROL INTERNO Y GESTION	2015	1	718		
	100-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJOS	2017 AL 2018	1	82		
TALENTO HUMANO	111-14.3-106	CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL	2010 - 2011	5	3813	Revisión y Aprobación Funcionaria Angie Juliet Rueda	
	111-9.0-62	INFORMES A ENTES DE CONTROL	2005-2011	5	2151		
ATENCION AL USUARIO	112-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO PERSONALIZADA TELEFONICA,WEB Y REDES SOCIALES	2013	1	3	Correo	
	112-1.4-168	INFORMES DE GESTION	2013, 2015	4	2149		
	112-9.0-64	DE PLAN DE ACCION	2013	1	74		
	112-9.0-65	INFORME DE INDICADORES SATISFACCION AL CLIENTE	2013	1	29		
	112-9.0-69	INFORME DE INDICADORES SATISFACCION AL CLIENTE	2013	1	898		
ALMACEN	113-3.11	CUENTAS DE ALMACEN	2007-2009	5	5745	Aprobación Dra. Blanca Gomez	
	113-1.0-07	Actas de Reunion de Trabajo	2017	1	102		
	113-1.0-164	De Comité de Adquisiciones	2017	1	319		
DOC.ARCHIVO	114-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2017-2019	1	9	Aprobación Ing. Judith Granados	
	114-14.3	MECANISMOS DE CONTROL	2010-2012	4	3292		
	114-14.3-105	COMUNICACIONES INTERNAS Documentos de Apoyo a la Gestión	2010 2018-2019	1	841 117		
TESORERIA	122-8.7	PAGO DE TASAS TARIFAS Y DERECHOS	2016	108	396000	Aprobación Dra. Magdalena Hernandez	
CONTABILIDAD	121-3.0-32	CERTIFICACIONES PROVEEDORES Y DECLARACIONES TRIBUTARIAS (RETENCION EN LA FUENTE)	2009, 2012, 2014-2015 2009-2010	3 1	888 39	Aprobación Dra. Maria Patricia Ballesteros	
	121-9.0-74	INFORMES FINANCIEROS	2010	1	13		
	121-1.0-07	ACTAS DE REUNION DE TRABAJO	2016	1	22		
	123-18.6-138	PERSUASIVOS	2009, 2011-2012	20	18742	Aprobación Dr. Mauricio Valbuena	
SUBTECNICA	130-3.6-49	TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	2013	3	2993	Correo	
	130-12.0-154	CARGUE Y DESCARGUE	2016	1	957		
	130-12.0-155	PERMISO PICO Y PLACA	2013, 2016	16	14740		
	130-12.0-92	PASEO Y COMERCIO Documentos de Apoyo a la Gestión	2016 212-2013, 2015-2017	1	108 1785		
CULTURA CIUDADANA	131-3.2-171	DE ASISTENCIA CURSOS	2013	6	5111	Aprobación Dra. Flor Elva Delgado	
PLANEAMIENTO VIAL	135-14.3-104	CONTROL DE ACTIVIDADES FUNCIONES ADMINISTRATIVAS ( TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN Y DE SEÑALIZACION Y SEMAFORIZACION	1998-2009 2015	1 1	282 117	Correo	
	133-20.1-143	SINIESTROS COMPAÑIA DE SEGUROS	2013	1	19		
	133-20.1-157	EXTRAS	2013, 2015	2	579		
	133-20.1-159	DE FUNCIONAMIENTO DE SEMAFORIZACION	2013	1	276		
	SISTEMAS	150-9.0-64	ACIDENTALIDAD Y IMPRESORAS	2006 2006-2007	1 2	352 454	Correo
150-14.3		MECANISMOS DE CONTROL	2008	1	537		
		Documentos de Apoyo a la Gestión	2014-2016	2	1160		
		DUPLICIDAD DE DOCUMENTOS	2014 - 2019	10	6160		
PLANEACIÓN	140-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2012 - 2013, 2015	2	415	Aprobación Sra. Marly Andrea (Encargada del archivo)	
	140-18.3-130	PROYECTOS POR PROCESOS	2012 - 2013	1	497		
REGISTRO AUTOMOTOR	151-4.1	DERECHOS DE PETICION	2014	9	8721	Correo	



REGISTRO AUTOMOTOR	151-4.1	DERECHOS DE PETICION	2014	9	8721	Correo
LICENCIAS	152-12.1	LICENCIAS DE CONDUCCION POR PRIMERA VEZ,	2016	32	30790	Correo
	152-9.0-64	DE GESTION	2016	1	74	
	152-9.0-65	PLAN ACCION	2016	1	19	
JURIDICA	160-1.2-15	ASESORIAS TECNICAS JURIDICAS	2010-2011	1	54	Correo
	160-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2016	1	802	
	160-9.0-65	INFORMES DE PLAN DE ACCION	2016	1	13	
CONTRATACION	161-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2013	1	2	Correo
	161-9.0-64	DE GESTION	2013		3	
	161-9.0-80	ENTES DE CONTROL	2012-2014		56	
ASESOR JURICA	162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2016-2017	2	958	Correo
	162-14.5	APLICACIÓN DE NORMAS DE Duplicidad de Documentos	2017-2019	4	2514	
INSP. PRIMERA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015-2016	1	58	Correo
	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	1996-1998	5	4560	
INSP. SEGUNDA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2016	1	50	Aprobación Dr. Mauricio Marín
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	32	
INSP. TERCERA	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	1997, 2000, 2001-2003	71	68765	Aprobación Dra. Luisa Fernanda Rodriguez
	162.01-9.0-81	INFORMES DE ACCIDENTES	2003	7	6106	Correo
INSP. CUARTA	162.01-9.0-64	DE GESTION	2016	1	36	
	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	26	
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2015-2016	1	121	Aprobación Dr. Mauricio Marín
INSP. QUINTA	162.01-9.0-65	DE PLAN DE ACCION	2016	1	7	
	162.01-9.0-64	DE GESTION	2014-2016	1	195	Aprobación Dra. Sandra Ortiz
<b>TOTAL</b>					<b>378</b>	<b>602421</b>

Fuente: Gestión Documental

- Revisión y actualización del PGD, PINAR Y SIC. Mediante Acta No. 2 de 11 y 12 febrero de 2021 del Comité de Gestión y Desempeño se socializó, estudio y aprobó PGD, PINAR Y SIC vigencia 2021.

**TABLA 21 PDG 2021**

Planeación

No	Actividad	Descripción del resultado	RESULTADO						Responsable	AVANCE				Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
			Canidad	Unidad de medida	1	2	3	4		1	2	3	4			
1	Revisar y actualizar el P.G.D.	Documento elaborado	1	P.G.D.					Documentación y Archivo					ACTUAL FORMATO Y DESARROLLO DE LA METODOLOGIA	Punto Identificar de forma específica el diseño y aplicación del P.G.D. de la entidad.	D.P.G.D. es un marco de referencia vitalicio en la gestión administrativa de la entidad.
2	Actualización de T.R.D.	T.R.D. actualizada	22	Documento					Documentación y Archivo					T.R.D.	Determina lo dispuesto en los documentos de orden en su ciclo vital.	La T.R.D. es esencial para el cumplimiento de los requisitos legales, administrativos, técnicos y jurídicos de la entidad.
3	Revisión de la Política de Gestión Documental de la Entidad	Acta comité de Institucional de Gestión y Desempeño	1	Documento					Dirección General					ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO Y T.R.D. actualizada	Registrar en las Actas de comité de actas las actualizaciones de las T.R.D. realizadas por las dependencias y grupos de trabajo de la entidad.	Las T.R.D. actualizadas se publicaran en la Pág web de la entidad por transparencia de la gestión administrativa y acceso a la información de la entidad.
4	Actualización de Cuadros de Clasificación Documental	Cuadros de Clasificación Documental	22	Documento					Documentación y Archivo					C.C.D.	Actualizar los C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizadas en las T.R.D.	Mantener actualizados los C.C.D. acorde a los ajustes y actualizaciones realizadas en las T.R.D.
5	Actualizar los procedimientos del Proceso de Gestión Documental, acorde a las modificaciones estructurales y legales archivísticas vigentes	Procedimientos	6	Documento					Documentación y Archivo					Procedimientos	Actualizar los procedimientos aplicados en la ejecución del proceso de gestión documental acorde a los fundamentos legales actuales vigentes.	Mantener actualizados los procedimientos para el direccionamiento y aplicación de la gestión documental de la entidad.
6	Apoyar la debida aplicación de la gestión documental en las dependencias y grupos de trabajo de la entidad	Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	22	Numero de visitas realizadas					Documentación y Archivo					Cronograma de actividades, planillas de visitas, matriz de seguimiento	Verificar el cumplimiento de los requisitos y procesos administrativos vigentes en la selección y organización de la información de la entidad.	Mantener actualizado el mapa de riesgos del proceso de gestión documental, acorde a los planes de gestión de riesgos de la entidad.
7	Actualizar el mapa de riesgos del proceso de gestión documental de la entidad	Mapa de riesgos	1	Documento					Documentación					Mapa de riesgos actualizado		Mantener actualizado el mapa de riesgos del proceso de gestión documental, acorde a los planes de gestión de riesgos de la entidad.
8	Implantar los indicadores de gestión del proceso de gestión documental	Indicadores de gestión	3	Matriz de indicadores					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad					Matriz de indicadores de gestión de gestión documental		
9	Actualización de la clasificación de los activos de información, Decreto 103 de 2015, capítulo 1, artículo 4, Ley de transparencia, Ley 1712 de 2014, Registro de Activos de Información.	Inventarios de activos de información	1	Documento excel					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad, Oficina Asesora Jurídica							
10	Actualización del índice de información clasificada y reservada Capítulo 1 Artículo 4 Decreto 103 de 2015, Ley de transparencia	Índice de información clasificada y reservada	1	Documento excel					Documentación y Archivo, Asesor de Calidad, Oficina Asesora Jurídica							
11	Actualización e incorporación de formatos en las T.R.D.	Listado maestro de documentos, T.R.D.	2	Documento					Documentación y Archivo, Todas las dependencias y grupos de trabajo de la							





**GOBERNAR  
ES HACER**

**Producción documental**

No	Actividad	Descripción del resultado	Cantidad	Unidad de medida	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta	Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Avance	Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
12	Actualizar Listado de series y subseries de la TRD.	Listado elaborado	1	Documento						Documentación y Archivo						Listado actualizado	Actualización del listado de series y subseries documentales indicados en las TRD.	Series y subseries actualizadas acorde a los cuates realizados en las TRD.
13	Revisar flujos documentales por procedimiento, para ser registrados en las TRD.	Flujos documentales revisados	1	Dos vistas						Gestión de Calidad Documentación y Archivo						Acta de trabajo de verificación de flujos documentales por dependencias	Vistas realizadas por dependencias y grupos de trabajo de la entidad	Tipos documentales asociados en los procedimientos y registrados en las TRD.
14	Revisar y actualizar manual de organización de archivos acorde a los lineamientos archivísticos vigentes	Manual Organización de Archivos	1	Documento						Documentación y Archivo						Manual adm de documentos	Manual documental actualizado acorde a los requisitos y principios archivísticos vigentes	Instrumento archivístico que orienta la aplicación de técnicas archivísticas en la ordenación y organización de los archivos de la entidad

**Gestión y Trámite**

No	Actividad	Descripción del resultado	RESULTADO						Responsable	AVANCE				Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones		
			META		programador de actividades					AVANCE								
			Cantidad	Unidad de medida	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV					
15	Realizar radicación, distribución y control de comunicaciones que ingresan y salen de la entidad	Planillas elaboradas	2332	No de planillas de correspondencia						Gestión Documental						Planillas de correspondencia interna y externa	Digitación y digitalización de las planillas control de correspondencia interna y externa de la entidad.	Control de recepción y despacho de la correspondencia de la entidad.
16	Implementar el uso y aplicación de herramientas tecnológicas en la administración documental	Software adquirido y/o desarrollado	1	Software						Secretaría General Planeación, Calidad, Sistemas						herramienta tecnológica implementada por la entidad para la administración de los archivos físicos y electrónicos	Software administrador de documentos amenzado a las políticas de la gestión documental de la entidad.	Permitir la ordenación y organización de los archivos digitalizados acorde a las series y subseries documentales de

**Organización documental**

No	Actividad	Descripción del resultado	Cantidad	Unidad de medida	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta	Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Avance	Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
17	Actualizar los inventarios documentales elaborados por transferencias	Inventarios documentales elaborados	22	Inventarios por dependencia						Todas las dependencias						Inventarios de transferencias cotizados y ajustados	Concepto y verificación de los inventarios documentales que por transferencias están siendo verificados acorde al cronograma de transferencia	Los inventarios documentales por transferencias están siendo verificados acorde al cronograma de transferencia
18	Seleccionar los archivos que por disposición final deberán ser eliminados	Metros lineales de archivos seleccionados	22	Metros lineales						Todas las dependencias						Inventarios documentales	Verificación de inventarios por transferencias que según su disposición final deben ser depurados	Descongelar el archivo central de la entidad de los documentos de archivo que por disposición final deben ser
19	Clasificar los archivos de conservación permanente	Metros lineales de archivos clasificados	22	Metros lineales						Todas las dependencias						INVENTARIOS DOCUMENTALES Y TRD	Clasificar los documentos que por disposición final deben conservarse de forma permanente.	Mantener ordenados los documentos de conservación permanente.
20	Foliar los archivos clasificados de conservación permanente	Metros lineales de archivos foliados	22	Metros lineales						Todas las dependencias						INVENTARIOS DOCUMENTALES Y TRD	Foliar los documentos clasificados según TRD.	La etapa de la foliación se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los documentos
21	Archivar unidades de conservación de la entidad seleccionadas y clasificadas	Metros lineales	22	Metros lineales						Todas las dependencias						INVENTARIOS DOCUMENTALES Y TRD	El archivo de los documentos clasificados según TRD	La etapa de archivar se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los documentos
22	Ubicar unidades de conservación	Metros lineales	22	Metros lineales						Todas las dependencias						INVENTARIOS DOCUMENTALES Y TRD	La ubicación de los documentos clasificados según TRD	La etapa de la ubicación se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los documentos
23	Identificar unidades de conservación	Metros lineales	22	Metros lineales						Todas las dependencias						INVENTARIOS DOCUMENTALES Y TRD	La identificación de los documentos clasificados según TRD	La etapa de la identificación se realiza a medida que se van seleccionando y clasificando los

**Transferencias Documentales**

No	Actividad	Descripción del resultado	Cantidad	Unidad de medida	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta	Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Avance	Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
24	Elaborar cronograma de Transferencias y eliminación de documentos	Cronograma de transferencias elaborado	1	Documento						Todas las dependencias						cronograma de transferencias y eliminación documental	Describir las series subseries documentales que por disposición final deben ser transferidas al archivo central y eliminados.	El cronograma de transferencias y eliminación documental describe las series y subseries documentales con disposición final
25	Elaborar informes de la gestión realizada de transferencias programadas	Informe elaborado	1	Informe						Todas las dependencias						Informe de Gestión	Informe de cumplimiento de transferencias programadas sobre el número de transferencias por cumplir acorde a las dependencias y grupos de trabajo	Determina el cumplimiento de transferencias documentales afectadas por las dependencias y grupos de trabajo

**Disposición Final**

No	Actividad	Descripción del resultado	Cantidad	Unidad de medida	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Meta	Responsable	Trimestre I	Trimestre II	Trimestre III	Trimestre IV	Avance	Fuente de verificación	Descripción de la meta a obtener	Análisis y observaciones
26	Aplicar el procedimiento de eliminación a los archivos seleccionados para eliminación	Metros lineales	1	Documento						Todas las dependencias						Inventarios documentales y planillas de eliminación	Determina la eliminación de las series y subseries documentales que por disposición final requieren ser eliminadas	Procedimiento que permite el descongelamiento de los archivos que por conservación y trámite tienen

**Conservación Documental**

27	Realizar sensibilización y concientización en el tema relacionado con la conservación de los documentos de archivo físicos y electrónicos.	Capacitaciones	23	Horas de asistencia														
28	Realizar limpiezas a las unidades de conservación	Cronograma de visitas	1	Documento														

**Valoración documental**

29	Actualización de normograma de la entidad para la valoración de los documentos de archivo de las dependencias y grupos de trabajo de la entidad	Normogram	1	Documento						COMITE INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO, Oficina Asesora Jurídica, Todas las Dependencias y grupos de trabajo de la							Actualizar la ficha técnica por tipo documental para la fundamentación en la valoración de los documentos	Herramienta que permite valorar los documentos para su adecuada disposición final de los mismos.
----	---	-----------	---	-----------	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	---	--

Fuente: Gestión Documental



**TABLA 22 PINAR VIGENCIA 2021**

ISO 15489			Actividades	PLAZO		Programado			
				Fecha de inicio	Fecha de terminación	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
ORGANIZACIÓN DE ARCHIVOS	Gestión	Actualización de Tablas de Retención Documental y cuadros de clasificación documental.	Solicitar apoyo especializado a la Dirección General en el proceso de Actualización de las T.R.D.						
		Mantener actualizados los inventarios documentales del Archivo Central	Actualización permanente resultado de los procesos de transferencias, eliminación y reubicación						
		Apoyar los procesos de organización del archivo de gestión de las diferentes dependencias de la entidad	Verificación de cumplimiento elaboración de inventarios documentales						
		Planes de mejoramiento	Informar a la oficina de calidad y Control Interno de los resultados obtenidos del seguimiento efectuado al cumplimiento del proceso de gestión documental a cada dependencia de la entidad.						
	Archivo Central	Recepción de Transferencias	Verificar y recepcionar transferencias documentales entregadas por las dependencias y grupos de trabajo de la entidad						
		Ubicación e identificación de las unidades de conservación	Ubicación e identificación de las unidades documentales transferidas en las unidades de conservación utilizadas en el Archivo Central de la entidad						
		Transferencias de archivo central a histórico	Seleccionar y clasificar las unidades documentales por serie y subserie que hagan determinado, según la disposición final, Conservación Permanente.						
	Histórico	Depuración de documentos conservados en el Archivo Central según el ciclo vital determinado en las T.R.D	Seleccionar las unidades documentales, que según disposición final deben ser eliminados						
		Ubicación de los archivos históricos	Determinar los espacios locativos adecuados para la conservación y custodia de los archivos históricos de la entidad						
CONSERVACIÓN DOCUMENTAL	Gestión de depósitos: Sistema de Conservación de Documentos	Elaboración de inventarios documentales (Archivo Histórico)	Elaboración del FUID acorde a la disposición final ( conservación permante y selección documental)						
		Mantener las unidades documentales conservadas	Elaborar estudios previos para el suministro de elementos y/o materiales de archivo ( estantes, cajas y carpetas de archivo)						
		Preservación y custodia del archivo central de la entidad	Solicitar control de condiciones ambientales, adecuado funcionamiento de los sensores de humo y programación de fumigación y limpieza de polvo						
	Procesos técnicos archivísticos	Ampliación de espacios físicos para el Archivo Central	Habilitación de nuevos espacios físicos para almacenamiento de las unidades documentales del archivo Central						
		Digitalización de documentos de archivo= DEA	Analizar las propuestas y viabilidad de la digitalización de los documentos que por disposición final tienen conservación total						
			Evaluar los avances en la implementación del Plan de Eficacia Administrativa (Cero Papel)						
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	Inducción y capacitación	Gestión Documental	Sensibilizar al personal de la entidad de la responsabilidad y compromiso con el manejo de la información y administración documental ( capacitación, inducción y reinducción_ Talento Humano)						

Fuente: Gestión Documental

**TABLA 23 SIC VIGENCIA 2021**

DOCUMENTACION Y ARCHIVO			PERIODO PROGRAMADO 2020											
PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL ( SIC) 2021			CODIGO : 114-18.2-128											
PRESERVACION Y CONSERVACION DE DOCUMENTOS			Pag: 1 de 1											
actividades	PERIODO PROGRAMADO 2020													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV	DIEMBRE		
	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4		
Características de edificaciones y locales asignados para la conservación y custodia de los archivos de la entidad	Monitoreo de las condiciones locativas													
Saneamiento ambiental	Solicitar fumigación, control de plagas, limpieza ( retro de polvo) de unidades de conservación ( cajas de archivo)													
Tecnologías para monitoreo de condiciones ambientales	Inspección, mantenimiento y recarga de los extintores													
	Capacitación en el manejo adecuado de los extintores Solicitar información sobre la revisión de hidrantes y detectores de humo													
Medidas de contingencia	Verificación constante de las condiciones ambientales de temperatura, humedad e iluminación para la conservación de los documentos													
	Proceso de Reordenación del Archivo Central y apoyar en la reordenación de los archivos de gestión													
Medidas de conservación y protección	Presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño las necesidades referentes a conservación y custodia del archivo central e histórico													

Fuente: Gestión Documental

- Presentación y aprobación mediante el acta de Comité de Gestión y Desempeño No. 3 de marzo 3 de 2021 de la actualización de la T.R.D. del Grupo de Inspecciones serie y

subserie 162.01-18.6-137 Procesos contravencionales por infracción a las normas de tránsito pasando a dos (2) años en el archivo de gestión y ocho (8) en el archivo central según solicitud Memorando No. 002-2021 de fecha 16 de febrero de 2021.

6. Recepción de Transferencias. Se revisó y recibió las transferencias remitidas por las oficinas de Dirección, Talento Humano, Inspección Primera y Séptima, Asesor Jurídico Grado 02, Documentación y Archivo, Ejecuciones Fiscales, Contratación, Contabilidad, Tesorería, Cultura Vial, Registro Automotor, Planeamiento Vial. Dando un total de 502 unidades de conservación (cajas) transferidas que contienen 368.413 folios como se describe en la siguiente Cuadro:

**TABLA 24 TRANSFERENCIAS ENERO-JUNIO 2021**

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES ARCHIVO CENTRAL 2021							
DEPENDENCIA	FECHA DE TRANSFERENCIA	CODIGO SERIE/SUBSERIE	SERIE / SUBSERIE/ASUNTO	VIGENCIA	CAJAS	FOLIOS	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	10/2/2021	111-18.2-224	DE FORMACION Y CAPACITACION	2018	2	1396	
	19/3/2021	111-6.0-57	HISTORIAS LABORALES "INACTIVOS"		8	4286	
	3/5/2021	111-6.0-57	HISTORIAS LABORALES "INACTIVOS"		25	12030	
ASESOR JURIDICO GRAOD 02	15/2/2021	162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES ACCIONES	2015-2018	1	926	
		162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES ACCIONES POPULARES	2015-2018	3	2605	
		162-18.6-219	JUDICIALES CONSTITUCIONALES TUTELAS	2018-2019	13	10763	
	15/3/2021	162-1.0-07	ACTAS REUNIONES DE TRABAJO	2017-2019	1	25	
		162-3.6-47	CONCEPTOS-APELACION, TUTELAS	2010-2011, 2015-2019	4	3715	
		162-3.6-218	DERECHOS DE PETICION	2018-2019	4	3277	
		162-14.5	MECANISMOS DE CONTROL A LA APLICACION DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2016-2019	2	2329	
		162-18.6-220	PROCESOS - REPARACION DIRECTA, REPETICION, EJECUTIVOS, RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, NULIDAD SIMPLE	2006-2019	4	3148	
162-18.6-219	PROCESOS ACCIONES POPULARES	2016	1	126			
EJECUCIONES	16/2/2021	123-18.6-196	PROCESO COACTIVOS	2017	30	27569	
INSPECCION 1	18/2/2021	162.01-18.6-137	PROCESOS CONTRAVENCIONALES A LAS INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2017	23	20578	
			PROCESOS	2014-2017	3	2738	
INSPECCION 3	18/2/2021	162.01-18.6-137	CONTRAVENCIONALES A LAS INFRACCIONES DE LAS NORMAS DE TRANSITO	2017	46	38706	
DIRECCION	23/2/2021	100-20.2	RESOLUCIONES	2018	5	3788	
		100-10-05	ACTAS. COMITÉ INSTITUCIONAL DE CONTROL	2018	1	52	
		100-13-166	AUDITORIAS	2018-2019	4	2342	
		100-5.0-52	EVALUACION Y SEGUIMIENTO	2018-2019	5	2585	
		100-9.0-178	INFORMES. DEC ONTROL INTERNO Y GESTION	2018-2019	2	1208	
		100-9.0-62	INFORMES. DE ENTES DE CONTROL	2018-2019	3	1761	
DOCUMENTACION Y ARCHIVO	24/03/2021	114-20.5-199	INTERNA DESPACHADA Y EXTERNA RECIBIDA - CARTACOPIAS	2016-2018	7	4441	
		114-1.0-04	ACTAS DE COMITÉ DE ARCHIVO	2016-2018	1	708	
		114-9.0-64	INFORMES DE GESTION	2017-2018	1	36	
		114-9.0-65	INFORMES DE PLAN ACCION	2016-2017	1	1	
		114-18.2-128	PROGRAMAS DE GESTION DOCUMENTAL	2017-2018	1	511	
INSPECCION 7	26/03/2021	162-01-18.137	CONTRAVENCIONALES	2018	32	28837	
TESORERIA	9/04/2021	122-18.7	PAGOS DE TASAS, TARIFAS Y DERECHOS	2017	106	42400	
		161-3.8-215	CONTRATACION DIRECTA	2016	50	39903	
		161-3.8-217	MINIMA CUANTÍA	2016	9	7357	
		161-3.8-212	SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	2016	21	18651	
CONTRATACION	15/04/2021	161-3.8-214	SELECCION ABREVIADA MENOR CUANTIA	2016	2	1750	
		161-3.9	CONVENIO	2016	2	446	
		121-13.12	CONCILIACIONES BANCARIAS	2015-2016	4	3015	
CONTABILIDAD	23/04/2021	121-4.0	DECLARACIONES TRIBUTARIAS	2015-2017	2	717	
		131-3.2-171	DE ASISTENCIA A CURSOS	2018	30	30239	
CULTURA VIAL	30/04/2021	131-3.2-171	DE ASISTENCIA A CURSOS	2018	30	30239	
REGISTRO AUTOMOTOR	21/05/2020	151-16	ACCIONES COSTITUCIONALES (MEDIDAS CAUTELARES)	2016	33	33000	
PLANEAMIENTO VIAL	24/05/2021	333-3.6-50	ESTUDIOS TECNICOS PMT	2016	11	10448	
VALOR TOTAL					502	368413	

Fuente: Gestión Documental

7. Actualización del inventario del Archivo Central producto de los procesos de transferencias, eliminación y reubicación de las unidades de conservación documental (cajas) ejecutados entre enero y mayo de 2021.
8. Ubicación y reubicación física de las unidades de conservación documental (cajas) del archivo central para la recepción de las transferencias.
9. Identificación de unidades de conservación documental (cajas) sin registro en el archivo central años 1997 hasta el 2000. Se está en el proceso de verificación del contenido, asignación de serie y subserie y ubicación en el archivo central
10. Atención y respuesta oportuna a las 224 consultas solicitadas al archivo central como se relaciona a continuación

**TABLA 25 CONSULTAS ARCHIVO CENTRAL POR DEPENDENCIAS ENERO-JUNIO 2021**

NUMERO DE CONSULTAS POR MES					
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
OFINAS	A. Central	A. Central	A. Central	A. Central	A. Central
DIRECCION				1	1
TALENTO HUMANO		7	80	78	22
SECRETARIA GENERAL		1		1	
GRUPO DE INSPECCIONES				4	6
EJECUCIONES FISCALES			1		
CONTROL INTERNO			1		
ASESOR JURIDICO GRADO 02			2		
REGISTRO AUTOMOTOR			1	2	1
CONTRATACIÓN			3	1	
PERSONAL EXTERNO		1		3	
JURIDICA			3	1	
PLANEAMIENTO VIAL					1
CULTURA CIUDADANA				2	
CONSULTA TELEFONICA					
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>31</b>

Fuente: Gestión Documental

11. Apoyo en materia de organización y aplicación de criterios archivísticos a las oficinas de Contratación (apoyo permanente), Sistemas, Atención al Usuario, Asesoría Jurídica, Almacén, Dirección, Control Interno y Gestión, Control Disciplinario, Planeamiento vial, Contabilidad, Control Vial como consta en formato FT-GADM-032
12. Se adelanta con la oficina de Calidad la actualización de los procedimientos de la oficina de Documentación y archivo. Hasta el momento se está revisando y actualizando el procedimiento "Actualización de las Tablas de Retención documental".

13. En colaboración con la oficina de Mantenimiento se realizó adecuación física en el archivo central, cambio a bombillos ahorradores de energía, ubicación de nuevos estantes y espacio para recepción de transferencias documentales.
14. Bajo la dirección de la oficina de Calidad se realizó fumigación y control de Plagas el 24 de abril de 2021 al Archivo central y demás oficinas de la institución proceso que hace parte del Sistema de Conservación Documental programado para esta vigencia.

### DESARROLLO DE ACTIVIDADES SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

1. Se adelantó junto con la oficina de contratación de la entidad el contrato interadministrativo con Servicios Postales Nacionales S.A. 472 para el envío de correspondencia interna. Se estableció por un valor total de \$90.000.000 (noventa millones de pesos) a 10 meses. Se dio inicio el 25 de enero de 2021.
2. Respuesta oportuna a las 381 solicitudes de información a la oficina de correspondencia como son la constancia de envío (guía), copias de comunicación externa recibida en vigencias pasadas y otros, datos que se relación en el siguiente cuadro

**TABLA 26 CONSULTAS CORRESPONDENCIA ENERO-JUNIO 2021**

NUMERO DE CONSULTAS POR MES							
MESES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	A
OFICINAS	A. Central	A. Central	A. Central	A. Central	A. Central	A. Central	A
DIRECCION				1	1		
TALENTO HUMANO		7	80	78	25	79	
SECRETARIA GENERAL		1		1			
GRUPO DE INSPECCIONES				4	6	66	
EJECUCIONES FISCALES			1				
CONTROL INTERNO			1			7	
ASESOR JURIDICO GRADO 02			2			1	
REGISTRO AUTOMOTOR			1	2	1		
CONTRATACIÓN			3	1		1	
JURIDICA			3	1			
PLANEAMIENTO VIAL					1		
CULTURA CIUDADANA				2			
CONTABILIDAD							
PERSONAL EXTERNO		1		3			
CONSULTA TELEFONICA							
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>9</b>	<b>91</b>	<b>93</b>	<b>34</b>	<b>154</b>	

Fuente: Gestión Documental

3. Recepción y despacho de correspondencia. La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. En los meses de enero a mayo de 2021 se despachó a usuarios en general un total de 19.002 comunicaciones oficiales (papel físico) a través de los servicios de Postales Nacionales S.A - 472 y se recibió externamente un total de 3.701 comunicaciones (en papel físico) por la oficina de Correspondencia



4. Del contrato de correspondencia suscrito para esta vigencia se presenta en el siguiente cuadro los valores en cantidad y precio ejecutados en los servicios de mensajería expresa, correo certificado y masivos, datos que corresponden a un nivel de ejecución de 38.21% del presupuesto asignado.

**TABLA 27 ENTREGAS EXTERNAS DIRECTAS DEL MOTORIZADO POR DEPENDENCIAS.  
ENERO-MAYO 2021**

Mes	CORRESPONDENCIA ENVIADA VIGENCIA 2021-GUIAS						TOTALES X MES			
	Postexpress		Certificado		Masivo		472 Guías		Motorizado	Valor Total
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Valor	
Enero	112	\$ 353.200	115	\$ 941.800	1036	\$ 930.328	1263	\$ 2.225.328		\$ 2.225.328
Febrero	289	\$ 1.026.400	233	\$ 1.911.900	9423	\$ 8.056.297	9945	\$ 10.994.597	\$ 1.260.000	\$ 12.254.597
marzo	248	\$ 940.300	156	\$ 1.265.500	1231	\$ 1.107.744	1635	\$ 3.313.544	\$ 2.700.000	\$ 6.013.544
Abril	238	\$ 781.400	167	\$ 1.363.500	4461	\$ 4.240.024	4866	\$ 6.384.924	\$ 2.700.000	\$ 9.084.924
Mayo	222	\$ 779.300	166	\$ 1.362.500	0	\$ -	388	\$ 2.141.800	\$ 2.700.000	\$ 4.841.800
junio	213	\$ 701.800	147	\$ 1.188.600	0	\$ -	360	\$ 1.890.400	\$ 2.700.000	\$ 4.590.400
julio										\$ -
agosto										\$ -
septiembre										\$ -
octubre										\$ -
noviembre										\$ -
diciembre										\$ -
<b>Total</b>	<b>1322</b>	<b>\$ 4.582.400</b>	<b>984</b>	<b>\$ 8.033.800</b>	<b>16151</b>	<b>\$ 14.334.393</b>	<b>18457</b>	<b>\$ 26.950.593</b>	<b>\$ 12.060.000</b>	<b>\$ 39.010.593</b>

El motorizado ha hecho entrega personalmente desde el 22 de febrero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021 en total 1131 oficios de las diferentes dependencias de la entidad de carácter urgente.

Respuesta oportuna a las 465 solicitudes de información a la oficina de correspondencia como son la constancia de envió (guía), copias de comunicación externa recibida en vigencias pasadas y otros, datos que se relación en el siguiente cuadro

Recepción de correspondencia externa. La recepción y distribución de la correspondencia que llega a la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. En el primer semestre de 2021 se recibió un total de 4.426 comunicaciones (en papel físico) por la oficina de Correspondencia que se distribuyó oportunamente (máximo 8 horas hábiles) a las diferentes oficinas.

## 1.7 GESTIÓN ALMACÉN E INVENTARIOS

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO:** "Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén" y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo con las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE ALMACÉN:** "FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo con el stock del almacén.

De otra parte, también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2021.

**INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO:** mediante el formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

Desde el mes de enero al mes de junio del 2021 se registraron (7) ingresos de elementos de consumo; los cuales se recepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplan las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código:

- ✓ 10000, Aceites, grasas y lubricantes, Implementos de bioseguridad y salud ocupacional
- ✓ 11000, Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
- ✓ 11300, Utensilios de uso doméstico o persona.
- ✓ 11400, Especies venales
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo.
- ✓ 11600, Materiales y suministros de señalización
- ✓ 11700, Materiales y suministros para Control Vial

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 100,00, 110,00, 11200,00, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

<b>GRUPO ALMACEN E INVENTARIOS</b>				
<b>BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE</b>				
<b>DEL MES DE ENERO AL MES DE MAYO DE 2021</b>				
<b>CODIGO</b>	<b>S. ANTERIOR</b>	<b>ENTRADAS</b>	<b>SALIDAS</b>	<b>SALDO SIGUIENTE</b>
10000,00	\$ 29.000.830,00	\$ 4.133.808,00	\$ 5.831.636,00	\$ 27.303.002,00
11000,00	\$ 37.709.826,00	\$ 278.460,00	\$ 8.019.226,00	\$ 29.969.060,00
11200,00	\$ 73.800.598,00	\$ -	\$ 19.832.034,00	\$ 53.968.564,00
11300,00	\$ 3.473.740,00	\$ 13.793.683,00	\$ 2.001.976,00	\$ 15.265.447,00
11400,00	\$ 320.351.941,00	\$ 28.617.834,00	\$ 99.190.970,00	\$ 249.778.805,00
11500,00	\$ 10.102.540,00	\$ 3.123.820,00	\$ 8.996.080,00	\$ 4.230.280,00
11600,00	\$ 207.358.796,00	\$ 65.196.729,00	\$ 80.897.196,00	\$ 191.658.329,00
11700,00	\$ 18.967.744,00	\$ 3.818.750,00	\$ 2.694.122,00	\$ 20.092.372,00
11800,00	\$ 4.121.500,00	\$ 5.850.101,00	\$ 2.386.840,00	\$ 7.584.761,00
<b>TOTAL ELEMEN TOS DE CONSUMO</b>	<b>\$ 704.887.515,00</b>	<b>\$ 124.813.185,00</b>	<b>\$ 229.850.080,00</b>	<b>\$ 599.850.620,00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

## 1.8 MANTENIMIENTO INSTALACIONES FÍSICAS

El Grupo de mantenimiento a las Instalaciones físicas adscrito a la Secretaría General de la DTB, dentro de sus funciones, atiende las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.

- ✓ La oficina de secretaria general - mantenimiento se sirvió de adelantar y ejecutar la contratación de 5 contratos de prestación de servicios. En su totalidad los contratos de prestación de servicios se distribuyeron como sigue, 3 CPS del personal de aseo y limpieza y 2 CPS del mantenimiento de la planta física.

Con el apoyo anteriormente mencionado, la oficina de mantenimiento atendió más de 67 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería y de diversos tipos.

### **FOTOGRAFÍA 7 REGISTRO FOTOGRÁFICO RELACIONADO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO LOCATIVO**





Fuente: Grupo de Mantenimiento

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 15 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber:

- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo aire acondicionado oficina sub financiera
- ✓ Adecuación de lámpara de 2\*48” en oficina jefe ejecuciones fiscales
- ✓ Cambio de balasto a lámpara de 2\*48” en portería principal vigilancia
- ✓ Destape de sanitario en oficina control interno y gestión
- ✓ Instalación de tres lámparas led en despacho dirección general
- ✓ Adecuación de lámpara en oficina de ejecuciones fiscales
- ✓ Instalación de estante para archivo en oficina licencias
- ✓ Reparación de lámparas led en oficina subdirección técnica

- ✓ Mantenimiento a las zonas verdes en el parque Martín Sanabria
- ✓ Apoyo a mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- ✓ Mantenimiento correctivo a las luces de las oficinas del parque didáctico.
- ✓ Adecuación de silla de oficina jefe-jurídica.
- ✓ Retiro de vidrio en mal estado oficina sistemas.
- ✓ Cambio de lámpara de 2\*96" en oficina control vial
- ✓ Limpieza de excremento de palomas en terraza archivo principal
- ✓ Adecuación de lámpara en oficina cultura vial
- ✓ Traslado de estante a oficina de licencias
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo del aire central de la dirección general.
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo del aire del salón de cursos de infractores.
- ✓ Cambio de automático del tablero de aire acondicionado del salón de cursos.
- ✓ Instalación de tomacorriente en oficina registro automotor.
- ✓ Reparación de cantonera en puerta de oficina registro automotor.
- ✓ Adecuación de luz led en oficina inspección 5ta.
- ✓ Instalación de luz led en oficina ejecuciones fiscales.
- ✓ Instalación de punto eléctrico en oficina asesor jurídico 1er piso.
- ✓ Logística para adecuación de muebles oficina talento humano.
- ✓ Adecuación de luz en oficina subcomandante
- ✓ Instalación de luz led en oficina cultura vial
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo aires acondicionados rack sistemas.
- ✓ Apoyo a mantenimiento preventivo y correctivo de oficina secretario inspección 2da.
- ✓ Apoyo mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina calidad.
- ✓ Cambio de luminarias en oficina archivo registro automotor
- ✓ Instalación de luz led en oficina de salud ocupacional.
- ✓ Cambio de luminarias en oficina secretaria comandante control vial
- ✓ Cambio de manija en sanitario oficina jefe CDA
- ✓ Apoyo a mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionado subdirección técnica 5to piso.
- ✓ Retiro de panel de avispa en segundo piso de la entidad.
- ✓ Reparación de mesa oficina de contratación
- ✓ Adecuación de luz en oficina de archivo de registro automotor 1er piso.
- ✓ Destape de cañería en patio frente a baños públicos
- ✓ Reparación de sifón sobre la subestación eléctrica de la entidad.
- ✓ Cambio de chapa en oficina digitación segundo piso.
- ✓ Adecuación de luz en oficina digitación segundo piso.
- ✓ Cambio de lámparas en sala de juntas de dirección general
- ✓ Adecuación locativa a sala de juntas de la dirección general
- ✓ Cambio de luminarias en oficina tesorería
- ✓ Adecuación de luz en oficina inspección 6ta
- ✓ Adecuación de luz en oficina inspección 7ma
- ✓ Cambio de clavija a cafetería sala de juntas
- ✓ Retiro de fachaleta encima del salón de cursos.
- ✓ Reparación de silla de oficina de correspondencia
- ✓ Pintura de oficina de licencias.
- ✓ Limpieza de techo en bodega de oficina de señalización.
- ✓ Arreglo sanitario baños públicos
- ✓ Arreglo de rejas para contingencia
- ✓ Instalación de cadena entrada principal

- ✓ Desarme de las carpas en plazoleta principal
- ✓ Pintura de pasillos escaleras principales
- ✓ Instalación plafón en inspección 5ta
- ✓ Arreglo iluminación oficina tesorería
- ✓ Instalación de sensores escaleras principales
- ✓ Arreglo de fotocelda letrero edificio
- ✓ Instalación de sensores de movimiento en pasillos escaleras principales

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 17 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. A saber:

- ✓ Mantenimiento correctivo aire oficina licencias.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado sistemas.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire sala de juntas.
- ✓ Mantenimiento preventivo del aire del salón de cursos de infractores.
- ✓ Mantenimiento preventivo a aire acondicionado central de la dirección general.
- ✓ Mantenimiento preventivo aires acondicionados rack sistemas
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo de oficina secretario inspección 2da.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado oficina calidad.
- ✓ Mantenimiento correctivo y preventivo de aires acondicionado sub dirección técnica 5to piso.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado de oficina jurídica 2do piso.
- ✓ Mantenimiento preventivo y correctivo aire acondicionado de registro automotor.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado central de semaforización.
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado jefe Secretaría General
- ✓ Mantenimiento correctivo aire acondicionado Licencias
- ✓ A continuación, el registro fotográfico de los mantenimientos referentes a algunos de los equipos de aires acondicionados intervenidos por el grupo de mantenimiento.

#### **FOTOGRAFÍA 8 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

En lo referente a Jardinería y a pesar de no contar con personal idóneo para realizar labores de este rubro, se atendieron las siguientes actividades:

- Mantenimiento a las zonas verdes del parque didáctico Martín Sanabria
- Poda del área del “cementerio” de vehículos
- Limpieza de las vías internas del CDA con el apoyo del cuerpo de bomberos de la ciudad
- Limpieza de la zona del puente peatonal aledaño a la entidad con el apoyo de la Empresa Municipal de Aseo de Bucaramanga.

#### **FOTOGRAFÍA 9 MANTENIMIENTO A LAS ZONAS VERDES DE LAS SEDES DE LA DTB**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

**Mantenimiento de la Subestación eléctrica de la entidad que por años no se realizaba**

**Antes**



**Después**



Fuente: Grupo de Mantenimiento

**2.8. GESTIÓN COMUNICACIÓN Y PRENSA**

Para dar a conocer a la ciudadanía las acciones institucionales de interés general adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utilizó como principal medio de difusión sus cuentas oficiales en las redes sociales Facebook Twitter e Instagram.

Las siguientes estadísticas reflejan el comportamiento de dichas redes y sus interacciones.

**TWITTER**

**Seguidores:** El 1° de enero del presente año la red @transitobucara contaba con 18.318 seguidores, mientras a 29 de marzo sumaba 792 nuevos seguidores para un total de 19.110

**ILUSTRACIÓN 14 SEGUIDORES TWITTER**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Me Gusta:** En este periodo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga publicó 856 tweets, mensajes que obtuvieron en total 3.635 Me gusta y fueron retuiteados 1.155 veces. El @transitobucara fue mencionado en 4.979 oportunidades. Así mismo, se generaron 740 mensajes, producto de comentarios directos e hilos de las conversaciones

**ILUSTRACIÓN 15 INTERACCIONES TWITTER ENERO A MARZO 2021**







Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Impresiones:** Las impresiones de los tweets publicados en este lapso año alcanzaron las 845.600.

**El Ranking de los Tweets:** Según la cantidad de Impresiones e interacciones, los tweets más destacados en el trimestre fueron los relacionados con la rotación del pico y placa y los operativos de recuperación del espacio público. Le siguen la publicación de un mensaje de solidaridad ante el fallecimiento del señor Alejandro Galvis de Vanguardia Liberal y las acciones de protección al ciclo infraestructura de la ciudad, tema que resulta de gran sensibilidad para los seguidores de esta red.

**ILUSTRACIÓN 16 RANKING DE LOS TWEETS**



Tweets	Tweets destacados	Tweets y respuestas	Impresiones	Interacciones	Tasa de interacción
Promocionado					
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara - 7 ene.		17.937	4.274	23,8 %
	<b>#ATENCIÓN</b> Por medio de la Res 006/2021 se adoptaron las disposiciones del #PicoyPlaca que regirá este año para vehículos particulares y de otros servicios, a excepción de los vehículos tipo taxi. Compartimos el esquema de dígitos vigente desde el 13 de enero al 31 de marzo <a href="https://pic.twitter.com/vfHIS6P1te">pic.twitter.com/vfHIS6P1te</a> Ver la Actividad del Tweet				<input type="button" value="Promocionar"/>
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara - 10 feb.		12.359	801	6,5 %
	Desde muy temprano trabajamos en la recuperación del espacio público y el control al carril exclusivo de Metrolinea. El llamado a los conductores es al uso adecuado de las vías y a evitar el estacionamiento de vehículos en los sitios no permitidos. ➕ Prevención ➔ Sanción <a href="https://pic.twitter.com/BIAJmFZJBP">pic.twitter.com/BIAJmFZJBP</a> Ver la Actividad del Tweet				<input type="button" value="Promocionar"/>
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara - 16 ene.		8.685	148	1,7 %
	Desde la Dirección de Tránsito de Bucaramanga nos unimos a las voces de pesar por el fallecimiento del señor Alejandro Galvis Ramírez, líder empresarial y presidente de @vanguardia.com. A sus familiares y amigos, nuestro sentimiento de solidaridad en tan difícil momento <a href="https://pic.twitter.com/CD7GJktIL3">pic.twitter.com/CD7GJktIL3</a> Ver la Actividad del Tweet				<input type="button" value="Promocionar"/>
	<b>Tránsito Bucaramanga</b> @transitobucara - 18 mar.		6.737	754	11,2 %
	No bajamos la guardia en la defensa y respeto de la ciclo infraestructura construida para promover la cultura de la Bici en Bucaramanga. Esta noche, sorprendimos al conductor de una camioneta de alta gama transitando por la cicloruta. #GobernarEsHacer				

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Videos:** En cuanto a los videos publicados en el primer trimestre del presente año, estos consiguieron 7.000 visualizaciones. Los de mayor interés para los seguidores fueron los correspondientes a las acciones de control al transporte informal que se llevaron a cabo en los alrededores de la Plaza Satélite del Sur, de manera coordinada con autoridades de Tránsito del Municipio de Floridablanca. También merecieron especial atención, el operativo realizado en la Av. González Valencia, con el objeto de evitar siniestros por exceso de velocidad; la posesión del Subdirector Técnico de la entidad, Ingeniero Hermán Ramírez y el registro de las actividades de prevención y control al transporte informal, en el marco de uno de los operativos adelantados en el centro de la ciudad.

## FACEBOOK

**Me gusta:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 28 de marzo de 2021, se evidenció un crecimiento sostenido en el número de Me Gusta (personas que dan clic en esta opción porque les interesan los contenidos y se convierten en seguidores permanentes); 795 nuevos visitantes del perfil de Facebook eligieron dicha opción, llegando a 28 de marzo a 43.003

**Seguidores:** A 31 de diciembre de 2020, la cuenta de la DTB en Facebook registraba 43.811 seguidores. A 28 de marzo de 2021 presenta 45.711, lo que significa que 1.900 visitantes al perfil se convirtieron en nuevos seguidores durante ese periodo.

## ILUSTRACIÓN 17 SEGUIDORES EN FACEBOOK



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Impresiones:** El número de veces que los seguidores de la fan page @TransitoBucaramanga ingresaron y observaron publicaciones de la cuenta DTB en el primer trimestre del año 2021 fue de 2.057.197. La cifra refleja un descenso del 11.8% frente al trimestre inmediatamente anterior, presentado eventualmente por una disminución en las publicaciones de operativos de control, temática que genera el mayor interés por parte de los seguidores

**ILUSTRACIÓN 18 IMPRESIONES EN FACEBOOK**



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

**Alcance:** En cuanto al alcance o nivel de impacto entre los seguidores contabilizados individualmente, se obtuvo un registro de 1.804.790, lo que significa un breve decrecimiento del 3.05% frente al trimestre octubre – diciembre de 2020.

23.761 visitantes ingresaron al perfil de Facebook durante el primer trimestre de 2021.

55.747 usuarios interactuaron con el fan page de enero a marzo realizando comentarios, dejando alguna reacción, compartiendo publicaciones o haciendo clic en ellas. La mayoría de las variables de interacción presentan crecimiento durante este periodo del año.

**Videos:** De enero a marzo las publicaciones en video obtuvieron 20.100 minutos reproducidos. Los más destacados en esta red, son:

- El minuto de silencio por las víctimas del Covid-19.
- Motociclista que intenta evadir un control y termina en una aparatosa situación en la zona verde del separador.
- Facebook Live de control al transporte informal
- Especificaciones de los cascos seguros para motociclistas

## INSTAGRAM

Un total de 397 publicaciones se realizaron durante el primer trimestre de 2021 en esta red que comparte imágenes e información de las acciones institucionales y estrategias de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

En este periodo la cuenta oficial de la DTB llegó a los 1.326 seguidores y de acuerdo con el gráfico mantiene la curva sostenida de ascenso. En esta misma etapa se logró atraer 198 seguidores nuevos respecto al trimestre anterior.

En Impresiones, el Instagram de la Dirección de Tránsito refleja a 29 de marzo un total de 50.610; cifra que contempla un crecimiento de 272 impresiones (0.18%).

### ILUSTRACIÓN 19 IMPRESIONES INSTAGRAM



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

En total, las publicaciones en la cuenta lograron un alcance de 37.720 personas. En este periodo se impactó a 2.523 más, para un crecimiento del 7.17%.

En cuanto a las interacciones, los “Me Gusta” acumulados en este periodo llegaron a 4152.

La publicación “Amigo ciclista, por ser uno de los actores más vulnerables en el tránsito...” refleja las mayores estadísticas de este trimestre en el número de impresiones y el alcance.

Los hashtags: #ComunicadoDTB, #SabiasQue y #EIEspacioPublicoesDeTodos obtuvieron el mayor número de impresiones y Likes.

**Comunidad:** Demográficamente, la cuenta de Instagram es seguida mayoritariamente por personas de género masculino (57.31%) y rango de edad entre 25 y 34 años (48.66% de la comunidad digital.)

### ILUSTRACIÓN 20 COMUNIDAD INSTAGRAM



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las publicaciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se soportó en piezas gráficas orientadas a la promoción de servicios, horarios, eventos y campañas educativas; durante este trimestre se elaboraron al menos 110 artes, algunas de las cuales fueron adaptadas para la comunicación interna en el salvapantallas de la entidad, el banner de la página web y la sección actualidad. Estas son algunas de las imágenes desarrolladas:

### ILUSTRACIÓN 21 PIEZAS GRÁFICAS I SEMESTRE 2021

DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN VIAL		
INFORMATIVAS		



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

### PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL

Entre enero y marzo de 2021, la DTB divulgó veintiséis (26) productos audiovisuales entre videoclips editados y transmisiones en vivo. A través de esta herramienta nuestro organismo de tránsito dio a conocer las principales actividades adelantadas en cumplimiento de sus fines misionales. Entre otros eventos, se registraron jornadas de señalización vial, tomas pedagógicas en las vías y los barrios, acciones de prevención y control, mesas de trabajo de la directora y su equipo técnico con líderes comunales, gremios y empresarios, además de los eventos de la Oficina de la Bicicleta, la aplicación de la estrategia Prass en la sede administrativa, la presentación oficial del nuevo subdirector técnico de la entidad, entre otros

### ILUSTRACIÓN 22 PRODUCCIONES AUDIOVISUALES I SEMESTRE 2021



Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## COMUNICACIÓN PERIODÍSTICA

En el primer trimestre del año se elaboraron veinte boletines informativos; a través de este formato la DTB remitió a los medios de comunicación información relacionada con el “Pico y Placa”, el control a las infracciones viales y las estrategias de la Bicicleta. De igual manera, la entidad dio cuenta de las nuevas tarifas para expedición de permisos de pico y placa, las actividades del programa Tránsito en mi Comuna; las medidas adoptadas en materia de maniobras de cargue y descargue, entre otros aspectos.

Los comunicados de prensa de la Dirección de Tránsito son replicados por medios de comunicación masiva, quienes desarrollan y amplían las principales noticias institucionales.

### ILUSTRACIÓN 23 BOLETINES INFORMATIVOS

		<p><a href="http://caracter.com.co/tránsito-de-bucaramanga-anuncia-regulacion-de-vehiculos-de-carga-inferior-a-cinco-toneladas/">http://caracter.com.co/tránsito-de-bucaramanga-anuncia-regulacion-de-vehiculos-de-carga-inferior-a-cinco-toneladas/</a></p>
--	--	--

Fuente: Oficina de Comunicación y prensa

## 2.9. GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La Oficina de Control Interno en desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 con el fin de asesorar, evaluar y acompañar a las áreas en el mejoramiento continuo para el

cumplimiento de la misión institucional, el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993, bajo este esquema se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno - MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

Los roles sobre los cuales se enmarcan las funciones esenciales: **Liderazgo Estratégico, enfoque hacia la prevención, Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos, y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado, para lo cual desarrollaron las siguientes actividades:

- **Liderazgo Estratégico**

Dentro del proceso de evaluación se lideró el desarrollo del programa anual de Auditorías de Gestión a los diferentes procesos de la entidad, el cual fue aprobado en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 9 de febrero de 2021.

Para el primer trimestre de la presente vigencia se realizó la auditoría del proceso Gestión Financiera, la cual se apertura el día 15 de febrero de 2021 con su respectivo plan de auditoría y solicitud de información.

Para el primer trimestre de la presente vigencia, se realizaron los siguientes informes:

❖ **INFORME EVALUACIÓN A LA GESTIÓN POR DEPENDENCIAS**

Se presentó el informe de Evaluación de Gestión por dependencia el 4 de febrero del 2021, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.

Se tomó la metodología adoptada por la DTB, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y atendiendo lo dispuesto en la normatividad vigente, se consolida la información de la evaluación a la gestión realizada por la Oficina de Control Interno y Gestión y el seguimiento al cumplimiento de los Planes de Acción con corte a 31 de diciembre de 2020 y plan indicativo de la vigencia 2020, reportado por la Oficina Asesora de Planeación.

La Calificación de la Gestión por Dependencia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga quedó de la siguiente manera:

**TABLA 28 SEGUIMIENTO GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020**

GESTION INSTITUCIONAL 2020				
DEPENDENCIA	% DE EVALUACION DE LOS PLANES DE ACCION	% EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO Y DESARROLLO	% TOTAL GESTION INSTITUCIONAL	JUICIO VALORATIVO
Dirección General	81%	97%	89%	Sobresaliente
Asesora de Sistemas	90%	97%	93,5%	Sobresaliente

Asesora de Planeación	100%	97%	98,5%	Sobresaliente
Asesora de Jurídica	71%	97%	84%	Aceptable
Secretaría General	85%	97%	91%	Sobresaliente
Sub Dirección Técnica	96%	97%	96,5	Sobresaliente
Sub Dirección Financiera	81%	97%	89%	Sobresaliente

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

#### ❖ INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Se presentó el informe Control Interno Contable, el día 24 de febrero de la presente vigencia a la Contaduría General, con el fin de verificar que el Proceso Contable se desarrolle de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública - RCP.

Una vez diligenciado el cuestionario sobre la evaluación del Control Interno Contable se alcanzó calificación promedio de 4.88, como elemento del marco Normativo; El Control Interno contable presenta un estado ACEPTADO.

#### ❖ INFORME DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

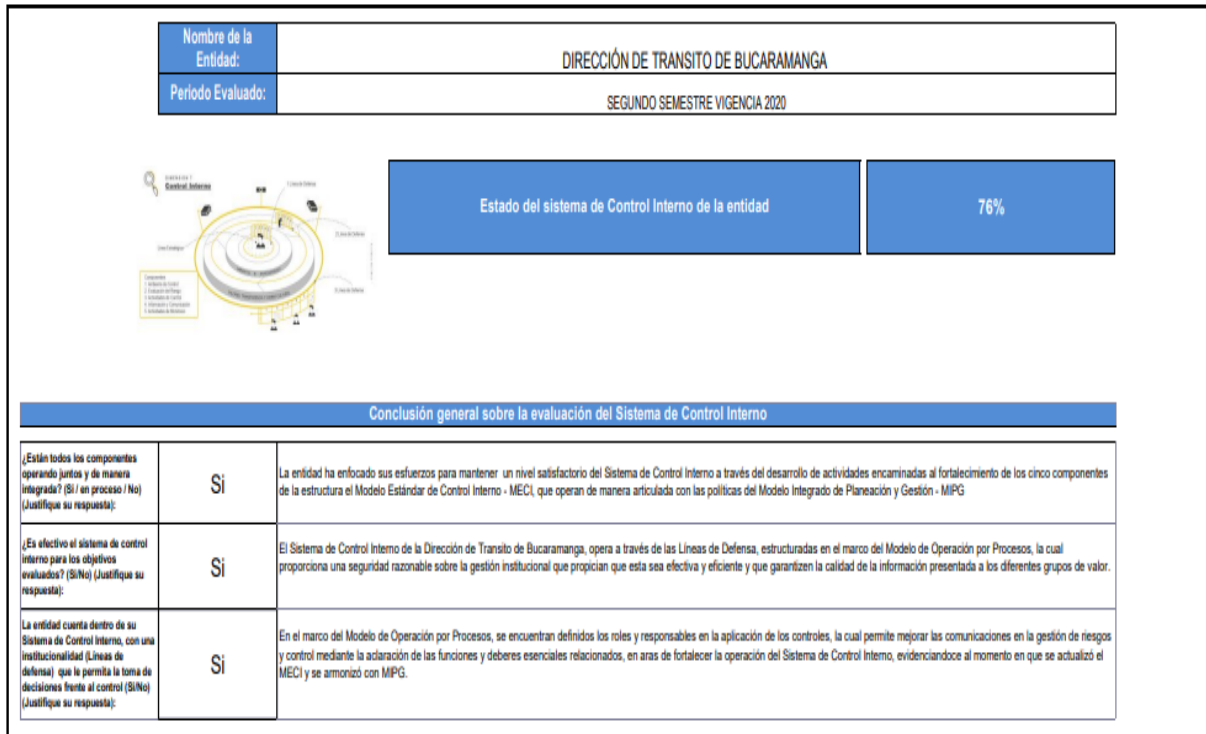
De conformidad con las disposiciones contenidas en la circular externa No 100-006 de 2019, la Oficina de Control Interno y Gestión presento el informe sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2020.

En marco del desarrollo de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión – MIPG, establecido por el Decreto Nacional 1499 de 2017, se adelantó en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB, el autodiagnóstico, aplicado en mesas de trabajo con el equipo que realiza actividades en el marco de las dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento estratégico y Planeación, Gestión con Valores para Resultados, Evaluación de Resultados, Control Interno Gestión de la Información y la Comunicación y Gestión del Conocimiento y la Innovación) en las que se recopiló información relacionada con el estado de la implementación de las diferentes políticas de gestión y desempeño institucional que aplican a las entidades públicas y se consolidan en el MIPG ; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

El presente informe se implementó la metodología establecida por el Departamento administrativo de la Función Pública para la articulación del sistema de control interno con el modelo integrado de planeación y gestión la cual desglosa cada una de las dimensiones del modelo integrado de planeación y arroja un resultado porcentual de esta articulación presentado a continuación:

#### ILUSTRACIÓN 24 ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA DTB





Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

De lo anterior se pudo concluir que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga año tras año ha venido mejorando el estado del Sistema de Control Interno aumentando su porcentaje de articulación con los diferentes sistemas, es así como nos arroja este diagnóstico un 76% de avance.

❖ **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHOS DE AUTOR.**

Se rindió el informe relacionado con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de Derecho de autor sobre Software, en cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011, evidenciando el cumplimiento.

❖ **PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO**

En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2020 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano fue publicado en la página web en el link <https://www.transitobucaramanga.gov.co/reportes-control-interno.php>, en los tiempos estipulado por la normatividad legal vigente, evidenciando cada uno de los componentes, relacionado con las actividades, metas de producto y trámites en lo que refiere al Plan Anticorrupción y la tipificación de los posibles riesgos en los procesos de la Administración

Estratégicos, Misionales, Apoyo, Seguimiento y control en relación con el Mapa de Riesgos de Corrupción. Para el tercer cuatrimestre 2020 se cumplió en un 98%.

#### ❖ INFORME PETICIONES QUEJAS RECLAMOS DENUNCIAS

Para este seguimiento a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, se tomó como fuente de información los datos suministrados por la Oficina de Atención al Cliente de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en referencia a las solicitudes de PQRS allegadas en el periodo comprendido entre el 01 de julio y el 31 de diciembre de 2020; con el objetivo de determinar el cumplimiento en la oportunidad de respuesta y efectuar las recomendaciones que sean necesarias a la alta Dirección y a los responsables de los procesos, aportando así al mejoramiento continuo de la Entidad.

Teniendo en cuenta los diferentes canales de comunicación que actualmente cuanta la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se pudo observar que producto de la emergencia sanitaria los canales de atención virtuales presentaron aumento del volumen de solicitudes de PQRS allegadas a la DTB. Para este caso el aumento en promedio fue del 125% con respecto al semestre anterior.

TABLA 29 INFORME DE SOLICITUDES A LA DTB II SEMESTRE 2020

RESUMEN DE SOLICITUDES SEGUNDO SEMESTRE 2020	
BUZON	8
CORREO ELECTRONICO	3208
LINEA TELEFONICA	4338
PLATAFORMA WEB	5780
<b>TOTAL, DE PQRS SEMESTRE</b>	<b>13326</b>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

El total de solicitudes allegadas por los diferentes canales de atención dispuestos por la DTB es de 13.326 solicitudes, los canales de mayor uso por los usuarios para interponer solicitudes de PQRS son los virtuales (correo electrónico, Plataforma Web), el buzón de PQRS registra solicitudes allegadas en el periodo de seguimiento las cuales fueron debidamente ingresadas y asignadas dentro del Sistema GSE (Gestión Solicitud al Ciudadano) con sus respectivas actas de apertura.

#### Estado de PQRS allegadas por la Plataforma Web entre los meses de julio y diciembre de 2020:

Durante el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2020 se recibieron por plataforma Web un total de 5780 PQRS de las cuales 5746 se encuentran en estado cerrado; es decir un equivalente al 99,5 % y 34 se encuentran en estado asignado equivalente al 0.5%.

Se evidencio que 5410 PQRS se encuentran en estado cerrado y fueron contestadas.

#### ❖ INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA:

Con relación al seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control, la Oficina de Control Interno realizó monitoreo permanente, recordando a los responsables el

cumplimiento de las acciones planteadas y aprobadas por el ente de control, con el propósito de superar la causa que los origino y evitar sanciones por el incumplimiento de estas.

A continuación, se relacionan los Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control los cuales registran avance y cumplimiento a corte a 28 de febrero de 2021:

- Auditoria N° 006 - 2019
- Auditoria N° PGA 2019 -2018
- Auditoria Exprés N° 074 - 2020
- Auditoria Audibal N° 007 -2020
- Auditoria Regular N° 041 -2020

#### ❖ **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO VIGENCIA 2020**

En desarrollo de las Políticas de Austeridad adoptadas por el Gobierno Nacional, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga dentro de sus necesidades de contribuir con dichas políticas, ha propuesto principios de autocontrol a su recurso humano y ciñe lineamientos encaminados al cumplimiento con las disposiciones en materia de austeridad o restricción del gasto público, la cual tiene un grado de aceptación por todos los funcionarios de la entidad.

La Oficina de Control Interno y Gestión, actualmente se encuentra trabajando en la reglamentación de todos los procesos que enmarcan estas políticas de austeridad con el objeto de expedir el documento que sea un respaldo para la Alta Dirección en el cual se reflejen aquellos principios de austeridad que se requieran para el estricto cumplimiento de la norma con un desempeño eficiente y eficaz, evitando así procesos o actuaciones que puedan incrementar desbordadamente los gastos de funcionamiento de la entidad.

En el I trimestre de 12021, se realizaron los informes de Austeridad en el Gasto a la vigencia 2020, donde se demuestran los resultados con relación a la austeridad del gasto de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha cumplido con las normas de austeridad del gasto público, dando a conocer las disposiciones que sobre la materia ha expedido el Gobierno Nacional.

#### ▪ **SERVICIOS PUBLICOS**

##### **TELEFONOS FIJO Y CELULAR**

De acuerdo con la información analizada del reporte enviado por Movistar, se puede evidenciar que la entidad contó con 12 líneas y equipos celulares en la vigencia 2020 la variación corresponde a que se cancela la línea celular 3163870997; por otra parte y conforme al contrato leasing realizado con el proveedor Movistar, se evidencia que para la vigencia 2020 comparada con la vigencia 2019, la entidad presento un aumento porcentual del 111% a razón de que se aumentó la vigencia del contrato y se adquirieron nuevos equipos quedando activos un total de 40 para ser usados.

A su vez la Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con 6 líneas de telefonía Fija así mismo dentro de la facturación del servicio de telefonía fija se cuenta con las siguientes líneas telefónicas de 6809966-6337672- 6346671- 6801908, de las cuales dos se encuentran sin voz únicamente prestan el servicio de internet para su respectivo funcionamiento y los respectivos números son: 6809551-6809608, mostrando un comportamiento constante de una vigencia a otra.

**TABLA 30 AUSTERIDAD DEL GASTO EN TELEFONÍA**

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	\$126.289.161	(\$39.650.581)	-39%
2020	\$86.638.580		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

El comportamiento en el consumo de telefonía fija, larga distancia y celulares e internet, presentaron una disminución porcentual de -39% y en valor de (39.650.581), respecto a la vigencia 2019; esta variación se debe a la concientización del buen uso del teléfono celular a los empleados de la entidad como también debido a la contingencia de la emergencia Sanitaria (trabajo en casa) y al aprovechamiento de los planes promocionales y el límite de uso los mismos. Adicionalmente en este rubro está presupuestado el pago de arrendamiento de las computadoras adquiridas bajo la modalidad de leasing, los cuales se han venido venciendo de acuerdo con los plazos establecidos entre las partes que comprende un periodo de 36 meses.

**LEASING OPERATIVO**

**TABLA 31 AUSTERIDAD DEL GASTO LEASING OPERATIVO**

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACIÓN
2019	\$134.865.136,00	\$-15.077.577	-12%
2020	\$119.787.559,00		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

De acuerdo con la información suministrada por el área de Contabilidad en el año 2020 el leasing operativo sufrió un aumento ya que el PBX de la DTB también hacia parte del arrendamiento, pero en toda la vigencia 2020 se evidencia que a pesar de este cambio la tendencia fue a la baja con un porcentaje del 12%.

**AGUA**

**TABLA 32 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE AGUA**

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	\$ 64.017.870	(\$19.684.710)	-44.40%
2020	\$ 44.333.160		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Realizado el respectivo análisis comparativo del consumo del servicio de agua para las vigencias 2019 y 2020, se evidencia que durante el año 2020 el consumo de este servicio fue racionalizado, pues los valores cancelados tuvieron una disminución debido al Aislamiento Obligatorio debido a la Contingencia del COVID-19 y del porcentaje de variación fue del -44.40%.

**ENERGIA**

**TABLA 33 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE ENERGÍA**

AÑO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	\$ 639,575 695	\$(-119.123.348)	18,62%
2020	\$ 758,699,043		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

En cuando al servicio de energía, presentó un aumento de \$ 119.123.348 representando un alza porcentual de 18,62% de austeridad en el gasto, los equipos de cómputo estuvieron en funcionamiento constante debido al incremento de reuniones virtuales, conforme a los planes establecidos para el ahorro y uso racional del consumo de energía se debe tener en cuenta para la vigencia 2021 la concientización que deben tener por parte de los funcionarios en la aplicabilidad de las campañas de ahorro de energía que harán en las sede principal de la Dirección de tránsito de Bucaramanga.

Tras realizar el análisis de los datos ejecutados del rubro de servicios públicos Podemos concluir que el gasto de servicios públicos arrojo una variación del 7,20% equivalente a \$59.788.057 con respecto a la vigencia 2019 esto debido al servicio de energía que se elevó, debido a que los equipos permanecieron encendidos para poder trabajar remotamente desde sus casas.

### GASTOS VEHICULOS

Según información suministrada por el área de Control Vial la DTB cuenta con 20 vehículos y 145 motocicletas que forman parte del parque automotor y con los cuales se desarrollan las actividades misionales y operativas de la entidad; por lo anterior se evidencia 30% de los vehículos tienen más de 13 años de uso con la DTB lo cual genera un mayor mantenimiento del conforme a que la actividad que desarrollan diariamente, De acuerdo a la información suministrada se observó que el 70% restante de los vehículos relativamente están en un buen estado de funcionamiento.

**TABLA 34 AUSTERIDAD DEL GASTO VEHÍCULOS**

AÑO	CONCEPTO	VALOR	DIFERENCIA	% DE VARIACION
2019	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$329.863.461	\$-150,065,043	-57,08%
2020		\$179,213,418		
2019	MANTENIMIENTO REPARACION	\$99.965.950	\$-31,434,050	-31,44%
2020		\$68,531,900		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

El gasto de combustible y lubricantes arrojo una variación negativa ya que presento una disminución del -57,08% equivalente a \$-150.065.043 esta disminución es causa de la baja en el combustible debido a la Contingencia del COVID-19 donde por parte del ministerio de minas y energía decidió disminuir el precio del galón durante el aislamiento obligatorio y se encuentran laborando con el 50% de los agentes de tránsito y por tal motivo no se encuentran en funcionamiento las motocicletas asignadas a ellos.

Así mismo en el rubro de mantenimiento y reparación de vehículos oficiales de la entidad presentó una disminución porcentual de -31,44% en la vigencia 2020 con respecto a la vigencia 2019; esta disminución corresponde a que se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las motocicletas de la entidad por parte del equipo del taller para mantenerlas en óptimas condiciones.

### CONTRATACION POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Durante la vigencia 2020, se efectuó la ejecución presupuestal de 317 contratos de prestación de servicios, este rubro muestra una disminución en valor equivalente a \$-1.956.851.527 debido al cambio de gobierno municipal y la transición de la nueva dirección de DTB sumado a la Contingencia del COVID-19 donde muchas labores las podría asumir funcionarios de planta desde sus casas y no era necesario la presencialidad en muchas dependencias de la institución

**TABLA 35 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PERSONAL CPS**

VIGENCIA	Nº CONTRATOS	VALOR	DIFERENCIA	% DE VAR
2019	328	\$4.004.400.372	\$-1.956.851.527	-48%
2020	317	\$2.047.548.845		

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

A continuación, se relacionan los rubros afectados de contratos por prestación de servicios durante las vigencias 2019 y 2020, con el fin de presentar la respectiva variación de gastos y su ejecución.

**TABLA 36 AUSTERIDAD DEL GASTO SERVICIO DE PERSONAL CPS POR RUBRO**

CONCEPTO	2019	2020	DIFERENCIA	% DE VARIACION
Honorarios	\$1.873.179.452	\$1.046.408.119	\$-826.771.333	-45%
Otros Servicios Personales	\$2.131.220.920	\$1.001.140.726	\$-1.130.080.194	-53%
Aseo	\$4.656.920	\$7.737.299.00	\$-3.080.379	-6%
Otros Control Vial	\$1.005.238.103	\$596.443.956	\$-408.794.147	-41%
Educación Vial	\$333.444.933	\$220.198.683.00	\$-113.246.250	-34%
Señalización	\$407.375.743	\$307.936.400.00	\$-99.439.343	-24%
Mercadeo y Publicidad	\$3.000.000	\$4.982.216.00	\$1.982.216	7%
Gestión Documental	\$275.089.000	\$248.465.789	\$-26.623.211	-10%
Salud Ocupacional	\$24.914.540	\$17.653.410.00	\$-7.261.130	-29%
Centro de Diagnóstico Automotor	\$273.976.102	\$81.632.878.00	\$-192.343.224	-70%
Mantenimiento General	\$66.652.058	\$45.635.439.00	\$-21.016.619	-31%

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

En la tabla anterior se puede determinar que durante la vigencia 2019 se generaron gastos por contratación de servicios por un valor de \$ 4.028.935.042 y durante la vigencia 2020 el gasto por contratación de servicios fue de \$2.036.396.967. A nivel general este rubro de CPS en la vigencia 2020 tuvo una disminución del 48%, a disminución es elevada debido a la austeridad del gasto que debían tener las entidades de acuerdo a la circular número 15 del 2020 emitida por el Ministerio de Hacienda donde expresa: "Las entidades que se financien con recursos propios o fondos especiales para funcionamiento e inversión, que se ven afectados por la situación, deben ajustar a la baja sus proyecciones y metas, efectuando los ajustes presupuestales a que haya lugar en la presente vigencia."

## GASTOS GENERALES

**TABLA 37 AUSTERIDAD EN GASTOS GENERALES**

Nº	GASTOS GENERALES	2019	2020	DIFERENCIA	% VARIACION
1	Papelería y útiles de escritorio-fotocopias	\$129.870.847	\$ 69.456.789	\$ 60.414.058	-47%
2	Materiales y suministros	\$1.202.150.553	\$ 427.827.136	\$ 774.323.417	-64%

3	Aseo y cafetería	\$ 4.996.249	\$ 7.737.299	\$ (2.741.050)	55%
5	Viáticos y transporte	\$ 8.884.968	\$ 4.164.333	\$ 4.720.635	-53%
6	Maquinaria y equipos	\$1.202.150.553	\$ 43.426.010	\$ 1.158.724.543	- 96%
7	Impresos y publicaciones	\$14.293.350	\$ 34.982.216	\$ (20.688.866)	145%
8	Mantenimiento general	\$308.447.619	\$ 45.635.439	\$ 262.812.180	-85%
9	Materiales y suministros COVID-19	\$ -	\$ 71.154.623	\$ (71.154.623)	
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.870.794.139</b>	<b>\$ 704.383.845</b>	<b>\$ 2.166.410.294</b>	<b>-75%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

Referente a la información descrita en la tabla anterior, recopilados de las ejecuciones financieras emitidas por el área financiera, nos permite evidenciar que los gastos generales de las vigencias 2019 y 2020, donde se refleja que en la vigencia 2020, presentó una disminución en el gasto público del 75 % equivalente a \$ 2.166.410.294 con relación a la vigencia anterior.

### PRESUPUESTO DE GASTOS

De acuerdo con los datos analizados de la ejecución presupuestal, se puede evidenciar que los gastos de inversión durante la vigencia 2020 disminuyeron de manera porcentual obteniendo un -8% menos equivalente a \$1.071.156.676, comparado con la vigencia 2019 y el gasto de funcionamiento tuvo una disminución elevada del 13% debido a los factores externos que afectó la entidad como el COVID-19.

TABLA 38 AUSTERIDAD PRESUPUESTO GENERAL

CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	DIFERENCIA	% DE VARIACIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$25.981.230.208	\$22.595.185.968,33	\$-3.386.044.239,67	-13%
GASTOS DE INVERSION	\$4.925.278.799	\$3.854.122.123	\$-1.071.156.676,00	-22%
<b>TOTAL, GASTOS</b>	<b>\$30.906.509.007</b>	<b>\$26.449.308.091,33</b>	<b>\$-2.314.887.563,67</b>	<b>-8%</b>

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

### ❖ ENFOQUE HACIA LA PREVENCION-FOMENTO DE LA CULTURA DE AUTOCONTROL-ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO

Se asistió a los diferentes Comités de la entidad:

- ❖ Comité de archivo
- ❖ Comité de Gestión y Desempeño
- ❖ Comité de Defensa Judicial, Repetición y Conciliación
- ❖ Comité Técnico de Sostenibilidad Contable

Se brindó asesoría y acompañamiento a los líderes de los procesos en la elaboración de planes de mejoramiento por proceso, de los hallazgos generados por las auditorías de los entes de control.

Se viene realizando el seguimiento a los controles descritos en el mapa de riesgos de corrupción y el mapa de riesgos institucional.

En las auditorías del sistema de Control interno MECI desarrolladas en el primer trimestre se realizó revisión a los Controles descritos dentro de los procedimientos, realizando observaciones y recomendaciones.

### ❖ Informe Mapa de Riesgos correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2020

En la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a los reportes presentados a los (28) riesgos correspondientes al IV trimestre del 2020, se evidenció

Los riesgos que a continuación se relacionan han tenido dificultades al momento de ejecutar y cerrar la vigencia 2020, conllevando a una posible Materialización de tres (3) riesgos donde se observa que los controles establecidos presuntamente no son eficaces para evitar la materialización de estos:

- Incidentes en la operación del Sistema de Información Moviliza: en el seguimiento realizado y por conocimiento de los correos allegados a la oficina de control interno, se han presentado abundantes quejas y reclamos por parte de usuarios y funcionarios por las inconsistencias presentadas con el sistema Moviliza.
- Vencimiento y no reporte a la oficina de CID de las PQRSD no contestadas: Esto debido a la falta de claridad de acuerdo a la circular 491 del 2020 donde amplía los términos para responder dicha información, el sistema no está tomando esta circular ya que este proviene de la Alcaldía y son ellos los que deben ajustarlo; debido a esto no se reportó a control interno disciplinario los funcionarios que no respondieron a tiempo.
- Autorizar y emitir boleta de salida de vehículos inmovilizados por infracciones de tránsito sin el lleno de los requisitos: los usuarios han presentado boletas de salida falsificadas.

## INFORME INDICADORES DE GESTIÓN

El presente informe, se elabora en función del análisis de la evaluación de la gestión de los diferentes procesos, permite observar la gestión de las diferentes áreas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en relación con el logro de los objetivos y metas previstos.

Los indicadores de Gestión son mecanismos que permiten controlar el comportamiento de factores críticos en la ejecución de los planes y de los procesos de la entidad, diseñados a partir del direccionamiento estratégico y de la caracterización de los procesos

Con el objeto de realizar un seguimiento a la gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se realiza el presente informe sobre el desempeño de los indicadores de gestión reportados durante el cuarto trimestre del año 2020 por parte de los procesos, en el cual se analiza el cumplimiento respecto a las metas y objetivos que apuntan a cada indicador, así como su clasificación en cuanto a la eficiencia, eficacia, efectividad y calidad, según corresponda; los datos presentados han sido reportados a la Oficina Asesora de Planeación y Asesora de Calidad, de acuerdo al cronograma definido para esta vigencia y bajo los formatos establecidos.

De igual forma se estableció la metodología de la medición del desempeño institucional a través de indicadores que se realiza de acuerdo con lo descrito en el procedimiento establecido por la Oficina Asesora de Calidad.

### Resultado Consolidado por Procesos

**TABLA 39 CONSOLIDADO INFORME INDICADORES DE GESTIÓN POR PROCESOS**

TIPO DE PROCESO	Cumplimiento de la meta	Nivel Aceptable	Nivel crítico	NA	Total
Estratégico	5	1	0	0	6
Misional	5	1	0	0	6
De apoyo	5	1	2	5	13



De evaluación	1	0	0	0	1
---------------	---	---	---	---	---

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

En términos generales, los indicadores evaluados en el cuarto trimestre de 2020 cumplieron la meta establecida con un 98%, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**TABLA 40 CONSOLIDAD DE CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN**

TIPO DE PROCESO	Cumplimiento de la meta	Nivel Aceptable	Nivel crítico	NA
Todos los Procesos	98%	30%	5%	

Fuente: Oficina de Control Interno y Gestión

❖ **INFORME ACUERDOS DE GESTIÓN**

Se realizó seguimiento a las actividades descritas en los acuerdos de gestión de cada uno de los cargos directivos que existen dentro de la entidad, los cuales son secretaria general, subdirección técnica y subdirección financiera.

Por lo anterior el equipo auditor procedió a solicitar los acuerdos de gestión suscritos en la vigencia 2020 y la concertación 2021 donde procedió a realizar un análisis basado en 5 fases **1 Preparación, 2 Concertación, 3 Formalización 4, Seguimiento y retroalimentación, 5 Evaluación.** En este sentido se observó el cumplimiento de actividades relacionadas con la preparación, concertación, seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de 2020 y concertación 2021, labor que es adelantada de manera conjunta entre las diferentes Subdirecciones y la alta dirección las cuales, a través de capacitaciones, asesoría y correos de retroalimentación buscan hacer más eficaz y eficiente su labor.

**2.10. GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

El Grupo Control Interno Disciplinario adscrito a la Secretaría General, presenta gestión consolidada correspondiente al impulso procesal que se realizó en el periodo del 01 de enero de 2021 al 31 de mayo 2021, en los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

**TABLA 41 PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS EN LA VIGENCIA 2021**

INDAGACIONES PRELIMINARES (43)	AUTOS DE APERTURA INVESTIGACION (1)	AUTO PLIEGO DE CARGOS (2)	AUTOS DE CIERRE DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA (6)	AUTO QUE RESUELVE NULIDAD (1)
Se dio apertura a Cuarenta y Tres indagaciones preliminares	Se profirió un auto de apertura de investigación	Se profirieron dos autos de pliego de cargos a fin de determinar si se va a concluir con fallo sancionatorio o absolutorio	Se profirieron Seis autos de cierre de investigación a fin de evaluar si se profiere auto de cargos o archivo definitivo del proceso	Se profirió un auto de nulidad de pliego de cargos

AUTO DECRETA PRUEBAS (1)	MEMORANDOS SOLICITANDO PRUEBAS (42)	MEMORANDOS SOLICITANDO ANTECEDENTES (8)	MEMORANDOS PARA REITERACION PRUEBAS (4)	AUTOS DE CIERRE DE INVESTIGACION (1)
Se profirió un auto de decreto de pruebas	Se ordenaron 42 pruebas de oficio a través de memorandos a las diferentes dependencias de la entidad	Se libraron 8 memorandos solicitando antecedentes antes de ordenar preliminar o apertura	Se realizaron cuatro memorandos a fin de reiterar pruebas para darle impulso procesal	Se profirió Un (1) auto de cierre de investigación disciplinaria a fin de evaluar si es viable auto de pliego de cargos o archivo del proceso

**Fuente: Control Interno Disciplinario**

De lo anterior se infiere que de las quejas existentes se dio inicio a proceso a Cuarenta y Tres (43) y de las que ya se les había dado inicio se les dio impulso a 64.

**TABLA 42 PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS**

AUTOS DE ARCHIVO (210)	AUTOS INHIBITORIOS (16)	ACUMULACIONES (1)	PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (3)	LLAMADOS DE ATENCION (3)
Se dieron por terminando y por ende a Doscientos Diez (210) procesos, toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento	Se profirieron Dieciséis (16) autos inhibitorios por considerarse que eran hechos disciplinariamente irrelevantes o inconcretos o difusos.	En un proceso disciplinario se acumularon tres (3) por hechos conexos	Se enviaron Tres procesos a diferentes entidades	Se remitieron a los jefes de los presuntos implicados para que se diera aplicación al Art. 51 de la Ley 734 de 2002

**Fuente: Control Interno Disciplinario**

Es decir, durante este periodo se finalizaron Doscientos Treinta y Tres (233) procesos y/o quejas que se adelantan en la Oficina de Control Interno Disciplinario, a través de autos de archivo definitivo, autos inhibitorios y autos de remisión por competencia, llamados de atención y por acumulación.

**TABLA 43 NOTIFICACIONES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS**

PERSONALES (364)	ESTADOS (57)
Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2021 se realizaron Trescientas Sesenta y Cuatro notificaciones personales, en donde se incluyen las realizadas a través de correo electrónico debido a la pandemia generada por el Covid-19	Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de Junio de 2021, se realizaron Cincuenta y Siete notificaciones por estado

**Fuente: Control Interno Disciplinario**

Se realizaron 421 notificaciones a los sujetos procesales con el fin de garantizar el debido proceso.

**TABLA 44 DILIGENCIAS PRACTICADAS**

RATIFICACION Y AMPLIACION DE QUEJA (1)	DECLARACIONES JURAMENTADAS (7)	VERSIONES LIBRES (4)
Se realizó una diligencia de ratificación y ampliación queja	Se realizaron siete diligencias de testimonio	Se recibieron Cuatro diligencias de versión libre

Se dio impulso a Doce (12) procesos a través de autos de trámite o diligencias de ampliación y ratificación queja, testimonio y versión libre.

**TABLA 45 DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL MARCO DE LOS PROCESOS**

**DISCIPLINARIOS**

OFICIOS (246)	MEMORANDOS (200)	CONSTANCIAS DE EJECUTORIA (161)	CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (34)
Se elaboraron Doscientos Cuarenta y Seis oficios los cuales contenían citaciones o informaciones para correspondencia externa entre otros	Se elaboraron Doscientos memorandos los cuales entre otros temas contenían citaciones a personas para notificarse de las diferentes decisiones disciplinarias o solicitando información de carácter probatorio	Durante este periodo se elaboraron Ciento Sesenta y Un constancias de ejecutoria de los procesos ya finalizados	Se elaboraron Treinta y Cuatro constancias sobre antecedentes disciplinarios solicitados por entes de control o de otros despachos

Fuente: Control Interno Disciplinario

Se infiere del cuadro anterior, que se proyectaron 471 oficios, constancias y/o memorandos que dan impulso a los procesos disciplinarios.

**TABLA 46 DERECHOS DE PETICIÓN RELACIONADOS AL PROCESO DISCIPLINARIO**

QUEJAS RECIBIDAS ( 47)
Desde el 01 de enero al 30 de Junio de 2021 se recibieron cuarenta y Siete (47) quejas formuladas por persona natural, informe de servidor público y/o remisiones por competencia, las cuales ya se encuentran radicadas en la base de datos de la Oficina de Control Interno Disciplinario

Fuente: Control Interno Disciplinario

**TABLA 47 QUEJAS RECIBIDAS I SEMESTRE 2021**



**GOBERNAR  
ES HACER**

**DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES/PQRS (11)**

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de Junio de 2021 se dio respuesta a Once (11) derechos de petición/solicitudes provenientes de la plataforma de PQRS, entes de control y personas naturales

Fuente: Control Interno Disciplinario

Finalmente, cabe resaltar que los procesos que encuentran vigentes en la oficina de Control Interno Disciplinario se encuentran debidamente organizados por orden cronológico y en los respectivos archivadores, teniendo control y base de datos de estos.

## CAPÍTULO 3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

### 3. GESTIÓN DE LA INVERSIÓN VIGENCIA 2021

Para la vigencia 2021, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de acuerdo con las funciones y competencias que le han sido asignadas por la Constitución, la Ley y la Administración Pública, realizó la Inversión pública con el propósito de contribuir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en lo concerniente a la misión de la entidad, mediante acciones en torno a la educación, promoción y prevención de la seguridad vial, con la ejecución de proyectos de inversión enmarcados en los programas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales hacen parte del Plan Operativo Anual de Inversión – POAI de la entidad.

#### 1.1. CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

El 10 de junio de 2020 mediante Acuerdo No. 013 fue aprobado por el Concejo Municipal el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 “Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades”, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene participación en las líneas estratégicas 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES.

**TABLA 48 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023 –PARTICIPACIÓN DTB**

ESTRUCTURA	MUNICIPIO	DTB
Líneas Estratégicas	5	2
Componentes	25	2
Programas	75	4
Metas de Bienestar	52	4
Metas de producto	297	11

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el I Semestre del año 2021 se formularon los siguientes proyectos de Inversión conforme al presupuesto y Metas programadas para la vigencia 2021.

Ítem	Código BPIM	PROYECTOS	PRESUPUESTO CERTIFICADO PROYECTOS DE INVERSIÓN
1	20200680010155	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	\$ 263.687.588
			\$ 133.735.283
2	20200680010147	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga	\$ 2.051.332.746
3	20200680010117	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 436.980.233
4	20200680010181	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 437.034.516
5	20200680010172	Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	\$ 379.877.960
Valor Total de Proyectos Formulados y certificados			\$ 3.702.648.326
6	(EN FORMULACIÓN)	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional y de los Sistemas de Información de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 700.000.000
			\$ 4.402.648.326

**ILUSTRACIÓN 25 INDICADORES DE PRODUCTO PLAN DE DESARROLLO 2020 – 2023**

LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META			
				2020	2021	2022	2023
4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	3	3
			Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	1	1
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	1	1
			Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	10.500	11.000	11.500	12.000
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	174	174
			Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	10%	50%	40%	0%
			Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	100%	100%
			Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	500	1.500	2.000	2.000
			Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	50	100	200	350
			Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	0	1	1	0
5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	1	1	1

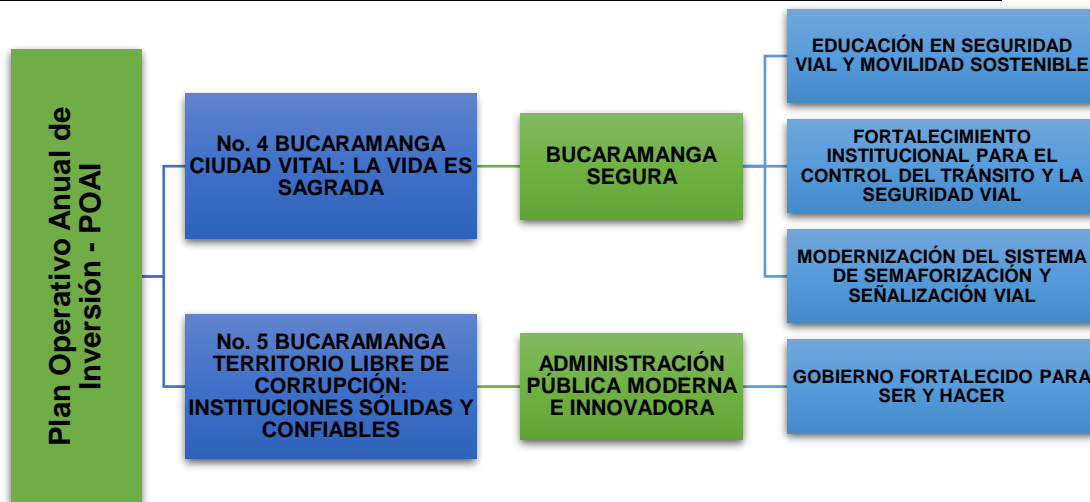
Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### 1.1.1. CUMPLIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI VIGENCIA 2021

La DTB a través de la Oficina Asesora de Planeación formuló el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI para la vigencia 2021, aprobado mediante Acuerdo Directivo No. 007 de 2020 por el Consejo Directivo y publicado en la página web de la Entidad, como el instrumento de gestión que permite operacionalizar los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo y el presupuesto de la entidad.

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, se formuló y presentó a aprobación del Consejo Directivo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, producto del trabajo realizado con cada oficina gestora para la planeación y desarrollo, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad.

#### ILUSTRACIÓN 26 ESQUEMA POR LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL POAI DTB 2021



Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Respecto al presupuesto de inversión aprobado para la vigencia 2021 por valor de \$5.008.316.938, se encuentra dividido de acuerdo con las líneas estratégicas del PDM **Bucaramanga, una Ciudad de Oportunidades** en \$ 4.308.316.938 para la línea 04. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA y \$ 700.000.000 para la Línea 05. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES, al primer semestre de 2021 se logró un avance en la ejecución de la inversión conforme a lo presupuestado para la vigencia del 19% (\$ 1.005.859.673) y un avance en cumplimiento de metas del 61%, como se relaciona a continuación:



**GOBERNAR  
ES HACER**

**ILUSTRACIÓN 27 POAI 2021**

LINEA ESTRATEGICA		COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META VIGENCIA 2021	PROYECTO	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	RESPONSABLE DEL PROYECTO
<div style="text-align: center;"> <b>PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI</b>  <b>Dirección de Tránsito de Bucaramanga</b>  <b>Vigencia 2021</b> </div> <div style="float: right; text-align: right;">           Código: FT-DIR            Versión: 01            Serie: 140-3.2 -36            Página 1 de 1         </div>									
No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010155	\$158.000.000	Subdirector Técnico	
			Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3		\$248.000.000	Subdirector Técnico Profesional Especializado Educación Vial	
		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito Vehicular, Peatonal y de la Seguridad Vial en el municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010147	\$2.648.302.188	Subdirector Técnico Comandante Grupo Control Vial	
			Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	11.000	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga BPIN: 2020680010117	\$436.980.234	Jefe Oficina Asesora CDA	
		MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010181	\$437.034.516	Subdirector Técnico	
			Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	50%	Diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico del municipio de Bucaramanga	\$0	Subdirector Técnico Profesional Especializado Planeamiento Vial	
			Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	Formulación y ejecución del Plan Integral de Señalización vial del municipio de Bucaramanga BPIN: 2020680010172	\$380.000.000	Subdirector Técnico Profesional Especializado Señalización Vial	
			Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	1500				
			Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	100				
			Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2	216				
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.	1							
No. 5 BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.	1	Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$700.000.000	Jefe Oficina Asesora Sistemas Secretario General Jefe Oficina Asesora Planeación	
<b>TOTAL</b>						<b>12</b>	<b>\$5.008.316.938</b>		

Fuente: Oficina Asesora de Planeación





**AVANCE PLAN DE DESARROLLO I SEMESTRE 2021 CONFORME AL POAI**

PDM 2020-2023			PROYECTOS DE INVERSIÓN		CUMPLIMIENTO DE META				
Línea estratégica	Componente	Programa	Meta PDM	Indicador de producto	Nombre del Proyecto	Meta programada	Meta ejecutada	AVANCE	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3	3	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Educación En Seguridad Vial Y Movilidad Sostenible	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.		1	1	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	1	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Fortalecimiento Institucional Para El Control Del Tránsito Y La Seguridad Vial	Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	11.000	2.652	24%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	174	174	100%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Diseñar el Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	Porcentaje de avance en el diseño del Sistema Inteligente de Gestión de Tráfico - SIGT.	FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	10%	0%	0%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.		100%	88%	88%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.		1.500	744	50%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.		100	4	4%	
BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA	Bucaramanga Segura	Modernización Del Sistema De Semafización Y Señalización Vial	Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado - ZERT actualizados.		1	0	0%	
BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES	Administración Pública Moderna E Innovadora	Gobierno Fortalecido Para Ser Y Hacer	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.		IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA (En Formulación)	1	1	100%
<b>TOTALES</b>									<b>61%</b>

**TABLA 49 EJECUCIÓN POAI POR LÍNEA ESTRATÉGICA**

<b>Presupuesto POAI</b>	<b>TOTAL 2021</b>	<b>Valor Ejecutado I Semestre 2021</b>
Presupuesto Línea 4:	\$ 4.308.316.938	\$ 1'005.859.673
Presupuesto Línea 5:	\$ 700.000.000	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.008.316.938</b>	<b>\$ 1'005.859.673</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De las diferentes mesas de trabajo realizadas con los líderes de procesos y responsables de la ejecución de la inversión se realizó la formulación y/o actualización, ejecución, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas asociadas a los mismos, garantizado el cumplimiento de las metas plasmadas en el POAI de la Entidad.

En la gestión adelantada en el POAI de la DTB se resalta:

- ✓ Los Proyectos de Inversión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se encuentran migrados al Sistema Único de Información Finanza Públicas – SUIFP del Departamento Nacional de Planeación – DNP.
- ✓ Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de metas y ejecución presupuestal de cada Proyecto y se actualizó dicha información en el aplicativo Seguimiento Proyectos de Inversión - SPI del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

**1.1.1.1. LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA**

**1.1.1.1.1. COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA**

El propósito de esta línea estratégica es lograr en Bucaramanga una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, mediante la articular acciones y estrategias entre las instituciones públicas y privadas, empresas de transporte, grupos colectivos, conductores, ciclistas y peatones.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga busca desarrollar acciones encaminadas en la prevención de accidentes viales y mejorar la movilidad vehicular y peatonal mediante:

- La ejecución de programas en educación en seguridad vial y movilidad sostenible,
- El Control del tránsito y seguridad vial que conlleven al cumplimiento de normas de tránsito y transporte
- Fortalecer el Centro de Diagnóstico Automotor para que mediante la Revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes;
- Incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la

motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>, estimular el uso de vehículos eléctricos, logrando una mejor calidad del aire;

- El mantenimiento de la señalización vial
- Modernización del Sistema georreferenciado de semaforización y gestión del tráfico.

Mediante la ejecución de las acciones anteriormente mencionadas conllevan al logro de las metas de bienestar las cuales presentan el siguiente avance en la vigencia 2021:

## SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021

TABLA 50 SEGUIMIENTO METAS DE BIENESTAR PLAN DESARROLLO 2021

META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador
Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	( # Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población ) * 100000
Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	( # Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población ) * 100.000
Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	( # Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población ) * 100.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Metas propuestas para el seguimiento de Bienestar 2021 plan de desarrollo

META CUATRIENIO	META 2021	# PERSONAS 2021
280 disminución tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	290	1.792 base meta
9 reducción tasa mortalidad	9,75	59 base meta
3 reducción tasa mortalidad peatones	3,75	23 base meta

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

### Metas para el seguimiento de bienestar 2021 Plan de Desarrollo enero a junio 2021

METAS TASAS DE ACCIDENTALIDAD	# PERSONAS 2021 MÁXIMO PLAN DESARROLLO	TOTAL 2021 PERSONAS	DIF META PROYECTADA MÁXIMA A 2021
LESIONADOS	1762	1.006	-756
MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	58	33	-25
MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	21	5	-16

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

De acuerdo a las metas planteadas como tasas de reducción en lesionados y víctimas en lo corrido del año 2021 meses de enero a junio:

- De la meta base 1.762 para personas lesionadas año 2021, enero junio se presentaron 1.006 lesionados (756) menos que la meta proyectada
- De la meta base de reducción de 58 víctimas fatales año 2021, meses enero a junio se presentaron 33. (25) menos
- De la meta base para reducción de víctimas peatones 21 año 2021, enero junio se presentó. (5) 16 menos

#### 1.1.1.1.1. PROGRAMA: EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias

contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del Grupo de Cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual ha realizados las siguientes acciones para el cumplimiento de las dos metas del plan de desarrollo asociadas al Proyecto de Inversión Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga.

**TABLA 51 PROYECTO DE INVERSIÓN: PROMOCIÓN DE PROGRAMAS EN EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 – 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Semestre 2021
Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga	2020680010155	\$ 179.924.226

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.**

**TABLA 52 AVANCE META MANTENER 3 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE EN EL MUNICIPIO**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.	Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.	3	3	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A partir de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Bucaramanga, Ciudad de Oportunidades”, la Línea estratégica: Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente: Bucaramanga Segura, Programa: Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible, con relación a los programas de cultura vial que se venían desarrollando se realizó la armonización de los tres programas de la siguiente manera:

**TABLA 53 ARMONIZACIÓN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

Numero	Armonización Programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible	
	Vigencia 2016-2019	Vigencia 2020-2023
1	En Educación: SABER MOVESE	DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”
2	En Información: PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL	DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”
3	En Control: RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL	DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

A continuación, se presentan las acciones a desarrollar en los Programas de Educación en Seguridad Vial y movilidad Sostenible para el cuatrienio 2020 – 2023.

**TABLA 54 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE CUATRIENIO 2020-2023**

PROGRAMA 1. DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”	PROGRAMA 2: DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL”	PROGRAMA 3. DTB FORTALECE TU MOVILIDAD. (Curso Infracutores de Tránsito. C.I.A.).
Este programa presenta una propuesta pedagógica basada en sensibilización de los miembros de la Comunidad Educativa: estudiantes, docentes, padres de familia y personal de apoyo y Comunidad empresarial de Bucaramanga, para fortalecer en ellos los conocimientos sobre Seguridad Vial y hacer uso efectivo dentro de las Instituciones Educativas y Empresas, un entorno acorde a las dinámicas de movilidad de los contextos de las comunas de Bucaramanga y contribuir en la “transformación de hábitos y conductas seguras en las vías” como lo establece la Ley 1503 de 2.011.	Mediante este programa busca desarrollar la estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.	Este programa permite llevar la oferta misional directamente a los usuarios infractores con el fin de sensibilizar sobre la incidencia del incumplimiento de las normas de tránsito en el índice de personas lesionadas en accidentes. Se busca con ello reflexionar con los asistentes sobre la importancia del respeto a la vida y a las personas mediante el cumplimiento de las normas y el adecuado uso del espacio público destinado a la movilidad, generando compromisos como ciudadano responsable de sus actuaciones encaminadas a comportamientos seguros en la vía en el contexto de la movilidad en Bucaramanga.
<b>Número de Personas Capacitadas y/o sensibilizadas I Semestre de 2021</b>		
<b>7168</b>	<b>20200</b>	<b>4885</b>
<b>Total 32.253</b>		

Fuente: Grupo Cultura vial

Las 927 actividades que se desarrollaron en los tres (3) programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible permitieron llegar a un total de **32.253** personas que fueron sensibilizadas a través del desarrollo de las diferentes actividades en seguridad y prevención vial. Obteniendo los siguientes resultados por programa:

**TABLA 55 SEGUIMIENTO ACTIVIDADES PROGRAMAS EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

PROGRAMA 1:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
#ElRetoDigital en las empresas e instituciones - Estrategias de educación Vial	6	35	56	65	61	46	269
Planes de Movilidad Escolar - PME - Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV	0	2	8	0	0	15	25
Capacitación para bandereros	1		4	2	2	1	10
<b>TOTAL Programa 1</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>68</b>	<b>67</b>	<b>63</b>	<b>62</b>	<b>304</b>
<b>Programa 2</b>							
Entorno seguro	5	8	6	2	3	12	36
Éxodo e ingreso Bucaramanga	2	0	3	0	0	2	7
La vía es de todos	6	5	9	11	12	67	110
Tránsito en mi comuna	0	3	2	3	4	4	16
En Bici voy seguro	0	1	3	1	4	10	19
<b>TOTAL Programa 2</b>	<b>13</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>95</b>	<b>188</b>
<b>Programa 3</b>							
Educación Vial para infractores por normas de tránsito.	56	60	67	80	92	80	435
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>	<b>60</b>	<b>67</b>	<b>80</b>	<b>92</b>	<b>80</b>	<b>435</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>76</b>	<b>114</b>	<b>158</b>	<b>164</b>	<b>178</b>	<b>237</b>	<b>739</b>

Fuente: Grupo Cultura Vial

**TABLA 56 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMAS EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN								Código: FT-DIR	
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga								Versión: 01	
	Vigencia 2021								Serie: 140-3.2 -36	
Página 1 de 1										
<b>LINEA ESTRATEGICA:</b>	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA					<b>COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA</b>				
<b>PROGRAMA:</b>	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE					PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
<b>META DE PRODUCTO</b>	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.			<b>INDICADOR</b>		Número de programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible mantenidos.			<b>META CUATRIENIO</b>	3
<b>PROGRAMA</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>I TRIMESTRE</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>II TRIMESTRE</b>	<b>TOTAL VIGENCIA</b>
<b>DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"</b>	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	7	37	68	112	67	63	62	192	304
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL"	37	1.235	2.389	3.661	957	1.183	1.367	3.507	7.168
<b>DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"</b>	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	13	17	23	53	17	23	95	135	188
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB "PROMOTORES DE CULTURA VIAL"	780	1.930	4.500	7.210	3.713	3.767	5.510	12.990	20.200
<b>DTB FORTALECE TU MOVILIDAD</b>	Número de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad sostenible realizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	56	60	67	183	80	92	80	252	435
	Número de PERSONAS sensibilizadas en el Programa DTB FORTALECE TU MOVILIDAD	418	624	1.297	2.339	1.197	436	913	2.546	4.885
<b>TOTAL ACTIVIDADES</b>	Número Total de ACTIVIDADES de educación en seguridad vial y movilidad	76	114	158	348	164	178	237	579	927
<b>TOTAL PERSONAS</b>	Número PERSONAS sensibilizadas en educación en seguridad vial y movilidad	1.235	3.789	8.186	13.210	5.867	5.386	7.790	19.043	32.253

Fuente: Seguimiento Oficina Asesora de Planeación

- **PROGRAMA 1: DTB “TE SENSIBILIZA EN SEGURIDAD VIAL”**

**Estrategia pedagógica y virtual remota en tiempos de Pandemia: #ElRetoDigitalDTB**

Con este programa se logró sensibilizar y concientizar a los miembros de la Comunidad Educativa y empresarial en la importancia de la Educación y la Seguridad Vial a través de acciones educativas de sensibilización en busca de promover comportamientos y hábitos seguros en los que se proteja la vida, personal, familiar y social en los que prevalezcan los valores: respeto, tolerancia y solidaridad acogiendo al cumplimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, las normas sociales de convivencia y las normas viales, especialmente en la importancia dada por la Administración Municipal en el programa de gobierno actual enfocado al valor invaluable de la protección a la vida.

Durante el desarrollo de este programa se ha venido socializando a las Instituciones Educativas y Empresas, la importancia de continuar en la tarea de sensibilizar y concientizar en Educación en Seguridad Vial que permita orientarlos según sus necesidades específicas, a través de actividades educativas que promueven la adquisición de conocimientos, el desarrollo de actitudes adecuadas, el fomento de la autonomía y seguridad personal en relación con la Educación en Seguridad Vial.

Adicionalmente se logró sensibilizar en las actividades de aprendizaje para la prevención de accidentes de tránsito, con un enfoque hacia la conciencia ciudadana sensible a la adopción de conductas, actitudes y hábitos dentro del marco de la cultura y seguridad vial y movilidad sostenible.

Durante el mes de febrero y marzo se ha logrado generar acciones de articulación mediante mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV e instituciones educativas de la ciudad seleccionadas para la aplicación de la estrategia de formulación y ejecución de los Planes de Movilidad Escolar – PME, por lo tanto, se han generado acciones de socialización y planeación de actividades para la ejecución de esta actividad. Teniendo en cuenta la nueva normatividad de uso del casco se han generado unos requerimientos y enfoque dirigido a lograr socializar y sensibilizar a usuarios de motocicletas respecto al cumplimiento de dichos actos administrativos y especialmente lo referido a la Resolución 23385 de 2020 condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para poder realizar capacitación dirigida a gremios y empresarios cuyos usuarios viales son los motociclistas, para lo cual estamos a la espera de la programación que coordine la ANSV para el tema.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial ha venido adelantando una campaña de socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, dicha estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.

**TABLA 57 USUARIOS SENSIBILIZADOS I SEMESTRE 2021**

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
Enero	37
Febrero	1235
Marzo	2.389
Abril	957
Mayo	1.183
Junio	1.367
<b>Total</b>	<b>7.168</b>

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

A continuación, se detalla por mes, comuna y número de personas capacitadas los avances con las Empresas.

**TABLA 58 EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE ENERO 2021**

ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
Las empresas PAPIING DOMICILIOS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	10	6
Las empresas CAMACHO DOMICILIOS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	4
Las empresas EFACTY EXPRESS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	12
Las empresas AILAY el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	7
Las empresas RIVIERA EXPRESS el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	12	6
Las empresas ENVISAN - ENVÍOS DE SANTANDER el tema fue la socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas.	10	1
Capacitación Bandereros	2	1
<b>TOTAL CAPACITADOS: 37</b>		

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

**TABLA 59 EMPRESAS CAPACITADAS EN EL MES DE FEBRERO 2021**

ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORIENTE MIRAFLORES y ANSV mesa de trabajo mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.	14	5
DEFENSORÍA MILITAR mesa de trabajo para organización de actividades de sensibilización en educación vial.	13	3
ANSV, SENA, SECRETARIA DE EDUCACION mesa de trabajo para Planes de Movilidad Escolar - PME.	15	9
ANSV, DTB mesa de trabajo Escuela Virtual de Seguridad Vial.	11	5
COOPERATIVA COOPSERVIDORES PUBLICOS COOPSER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.	15	5
ALUMBRADO PUBLICO. CUADRILLAS DE MANTENIMIENTO, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	12	5
BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	10	9





ENTIDAD Y/O ACTIVIDAD	COMUNA	CAPACITADOS
COOPERATIVA DE SANTANDER el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	15	8
"Seguridad Vial en Mi Ciudad - Psicología para la Movilidad "- Participantes Gestores Sociales - Alcaldía de Bucaramanga	11	23
ENVIMAX, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	10	10
JR. ENVIOS, el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal.	10	10
HIDROBIKE STORE el tema manejo preventivo y socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, actores Viales, causales de Inmovilización y Cultura peatonal	12	5
ELECTRO RUEDA. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385.	6	14
CEMEX. Tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385	1	18
FAO Distribuciones. Tema manejo preventivo en motocicletas. El casco La Res 10.80 y res 23385	6	31
CORPORACION DEFENSORIA MILITAR - SEGUNDA DIVISION DEL EJERCITO COLOMBIANO, tema manejo preventivo el casco Res 1080 res 23385.	13	1.075
<b>TOTAL CAPACITADOS: 1.235</b>		

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

**TABLA 60 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE MARZO 2021**

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	COMUNA	CAPACITADOS
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza -	COMUNA 10	400
Actualización en Normatividad	Telcos Ingeniería	COMUNA 3	15
Ciclo Capacitaciones Trabajadores DTB	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	COMUNA 5	30
curso completo para bandereros	Sociedad de construcción y promoción de Santander	COMUNA 6	1
Sensibilización en Educación Vial	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	1
Psicología para la Movilidad: Emoción y Conducción	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	COMUNA 17	18
Actores Viales, Manejo preventivo. El Casco.	Defender Ltda.	COMUNA 6	61
Capacitación en Educación Vial	Segunda División del ejército nacional.	COMUNA 13	100
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	39
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	38
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti	COMUNA 6	70
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	142
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	50
Sensibilización en Educación Vial	colegio María Goretti	COMUNA 6	80



Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	COMUNA	CAPACITADOS
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	99
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	82
Sensibilización en Educación Vial	colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	95
Psicología para la Movilidad: Comportamiento Humano Plan Estratégico de Seguridad - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Provenza	COMUNA 10	55
Capacitación en Educación Vial.	inmobiliaria Fincar	COMUNA 13	10
Actualización en Normatividad Vial. Nuevas disposiciones casco protector El motociclistas	Ángelus Seguridad Privada	COMUNA 12	10
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C. Grados Quintos	COMUNA 6	49
Psicología para la Movilidad: Inteligencia Emocional Padres e hijos en Seguridad Vial.	Instituto Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	401
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede C.	COMUNA 6	43
Actualización en Normatividad	Envía Mensajería y Mercancía	COMUNA 6	7
Actualización en Normatividad	ALDIA Logística	COMUNA 7	11
Actualización en Normatividad	Teleservimos Mensajería	COMUNA 6	19
Planes de Movilidad Escolar - PME	Colegio María Goretti	COMUNA 6	87
Sensibilización en Educación Vial	Mensajerías y Domiciliarios	COMUNA 12	1
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B,	COMUNA 6	78
Actualización en Normatividad	Domientrega segura	COMUNA 12	7
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti sede B.	COMUNA 6	90
Capacitación en Educación Vial.	Colegio Adventista La libertad.	COMUNA 11	27
Normatividad Cascos	Domientrega segura	COMUNA 12	7
Sensibilización en Educación Vial	Colegio María Goretti. Sede B.	COMUNA 6	78
Articulación Plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Escolar de Movilidad	IE. Rafael García Herreros	COMUNA 1	26
Articulación Sistema de gestión de la Calidad - plan Estratégico de Seguridad Vial - Plan Movilidad Escolar	IE. Técnico Rafael García Herreros	COMUNA 1	30
Sensibilización en Educación Vial	Dispensario Médico Militar.	COMUNA 13	31
Capacitación en Educación Vial.	Kelly Johana Godoy Acosta	COMUNA 13	1
<b>TOTAL</b>			<b>2.389</b>

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

**TABLA 61 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE ABRIL 2021**

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	Número de la comuna	Total, usuarios
La vía y sus componentes	Colegio Adventista La Libertad	COMUNA 6	32
Psicología para la Movilidad - Pilar de Comportamiento Humano: Plan Estratégico de Seguridad Vial - Planes de Movilidad Escolar	Institución Educativa Campo Hermoso	COMUNA 5	15
El peatón, diferentes diseños peatonales	Colegio María Goretti sede B. La seiba	COMUNA 6	87
Psicología para la Movilidad: Conducción Emocional y Seguridad Vial	Fundación Fe y Alegría	COMUNA 2	19
El peatón y sus diferentes accesos	Colegio María Goretti sede B, la ceiba	COMUNA 6	67
Normas de tránsito aplicadas como Auxiliar de tránsito	Particular	VARIAS COMUNAS	1
Peatón y sus senderos.	Colegio María Goretti sede B. Barrio La ceiba	COMUNA 6	47



**GOBERNAR  
ES HACER**

Tema de la actividad, capacitación o sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución que recibe la capacitación o sensibilización.	Número de la comuna	Total, usuarios
Licencias de conducción, Autoridades de Tránsito	Colegio Adventista La Libertad	COMUNA 11	32
Peatón y si senderos. Tipos de seguridad pasiva	Colegio María Goretti sede principal.	COMUNA 7	47
Actualización en normatividad vial	GASERVIR	COMUNA 10	15
Actualización en normatividad vial	BIOASESORES	COMUNA 10	15
Psicología para la Movilidad-PESV Pilar Comportamiento Humano: Perfil Conductor, programación y conducta.	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	VARIAS COMUNAS	15
El peatón deberes y derechos.	Colegio María Goretti sede principal	COMUNA 7	59
Factores que inciden en la accidentalidad	Empresa Defender Ltda.	COMUNA 12	87
Tipos de seguridad vial.	Colegio María Goretti sede principal	COMUNA 7	87
Capacitación en: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Planes Estratégicos de Seguridad Vial - Psicología para la Movilidad: Pilar Comportamiento Humano: Perfil del Conductor - Actualización en Normatividad 2021	Secretaria de Salud y Medio ambiente	VARIAS COMUNAS	13
Las señales de tránsito	Colegio Adventista La Libertad	COMUNA 11	27
Peatones y sus normas, tipos de seguridad pasiva	Colegio María Goretti sede principal	COMUNA 7	87
Psicología para la Movilidad: Pilar de Comportamiento Humano Vial: Conducción Emocional y Seguridad Vial	Seguridad Ángelus	COMUNA 15	18
Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan Estratégico de Seguridad Vial Psicología para la Movilidad: Pilar Comportamiento Humano: Perfil del Conductor - Normatividad Actualización 2021	Ambulancias 123 - Emet SAS	VARIAS COMUNAS	7
ACTUALIZACION EN NORMATIVIDADVIAL	SECRETARIADESALUDDE BUCARMANGA	COMUNA 5	10
ACTUALIZACION ENNORMATIVIDAD VIAL	TVC TRANSPORTE VERTICAL	COMUNA 5	6
Peatones deberes y derechos, tipos de seguridad vial.	Colegio María Goretti sede principal	COMUNA 7	91
Articulación Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - Plan Estratégico de Seguridad Vial- Psicología para la Movilidad: Pilar de Comportamiento Humano: Perfil de Conductor	Ambulancias 123 - Rescate 467 -SAS - EVIT IP- AMGS	VARIAS COMUNAS	36
Actores Viales y actualización en Normativa Vial	DIAGNOSTIMOTOS	COMUNA 6	15
Normas para motociclistas. Casco protector	DEPORTES EN JUEGO	COMUNA 10	10
Actualización en Normativa para motociclistas	FIRE BOX	COMUNA 10	10
Ley 769.ley 1383.señalización horizontal y vertical.	Consortio Embalse 48.	COMUNA 1	2
		<b>TOTAL</b>	<b>957</b>

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

**TABLA 62 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE ABRIL 2021**

Fecha	Tipo de actividad realizada	Tema sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución	Comuna	Total, usuarios
3/05/2021	Capacitación	Actores viales	Consortio Embalse 48	COMUNA 1	2
3/05/2021	Planeación de actividades, Preparación de	Preparación de Material de apoyo capacitación a trabajadores - Establecer	Dirección de Tránsito - Divino Amor - Freskaleche	COMUNA 5, COMUNA 17,	0



Fecha	Tipo de actividad realizada	Tema sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución	Comuna	Total, usuarios
	Apoyo audiovisual capacitación a Trabajadores DTB.	contacto con Instituciones Educativas y Empresas pendientes.		VARIAS COMUNAS	
4/05/2021	Planeación de actividades, Preparación material de apoyo a capacitación a realizar.	Elaboración diapositivas para Trabajadores DTB.	Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	COMUNA 7	0
4/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Peatones y sus espacios	Colegio María Goretti sede principal	COMUNA 7	20
5/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Licencias de conducción.	Colegio Adventista La Libertad	COMUNA 11	32
6/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Peatones deberes y derechos	Colegio María Goretti sede principal	COMUNA 7	0
5/05/2021	Planeación de actividades	Se acordó y programó capacitaciones a realizarse en Psicología para la Movilidad: Pilar Comportamiento Humano: Conducción Emocional y Seguridad Vial.	SyT - Freskaleche - Divino Amor - Bomberos de Bucaramanga	COMUNA 5, COMUNA 10, COMUNA 17	0
6/05/2021	Capacitación	Psicología para la Movilidad: Pilar Comportamiento Humano - Riesgo Psicosocial	Dirección de Tránsito de Bucaramanga	COMUNA 7, VARIAS COMUNAS	25
7/05/2021	Planeación de actividades	Establecer contacto con Instituciones educativas	GASERVIR SAS - Colegio COMFENALCO	COMUNA 16	0
7/05/2021	Capacitación, Sensibilización	El autocuidado en peatones	Colegio María Goretti sede principal	COMUNA 7	57
10/05/2021	Planeación de actividades	Peatones, normas de comportamiento	Colegio Militar Generan Santander	COMUNA 13	0
10/05/2021	Planeación de actividades	Actualización acorde a empresa Transporte de Productos Lácteos - transporte Combustible y	Freskaleche - Gaservir - S&T Ingenieros	COMUNA 2, COMUNA 5, COMUNA 10	0
11/05/2021	Planeación de actividades	Peatones como usuarios de la vía	Colegio Nuestra Señora Del Pilar	COMUNA 7	0
11/05/2021	Planeación de actividades	Seguridad pasiva en motocicletas	Super Cross Ltda.	COMUNA 6	0
5/11/2021	Capacitación	Capacitación: Psicología para la Movilidad: Pilar de Comportamiento Humano: PESV- Conducción emocional y seguridad vial.	FRESKALECHE	COMUNA 5	87
12/05/2021	Planeación de actividades	Elaborar ajuste a propuesta colaborativa para Transporte Público -Taxis - Establecer contacto con Institución Educativa y Empresa.	Recibirán capacitación - Bomberos de Bucaramanga - Colegio Bilingüe Divino Niño	COMUNA 10, COMUNA 15	0
12/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Causales de suspensión de la licencia de conducción.	Colegio Adventista La Libertad	COMUNA 11	28
14/05/2021	Capacitación, Planeación de actividades	Psicología para la Movilidad. Pilar de Comportamiento Humano: Conducción Emocional y Seguridad Vial	GASERVIR SAS	COMUNA 5	8
13/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Actores viales, seguridad pasiva	Colegio Militar Generan Santander	COMUNA 13	20

Fecha	Tipo de actividad realizada	Tema sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución	Comuna	Total, usuarios
14/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Riesgos en la vía	Colegio Militar Generan Santander	COMUNA 13	18
14/05/2021	Capacitación	Psicología para la Movilidad: Pilar Comportamiento Humano - Conducción Emocional y Seguridad Vial.	T&E Services	COMUNA 5	33
16/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Seguridad pasiva en motocicletas.	Super Cross	COMUNA 6	11
18/05/2021	Capacitación, Sensibilización	El peatón y la Distracción como riesgo latente	Colegio Nuestra Señora Del Pilar	COMUNA 7	25
18/05/2021	Planeación de actividades	Establecer contactos con instituciones educativas programadas y enviadas por Cultura Vial	Colegio Las Américas - Colegio Club Unión y Divino Amor	COMUNA 4, COMUNA 17	0
19/05/2021	Capacitación, Planeación de actividades	Las placas y sus clases	Colegio Adventista La Libertad	COMUNA 11	32
20/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Las distracciones del. Peatón, como factor generador de accidentalidad	Colegio Militar Generan Santander	COMUNA 13	32
20/05/2021	Capacitación, Planeación de actividades	Revisión Capacitación a Conductores de Taxi- Pilar de Comportamiento- Perfil	Empresas de Taxis	VARIAS COMUNAS	0
21/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Riesgos inherentes al peatón.	Colegio Militar Generan Santander	COMUNA 13	38
24/05/2021	Capacitación, Planeación de actividades	Estrategia: El amarillo Te lleva Legal: Capacitación: Psicología para la Movilidad - Pilar Comportamiento Humano: Tú valor agregado marca la diferencia conductor integral y profesional.	11 empresas de Taxis- Taxsur - Búcaros - Taxis Libres	VARIAS COMUNAS	33
24/05/2021	Planeación de actividades	Los errores más frecuentes de los peatones	Colegio El Pilar	COMUNA 7	0
21/05/2021	Planeación de actividades, Re agendamientos por cancelación de capacitaciones mes de mayo	Actualización en normatividad Vial	TRANSPORTES DOMÍNGUEZ y Restaurante Boulan	COMUNA 4	0
20/05/2021	Planeación de actividades	Actualización en Normatividad Vial	Distecor Sasha	COMUNA 6	0
19/05/2021	Sensibilización, Planeación de actividades, Comunicación	Actualización en Normatividad Vial	Solo oferta	COMUNA 6	0
18/05/2021	Planeación de actividades, Comunicación ofreciendo capacitación	Actualización en Normatividad Vial	Distecor Sas	COMUNA 6	0
25/05/2021	Capacitación	Capacitación: Psicología para la Movilidad: Conducción Emocional y Seguridad Vial	Colegio Club Unión Sede E	COMUNA 1	90
25/05/2021	Capacitación	Los pasos peatonales	Colegio Nuestra Señora Del Pilar	COMUNA 7	30
26/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Causales de inmovilización	Colegio Adventista La Libertad	COMUNA 11	30
27/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Yo camino seguro	Colegio Militar Generan Santander	COMUNA 13	35
27/05/2021	Capacitación	Participación: Congreso Iberoamericano y 2do. Latinoamericano de Seguridad Vial de la Provincia de Córdoba	Participación: Congreso Iberoamericano y 2do.	COMUNA 10, COMUNA 17	0

Fecha	Tipo de actividad realizada	Tema sensibilización	Nombre de la Empresa o Institución	Comuna	Total, usuarios
			Latinoamericano de Seguridad Vial de la Provincia de Córdoba		
28/05/2021	Ofrecimientos de capacitación	Ofrecimiento de capacitación	HOTEL DANNCARLTON	COMUNA 12	0
28/05/2021	Oferta de capacitación	Actualización en Normatividad Vial	Manejar	COMUNA 4	0
27/05/2020	Ofrecimiento capacitaciones gratuitas	Actualización	Financiera Coomultrasan	COMUNA 3	0
3/05/2021	Cancelación capacitación por corte de personal domiciliario	Casco preventivo	MILAN express	Por identificar	0
4/05/2021	Planeación de actividades	Casco Protector	SAL ALONSO.EXPRESS	COMUNA 13	0
28/05/2021	Capacitación, Sensibilización	Pasos seguros para peatones.	Colegio Militar Generan Santander	COMUNA 13	30
28/05/2021	Capacitación	1.- Colegio: Psicología para la Movilidad: Pilar Comportamiento Humano: Conducción Emocional y Seguridad Vial 2.- 1.-Psicología para la Movilidad: Pilar Comportamiento Humano: Perfil Conductor Profesional	Colegio Bilingüe Divino Amor - Empresa T&E SAS	COMUNA 10, COMUNA 15	37
5/5/0202	Planeación de actividades, Cancelación	El casco protector	ENDESA. Envíos de. Santander	COMUNA 13	0
6/05/2021	Sensibilización, Planeación de actividades, Conversatorio	Uso casco Protector	American Motos	COMUNA 6	0
6/05/2021	Planeación de actividades	CASCO PROTECTOR	TU DOMI	COMUNA 6	0
10/05/2021	Planeación de actividades	ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD VIAL	GARANTÍA VIGILANCIA	COMUNA 6	0
5/13/0202	Planeación de actividades	ACTUALIZACION EN NORMATIVIDAD VIAL	TRANSPORTE VERTICAL	COMUNA 4	0
14/05/2021	Planeación de actividades, Oferta gratuita de capacitación	ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD VIAL	CDA LA ISLA. CENTRONDD REVISIÓN TECNO MECANICA	COMUNA 7	0
12/05/2021	Planeación de actividades	ACTUALIZACIÓN En NORMATIVIDAD Vial EL	DISTECOR . REPROGRAMADA	COMUNA 6	0
31/05/2021	Planeación de actividades, Adecuación Presentación. Temáticas. Contactos empresariales positivos	ACTUALIZACIÓN EN NORMATIVIDAD VIAL	FINANCIERA COMULTRASAN AGENDANDO, GECOLSA,	COMUNA 3	0
31/05/2021	Capacitación, Planeación de actividades	Establecer contacto con Colegio Bilingüe Divino Niño -	Colegio Bilingüe Divino Niño	COMUNA 10	0
31/05/2021	Mesa de Trabajo	Los peatones, motocicletas, seguridad pasiva	Colegio Militar, colegio Goretti, colegio La Libertad,	COMUNA 13	430
			<b>TOTAL, SENSIBILIZADOS</b>		<b>1.183</b>

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

**TABLA 63 EMPRESAS E INSTITUCIONES CAPACITADAS EN EL MES DE JUNIO 2021**

Fecha	Tema o Tipo de actividad realizada	Nombre de la Empresa o Institución	Comuna	Total, usuarios
26/06/2021	Actualización en normas de tránsito	AGENCIA DE VIAJES ZARATE TOUR AGENDADA CON FERRETERÍA Y SERVICIOS CABECERA	COMUNA 3	2
8/06/2021	Planeación de actividades	PUNTO DIGITAL ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	COMUNA 13	42
2/06/2021	Promoción programas de educación vial	AREPASAN	COMUNA 11	0
21/06/2021	Capacitación en Seguridad Vial	BOMBEROS BUCARAMANGA	COMUNA 5	0
22/06/2021	Psicología para la Movilidad.	BOMBEROS BUCARAMANGA	COMUNA 5	12
23/06/2021	Psicología para la Movilidad.	BOMBEROS BUCARAMANGA	COMUNA 5	14
15/06/2021	Psicología para la Movilidad.	BOMBEROS BUCARAMANGA - SENA - DTB Y COLEGIO AURELIO MARTÍNEZ	COMUNA 5	9
25/06/2021	Psicología para la Movilidad.	CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	COMUNA 5	6
30/06/2021	Psicología para la Movilidad.	CLÍNICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS	COMUNA 12	29
2/06/2021	Programa de educación vial Horas sociales	COLEGIO ADVENTISTA LA LIBERTAD	COMUNA 11	32
9/06/2021	Programa de educación vial Horas sociales	COLEGIO ADVENTISTA LA LIBERTAD	COMUNA 11	29
16/06/2021	Las mascotas también son presa de atropellos en la vía.	COLEGIO ADVENTISTA LA LIBERTAD	COMUNA 11	43
18/06/2021	Psicología para la Movilidad.1	COLEGIO BILINGÜE	COMUNA 11	396
15/06/2021	El semáforo.	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MI NUEVO MUNDO.	COMUNA 11	0
1/06/2021	Peatones seguros	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA 7	62
3/06/2021	Planes de Movilidad Escolar - PME	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA 7	0
8/06/2021	Movilidad segura para peatones	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA 7	60
10/06/2021	Estructuras peatonales	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA 7	40
11/06/2021	Pasos seguros	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA 7	100
18/06/2021	Los comportamientos de los actores viales	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA 7	81
18/06/2021	Los comportamientos de los actores viales	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COMUNA 7	66
4/06/2021	Planes de Movilidad Escolar - PME	COLEGIOS CONVENIO ANSV	VARIAS COMUNAS	0
18/06/2021	Actualización en normas de tránsito	COOPTRANSPOR	COMUNA 10	7
18/06/2021	Actualización en normas de tránsito	COOPTRANSPORTAR LTDA	COMUNA 10	3
5/11/2021	Psicología para la Movilidad.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	COMUNA 17	52
5/11/2021	Plan Estratégico de Seguridad Vial - SSST Psicología para La Movilidad.	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	COMUNA 17	20
17/06/2021	Psicología para la Movilidad	DISTRIBUIDORA RAYCO	COMUNA 5	31
20/06/2021	El casco, últimas disposiciones.	ECA, SAS	COMUNA 10	12
29/06/2021	Seguridad pasiva en motocicletas.	EMPRESA PAGUE MENOS	COMUNA 6	0

Fecha	Tema o Tipo de actividad realizada	Nombre de la Empresa o Institución	Comuna	Total, usuarios
26/06/2021	Actualización en normas de tránsito	FERRETERÍA CERRAJERIA Y PRODUCTOS CABECERA	COMUNA 12	5
10/06/2021	Actores Viales y Normas generales	GECOLSA	COMUNA 3	15
17/06/2021	El semáforo, comportamiento en la vía	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MI NUEVO MUNDO.	COMUNA 11	20
1/06/2021	Promover los programas de educación vial	IPS AUVIMER	COMUNA 13	0
4/06/2021	Plan Estratégico de Seguridad Vial - SSST Psicología para La Movilidad.	IPS AUVIMER	COMUNA 13	20
27/06/2021	Normas para Motociclistas. Límites de velocidad	JR ENVIOS Y MENSAJERIA	COMUNA 10	4
27/06/2021	Actualización en normas de tránsito	JR ENVIOS Y MENSAJERIA	COMUNA 10	4
1/06/2021	Normatividad para motociclistas	MUNDOMANIA RECREACION Y DEPORTES	COMUNA 6	10
22/06/2021	Seguridad pasiva en motocicletas.	NEOMUNDO	COMUNA 13	0
23/06/2021	Seguridad pasiva. El casco.	NEOMUNDO	COMUNA 16	15
21/06/2021	Actualización en normas de tránsito	OBRAS CIVILES Y MANTENIMIENTOS SAS Y HCQ	Se está ofertando para agendar	1
18/06/2021	Planes de Movilidad Escolar – PME	PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR - PME	COMUNA 14	85
1/06/2021	Actualización en normas de tránsito	SÁNDWICH EL CORDERO	COMUNA 6	10
29/06/2021	Actualización en normas de tránsito	SUNET.	COMUNA 5	0
28/06/2021	Seguridad pasiva en motocicletas	UDES	COMUNA 16	0
Del 9 al 22 /06/2021	Capacitación Banderero	RESIDENTES 219 BANDERERO DIXON	COMUNA 5	1
30/06/2021	Seguridad pasiva en motocicletas.	UNIDROGAS	VARIAS COMUNAS	14
		<b>TOTAL</b>		<b>1.367</b>

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

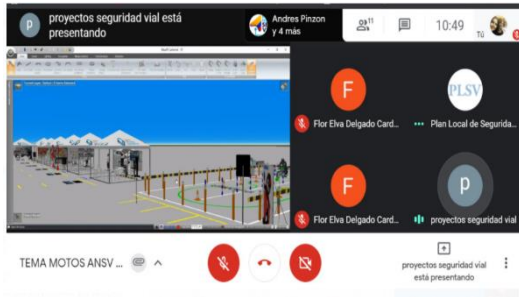
### ILUSTRACIÓN 28 REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA 1

<p>Institución Educativa Provenza Capacitación Representantes Estudiantes 7° a 11° grado Sede A</p>	<p>Título de la Foto: Institución Educativa Provenza Sede A Capacitación Representantes Estudiantes 7° a 11° grado</p>

FUENTE: GRUPO DE CULTURA VIAL DTB



## **ILUSTRACIÓN 29 MESA DE TRABAJO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL TEMA MOTOS**



El 19 de enero del 2021 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó una mesa de trabajo con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para poder realizar una actividad de capacitación dirigida a gremios y empresarios cuyos usuarios viales son los motociclistas, para lo cual estamos a la espera de la programación que coordine la ANSV para el tema.

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

### **Participación de empresas de mensajería**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través de la Oficina de Cultura y Educación Vial, con el apoyo de su grupo de Control Vial ha venido adelantando una campaña de socialización de la Resolución 23385 de 2020 sobre las condiciones mínimas del uso del casco protector para motocicletas, dicha estrategia de Seguridad Vial específica para motociclistas.

Dentro de las empresas sensibilizadas fueron:

1. PAPING DOMICILIOS
2. CAMACHO DOMICILIOS
3. RIVIERA EXPRESS EN ALIANZA
4. ENVISAN - ENVÍOS DE SANTANDER
5. EFECTY EXPRESS
6. XAVIER REPUESTOS

### **PROGRAMA 2. DTB “PROMOTORES DE CULTURA VIAL” DTB GUIA DE CULTURA VIAL**

Estrategia pedagógica mediante la creatividad y desarrollo de actividades lúdicas dirigida a los diferentes actores viales a fin de promover hábitos, comportamientos, conductas seguras en las vías en busca de disminuir los incidentes y accidentes de tránsito salvando vidas en los puntos más críticos de la ciudad de Bucaramanga.

### **ESTRATEGIA: “ENTORNO SEGURO” por el respeto a las normas y señales de tránsito.**

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados, respeten las normas y señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.

.... Las autoridades de tránsito promoverán la difusión y el conocimiento de las disposiciones contenidas en este código.

Los principios rectores de este código son: seguridad de los usuarios, calidad, oportunidad, cubrimiento, libertad de acceso, plena identificación, libre circulación, educación y descentralización.

Se logró sensibilizar a los actores viales a obedecer las señales de tránsito sensibilización en 2x3 sobre la vía, dándoles participación de manera lúdica sobre las señales de tránsito enseñándoles la ley 769, resolución 123385 e indicándoles que el desconocimiento de la ley no los exime de ser sancionados, se les enseña quienes son autoridades de tránsito y el poder que ejercen sobre la vía, Se les mencionó:

**ESTRATEGIA: “LA VIA ES DE TODOS”** sensibilización 2x3 uso adecuado de las vías, estacionamiento adecuado en parqueaderos públicos o privados, respeto cebras y pasos peatonales uso adecuado puentes peatonales.

- Concientizamos sobre la movilidad segura cuidando a los actores vulnerables como los niños, los adultos, los discapacitados los peatones para que crucen por los lugares adecuados y respeten las señales de tránsito que son actuaciones claves para la seguridad y lograr una movilidad racional y sostenible.
- Promover con usuarios de las vías el cumplimiento de la exigencia del respeto al espacio público para garantizar a través del correcto uso y en un entorno agradable para transitar con una movilidad segura por la ciudad de Bucaramanga.

**TEMA: TRANSITO EN MI COMUNA.**

Esta propuesta busca las acciones, planes y programas que promuevan masivamente la cultura de prevención de la accidentalidad vial llegando mediante acciones de Señalización, Control y Educación Vial a las 17 comunas y corregimientos de Bucaramanga.

Jornada en la cual se trabajó con diferentes actores viales brindándoles de manera lúdica una campaña que busca prevenir el exceso de velocidad y las distracciones al momento de usar las vías dándoles a conocer que este año 2020 se registraron 87 accidentes de tránsito por exceso de velocidad en Bucaramanga, entre enero y septiembre. Es el tercer factor que más influye en los índices siniestralidad vial.

**UBICACIÓN:** Comuna 3, Barrios Norte Bajo, San Rafael, El Cinal, Chapinero, Comuneros, La Universidad, Mutualidad, Modelo, San Francisco, Alarcón.

**TABLA 64 CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES PROGRAMA 2**

Tema de las actividades	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
<b>ENTORNO SEGURO</b>	600	1.050	1.370	400	533	1958	<b>5.911</b>
<b>LA VIA ES DE TODOS</b>	180	230	2.445	3.313	1.402	2.275	<b>9.845</b>
<b>TRANSITO EN MI COMUNA</b>	0	250	250	0	1.217	370	<b>2.087</b>
<b>EN BICI VOY SEGURO</b>	0	400	435	0	615	907	<b>2.357</b>

<b>TOTAL, SENSIBILIZADOS</b>	<b>780</b>	<b>1.930</b>	<b>4.500</b>	<b>3.713</b>	<b>3.767</b>	<b>5.510</b>	<b>20.200</b>
------------------------------	------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	---------------

**TABLA 65 USUARIOS SENSIBILIZADOS PROGRAMA 2**

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
Enero	780
Febrero	1.930
Marzo	4.500
Abril	3.713
Mayo	3.767
Junio	5.510
<b>Total</b>	<b>20.200</b>

**ILUSTRACIÓN 30 REGISTRO FOTOGRÁFICO TRÁNSITO EN MI COMUNA**



UBICACIÓN: PLAZA DE MERCADO SATÉLITE. Fecha: 11/02/2021  
DESCRIPCIÓN: "ENTORNO SEGURO"  
ACTIVIDAD SENSIBILIZACIÓN A MOTOCICLISTAS SOBRE LA NUEVA NORMATIVIDAD DEL USO DEL CASCO PROTECTOR RES: 23385/2020 LA CUAL EMPIEZA A REGIR APARTIR DEL 23 DE ENERO DEL 2021.



UBICACIÓN: ESTORAQUES Fecha: 27/02/2021



UBICACIÓN: Acropolis, Real de minas. Fecha: 02/03/2021  
DESCRIPCIÓN: ACTIVIDAD LA VÍA ES DE TODOS, RESPETO POR EL PEATÓN Y DEMÁS ACTORES VIALES, USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD, ENFOQUE TAXISTAS, UBICACIÓN CENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS.



UBICACIÓN: Bici contador Cra 21 calle 45.. Fecha: 02/03/21



UBICACIÓN:

Carrera 33 Calle 56

DESCRIPCIÓN: "ENTORNO SEGURO" Sensibilización a pasajeros y conductores servicio público respeto normas y señales de tránsito, bio seguridad.

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

Fecha:

08/03/2021

UBICACIÓN:

PARQUE BARRIO KENNEDY

Fecha:

18/03/2021

### PROGRAMA 3 DTB FORTALECE TU MOVILIDAD.

El Grupo de Cultura Vial de la DTB, en función de sus actividades y desarrollo de su programa de educación, cultura y seguridad vial; DTB FORTALECE TU MOVILIDAD, para el año 2021 se fijó metas y fortificó sus programas de acuerdo con las directrices impartidas por el gobierno nacional, la alcaldía municipal y la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, en pro de la prevención del contagio del COVID-19, asumiendo con responsabilidad las medidas de aislamiento, distanciamiento social, el lavado de manos, uso de tapabocas entre otras.

El área de Cultura Vial en desarrollo del programa, brinda el servicio de curso a infractores interesados en aplicar a los descuentos que permite la ley en el pago de sus multas, estrategia pedagógica dirigida a aquellos conductores que son sorprendidos infringiendo las normas de tránsito y cuyo fin es lograr que a través de acciones pedagógicas reflexivas, los amonestados comprendan en un sentido amplio las normas de tránsito, la importancia de hacer uso adecuado del espacio público y la importancia de la seguridad vial.



Para el desarrollo de este programa se tienen en cuenta los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional, la Gobernación de Santander, la Alcaldía y de la Dirección De Tránsito De Bucaramanga, como el distanciamiento social, uso de tapabocas para el ingreso de a la institución, lavado de manos; atención previo a que los usuarios agenden la cita de



acuerdo al horario que se le facilite a cada uno de las personas que deseen recibir el curso y a partir del día 25 de marzo se programó cuatro (4) cursos diarios disponibles así: 7:00am, 9:00am, 11:00am, 1:00pm.

Para garantizar la prestación del servicio en condiciones de salubridad, se siguen tomando medidas de bioseguridad para evitar el contagio del covid-19, tanto para el personal que labora en el C.I.A. como para los usuarios. Con el refuerzo

de medidas de protección en Bioseguridad implementadas en toda el área se ha reflejado

un mejor flujo de los usuarios en condiciones más acordes con la realidad de salud pública, de la misma forma, se continúa con la desinfección realizando frecuentes aspersiones de desinfectante y alcohol, junto con la ventilación periódica del salón abriendo puertas y ventanas al final de cada curso, teniendo en cuenta que contamos con un aforo de 34 debidamente demarcados y distanciados, destinados para la ubicación de los usuarios infractores que acceden al beneficio legal y requieren nuestros servicios.

En el primer SEMESTRE de 2021 asistieron **4885** ciudadanos al CIA de la DTB

**TABLA 66 ASISTENTES CURSO CIA DTB I SEMESTRE 2021**

Mes	Total, Usuarios sensibilizados
<b>Enero</b>	418
<b>Febrero</b>	624
<b>Marzo</b>	1.297
<b>Abril</b>	1.197
<b>Mayo</b>	436
Junio	913
<b>Total</b>	<b>4.885</b>

Fuente: Grupo de Cultura Vial DTB

**1.1.1.1. PROGRAMA: OFICINA DE LA BICICLETA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA**

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa adscrito a la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Una de las estrategias establecidas por el municipio es la Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana en la ciudad, desde la perspectiva de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

**Meta: Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta**

**TABLA 67 AVANCE FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1	1	100%

**FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

La Movilidad sostenible siempre será un tema de interés para el desarrollo urbano de las ciudades, esto significa fomentar la Movilidad No Motorizada como una prioridad Institucional y ciudadana.

La oficina de Planeación de la DTB, en conjunto con planeación Municipal, definen dentro del Plan de Desarrollo de Bucaramanga, el programa: **Promoción de modos de transporte no motorizado e incentivo del uso de la bicicleta**, programa que reafirma el interés y la prioridad por fomentar y fortalecer la movilidad urbana con una perspectiva más sostenible y humana.

La Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es el programa de la Subdirección Técnica en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado se realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

**TABLA 68 SEGUIMIENTO META DE PRODUCTO POAI PROGRAMA DE EDUCACIÓN, PROMOCIÓN Y VALORACIÓN DEL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE Y DEL USO DE LA BICICLETA.**

	<b>SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN</b>		Código: FT-DIR	
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga		Versión: 01	
	Vigencia 2021		Serie: 140-3.2 -36	
<b>LINEA ESTRATEGICA:</b>	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA		Página 1 de 1	
<b>PROGRAMA:</b>	<b>EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y USO DE LA BICICLETA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA</b>		
<b>META DE PRODUCTO</b>	Formular e implementar 1 programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta.	<b>INDICADOR</b>	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

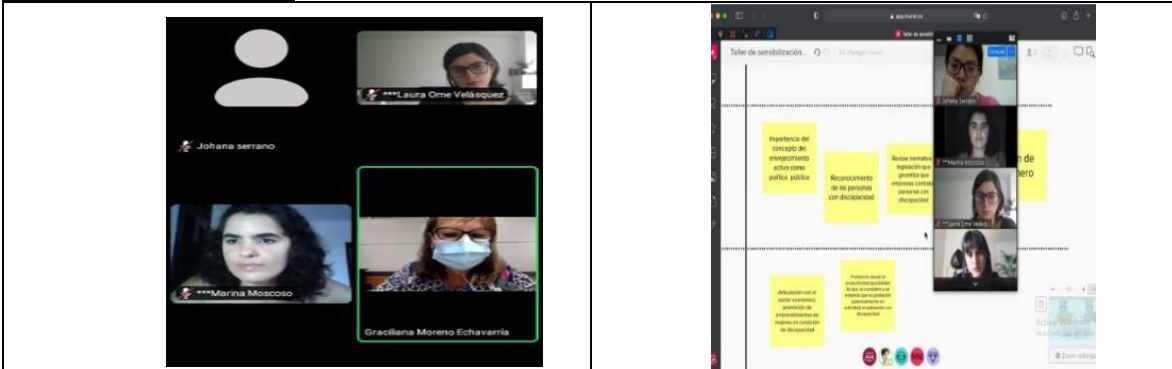
Las Actividades y Acciones adelantadas por el programa se desarrollan por eje temático, así:

**Eje: EDUCACIÓN PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES Y LA BICICLETA**

- 🚲 Organización y coordinación del equipo de trabajo que apoyara el programa durante la vigencia 2021 que incluye a través de la planeación, gestión, organización y consolidación de estrategias enmarcadas en el desarrollo y promoción de la movilidad no motorizada desde las áreas de acción de la Oficina de la bicicleta.
- 🚲 Organización de la mesa técnica de Movilidad Sostenible interinstitucional en la cual se dio a conocer los principales alcances del programa Oficina de la bicicleta, así como las estrategias planteadas para el 2021.
- 🚲 Coordinación y organización interinstitucional con el Inderbu sobre las diferentes actividades de activación y promoción de la bicicleta a través de los ciclopaseos mensuales.
- 🚲 Estructuración cronograma de actividades a desarrollar en la vigencia 2021.

- 🚲 Se estructura la propuesta para concurso Mayor Challenge DTB, denominada al colegio en bici.
- 🚲 Participación en talleres de promoción de la movilidad no motorizada a través del convenio de Cooperación Técnica GIZ, cuyos temas son, Taller Causas de congestión de la Demanda, Taller Sobre movilidad y Género

**ILUSTRACIÓN 3. TALLER SOBRE MOVILIDAD Y GÉNERO DIRIGIDO POR COOPERACIÓN GIZ PROYECTO DKTI.**



**FOTOGRAFÍA REUNIÓN CON EL EQUIPO DE INDERBU PARA ARTICULACIÓN DE ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES VIGENCIA 2021.**



**FOTOGRAFÍA 10. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CICLOPASEO DEL MES DE FEBRERO.**



Fuente: Programa OfiBici

### Taller de Bicicultura en Movimiento

- 🚲 Se realizó el taller- conferencias Bicicultura en Movimiento dirigido a los funcionarios de la empresa RAMBAL; en ese taller se expuso acerca de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.
- 🚲 Estructuración y planeación de las estrategias de promoción de medios de transporte sostenibles y el uso de la bicicleta. Organización y coordinación de eventos de ciudad enfocados con la bicicleta (Ciclo paseos, Semana de la Bicicleta)
- 🚲 Se ejecutaron actividades de Bicicultura en movimiento en la comuna dos, zona norte de la ciudad capacitando a los diferentes actores viales sobre el uso y respeto apropiado de la bicicleta.

**TABLA 69 TALLERES DE BICICULTURA EN MOVIMIENTO I SEMESTRE 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller Pedagógico Bicicultura en Movimiento	2	61

### Biciescuela DTB:

Programa de la Biciescuela DTB desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria DTB donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, igualmente se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas. (Esta actividad se desarrolla a través de las clases personalizadas por prevención del COVID-19). En el I Trimestre se realizaron 2 jornadas con un total de 11 asistentes.



**TABLA 70 TALLERES DE BICIESCUELA ULTRURA EN MOVIMIENTO I SEMESTRE 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Biciescuela	4	14

### Taller Mecánica Básica para Bicicletas.

Desde el programa también estamos dirigiendo el Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarnos en bici y que hacer o como reparar una avería o imprevisto en la ruta. Al taller que se programó en el mes de marzo asistieron 7 personas.



Semanalmente se realiza la revisión general a la flota de bicicletas de la subdirección técnica de la DTB en la cual se realizan ajustes y mantenimientos correctivos y preventivos



Se estructura la agenda para la celebración de la hora del planeta 2021, donde se establecen las diferentes actividades a desarrollar de manera interinstitucional, con el propósito de generar en Bucaramanga una reflexión importante sobre la protección del medio ambiente.

**TABLA 71 TALLERES MECÁNICA BÁSICA PARA BICICLETAS I SEMESTRE 2021**

Actividad	Número de actividades	Número de personas
Taller de mecánica básica para bicicletas	3	15

**Hora del Planeta de WWF**

🚲 Organización, consolidación y coordinación de las diferentes actividades programadas para la celebración del evento Mundial Hora del Planeta de WWF, donde Bucaramanga se sumó a esta iniciativa del apagón mundial en el cual se desarrollaron las siguientes actividades en articulación con el INDERBU, EL AMB, Subsecretaria de Medio Ambiente, y la Alcaldía de Bucaramanga.

- **CICLOPASEO DE LA HORA DEL PLANETA:**  
**Hora:** 7:00 p.m.-9:30 p.m  
**Km:** 10 (Parque de los niños- calle 32, carrera 35, carrera 35 a (Parada Parque San Pio- acto apagón), calle 45, av. rosita, diagonal 15, carrera 17, calle 55, calle de los estudiantes (parada 2, calle de los estudiantes estará acto apagón), calle 59, avenida Búcaros, puente de la Novena, calle 33, carrera 11 y Plazoleta Luis Carlos Galán.
- **ACTO APAGÓN.**  
**Hora:** 8:30 a 9:30 pm  
**Lugar:** Plazoleta Luis Carlos Galán

\* Adicionalmente y por protocolos de bioseguridad el Ciclopaseo se realizó una previa inscripción de los participantes. (Aforo Max 50).

**FOTOGRAFÍA 7. CICLOPASEO HORA DEL PLANETA**



Fuente: Prensa DTB.

**Eventos paralelos.**

Paralelo al evento principal en la plazoleta Luis Carlos Galán la oficina de Alumbrado Público apago las luces de parques, monumentos y lugares emblemáticos entre las 8:30 p.m. y las 9:30 p.m.:

1. Parque de los Niños

2. Plaza Cívica Luis Carlos Galán
3. Parque San Pío
4. Parque Las Palmas
5. Parque García Rovira
6. Parque Santander
7. Los escenarios deportivos del Estadio Alfonso López
8. El puente de la Novena emitió mensajes alusivos a la Hora del Planeta

#### Otras Actividades realizadas:

- 🚲 Se realizó la jornada de transferencia de conocimientos a la DTTF, donde se presentaron las diferentes acciones y estrategias implementadas para la promoción del uso de la bicicleta.
- 🚲 Desarrollo de la actividad en vía "En bici Voy seguro" EN 7 OCASIONES, donde se realiza jornadas de sensibilización sobre la normativa ciclista, así como el desarrollo de actividades de sensibilización en calle enfocadas hacia el respeto al ciclista y normativa ciclista a través de la actividad en bici voy seguro desarrollado en el parque del Agua, el batallón y la carrera 15 con calle 36, Km8 vía Cúcuta
- 🚲 Se participó en la reunión de la mesa sectorial de bicicletas organizado por Fenalco, donde se dio a conocer el avance que ha realizado el programa Oficina de la Bicicleta en cuanto a sensibilización, pedagogía y eventos de ciudad para promocionar la bicicleta como medio de transporte en la ciudad.

#### Proyectos específicos sobre movilidad sostenible

##### Eje temático: promoción y valoración del uso de los medios de transporte sostenible y la bicicleta.

Para darle continuidad al sistema piloto en el 2021, se decide por Comité técnico de Seguimiento realizar la reanudación del convenio interadministrativo 230 entre el Área Metropolitana de Bucaramanga, Metrolínea, Alcaldía de Bucaramanga y la DTB para aunar esfuerzos en a la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga, de esta manera también Metrolínea reanudo el contrato con el operador encargado de administrar y poner en marcha el Sistema piloto de Bicicleta Publica para Bucaramanga denominado CLOBI.

Se participa activamente en el Comité Técnico de seguimiento al convenio 230, en el cual se establecieron los parámetros para la reanudación de la prestación del servicio de Clobi, así como la reanudación del convenio interadministrativo 230.

#### Apoyo en proyectos de Cooperación Alemana.

##### Memorando de entendimiento con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto

está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga, establece que las actividades de cooperación irán hasta enero de 2021.

<b>Nombre del Proyecto:</b>	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
<b>Área del proyecto</b>	Clima y transporte sostenible
<b>Agencias implementadoras</b>	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
<b>Socio político local del proyecto:</b>	Alcaldía de Bucaramanga
<b>Duración:</b>	01/2017 - 01/2021

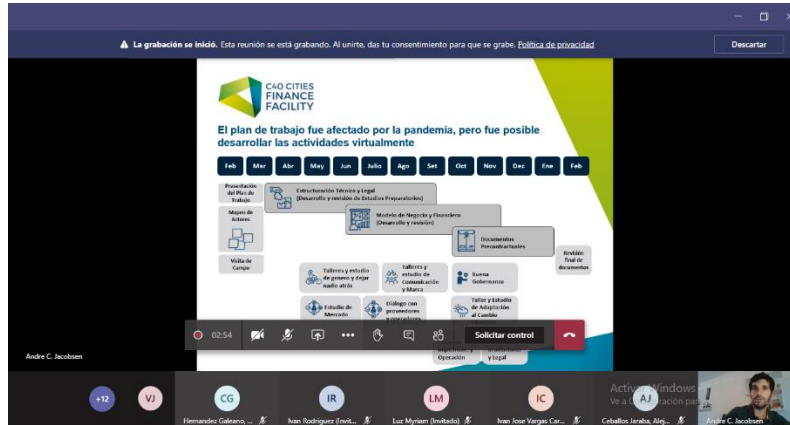
Por tanto CFF es un programa de cooperación técnica, implementado conjuntamente por la GIZ (agencia de cooperación técnica alemana) y C40 grupo de ciudades líderes en el mundo en la lucha contra el cambio climático, que apoya a los municipios de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería (clúster de ciclismo urbano sostenible de CFF) en la preparación técnica de Sistemas de Bicicleta Públicos y el desarrollo de posibles instrumentos financieros, así como el desarrollo de capacidades y el intercambio de conocimiento mediante foros, talleres y encuentros con la participación de las ciudades que conforman el clúster, y otras a nivel nacional e internacional.

En este sentido la Oficina de la Bicicleta de la DTB fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para dicho se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil.

Por tanto, se han realizado las siguientes actividades durante la vigencia febrero 2021:

- 🚲 Revisión de los documentos técnicos, legal y financiera sobre la implementación del Sistema de bicicletas para Bucaramanga.
- 🚲 Participación en el encuentro sobre la construcción de hoja de ruta para la implementación del SBP para Bucaramanga.
- 🚲 Apoyo en la convocatoria y ajustes para el evento de cierre de la cooperación que se realizará el próximo mes de marzo.

**FOTOGRAFÍA. REUNIÓN CON CF-C40. Y EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA HOJA DE RUTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SBP.**



- 🚲 Participación de los diferentes talleres organizados por la GIZ de la Cooperación Alemana en el marco del proyecto Movilidad DKTi.
- 🚲 Se participó en el evento de cierre de cooperación técnica con CFF-C40 en el marco del memorando de entendimiento para la estructuración Técnica, legal y financiera del programa de bicicletas públicas para Bucaramanga
- 🚲 Se participó en los talleres sobre diseño en transporte activo del proyecto movilidad DKTi en el marco de la cooperación Alemana.
- 🚲 Organización y apoyo en el evento para la entrega oficial del contador de bicicletas desde cooperación alemana GIZ a la Alcaldía de Bucaramanga.

**FOTOGRAFÍA 11 EVENTO DE ENTREGA OFICIAL DEL CONTADOR DE BICICLETAS POR PARTE DEL A COOPERACIÓN ALEMANA GIZ AL MUNICIPIO.**



*FOTOGRAFÍA: CLAUDIA JOHANA SERRANO GUEVARA*

- 🚲 Participación en la reunión sobre el diagnóstico de movilidad sostenible para Bucaramanga, realizado por la empresa consultora de la Cooperación GIZ llamada cal y mayor.

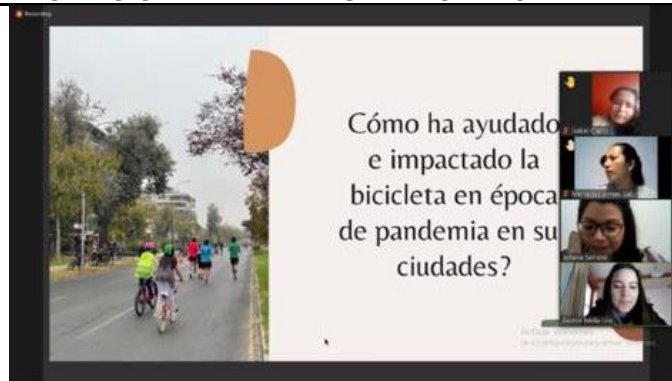
**FOTOGRAFÍA. REUNIÓN TALLER DIAGNOSTICO CONSULTORÍA CAL Y MAYOR.**



Fotografía: Brayan Pérez Delgado

- 🚲 Se proyecta la resolución para la creación de la mesa de la bicicleta y la movilidad sostenible en Bucaramanga.

**FOTOGRAFÍA. PARTICIPACIÓN TALLER DE GÉNERO Y MOVILIDAD EN LATINOAMÉRICA.**



Fuente: Claudia Johana Serrano Guevara

- 🚲 Se participó en los talleres del proyecto de movilidad DTKI en el marco de la cooperación Alemana.
- 🚲 Se participó en el Comité Técnico de seguimiento al convenio 230 para la puesta en marcha del sistema piloto de bicicleta pública
- 🚲 Apoyar y participar en la elaboración de propuestas y recomendaciones a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Socializar con la comunidad en general las campañas de seguridad vial promovidas a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Reunión organización eventos de seguridad vial para ciclistas con la ANSV
- 🚲 Taller de actualización de conocimiento en prevención vial y servicio al usuario dirigido a los taxistas
- 🚲 Apoyar y participar en la elaboración de propuestas y recomendaciones a favor del uso de modos de transporte no motorizado.

- 🚲 Socializar con la comunidad en general las campañas de seguridad vial promovidas a favor del uso de modos de transporte no motorizado.
- 🚲 Taller de evaluación técnica del avance e l convenio de cooperación alemana para el proyecto movilidad DKT por parte de GIZ
- 🚲 Reunión de trabajo con el equipo de mujer y equidad de género para revisar y ajustar las actividades del plan de acción de género -PÁG del consultor despacio en el marco del convenio de cooperación técnica con GIZ

**FOTOGRAFÍA. PRESENTACIÓN MESA INTERSECTORIAL DE LA BICICLETA Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.**



Fuente: Claudia Johanna Serrano Guevara

- 🚲 Presentación de la mesa Intersectorial de la bicicleta y la movilidad sostenible, en el marco del desarrollo del taller sobre el diagnóstico del plan de acción de género
- 🚲 Conversatorio sobre eco movilidad transporte y medio ambiente organizado por la universidad abierta y a distancia UNAD



- 🚲 Documental sobre movilidad sostenible cómo aporte al medio ambiente organizado por el canal TRO
- 🚲 Rueda de medios sobre el proyecto Bicidonaton que se realiza junto con la fundación Mica Sonrisas

**1.1.1.1.2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL**

**Meta: Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	CUMPLIMIENTO
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	<b>11000</b>	<b>2652</b>


Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 72 PROYECTO FORTALECIMIENTO CDA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Semestre 2021
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	2020680010117	\$ 103.525.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**TABLA 73 SEGUIMIENTO POAI METAS CDA I 2021**

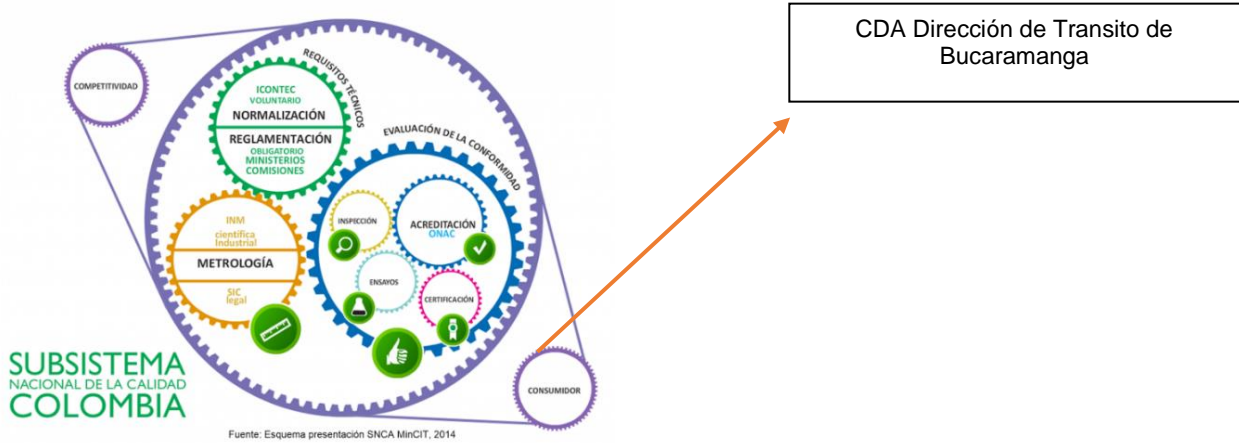
	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN									Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga									Versión: 01
	Vigencia 2021									Serie: 140-3.2 -36
										Página 1 de 1
LINEA ESTRATEGICA:	No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA									<b>BUCARAMANGA SEGURA</b>
PROGRAMA:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL				FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA EFICIENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA					
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL VIGENCIA
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	Número de revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes realizadas.	45.000	11.000	340	439	476	463	122	812	<b>2652</b>

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

**ILUSTRACIÓN 31 SUBSISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD COLOMBIANA**

**Sub-sistema Nacional de Calidad**

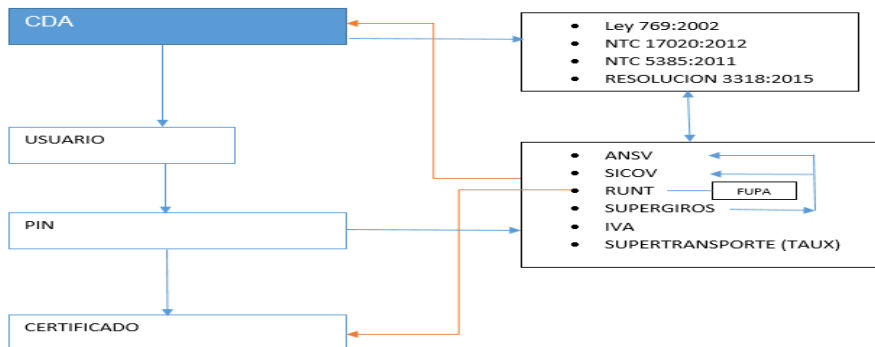


Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Súper giros: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo al marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas no informadas, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos.

**ILUSTRACIÓN 32 MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA**

**MARCO LEGAL DEL PAGO DE LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA**



Fuente: CDA



El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es una dependencia del nivel asesor adscrita a la Dirección General, encargada de funcionar como organismo de inspección bajo la norma NTC 17020:2012, y realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

Para su funcionamiento el Centro de diagnóstico debe cumplir requisitos normativos y legales manteniendo una acreditación y habilitación de la siguiente forma:

- AMB y CDMB: Otorgan Resolución Ambiental
- SICOV: Vigila el proceso de inspección a través de circuito de cámaras en tiempo real.
- Super giros o Colpatria: Recauda y paga a los actores establecidos por el Ministerio de Transporte.
- ONAC: Acredita el CDA en el cumplimiento de la NTC 17020:2012 Organismos de inspección, Criterios de evaluación y cumplimiento de requisitos establecidos para el sector.
- Superintendencia de transporte: Sanciona a los organismos de inspección de acuerdo con el marco legal establecido y tomando como información las evidencias halladas por sus evaluadores con visitas informadas o no, videos de inspección SICOV, informes ONAC, Quejas ante la misma.
- Ministerio de Transporte: Habilita los CDAS de acuerdo con el cumplimiento de todos los anteriores requisitos

**ILUSTRACIÓN 33 RECAUDO DEL CDA AÑO 2021 TARIFAS ESTABLECIDAS POR LA RESOLUCIÓN 3318 DE 2015**

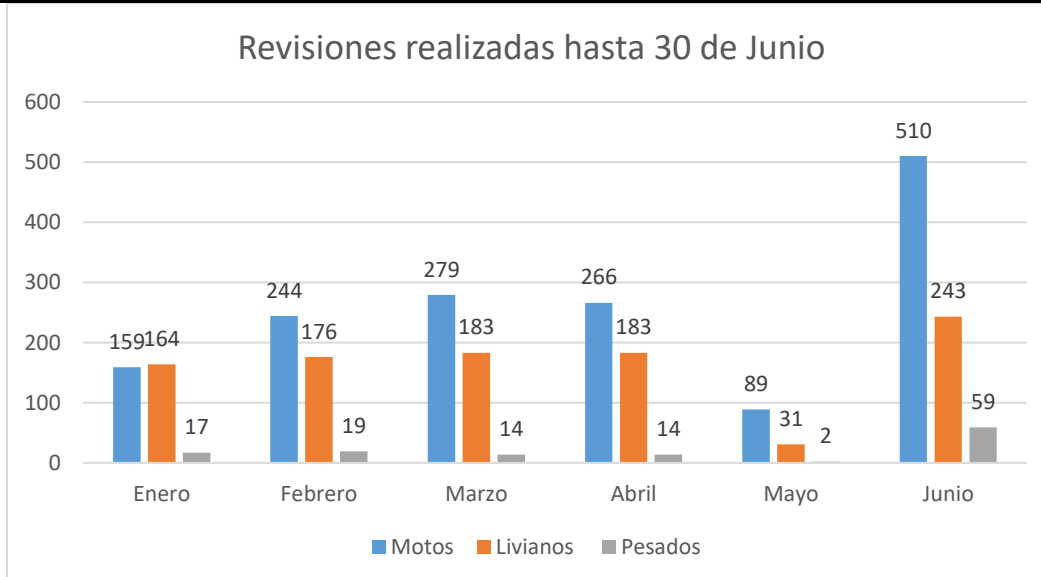
MOTOCICLETA (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 152.910
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.400	\$ 7.328	\$ 153.310
\$ 96.709	\$ 18.375	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 153.110
LIVIANOS (PARTICULARES) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.800	\$ 7.328	\$ 223.710
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.500	\$ 7.328	\$ 223.410

LIVIANOS (PÚBLICOS) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 222.810
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 223.210
\$ 155.534	\$ 29.551	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 223.010
PESADOS PUBLICO (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.700	\$ 7.328	\$ 338.595
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.000	\$ 7.328	\$ 338.895
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.800	\$ 7.328	\$ 338.695
PESADOS PARTICULAR (2 o más Ejes) (Valores expresados en pesos)						
VALOR SERVICIO	IVA	RUNT	SICOV (Incluido IVA)	ANSV	RECAUDO (Incluido IVA)	TOTAL
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 5.900	\$ 7.328	\$ 338.795
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.200	\$ 7.328	\$ 339.095
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.300	\$ 7.328	\$ 339.195
\$ 253.000	\$ 48.070	\$ 4.200	\$ 20.297	\$ 6.100	\$ 7.328	\$ 338.995

Fuente: CDA

Los registros a 30 de JUNIO de 2021 nos arrojan un resultado de 2652 revisiones realizadas en los primeros seis meses del año y evidenciando un repunte en ventas en el mes de junio.

**ILUSTRACIÓN 34 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS I SEMESTRE 2021 TIPO DE VEHÍCULO**



Fuente: CDA

**TABLA 74 REVISIONES TÉCNICO- MECÁNICAS I SEMESTRE 2021 TIPO DE VEHÍCULO**

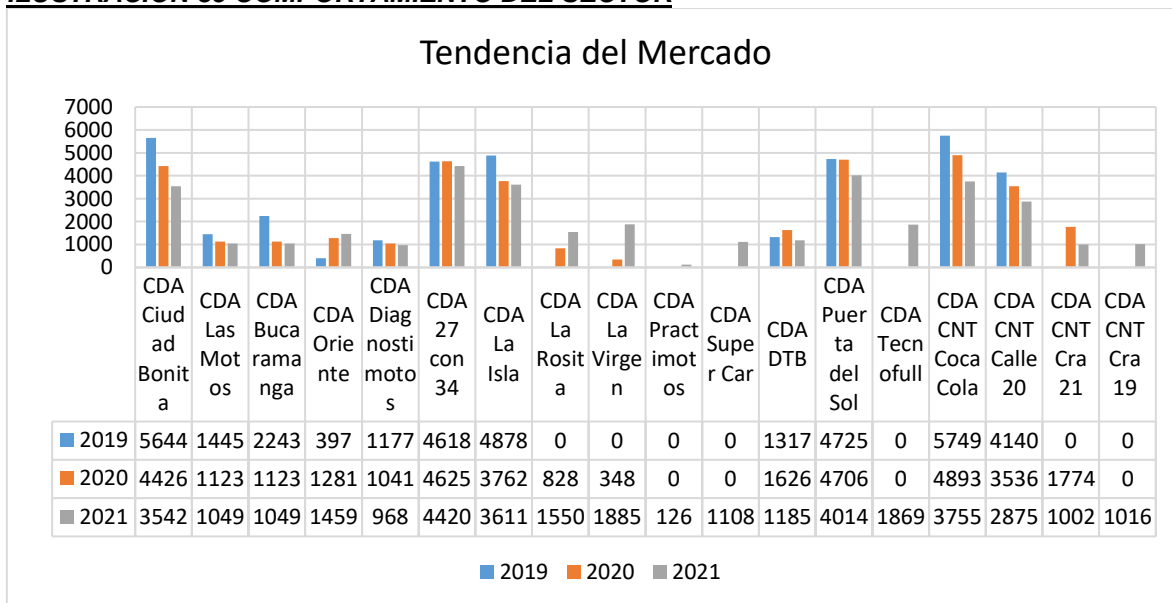
	Motos	Livianos	Pesados
Enero	159	164	17
Febrero	244	176	19
Marzo	279	183	14
Abril	266	183	14
Mayo	89	31	2
Junio	510	243	59

Fuente: Base de Datos CDA y Estadísticas Runt

**Comportamiento del Sector**

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pistas un decrecimiento de más del 47% en lo que lleva del año 2021, los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos vehículos comprados y matriculados dentro de estos plazos, sumado a esto las constantes protestas y cierres de vías han hecho que los vehículos no realicen la revisión en las fechas que se tienen establecidas

**ILUSTRACIÓN 35 COMPORTAMIENTO DEL SECTOR**

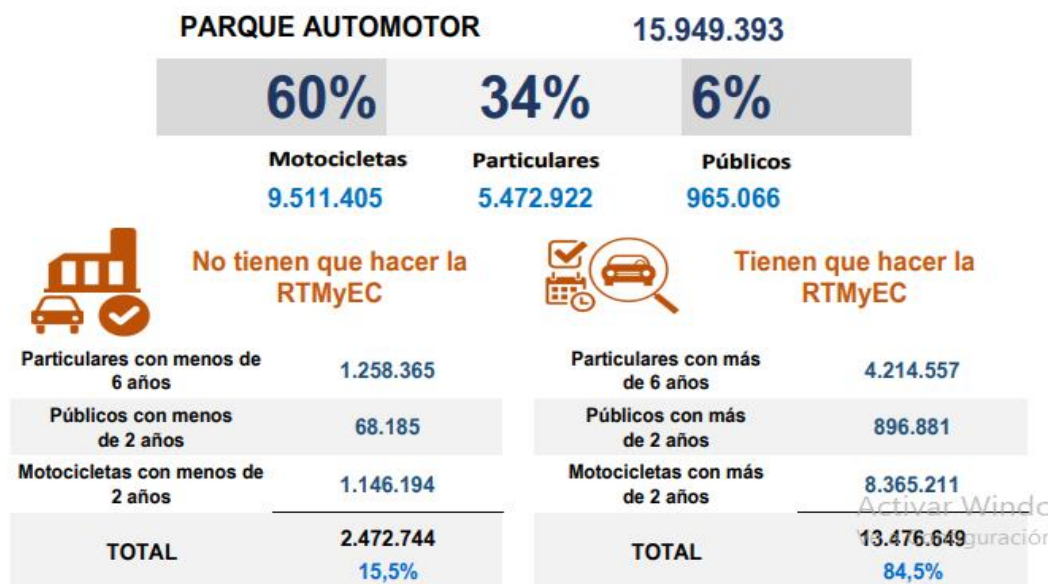


Centros de Diagnostico en B/ga.	2019	2020	2021	Reduccion 2019 a 2020		Reduccion 2020 a 2021	
CDA Ciudad Bonita	5644	4426	3542	-1218	27,5	-884	-25,0
CDA Las Motos	1445	1123	1049	-322	28,7	-74	-7,1
CDA Bucaramanga	2243	1123	1049	-1120	99,7	-74	-7,1
CDA Oriente	397	1281	1459	884	69,0	178	12,2
CDA Diagnostomotos	1177	1041	968	-136	13,1	-73	-7,5
CDA 27 con 34	4618	4625	4420	7	0,2	-205	-4,6
CDA La Isla	4878	3762	3611	-1116	29,7	-151	-4,2
CDA La Rosita	0	828	1550	828	100,0	722	46,6
CDA La Virgen	0	348	1885	348	100,0	1537	81,5
CDA Practimotos	0	0	126	0		126	100,0
CDA Super Car	0	0	1108	0		1108	100,0
<b>CDA DTB</b>	<b>1317</b>	<b>1626</b>	<b>1185</b>	<b>309</b>	<b>19,0</b>	<b>-441</b>	<b>-37,2</b>
CDA Puerta del Sol	4725	4706	4014	-19	0,4	-692	-17,2
CDA Tecnofull	0	0	1869	0		1869	100,0
CDA CNT Coca Cola	5749	4893	3755	-856	17,5	-1138	-30,3
CDA CNT Calle 20	4140	3536	2875	-604	17,1	-661	-23,0
CDA CNT Cra 21	0	1774	1002	1774	100,0	-772	-77,0
CDA CNT Cra 19	0	0	1016	0		1016	100,0

Como se puede observar en los datos de revisiones realizadas por todos los CdAs de Bucaramanga, el nivel de evasión en el cumplimiento de la Revisión Técnico Mecánica como requisito de los vehículos que se movilizan en la ciudad va en aumento, lo que obliga a realizar campañas de sensibilización con la ciudadanía además de aumentar los controles y operativos que fueron afectados por las movilizaciones presentadas en todo el país durante el mes de Mayo y que obligaron a CDA Dirección de Tránsito de Bucaramanga a cerrar sus puertas ante amenazas de orden público.

### Revisión Técnico Mecánica en Colombia

### Evasión de la Revisión Técnico-Mecánica y de Emisiones Contaminantes 1er Trimestre de 2021



- Comportamiento del Sector

Las consecuencias de la pandemia del año inmediatamente anterior y las medidas de aislamiento han causado un decrecimiento en todos los sectores económicos del país, esto no excluye a los Centros de Diagnóstico Automotor que han visto en sus pista un decrecimiento de más del 42% en lo que lleva del año 2021, aun se esperan los peores meses que son Marzo, Abril y Mayo meses en los que en el 2020 no se realizaron revisiones técnico mecánicas por cuenta del aislamiento total y toques de queda decretados durante el 2020 y por lo tanto no hay vencimientos pendientes para estos meses, de acuerdo a lo establecido por la Ley 769 de 2002, los vehículos particulares deben realizar la primera revisión técnico mecánica y emisiones contaminantes a partir del sexto año contado a partir de la fecha de matrícula, los públicos y las motos lo harán a partir del segundo año contado también a partir de la fecha de matrícula, es decir que durante los meses de Marzo, Abril y Mayo únicamente revisaran aquellos caros comprados y matriculados dentro de estos plazos

- **Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)**

El proceso de evaluación de seguimiento fue realizada los días 9 y 10 de Noviembre de 2020 y con una segunda visita programada para el 12 de Marzo de 2021, arrojando como resultado cuatro no conformidades menores que fueron subsanadas de acuerdo al plan de acciones correctivas aprobado por parte del evaluador Leyder Moreno, los hallazgos evidenciados son de tipo conceptual en que el personal inspector olvido algunos de los ítems relacionados en la NTC 5375:2012, en visita realizada el día 12 de Marzo se culminó con el proceso de evaluación pendiente y se mantuvo la acreditación vigente como organismo de inspección, dentro de la fortalezas evidenciadas por el evaluador están la dirección del CDA y el mantenimiento del cumplimiento del sistema de gestión basado en la NTC 17020:2012. La evaluación de seguimiento del año 2021 será realizada en el mes de octubre de acuerdo con la planificación del Organismo Nacional de Acreditación.

- **Certificación ISO 9001:2015**

De acuerdo a lo establecido en la NTC 17020:2012 el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección que tiene el sistema de gestión opción B, un organismo de inspección que ha establecido y mantiene un sistema de gestión, de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001, y que es capaz de sostener y demostrar el cumplimiento coherente de los requisitos de la NTC 17020: 2012, y en cumplimiento de estas características y requisitos normativos y legales en el mes de Noviembre fue presentada la auditoria de seguimiento por parte del ente certificador de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y quedando como resultado una fortaleza el sistema de gestión de calidad del CDA.

- **Convenios Comerciales**

Como parte de la búsqueda de usuarios para el Centro de Diagnóstico Automotor el CDA posee convenios interadministrativos con entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga
- Bomberos de Bucaramanga
- EMAB
- Policía Nacional

El 5 de abril de 2021 comienza la revisión de los vehículos adscritos a la Policía Nacional en sus dos departamentos locales, MEBUC que comprende los vehículos utilizados en el área metropolitana de Bucaramanga y DESAN que son aquellos vehículos utilizados en los municipios y en las provincias de Santander, en marzo de 2021 se realizó la renovación del contrato el contrato para la revisión de los vehículos durante este año.

Convenios con empresas Privadas:

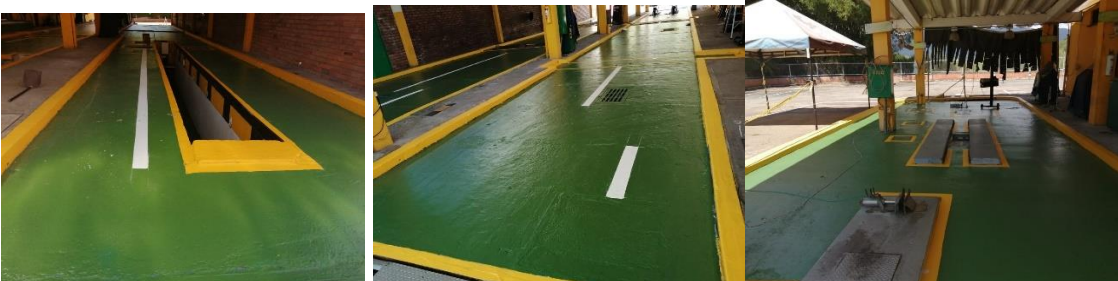
- Flotax
- San Juan
- Fura
- Villa Tours
- Inter Caribe
- Bahía Class

El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga como parte de sus estrategias comerciales amplió su horario de atención al público para dar más cobertura a más usuarios que no disponen de otro horario por sus actividades laborales, el horario de atención actual es de lunes a viernes de 7 am a 6 pm y sábados de 8 am a 12 m aumentado así la disponibilidad del servicio.

Se está llevando una base de datos de información con los vehículos particulares de trabajadores de empresas tanto privadas como públicas con el fin de recordar el vencimiento de sus documentos en las fechas establecidas para cada uno. Se está realizando la renovación de todos los documentos comerciales del CDA para renovar la imagen y ser más eficaces al ahora de la consecución de nuevos usuarios.

Se realizó la inclusión de la venta de Soat en el CDA, Pólizas todo riesgo, asesorías en trámites de tránsito, consolidación de usuarios extranjeros que ya posee vehículos en la ciudad a través de grupos de colonias, que podrá traer nuevos usuarios de la Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes a través de un contrato de arrendamiento del Stand de la sala de espera a una empresa privada que se encarga de la consecución de los clientes potenciales de RTMyEC.

Se realizó mantenimiento a las pistas para un mejor servicio a la Ciudadanía.



Fuente: CDA

### Capacitación del personal de Control Vial

Junto con el grupo de control vial se vienen desarrollando capacitaciones teórico prácticas a los agentes de tránsito con el fin de establecer los criterios del comparendo C35 y su relación con la normatividad aplicable para centros de diagnóstico automotor, el objetivo es empezar a desarrollar operativos de verificación de estado mecánico de los vehículos en las calles y así poder disminuir la corrupción en la obtención del certificado de Revisión Técnico Mecánica, ya se tienen 14 agentes que fueron capacitados.

- **Gestión de Personal CPS**

Durante los meses de menos usuarios, abril, mayo y junio se realizaron las distintas capacitaciones a los inspectores y directores técnicos con el fin de mantener la competencia técnica y actualización de conceptos y en preparación de la auditoria de Onac prevista para el mes de septiembre, estas capacitaciones fueron desarrolladas con ayuda del Sena y de Bosch, los temas fueron los siguientes:

JAIMÉ ANDES BECERRA HERRERA INSPECTOR	
CURSO	FECHA
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO II: BOBINAS	20 DE JUNIO DE 2021
SISTEMA DE FRENOS -MODULO I: PASTILLAS DE FRENOS	20 DE JUNIO DE 2021
INTRODUCCION AL SISTEMA DE FRENOS ABS	20 DE JUNIO DE 2021
INTRODUCCION A MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR	20 DE JUNIO DE 2021
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO I: BUJIAS	19 DE JUNIO DE 2021
REGULADOR DE PRESION	18 DE JUNIO DE 2021
RELÉ	18 DE JUNIO DE 2021
MOTOCICLETAS -MODULO I: BASICO	18 DE JUNIO DE 2021
SISTEMA DE FRENOS -MODULO II: LIQUIDOS DE FRENOS	18 DE JUNIO DE 2021
INYECCION DIRECTA MODULO I: BASICO	18 DE JUNIO DE 2021
INYECCION GASOLINA MODULO III: INYECTOR A GASOLINA	1 DE JUNIO DE 2021
INYECCION GASOLINA: MODULO II: SONDA LAMBDA	31 DE MAYO DE 2021
INYECCION GASOLINA: ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE	29 DE MAYO DE 2021
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO II: ELECTRICIDAD BASICA	28 DE MAYO DE 2021
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO I: SENSORES	28 DE MAYO DE 2021
GENERALIDADES DEL SISTEMA DENOXTRONIX	28 DE MAYO DE 2021
FILTROS	28 DE MAYO DE 2021
BUJIAS DE ENCENDIDOS-AVANZADO MODULO II	27 DE MAYO DE 2021
DIESEL CONVENCIONAL -MODULO I: BOMBAS MECANICAS	27 DE MAYO DE 2021
SISTEMA DE ILUMINACION	27 DE MAYO DE 2021
DIESEL CONVENCIONAL -MODULO II: INYECTORES MECANICOS	27 DE MAYO DE 2021
DIESEL ELECTRONICO -INTRODUCCION AL SISTEMA ELECTRONICO	27 DE MAYO DE 2021
INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA COMMON RAIL	27 DE MAYO DE 2021
BATERIAS -MODULO II: INTERMEDIO	27 DE MAYO DE 2021
BATERIAS -MODULO I: BASICO	27 DE MAYO DE 2021
CAPACITACION EN LA APLICACION DE LA RESOLUCION 1572 DE 2019 /CINTAS REFLECTIVAS	9 DE ABRIL DE 2021
NUEVAS TECNOLOGIAS EN SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS TECNICOS EN VEHICULOS ELECTRICOS E HIBRIDOS	27 DE MAYO DE 2021



**GOBERNAR  
ES HACER**

<b>JUAN CARLOS JIMENEZ PEÑA</b>		<b>INSPECTOR</b>	
<b>CURSO</b>		<b>FECHA</b>	
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO II: BOBINAS		20 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO I: PASTILLAS DE FRENOS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION AL SISTEMA DE FRENOS ABS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION A MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR		20 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO I: BUJIAS		19 DE JUNIO DE 2021	
REGULADOR DE PRESION		18 DE JUNIO DE 2021	
RELÉ		18 DE JUNIO DE 2021	
MOTOCICLETAS -MODULO I: BASICO		18 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO II: LIQUIDOS DE FRENOS		18 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION DIRECTA MODULO I: BASICO		18 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION GASOLINA MODULOIII:INYECTOR A GASOLINA		1 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION GASOLINA:MODULO II: SONDA LAMBDA		31 DE MAYO DE 2021	
INYECCION GASOLINA:ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE		29 DE MAYO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO II:ELECTRICIDAD		28 DE MAYO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO I: SENSORES		28 DE MAYO DE 2021	
GENERALIDADES DEL SISTEMA DENOXTRONIX		28 DE MAYO DE 2021	
FILTROS		28 DE MAYO DE 2021	
BUJIAS DE ENCENDIDOS-AVANZADO MODULO II		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL CONVENCIONAL -MODULO I: BOMBAS MECANICAS		27 DE MAYO DE 2021	
SISTEMA DE ILUMINACION		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL CONVENCIONAL -MODULOII: INYECTORES MECANICO		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL ELECTRONICO -INTRODUCCION AL SISTEMA ELECTRONICO		27 DE MAYO DE 2021	
INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA COMMON RAIL		27 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO II: INTERMEDIO		27 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO I: BASICO		27 DE MAYO DE 2021	

<b>JAVIER ELIAS GARCIA ACEVEDO</b>		<b>INSPECTOR</b>	
<b>CURSO</b>		<b>FECHA</b>	
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO II: BOBINAS		20 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO I: PASTILLAS DE FRENOS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION AL SISTEMA DE FRENOS ABS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION A MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR		20 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO I: BUJIAS		19 DE JUNIO DE 2021	
REGULADOR DE PRESION		18 DE JUNIO DE 2021	
RELÉ		18 DE JUNIO DE 2021	
MOTOCICLETAS -MODULO I: BASICO		18 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO II: LIQUIDOS DE FRENOS		18 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION DIRECTA MODULO I: BASICO		18 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION GASOLINA MODULOIII:INYECTOR A GASOLINA		1 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION GASOLINA:MODULO II: SONDA LAMBDA		31 DE MAYO DE 2021	
INYECCION GASOLINA:ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE		29 DE MAYO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO II:ELECTRICIDAD		28 DE MAYO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO I: SENSORES		28 DE MAYO DE 2021	
GENERALIDADES DEL SISTEMA DENOXTRONIX		28 DE MAYO DE 2021	
FILTROS		28 DE MAYO DE 2021	
BUJIAS DE ENCENDIDOS-AVANZADO MODULO II		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL CONVENCIONAL -MODULO I: BOMBAS MECANICAS		27 DE MAYO DE 2021	
SISTEMA DE ILUMINACION		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL CONVENCIONAL -MODULOII: INYECTORES MECANICO		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL ELECTRONICO -INTRODUCCION AL SISTEMA ELECTRONICO		27 DE MAYO DE 2021	
INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA COMMON RAIL		27 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO II: INTERMEDIO		27 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO I: BASICO		27 DE MAYO DE 2021	





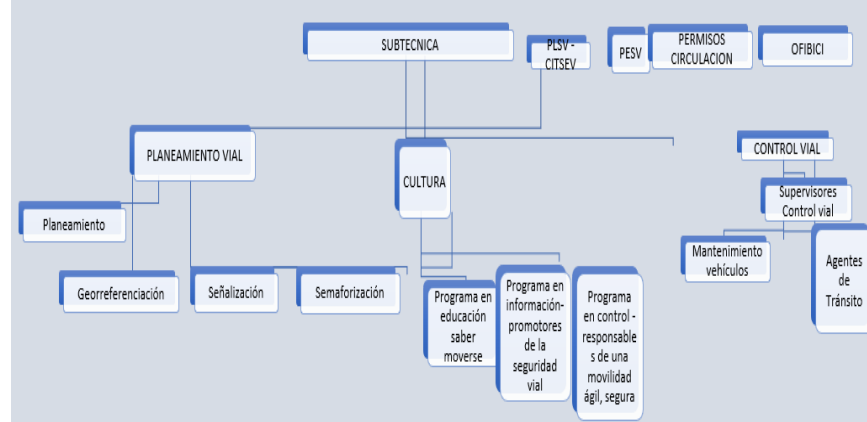
**GOBERNAR  
ES HACER**

<b>JESUS EDUARDO LOZANO A96</b>		<b>INSPECTOR</b>	
<b>CURSO</b>		<b>FECHA</b>	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO I: PASTILLAS DE FRENOS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION AL SISTEMA DE FRENOS ABS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION A MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR		20 DE JUNIO DE 2021	
RELÉ		18 DE JUNIO DE 2021	
MOTOCICLETAS -MODULO I: BASICO		18 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO II: LIQUIDOS DE FRENOS		18 DE JUNIO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO II:ELECTRICIDAD		28 DE MAYO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO I: SENSORES		28 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO II: INTERMEDIO		27 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO I: BASICO		27 DE MAYO DE 2021	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTIBLE INTERNA A GASOLINA		20 DE SEPTIEMBRE 2013	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA		21 DE OCTUBRE DE 2013	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA		21 DE OCTUBRE DE 2013	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA -SISTEMA DE ALIMENTACION REFRIGERACION LUBRICACION Y		6 DE NOVIEMBRE DE 2013	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO-CAJA DE CAMBIOS		18 DE NOVIEMBRE DE 2013	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO-DIFERENCIAL		16 DE DICIEMBRE DE 2013	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO-CAJA DE TRASNFERENCIA Y EJES		26 DE MARZO DE 2014	
DESCRIPCION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL VEHICULO-EMBRAGUES		23 DE ABRIL DE 2014	
RIEL COMUN BOSCH		29 DE ABRIL DE 2014	
ELECTRICIDA AUTOMOTRIZ I		4 DE JUNIO DE 2014	
BOMBAS LINEALES ELECTRONCAS		26 DE JULIO DE 2014	
MANTENIMIENTO DE MOTORES GASOLINA Y GAS		4 DE JUNIO DE 2015	
MECANICA BASICA AUTOMOTRIZ		24 DE SEPTIEMBRE DE 2018	
<b>JHON ALESSANDRO GALAN BAUTISTA</b>		<b>INSPECTOR</b>	
<b>CURSO</b>		<b>FECHA</b>	
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO II: BOBINAS		20 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO I: PASTILLAS DE FRENOS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION AL SISTEMA DE FRENOS ABS		20 DE JUNIO DE 2021	
INTRODUCCION A MOTOR DE ARRANQUE Y ALTERNADOR		20 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE ENCENDIDO-MODULO I: BUJIAS		19 DE JUNIO DE 2021	
REGULADOR DE PRESION		18 DE JUNIO DE 2021	
RELÉ		18 DE JUNIO DE 2021	
MOTOCICLETAS -MODULO I: BASICO		18 DE JUNIO DE 2021	
SISTEMA DE FRENOS -MODULO II: LIQUIDOS DE FRENOS		18 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION DIRECTA MODULO I: BASICO		18 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION GASOLINA MODULOIII:INYECTOR A GASOLINA		1 DE JUNIO DE 2021	
INYECCION GASOLINA:MODULO II: SONDA LAMBDA		31 DE MAYO DE 2021	
INYECCION GASOLINA:ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE		29 DE MAYO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO II:ELECTRICIDAD		28 DE MAYO DE 2021	
ELECTRONICA DEL AUTOMOVIL-MODULO I: SENSORES		28 DE MAYO DE 2021	
GENERALIDADES DEL SISTEMA DENOXTRONIX		28 DE MAYO DE 2021	
FILTROS		28 DE MAYO DE 2021	
BUJIAS DE ENCENDIDOS-AVANZADO MODULO II		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL CONVENCIONAL -MODULO I: BOMBAS MECANICAS		27 DE MAYO DE 2021	
SISTEMA DE ILUMINACION		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL CONVENCIONAL -MODULOII: INYECTORES MECANICO		27 DE MAYO DE 2021	
DIESEL ELECTRONICO -INTRODUCCION AL SISTEMA ELECTRONICO		27 DE MAYO DE 2021	
INTRODUCCION A LA TECNOLOGIA COMMON RAIL		27 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO II: INTERMEDIO		27 DE MAYO DE 2021	
BATERIAS -MODULO I: BASICO		27 DE MAYO DE 2021	
CAPACITACION EN LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCION 1572		9 DE ABRIL DE 2021	
NUEVAS TECNOLOGIAS EN SEGURIDAD Y PROCEDIMIENTOS		27 DE MAYO DE 2021	

## GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, viene adelantando acciones de seguridad vial que a su vez son articuladas con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional. La Subdirección Técnica está a cargo de los procesos misionales de la entidad, desarrollando a diario estrategias enfocadas en salvar vidas en las vías de la ciudad, cuyo fin tiene relación directa con el propósito trazado de la actual administración “Gobernar es Hacer”.

### ILUSTRACIÓN 36 EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN TÉCNICA



FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

### PRINCIPALES LOGROS ALCANZADOS EN LA VIGENCIA 2020:

#### ✓ EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE

La Subdirección técnica de a junio del año en vigencia diariamente expidió permisos de cargue y descargue, para un total de 1.325 permisos expedidos, con un valor recaudo de \$167.499.500.

**TABLA 75 PERMISOS DE CARGUE Y DESCARGUE**

Mes	Valor Recaudo
Enero	\$ 73.665.500
Febrero	\$ 22.144.500
Marzo	\$ 19.536.000
Abril	\$ 15.651.000
Mayo	\$ 15.318.000
Junio	\$ 21.534.500
<b>Total Recaudado</b>	<b>\$ 167.499.500</b>

Fuente: Subdirección Técnica

### CUMPLIMIENTO PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga DTB ha venido implementando y ejecutando las acciones del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV de Bucaramanga 2017-2020 denominado: “Bucaramanga por una MOVILIDAD SOSTENIBLE, LEGAL Y SEGURA”. El Plan Local de Seguridad Vial ha logrado la implementación de acciones en todos los pilares

del PLSV tales como campañas de educación y seguridad vial, el control y sensibilización comunitaria, además del planeamiento y señalización vial comunitaria, entre otros.

### ✓ **GESTIÓN CONVENIO CON LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-ANSV**

La DTB adelantó la gestión de recursos del nivel nacional ante la Agencia Nacional de seguridad Vial-ANSV para la cual se firmó un Convenio Interadministrativo No. 025 entre la ANSV y la DTTB para ser ejecutado durante las vigencias 2019 y 2020, inicialmente los recursos financieros serian administrados en general por la entidad ANSV, la DTB acató los lineamientos y solicitudes relacionadas con la consecución de recursos que fueron desarrollados durante la vigencia 2019 y parte del 2020.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, no se logró el desarrollo y cumplimiento en su totalidad de las actividades propuestas en el marco del convenio No. 025. Como medida para cumplir con el desarrollo y cumplimiento de éstas actividades, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Agencia Nacional de Seguridad Vial firmaron la modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga el 11 de diciembre de 2020 por un plazo de 18 meses a partir de la fecha de terminación inicial es decir del 26 de diciembre hasta el 25 de junio de 2022 con una asignación presupuestal de \$900.000.000.

Agencia  
Nacional de  
Seguridad Vial#Salvemos  
VidasEnLaVíaNo. SG 201900084 A  
No. SG 201900084 B  
No. SG 201900084 F

#### **MODIFICACIÓN No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 025-2019 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL - ANSV Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

**OBJETO:** AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE APOYO, ASISTENCIA TÉCNICA Y EJECUCIÓN DE INTERVENCIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL.

**PARTES:** AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL  
NIT. No. 900.852.998-5

DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA  
NIT No. 890.204.109-1

**PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:** Dieciocho (18) meses, contados a partir de la firma del Convenio

**FECHA DE INICIO:** 26 de junio de 2019

**TERMINACIÓN INICIAL:** 25 de diciembre de 2020

**PLAZO A PRORROGAR:** 18 meses

**FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de junio de 2022

Fuente: Modificación No. 01 al convenio Interadministrativo No. 025-2019 suscrito entre la Agencia Nacional de seguridad Vial- ANSV y la Dirección de tránsito de Bucaramanga

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

✓ **AVANCE DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE LA ANSV Y LA DTB**

En el marco de dicho Convenio se pretende desarrollar actividades de apoyo, asistencia técnica, ejecución de intervenciones en materia de seguridad vial en el Municipio de Bucaramanga enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:

**PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II Y PEQUEÑAS GRANDES OBRAS III**

**IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO NO. 3 DEL CONVENIO 025 DE 2019**

Por lo anterior se dieron las instrucciones detalladas para que la DTB por medio del delegado institucional, iniciase un protocolo técnico de:

- i) Solicitud de información oficial a la entidad y aclaración de inquietudes,
- ii) Programación y ejecución de visitas técnicas virtuales a los puntos, y
- iii) Concertación de actores y espacios para la gestión social con personas relevantes en cada uno de los puntos de intervención.

Fruto de la información que se le transmitió a la Agencia Nacional de Seguridad vial donde se establecieron 4 corredores de intervención en el plan de las **PGO II**, y se logró y se encuentra en fase de contratación, obras de señalización vertical y horizontal para los siguientes corredores que a continuación se describen con los respectivos presupuestos asignados:

**ILUSTRACIÓN 37 CORREDORES DE INTERVENCIÓN EN EL PLAN DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II- CONVENIO ANSV Y DTB**

CUADRO DE INVERSIONES PEQUEÑAS GRANDES OBRAS II CONVENIO ANSV DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA		
CORREDOR VIAL	VALOR DE LA INVERSIÓN	ALCANCE DE LOS TRABAJOS
Calle 45 entre carrera 14 occidente y anillo vial	\$ 266.424.989	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en cárcel de mujeres.
Avenida metropolitana entre el sector del mercado campesino y cruce con calle 105	\$351.911.543	Señalización horizontal y vertical, barreras metálicas de protección en curvas de radio pequeño. Cruce en sector de la casa e mercado campesino en ambos sentidos.
Diagonal 15 entre calles 45 y 55	\$148.583.791	Señalización vertical y horizontal del corredor en general
sector periférico aledaño al colegio Las Américas	\$136.185.447	Señalización horizontal y vertical del sector en mención.
<b>INVERSIÓN TOTAL A EJECUTAR</b>	<b>\$ 903.105.770</b>	<b>convenio 025 de 2019 DTB y ANSV</b>

FUENTE: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

De estas obras, el informe que se tiene es que estos contratos están para acta de inicio según el ingeniero Orlando Santiago de la ANSV.

En febrero 01 se llevó a cabo el comité técnico Operativo del convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, donde se revisaron los estados de los compromisos del mismo.

La Agencia Nacional de Seguridad Vial informó de la asignación tanto del Interventor como del Contratista de la señalización que se implementará dentro del programa de PGO II en los 4 corredores viales de la ciudad.

Ante el surgimiento de las novedades de obras paralelas tanto en la calle 45 por parte de Gasorient (VANTI) y en la Transversal Metropolitana por parte de la Corporación de Defensa de la Meseta de Bucaramanga, hemos llevado a cabo las siguientes reuniones a efectos de la coordinación con los contratistas de los futuros trabajos.

- Marzo 18 Reunión con el personal de SILAR S.A y la ANSV para revisar el cruce de las obras de ese corredor vial. En esa reunión se acordó que SILAR, entregaría un PDT de las obras, lo cual se materializó y dicha información se remitió a la ANSV.
- Marzo 23 Reunión con el contratista de la CDMB, para analizar el conflicto de las obras de estabilización de taludes y la señalización a implementar por parte del contratista de la ANSV.
- Marzo 29 Hicimos una reunión con el personal de Planeamiento Vial a efectos de analizar alternativas de propuesta para solucionar los conflictos de cruce de actividades en los puntos de la calle 45 y la transversal Metropolitana.
- Estamos a la espera de la programación por parte de la ANSV para las alternativas y decisiones a tomar una vez la ANSV halla analizado el PDT presentado por SILAR S.A.

De manera análoga, la Agencia nacional de Seguridad Vial, definió mediante el criterio de zona de mayor riesgo de accidente dentro de varios sectores preseleccionados otros corredores cuyo diseño e implementación de la señalización espera realizarse en el 2021. Los sectores que formarán parte de las **PGOIII son:**

- 68001-018 Colegio Gimnasio San Sebastián Carrera 53 #73-83
- 68001-007 Calle 45 entre carreras 12occ y 14occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-009 Calle 45, 200 metros antes de la intersección con el Anillo Vial, sentido oriente– occidente (ajustado mediante oficio)
- 68001-006 Calle 45 entre carreras 8occ y 9occ, ambos sentidos viales (ajustado mediante oficio)
- 68001-020 Colegio Jorge Ardila Duarte Calle 53 #21-25
- 68001-016 Colegio Santander Sede C, Calle 8 Norte Carrera 25

Dentro de las actividades desarrolladas en relación con los Planes de Movilidad escolar tenemos:

- Reunión Virtual Enero 22 con Miguel Santana para coordinar el empalme con los colegios y la Secretaría de Educación.
- Se envió la información de los colegios seleccionados a la secretaría de educación.

- Se llevó a cabo el Comité Técnico Operativo convenio 025 de 2019 entre la ANSV y la DTB. Se miró el estado de los compromisos.
  - Febrero 01, se llevó a cabo reunión con Secretaría de Educación sobre el empalme con instituciones educativas
  - Febrero 04 Reunión con colegio Oriente Miraflores PME primera reunión de empalme con DTB y consorcio contrato 159 con ANSV.
  - Febrero 08 Reunión Colegio María Goretti PME primera reunión de empalme.
  - Febrero 12 Reunión virtual Sena, ANSV, secretaria de Educación, DTB para tema PME.
  - Reunión Marzo 03 Planes de movilidad escolar colegios convenio 025
  - Marzo 18 Reunión Promotores escolares SENA-ANSV-DTB (Escuela de promotores).
  - Marzo 19 Reunión PME aprendices SENA
  - Marzo 25 Socialización contrato 159 ANSV En salón de Conferencias 5 piso
- ✓ **VIGILANCIA Y CONTROL EN LOS PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL – PESV PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS.**

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de su función de vigilancia y control a las empresas fueron obligadas a presentar el PESV desde el año 2015, dichas empresas han radicado 839 Planes Estratégicos de Seguridad Vial – PESV, de los cuales se han revisado 483, que a su vez corresponden 27 al año 2.016, 109 al año 2.017 y 133 al año 2.018, decreto 2106 de 2019 y la ley 20580 de 2020, y acorde con los procesos de contratación de personal en se revisaron PESV que están acordes con el procesamiento de 394 folios, adicionalmente en la presente anualidad radicaron 27 PESV de los cuales corresponden a 15.765 folios.

Además, se adelantó el cronograma o plan de trabajo para la presente vigencia, el procesamiento de información en procedimientos y formatos para la revisión, estructuración de Tablas de Retención Documental, organización y archivo del PESV.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento a la normatividad relacionada con la responsabilidad empresarial en la formulación, implementación y seguimiento de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial -PESV- desarrollada en el marco de la Ley 1503 de 2011, el Decreto 2851 de 2013, la Resolución 1565 de 2014, Decreto 1906 de 2015 y Resolución 1231 de 2016, con los siguientes datos estadísticos:

**TABLA 76 PESV**

PESV	Radicados	Revisados documentalmente	Visitas Técnicas
Año 2015	121	0	0
Año 2016	230	27	0
Año 2017	103	109	0
Año 2018	168	133	6
Año 2019	180	211	8
Año 2020	37	26	0
<b>TOTAL</b>	<b>839</b>	<b>506</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje de avance</b>		61%	3%
<b>Falta por Revisar y Visitar</b>		42%	97%

Fuente: Subdirección Técnica

En la DTB se han radicado con corte a diciembre 31 de la presente vigencia 839 PESV con 12.887 folios, a los cuales se les debe realizar todo el cumplimiento de ley, destacando que dentro del plan de trabajo propuesto uno de los análisis fue determinar que dado el avance en la primera fase de revisión documental es perentorio para la presente vigencia adelantar las visitas técnicas y que una vez se supere la fase de contingencia nacional por el COVID-19 cumplir con la etapa propuesta; es fundamental referir que aunque se han logrado avances considerables falta por realizar el 97% de las visitas técnicas a las empresas y el 42% de las revisiones documentales de los PESV; motivo por el cual se aclara que dadas las consecuencias legales que puede acarrear seguir atrasando el mismo, es perentorio que la alta dirección continúe con la destinación de recursos para la consolidación de manera urgente con un equipo de trabajo que permita adelantar las labores pertinentes del mismo.

En febrero se contestó derecho de petición de MACRORIGAMI S.A.S. sobre la no obligación de radicar los PESV. En marzo no se contestaron derechos de petición sobre PESV.

Se entiende que no se siguieron recibiendo radicados de planes estratégicos de seguridad vial, en razón a las nuevas determinaciones legales.

También se contestó un derecho de petición sobre información de ciclovías a una estudiante de la Universidad Santo Tomás, labor correspondiente al mes de febrero

✓ **CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD VIAL DE SANTANDER**

Participación el 24 de febrero de 2021 se realizó el primer Consejo Territorial de seguridad vial de Santander liderado por la Agencia Nacional de seguridad vial en la cual se concertaron estrategias de movilidad y seguridad vial para el Departamento como para la ciudad de Bucaramanga las cuales se van a realizar en el marco del Convenio Interadministrativo entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la ANSV.

✓ **COMITÉ TÉCNICO DE SEGURIDAD VIAL**

En febrero de 2021 se elaboró un diagnóstico del Plan Local de Seguridad Vial para efectos de tener en cuenta en la formulación del Plan Local de Seguridad de la siguiente vigencia, de acuerdo con las reuniones del comité Técnico de Seguridad Vial.

**GESTIÓN CONTROL VIAL**

**Meta: Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal,	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del	1	1	100%

de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Transporte Informal e	formuladas implementadas.			
---	-----------------------	---------------------------	--	--	--

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio del proyecto de inversión Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga:



ESTRATEGIA DE CONTROL DEL TRÁNSITO VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA  
2020 - 2023

Proyectó:  
Javier Villabona Ortiz - Oficial de Tránsito  
Nixon Ricardo González - Agente de Tránsito  
Marly Andrea Parra González - Contratista Oficina Asesora Planeación  
Revisó:  
Alonso Arenas Pérez - Comandante General (E)  
Iván Rodríguez Durán - Subdirector Técnico  
Alfonso Serrano Ardila - Jefe Oficina Asesora Planeación  
Aprobó:  
Andrea Juliana Méndez Monsalve - Directora General

KM 4 VÍA GIRÓN - Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
www.transitobucaramanga.gov.co  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

**TABLA 77 PROYECTO FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Trimestre 2021
Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga	2020680010147	\$ 275.000.000

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Durante el 2021 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcaron en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial: Embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial al transporte informal e infracciones asociadas
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.

**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.



- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial en las diferentes comunas, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.

**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se regulo el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales

Resultado de la implementación de la Estrategia de Control Vial y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal se presenta a continuación las siguientes cifras:

## COMPARENDOS

Durante los meses enero junio del año 2021 se sancionaron un total de **14.338** conductores, por infracciones varias un -36% menos que el año 2020

**TABLA 78 COMPARATIVO COMPARENDOS REALIZADOS AÑOS 2020 - 2021**

COMPARENDOS AÑOS 2019 2021 ENERO JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	8.293	5.497	-2.796	-34%
SIN INMOVILIZAR	13.986	8.841	-5.145	-37%
<b>TOTAL</b>	<b>22.279</b>	<b>14.338</b>	<b>-7.941</b>	<b>-36%</b>

Fuente: Control Vial

El total de comparendos se discrimina en:

- 5.497 vehículos inmovilizados -2.796 comparendos menos que el año 2020 un -34% comparado con el año 2020
- 8.841 conductores se sancionaron por infracciones varias, una disminución del -37% comparado con el año 2020.

**TABLA 79 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2020 VS 2021**

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2020-2021 COMPARATIVO ENERO A JUNIO					
INFRACCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	7.308	4.277	(3.031)	-41%	30%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	2.520	3.218	698	28%	22%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	3.415	2.259	(1.156)	-34%	16%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1.563	885	(678)	-43%	6%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1.586	700	(886)	-56%	5%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	1.101	839	(262)	-24%	6%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1.139	197	(942)	-83%	1%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	491	338	(153)	-31%	2%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	231	584	353	153%	4%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	673	69	(604)	-90%	0%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	527	143	(384)	-73%	1%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	291	259	(32)	-11%	2%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	172	141	(31)	-18%	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	234	49	(185)	-79%	0%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	167	55	(112)	-67%	0%
CONducTOR SIN OBSERVAR LAS NORMAS	116	72	(44)	-38%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	116	38	(78)	-67%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	117	25	(92)	-79%	0%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	107	3	(104)	-97%	0%
<b>TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES</b>	<b>21.874</b>	<b>14.151</b>	<b>(7.723)</b>	<b>-35%</b>	<b>99%</b>
	<b>405</b>	<b>187</b>	<b>(218)</b>	<b>-54%</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>22.279</b>	<b>14.338</b>	<b>(7.941)</b>	<b>-36%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial

Las infracciones que más cometen los conductores son:

- Transitar por sitios y en horas restringidas con un total de 4.277 comparendos un 30% en el total 2021
- Estacionar en sitio prohibido 3.218 comparendos un 22% del total año 2021
- No realizar la revisión técnico-mecánica con un total de 2.259 comparendos un 16% del total año 2021
- Conducir sin llevar consigo SOAT 885 comparendos un 6% del total 2021

**TABLA 80 COMPARENDOS POR CLASE DE VEHÍCULO AÑOS 2020-2021**

TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2020-2021 ENERO A JUNIO					
VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
Motocicleta	14.622	8.141	(6.481)	-44%	56,8%
Automóvil	5.404	4.230	(1.174)	-22%	29,5%
Camioneta	1.424	1.355	(69)	-5%	9,5%
Campero	425	380	(45)	-11%	2,7%
Camión	259	176	(83)	-32%	1,2%
Bicicleta	51	3	(48)	-94%	0,0%
Microbús	28	18	(10)	-36%	0,1%
Tracto camión	21	16	(5)	-24%	0,1%
Motocarro	15	7	(8)	-53%	0,0%
Buseta	9	9	-	0%	0,1%
Bus	12	3	(9)	-75%	0,0%
Volqueta	7	-	(7)	-100%	0,0%
Cuatrimoto	1	-	(1)	-100%	0,0%
Moto triciclo	1	-	(1)	-100%	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>22.279</b>	<b>14.338</b>	<b>(7.941)</b>	<b>-36%</b>	<b>100%</b>

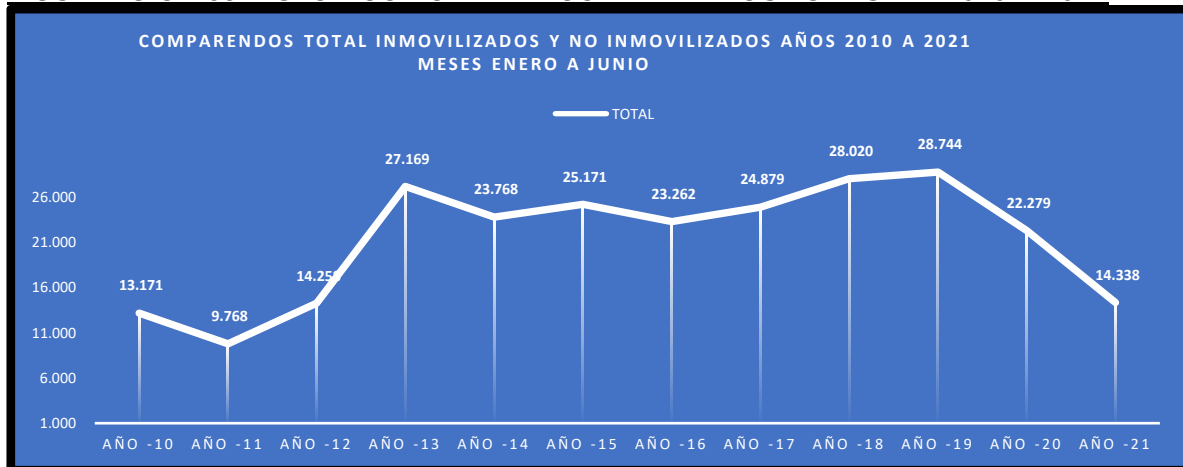
FUENTE: CONTROL VIAL

- Las Motocicletas Representan el **56.8%**, del total año 2021 equivalente a **8.141** Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.
- Los Automóviles Representan el **29.5%**, del total año 2021 equivalente a **4.230** Comparendos.
- Otros vehículos (Camionetas, Buses, etc.) Representan el **13.7%**, del total año 2021 equivalente a **1.967** Comparendos.

**TABLA 81 COMPORTAMIENTO TOTAL HISTÓRICO EN SANCIONES COMPARENDOS MESES ENERO A JUNIO AÑOS 2010 2021.**

COMPARENDOS TOTAL INMOVILIZADOS Y NO INMOVILIZADOS AÑOS 2010-2021							
ENERO A JUNIO AÑOS 2010 - 2021							
AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun.	TOTAL
AÑO -10	1.649	2.276	2.460	2.742	2.299	1.745	13.171
AÑO -11	1.289	1.914	1.944	1.054	1.726	1.841	9.768
AÑO -12	1.289	2.364	2.409	1.647	2.645	3.904	14.258
AÑO -13	4.225	5.914	3.836	5.066	4.200	3.928	27.169
AÑO -14	5.003	4.780	3.628	3.431	3.974	2.952	23.768
AÑO -15	5.922	4.620	4.278	3.946	3.548	2.857	25.171
AÑO -16	2.948	4.725	3.283	3.899	4.072	4.335	23.262
AÑO -17	3.663	4.722	5.986	3.774	3.002	3.732	24.879
AÑO -18	4.438	4.592	4.058	5.171	5.136	4.625	28.020
AÑO -19	3.433	4.017	4.589	4.278	6.339	6.088	28.744
AÑO -20	4.954	3.640	3.556	3.196	3.060	3.873	22.279
AÑO -21	1.601	1.942	4.106	3.184	1.030	2.475	14.338

**ILUSTRACIÓN 38 HISTÓRICO TOTAL DE COMPARENDOS I SEMSTRE 2010 A 2021**



FUENTE: CONTROL VIAL

## CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL

La Dirección de tránsito de Bucaramanga ha venido adelantando acciones para dar cumplimiento a la mitigación el transporte informal en la ciudad de Bucaramanga. De esta manera, a través del plan de acción generado dentro de la acción popular de transporte mototaxismo y transporte informal No. 68001333101320100041200, instaurada el día el 17 de noviembre de 2010 por el señor Carmelo Guerrero Hernández y una veeduría

Ciudadana. Que involucró a los Municipios de Bucaramanga, Girón, Floridablanca, Piedecuesta y otros, la cual solicita la vigilancia, inspección y control de la prestación de servicio público en lo que respecta al mototaxismo y transporte informal; por reparto le correspondió al Juzgado cuarto de descongestión judicial administrativo de Bucaramanga y actualmente cursa en el Juzgado Quince Administrativo del Circuito de Bucaramanga.

La Administración municipal y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga plasmo en el plan de acción establecido mediante Decreto Municipal Decreto No. 0056 del 05 de mayo de 2017 “Por medio del cual se adiciona el plan de acción permanente para el control de la práctica informal del Mototaxismo en el municipio de Bucaramanga”.

De manera periódica la Dirección de Tránsito de Bucaramanga reporta al Juzgado Quince Administrativo de Bucaramanga el avance y cumplimiento al plan de acción y de acuerdo con los requerimientos que reposan en dicho Juzgado y se relacionan a continuación.

**TABLA 82 RELACIÓN DE INFORME PRESENTADOS AL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO EN CUMPLIMIENTO AL INCIDENTE DE DESACATO CONTROL AL TRANSPORTE INFORMAL**

Ítem	Fecha radicada	Folios
1	Oficio 502 del 13 de junio de 2017	6
2	Oficio 872 del 07 de noviembre de 2017	42
3	Oficio 078 del 08 febrero de 2018	47
4	Oficio 245 del 17 de abril de 2018	30
5	Oficio 314 del 07 de junio de 2018	86
6	Oficio 398 del 10 de agosto de 2018	66
7	Oficio 506 del 09 de noviembre de 2018	82
8	Oficio 054 del 18 de enero de 2019	82
9	Oficio 226 del 17 de mayo de 2019	44
10	Oficio 342 del 29 de mayo de 2019	22
11	Oficio 344 del 29 de julio de 2019	54
12	Oficio 354 del 1 de agosto de 2019	2
13	Oficio 360 del 6 de agosto de 2019	40
14	Oficio 542 del 9 de octubre de 2019	96
15	Oficio 556 del 21 de octubre de 2019	28
16	Oficio del 13 de enero de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	136
17	Oficio del 12 de marzo de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Freddy Mayorga)	45
18	Oficio 192 del 22 de abril de 2020 (informe presentado por el Asesor Jurídico de la DTB Dr. Julián Constantino Carvajal)	82
19	Oficio 296 del 08 de junio de 2020 (informe presentado por informe por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	88
20	Oficio 431 del 29 de julio de 2020 (informe presentado por el abogado externo apoderado Dr. Román Velásquez)	67
21	Oficio 529 del 20 de octubre de 2020 (informe presentado por la abogada externa apoderada Juliana Andrea López Guerrero)	186
22	Oficio 003 de 06 de enero de 2021 enviado por el Asesor Jurídico Dr. Jorge Atuesta el 18 de enero de 2021	98
23	Oficio 066 del 05 de abril de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero	54
24	Oficio 0112 del 08 de junio de 2021 informe presentado por la abogada externa apoderada Dra. Juliana Andrea López Guerrero conforme a Auto del 14 de mayo de 2021	99
<b>Total</b>		<b>1.582</b>

Fuente: Dirección General

- I. Durante el I semestre del año 2021 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizo diferentes acciones para contrarrestar el Transporte informal en la ciudad como:

- ✓ Campañas educativas
- ✓ Videos de promoción del Transporte legal
- ✓ Despeje de Terminalitos
- ✓ Operativos de Control
- ✓ Gestión de Recursos
- ✓ Gestión Convenio PONAL



Adicionalmente, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga llevo a cabo mesas de trabajo con gremios del transporte Legal con el propósito de concertar acciones conjuntas para el control al transporte legal en las cuales se destacan las siguientes:

- **Participación en reuniones institucionales para la concertación de acciones en entorno a la movilidad vial y control al transporte informal.**



- **Reuniones con Transportadores de servicio público colectivo para enfrentar el transporte ilegal.** Propietarios de buses de transporte público colectivo de servicio urbano de las empresas Cotrander, Unitransa y Transcolombia, agremiados en Asintransco.





Boletín Informativo

16 de abril de 2021

## Nueva reunión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y transportadores de pasajeros



Ante la convocatoria nacional de protesta por parte de taxistas a realizarse el próximo martes 20 de abril, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se reunió en las últimas horas con representantes y delegados de este gremio para revisar los aparentes motivos que aquejan a los prestadores de este servicio en la ciudad.

Del encuentro participaron el Área Metropolitana de Bucaramanga, Policía Nacional, Secretaría del Interior y el asesor de Salud y Movilidad de la alcaldía, Sergio Prada Marin.

Transporte informal y plataformas digitales fueron algunas de las reclamaciones que expusieron los transportistas aduciendo además que se sienten abandonados por las autoridades administrativas, frente al fenómeno de la ilegalidad en el transporte de personas.

- Cumpliendo agenda para manejo del transporte informal con la participación de los Alcaldes, Directores de Tránsito, Policía Nacional y Área Metropolitana de Bucaramanga.



- Participación en mesa de trabajo para concertar propuestas para contribuir al mejoramiento de la movilidad en la ciudad ante el paro del gremio del transporte en la ciudad.



- Participación en mesas revisión del Plan de Manejo de Tráfico, para las diferentes jornadas de protestas y manifestaciones en las jornadas de Paro Nacional en la Ciudad.



Actividades para la promoción del uso del transporte legal, cumplimiento a las normas de tránsito y acciones para la prevención y educación en seguridad vial en la ciudad:

- Participación en el 2° Congreso Latinoamericano y 1° Iberoamericano de Seguridad vial.

organizado por la Asociación de Profesionales de Seguridad – AS.PRO.SEG, de la Provincia de Córdoba en Argentina. Con la Participación de la DTB en la temática *Desafío en el control del Transporte informal*.



## Desafío en el control del Transporte informal

Metrolínea

Bus urbano

Taxi

SEMPRE EN MOVIMIENTO

ALCANTARA

Red de transporte

Mejorar las Condiciones del transporte público colectivo convencional y masivo	Mayor cobertura, rutas y frecuencia del sistema de transporte	Aumentar la prestación de servicio tipo taxi hacia y desde determinadas zonas de la ciudad. Ejemplo: El Norte y Morrorico.	Cero colectivos de taxis amarillos	Reglamentación del gobierno Nacional de las aplicaciones digitales tipo UBER X, InDriver entre otras.
Aumentar campañas pedagógicas donde el ciudadano perciba los riesgo al utilizar el transporte informal	Mejores Oportunidades de Empleo	Modernización de los sistemas de Transporte y sistemas de información y comunicación de la ciudad	Reglamentar y controlar por parte del Gobierno Nacional las ventas de las Motocicletas	Creación de una Ley especial para Transporte Informal con herramientas claras para las autoridades de Tránsito ejercer control

Continuar con los Controles viales en la ciudad al transporte informal

Aumentar el Pie de Fuerza de Agentes de Tránsito vs el Parque automotor de cada ciudad.

Aumentar el Pie de Fuerza de Agentes de Tránsito vs el Parque automotor de cada ciudad.

Promoción de Modos de transporte no motorizados y el uso de energías limpias

**ESTRATEGIA DE LA BICICLETA**  
CIUDAD BICI AMIGABLE



- Socialización de medidas de prevención, mitigación y control de siniestros viales en la Calle 45, comuna 5 de Bucaramanga.



- Controles con el ejército, policía Nacional y agentes de Tránsito verificamos el cumplimiento de las medidas vigentes para velar por la seguridad vial y el bienestar ciudadano.



- Controles con el acompañamiento de la Superintendencia y AMB



- Campañas de sensibilización en el respeto por el peatón y el cuidado de todos los actores viales por las Comunas.



- Reunión con líderes de la comuna 12 para atender inquietudes y recibir propuestas que contribuyan al mejoramiento de la movilidad y de la seguridad vial.



- Actividades desarrolladas en la promoción de medios de transporte sostenibles y uso de la bicicleta llegando alrededor de 300 personas.

☛ Participación ciudadana del Ciclopaseo



☛ socializando la Ley 1811 “ley Pro bici” el buen uso de los elementos de protección del ciclista, el respeto a los demás actores viales y buen uso de las vías públicas.

☛ Evento de entrega oficial del contador de bicicletas por parte de la cooperación Alemana GIZ al municipio.



☛ Ciclo paseos en Bici voy seguro



☛ Ciclopaseo y actividades Hora del plane



- **Campañas pedagógicas y Controles a Motociclistas en atención a la Resolución 20203040023385** que establece las condiciones mínimas de uso del casco protector para conductores y acompañantes de motocicletas y vehículos similares, con el propósito de reducir las muertes y lesiones de gravedad que involucran a usuarios de motocicletas.



- Campañas pedagógicas de prevención en el marco de la **Ruta Nacional por la Seguridad Vial** por la ANSV en conjunto con la DTB a través de Simulador de Volcamiento de 360° y Campaña de seguridad dirigidas Motociclistas, peatones y conductores de vehículos.





- Articulado con ANSV se realizaron actividades de capacitación del vivenciales para la prevención de accidentes, en la "Ruta Nacional por la Seguridad Vial". Uso correcto del casco de los Motociclistas y destrezas seguras al momento de conducir en la vía.

**RUTA NACIONAL POR LA SEGURIDAD VIAL**

**ACTIVIDADES EXPERIENCIALES EN SEGURIDAD VIAL PARA LOS DIFERENTES ACTORES VIALES**

**Capítate en:**

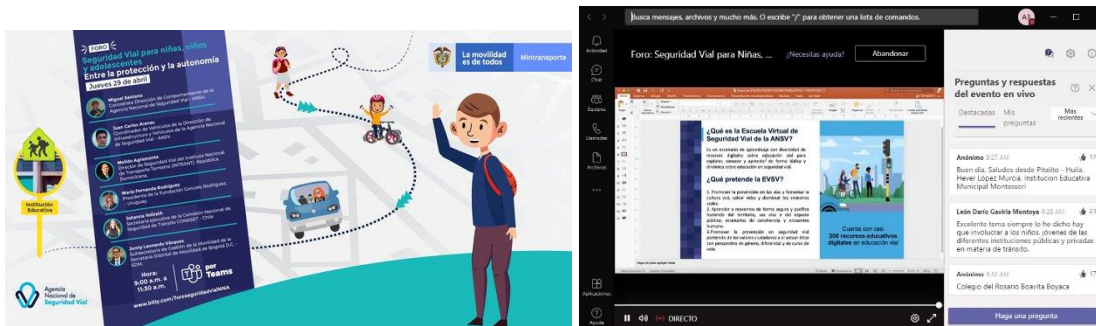
- Procedimiento de revisión preoperacional de una motocicleta.
- Importancia de utilizar elementos de protección personal y reflectivos
- Importancia del uso del cinturón de seguridad y de los sistemas de retención infantil.

Y más...

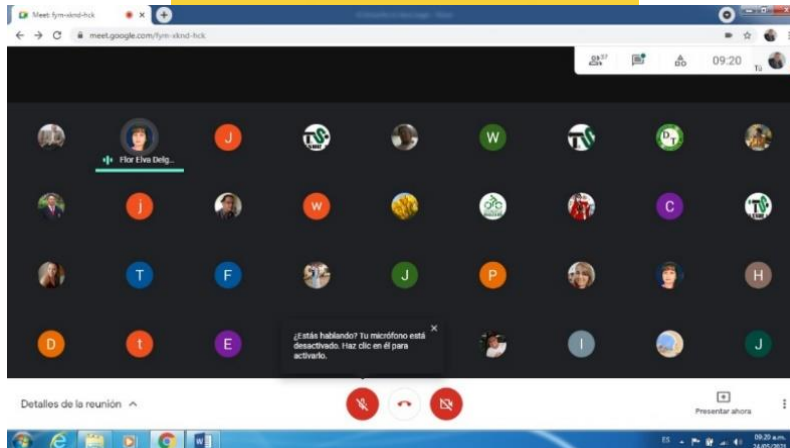
**27 y 28 de mayo, 6:30 a.m. a 2:00 p.m.**

**Centro Cultural del Oriente**

- Se realizó Foro Virtual en Seguridad Vial para niños, niñas y adolescentes.



- Jornada de “El Amarillo te lleva legal”, estrategia de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con la que se promueve el uso y optimización del servicio de taxi como la opción legal y segura de transporte para los ciudadanos.



- **Gestión ante el Mintransporte** Con el propósito de:
  - Solucionar la Duplicidad en las placas de Servicio Diplomático - Rangos DUS.
  - Modificación Ley 1730 de 2014 Chatarrización ante vacíos jurídicos en la ley.



**GOBERNAR  
ES HACER**

- Descuentos en los intereses de los comparendos conforme a la Ley 2027 que se expidió el 24 de julio de 2020.
- Incluir en las Placas de las Motocicletas los Municipios de tránsito donde fueron matriculadas, como medida para adelantar acciones para contrarrestar el Mototaxismo en la ciudad.



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Serie:100
OFICIO N. 085- 2021	Página 1 de3

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, abril 9 de 2021

Doctora:  
**ANGELA MARIA OROZCO GOMEZ**  
Ministra de Transporte  
[servicialciudadano@minstransporte.gov.co](mailto:servicialciudadano@minstransporte.gov.co)  
Calle 24 # 60-50 Piso 9  
Bogotá.

**ASUNTO:** Actividades Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Apreciada Doctora,

Con mi acostumbrado respeto, me dirijo a su despacho con el fin poner nuevamente en conocimiento algunas situaciones que se han presentado en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y que como Directora General de esta entidad, me gustaría que usted conociera de primera mano y poder contar con su apoyo en la solución de las mismas.

1. **DUPLICIDAD ASIGNACIÓN RANGOS DUS:** Para el mes de enero del año 2019, se realizó la asignación a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de 100 rangos de placas DUS, los cuales, a su vez, fueron asignados al servicio diplomático, generando duplicidad en la asignación de placas.

Debido a los constantes escritos enviados por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga al Ministerio de Transporte y a la Concesión RUNT, se ha logrado solucionar el inconveniente presentado, únicamente a 41 placas, quedando a la fecha 59 placas doblemente asignadas persistentes en este error.

Para septiembre del año 2020, la entidad elevó a la concesión RUNT y al Ministerio de Transporte un nuevo requerimiento, solicitando la ANULACIÓN de estos 59 rangos, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta por parte del Ministerio de Transporte, órgano competente para dicha autorización, según informe entregado por la Concesión RUNT a este escrito.

2. **MODIFICACIÓN LEY 1730 DE 2014:** Con relación a este punto, de manera respetuosa nos permitimos hacer algunas apreciaciones con respecto a esta ley, que a nuestro criterio, presenta vacíos y esto puede generar diversos puntos de vista:



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

- **Descongestión de Patios mediante proceso de Chatarrización de 350 vehículos**



KM 4 VIA GIRÓN – Teléfono: (57-7) 6809966  
Código Postal: 68005  
[www.transitobucaramanga.gov.co](http://www.transitobucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



## II. Labores en atención a las Marchas y manifestación en ocasión al Paro Nacional.

El I semestre del año 2021 fue un periodo atípico, a razón de las marchas y manifestaciones que se presentaron en la ciudad, a causa del paro Nacional que el país vive actualmente, de esta mera es de señalar que la operatividad de los agentes de tránsito estuvo enfocada en hacer parte del PMU, atender la regulación del tránsito por vías alternas que en su momento se dio y dar a conocer a la ciudadanía por los medios de comunicación de la entidad las vías disponibles para la circulación del tránsito vehicular y peatonal.

En el desarrollo de las manifestaciones de las diferentes marchas la entidad se vio afectada en:

- Vandalismos a la Red Semafórica y señalización vial de la ciudad
  - Quince (15) intersecciones viales afectadas.
  - Cuarenta y ocho (48) semáforos vehiculares de tres luces e iluminación de LEDS Ref. S1 destruidos (no reparables).
  - Dos (2) semáforos peatonales de dos luces e iluminación de LEDS Ref. S3 destruidos (no reparables).





ITEM	DESCRIPCIÓN	REPARACIÓN TOTAL	REPARACIÓN PARCIAL	FUERA DE SERVICIO
1	Carrera 27 con Calle 14			X
2	Carrera 27 con Calle 16		X	
3	Carrera 27 con Calle 17	X		
4	Carrera 27 con Calle 21	X		
5	Carrera 27 con Calle 33		X	
6	Carrera 27 con Calle 34		X	
7	Carrera 27 con Calle 36	X		
8	Carrera 27 con Calle 41		X	
9	Carrera 27 con Calle 45	X		
10	Carrera 27 con Av. González Valencia	X		
11	Carrera 27 con Calle 54		X	
12	Diagonal 15 con Calle 55	X		
13	Av. González Valencia con Calle 54	X		
14	Carrera 33 con Calle 41		X	
15	Carrera 33 con Calle 42	X		
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>6</b>	<b>1</b>

Valor de los daños Ocasionados en la red semafórica:

ITEM	DESCRIPCIÓN SINIESTRO	DIRECCIÓN	FECHA	VALOR (\$)
1	Daños a dos (2) equipos de control local de semáforos (Corriente Eléctrica).	Avenida Rosita con Diagonal 15 y Avenida Rosita con Carreras 17 y 18.	15.03.2020	\$ 146.664.406.00
2	Daños a un (1) equipo de control local de semáforos (Vandalismo).	Carrera 9 con Calles 34 y 35.	08.02.2021	\$ 88.214.700.00
3	Daños a semáforos vehiculares y peatonales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	28.04.2021	\$ 140.800.000.00
4	Daños a semáforos vehiculares y peatonales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	20.05.2021	\$ 68.400.000.00
5	Daños a señales viales verticales (Vandalismo).	Diferentes sectores del Área Urbana del Municipio de Bucaramanga.	28.04.2021	\$ 42.565.000.00
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 486.644.106.00</b>

- Relación de señales verticales que fueron afectadas en las marchas durante el Paro Nacional en la ciudad.

<b>TOTAL SEÑALES AFECTADAS</b>	<b>143</b>
<b>VALOR TOTAL SEÑALES + INSTALACIÓN</b>	<b>\$ 42.565.000</b>

<p>Carrera 33 #41-14</p>	<p>Carrera 33 #36-23</p>	<p>Carrera 33 #34-11</p>
<p>Calle 54 con Av. Gonzalez Valencia</p>	<p>Carrera 33 #28-82</p>	<p>Calle 63 con Carrera 27</p>
<p>Carrera 32 con Calle 36</p>	<p>Carrera 24 con Calle 36</p>	<p>Calle 36 con Carrera 21</p>
<p>Calle 36 con Carrera 16</p>	<p>Carrera 33 con Calle 32</p>	<p>Carrera 12 con Calle 36</p>

**Valor total de daños de señales y red semafórica afectadas en las marchas del Paro Nacional en la ciudad \$529.209.106**

- Incineración de una motocicleta del Grupo de Control Vial

El 28 de mayo de 2021 en la calle 11 carreras 27 y 28, los manifestantes hurtaron una motocicleta de un agente de tránsito que se encontraba laborando en ese sector y fue llevada a la Carrera 27 entre calles 11 y 10 donde fue incinerada.



- Amenaza a las instalaciones de la Dirección de Tránsito respecto a un presunto atentado de saqueo e incineración de las motocicletas y vehículos inmovilizados en los patios de la entidad. Motivo que hizo que la entidad tuviese que pedir apoyo al ejercito para vigilar las instalaciones de la entidad y adelantar acciones pertinentes ante un posible caso de atentado.



III. **Por otra parte, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga** se permite rendir el informe respecto al avance al cumplimiento de las 18 acciones conforme al Plan de Acción de Control al Transporte Informal, durante el mes de **enero a junio del año 2021**, de la siguiente manera:

1. Se ha efectuado amplia divulgación del Video institucional sobre transporte formal mediante los canales de comunicación y redes sociales de la entidad como son las cuentas de Twitter, Facebook y página Web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y de la Alcaldía Municipal.

2. Se presentó ante la Presidencia de la República y el Congreso Nacional la propuesta firmada por los Alcaldes de Bucaramanga, Floridablanca Piedecuesta y Girón; sobre una nueva normatividad para contrarrestar el tema de transporte informal.

3. El Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB y Metrolínea son las entidades responsables de realizar *la solicitud de una hoja de ruta definida para que analicen la situación que se está presentando con la optimización de las rutas y el esquema operacional del sistema de transporte masivo y colectivo, así como aquellas razones donde los mandatarios locales han advertido deficiencia tanto en la audiencia como en las cartas que formalmente han presentado, resolviendo si efectivamente van a cubrir con ese sistema de transporte los lugares a los que actualmente no llegan y que se comprometieron a llegar.*

4. Operativos de control a motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al Código Nacional de Tránsito en la ciudad.

5. Se efectuó la promoción de Alternativas de Empleo Formal

Esta Acción la viene realizando la Administración Municipal mediante la plataforma Ocupador para el proceso de gestión y administración de hojas de vida de los ciudadanos, para el mes de junio de 2020 por la emergencia sanitaria, económica y social generada por el COVID-19, la Administración Municipal tomo la decisión de suspender hasta tanto el gobierno Nacional levante la emergencia Sanitaria.

Por otra parte, la administración municipal cuenta con el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga - IMEBU quien es el encargado del fomento de empleo de la Ciudad.

6. Control al Transporte Informal con el acompañamiento de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, esto con la finalidad de fortalecer la Operatividad y control vial en:

- Operativos de Control al Transporte Informal
- Operativos de Control a Motociclistas sobre la utilización del Casco y chaleco conforme al código nacional de tránsito
- Despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.
- Control en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

Para la vigencia 2021 la alta Dirección con apoyo del Subdirector Técnico realizó la gestión para suscribir el convenio con la Policía Nacional para la vigencia 2021, es de señalar que la Policía Nacional estableció para el nuevo convenio requisitos como mínimo contratar 25

Policías por valor de \$4.000.000 cada uno. Estas condiciones hacen que el valor del Convenio a suscribir este en un 50% por encima al valor que se firmó para la vigencia 2020. Presupuestalmente la Dirección de Tránsito de Bucaramanga no dispone de dichos recursos, para lo cual se realizó nuevamente la gestión para concertar un valor con la Policía Nacional, logrando convenir 24 Policías por un valor de \$3.700.000 cada uno por un periodo de 5 meses.

Dichos recursos fueron gestionados por la Alta Dirección para el Convenio con la Policía Nacional el cual se encuentra próximo a firmarse el convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-2021 el cual está en espera de la firma por parte de la Policía Nacional en Bogotá.

**Trazabilidad Convenio 2021 por parte de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga-DTB**

Relación de Oficios	Solicitud	Fecha de radicación
Remisión oficio No. 014 -2021	La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó la solicitud a la Policía Nacional para suscribir un Convenio Interadministrativo de Cooperación para la vigencia 2021 por valor de \$400.000.000	26 de enero de 2021
Respuesta Policía Nacional -PONAL	Respuesta de la Policía Nacional donde señalan que el monto financiero propuesto por la Dirección de Tránsito NO se ajusta a lo requerido por la PONAL.	10 febrero de 2021 11 de febrero de 2021
Se envió por parte de la DTB el Certificado de Disponibilidad Presupuestal-CDP al correo electrónico de la PONAL	Envío de CDP por valor de \$444.000.000 por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para Autorización de suscribir un Convenio Interadministrativo de Cooperación con la Policía Nacional seccional Bucaramanga	23 de febrero de 2021
Remisión Oficio No. 022-2021	Solicitud a la Policía Nacional de Acompañamiento a Operativos de Control al Transporte Informal en la Ciudad de Bucaramanga	5 de febrero de 2021
Respuesta Policía Nacional –PONAL al oficio No. 022-2021 de la DTB	La respuesta de la Policía Nacional que NO realiza el acompañamiento a los operativos de Control al transporte Informal hasta tanto se suscriba el convenio.	02 de marzo de 2021
Remisión Oficio No. 042-2021	Solicitud autorización Convenio Interadministrativo a la Policía Nacional por parte de la DTB por valor de \$ 444.000.000	12 de marzo de 2021
Oficio de la Subdirección Técnica No. 026-2021 Dirigido al Mayor VÍCTOR ANDRÉS FRANCO ECHEVERRI Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC	Solicitud Acta de Liquidación o documento con evidencia de avance y relación de elementos faltantes en el marco del Convenio interadministrativo de Cooperación No. 001-2020	16 de marzo de 2021
Respuesta Policía Nacional –PONAL al oficio No. 042-2021	La Policía Nación responde suscribir el Convenio siempre y cuando el \$444.000.000 no involucre el rubro presupuestal de Multas por infracciones de tránsito y se realice la liquidación del convenio No. 001 del 17/06/2020 finalizado 17/12/2020 y la entrega de elementos pendientes.	23 de marzo de 2021

	Por parte de la Dirección de Tránsito se revisará la trazabilidad y cumplimiento del Convenio con la oficina gestora y Contratación para la liquidación del Convenio del 2020 para suscribir el de la vigencia 2021.	
Oficio No. 065-2021 de la Dirección General de la DTB Dirigido a Javier Josué Martín Gámez comandante de la Policía Nacional Metropolitana	Respuesta al Oficio de la PONAL No. S2021-034529.  Respuesta de la trazabilidad del Convenio No. 001 del 17/06/2020 finalizado 17/12/2020 con los valores ejecutados y pendientes por ejecutar.	26 de marzo de 2021 (Radicado en la PONAL 06 de abril de 2021)
Oficio PONAL GS-2021-039533 Dirigido a la DTB	Solicitud de Documentos necesarios para dar inicio la a la suscripción del convenio interadministrativo de cooperación 2021.	08 de abril de 2021
Respuesta DTB al oficio PONAL GS-2021-039533 mediante oficio 076-2021	La DTB envía todos los documentos solicitados por la PONAL según requerimiento GS-2021-039533 para la suscripción del convenio interadministrativo de cooperación 2021.	12 de abril de 2021 (Radicado en la PONAL 13 de abril de 2021)
Respuesta Policía Nacional-PONAL al Oficio No. 065	Respuesta de la PONAL con relación al acta de liquidación bilateral del convenio interadministrativo de Cooperación No. 001-2020 del 17/03/2020, en el que se responde la PONAL que una vez consolide todos los antecedentes comentados en oficio 065-2021 y el proyecto de acta de liquidación bilateral, estos serán puestos a revisión, aprobación y tramite dentro del plazo previsto en la cláusula secta de dicho acuerdo de voluntades.	15 de abril de 2021
Oficio de la Subdirección Técnica No. 0107-2021 Dirigido al Mayor VÍCTOR ANDRÉS FRANCO ECHEVERRI Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC	Reiteración de Solicitud Acta de Liquidación o Documento con evidencia de avance y relación de elementos faltantes en el marco del convenio Interadministrativo de Cooperación No. 001-2020.	31 de mayo de 2021
Oficio de la Subdirección Técnica No. 0108-2021 Dirigido al Mayor VÍCTOR ANDRÉS FRANCO ECHEVERRI Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC	Solicitud Convenio Interadministrativo de Cooperación 2021, a celebrar entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional.	31 de mayo de 2021

Fuente: Elaboración Propia DTB

Actualmente está en trámite la liquidación del Convenio de la vigencia 2020 y está en revisión de la Policía Nacional el nuevo convenio de la vigencia 2021.

7. Diariamente se realiza el despeje de las vías que se han identificado como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal en la ciudad.

8. Implementación de la señalización con prohibido parquear y en color rojo de las vías identificadas como terminalitos o puntos de frecuencia de transporte informal de acuerdo al manual de señalización del Instituto Nacional de Vías.

9. La Policía Nacional deberá *Incorporar un canal de comunicación con el centro de monitoreo de cámaras de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y con cada uno de los*

cuatro Directores y Secretarios DE Tránsito de Floridablanca, Bucaramanga, Piedecuesta y Girón para controlar tanto los terminalitos como el transporte informal, concediendo como plazo hasta el 08 de mayo de los corrientes, para que la policía metropolitana de Bucaramanga informe a todos los municipios como se va realizar este canal de comunicación. Así mismo, dicho canal debe ser utilizado para ser preavisados los alféreces, agentes de tránsito y unidades policiales, si en las zonas de los terminalitos u otros lugares de cada Municipio que han sido despejadas se han vuelto a instalar los transportadores informales.

**10.** Campañas de sensibilización y respeto hacia las señales de tránsito y el uso del transporte formal en colegios y en las principales vías de la ciudad.

**11.** Promoción de las buenas prácticas entre Directores y Secretarios de Tránsito de los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga, con el fin de dar una mayor efectividad en la imposición de multas, suspensiones y cancelaciones de licencias de tránsito, con ocasión de la infracción D-12 (prestar un servicio de transporte diferente al autorizado.)

**12.** Incremento de Tarifas, en los costos del transporte de vehículos inmovilizados, grúas y parqueaderos, para aquellos que ejercen el transporte informal, en la actualidad el proyecto de acuerdo está en estudio por parte del comité directivo de la entidad, quien es el encargado de darle aprobación.

*Esta medida contemplada en el plan de acción para la vigencia 2020 atendiendo la solicitud elevada por la Procuradora Judicial 212 quien solicitó a las autoridades Municipales y de Tránsito revisar el contenido de la medida No. 12 implementada en los Planes de Acción adoptado por los Municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga, frente a lo dispuesto por la H. Corte Constitucional en Sentencia C-1408 de 2000 y respecto a lo comunicado al señor Juez, la DTB modificó dichas tarifas de la infracción D12, igualando el valor tanto de grúa y parqueadero a las demás infractores del Código Nacional de Tránsito. Y mediante oficio del 09 de agosto de 2019 se informó al señor Juez Quince la decisión de dicha medida por parte de los Señores Alcalde y Directores de Tránsito del Municipio de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón.*

**13.** Se priorizaron los procesos de cobro coactivo por concepto de multas por infracciones al transporte informal pago de patios y grúas en el Municipio de Bucaramanga.

**14.** Se incentivó por medio de campañas el uso de otros sistemas de transportes como la bicicleta y medios de transporte no motorizados.

**15.** La Policía Nacional tiene la responsabilidad de *Iniciar procesos judiciales por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga así como de las autoridades judiciales respecto de aquellas personas que se están lucrando a través del alquiler de las motocicletas y carros para el servicio del transporte informal.*

**16.** Se ejerció control permanente en la Exclusividad de las vías de los carriles del Sistema de Transporte Masivo Metrolínea.

**17.** Creación del Grupo Elite

*Se conformó el Grupo Elite de control al transporte informal con la asignación de 8 a 10 unidades de la DTB y 5 de la Policía Nacional por turno, con el propósito de realizar diariamente operativos de control en puntos sugeridos por el gremio del transporte y los identificados por las autoridades de Control, conforme al artículo segundo del Acuerdo No. 056 del 05 de mayo de 2017.*

18. Se adelantaron campañas y promoción del hashtag #YoUsoTransporteLegal para incentivar el uso de transporte formal en la ciudad de Bucaramanga.

**Adicionalmente es de mencionar que el municipio de Bucaramanga actualmente cuenta con las siguientes medidas restrictivas:**

- Resolución No. 579 del 30 de octubre de 2013 “Por la cual se restringe el tránsito de motocicletas, motocarros, mototriciclos, cuatrimotos en el municipio de Bucaramanga”.
- Resolución No. 006 del 04 de enero de 2021 “Por la cual se implementan nuevas disposiciones reglamentarias de pico y placa a través de la programación del periodo de rotación comprendido entre el 13 de enero y el 31 de diciembre de 2021” y Resolución No. 042 del 02 de febrero de 2021. Por medio de la cual se modifica el PARÁGRAFO QUINTO del ARTÍCULO SEGUNDO de la Resolución No. 006 del 04 de enero de 2021.
- Resolución No. 027 del 21 de enero de 2021 “Por la cual se adoptan las medidas de control ordenadas por los acuerdos metropolitanos No. 016 de agosto 6 de 2013 y 023 de octubre 10 de 2013 y se aplica la resolución No. 20203040023385 de 20 de noviembre de 2020 emitida por el Ministerio de Transporte”.
- Resolución No. 80 del 25 de febrero de 2021. Por la cual se derogan en su totalidad la Resolución No. 111 del 06 de marzo de 2014, la Resolución 470 del 05 de septiembre de 2017 y se implementan nuevas disposiciones, con el fin de mejorar la reglamentación de tránsito, cargue y/o descargue de vehículos de carga del municipio de Bucaramanga.
- Resolución No. 163 del 07 de mayo de 2021. Por la cual se adoptan medidas de control al transporte informal en el municipio de Bucaramanga conforme a la normatividad legal vigente

Respecto a los operativos de Control al Transporte Informal actualmente desde el Grupo de Control Vial se viene realizando operativos de Control a los 92 terminalitos según lo señalado por el Juez Quince el auto del 06 de marzo de 2021 que incluye los principales corredores donde se movilizan las rutas del servicio de transporte público. Para el I trimestre del año 2021 se realizaron 489 operativos de control Vial conforme a la programación diaria en las órdenes de servicio del grupo de control vial mediante las siguientes zonas de la ciudad y conforme a los terminalitos.

ZONA CENTRO	ZONA SUR	ZONA NORTE	ZONA ORIENTE	ZONA OCCIDENTE	ZONA SUR OCCIDENTE	ZONA SUR ORIENTE
1-2-3-6-	4-5-8-18-	17-36-41-	7-9-16-	19-23-30-31-	71-72-73-74-	77-88-84-
10-11-12-	25-27-	78-79-80-	20-38-40-	48-65-66-67-	81	90-91-92-64
13-14-15-	28-32-	83-84	75	68-64-70-82		
21-22-24-	33-34-					
26-29-37-	35-39					
42-43-44-						
45-46-47-						



50-51-52-  
53-54-55-  
56-57-58-  
59- 60-61-  
62-63-85-  
86-87

**Relación de los 92 puntos de transporte informal indicados por el señor Juez**

1. ALCALDÍA DE BUCARAMANGA		44. SECTOR PELETERÍAS – carril de Metrolínea	Calle 33 con carrera 14 y carrera 15
2. GOBERNACIÓN DE SANTANDER		45. DROGUERÍA PINZÓN y BATA	Carrera 17 con calle 36 esquina
3. ENTRADA A PARQUEADERO PARQUEARSE	PLAZOLETA LUIS CARLOS GALÁN	46. COMPRVENTA SOLUZY	Carrera 16 con calle 37
4. CENTRO COMERCIAL ACROPOLIS	Calle 60 N. 9 – 140	47. TRAVEL STORE	Calle 36 Con Carrera 18 Esquina
5. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO LA ILSA	Diagonal 15 y Cra 17C Calle 56 y 55 esquina	48. CALLE 45 CON CARRERA 15 ESQUINA	
6. CENTRO COMERCIAL ÉXITO LA ROSITA	Carrera 15 avenida la rosita esquina	49. CARRERA 17 CON QUEBRADA SECA	
7. CENTRO COMERCIAL MEGAMALL	Avenida Quebrada seca con Cra 33 esquina	50. CARRERA 17 CON CALLE 35 – BANCO DE BOGOTÁ	
8. CENTRO COMERCIAL EL CACIQUE	Parte Oriental y Parte Occidental	51. CARRERA 17 CON CALLE 34 – Parqueadero constante de transporte informal	
9. CENTRO COMERCIAL CABECERA	Calle 51 No. 33-34	52. CARRERA 17 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
10. CENTRO COMERCIAL PANAMÁ	Calle 37 con carrera 16 esquina	53. CARRERA 18 CON CALLE 36 – MOVISTAR	
11. CENTRO COMERCIAL SAN BAZAR	Calle 37 con carrera 14	54. CARRERA 18 CON CALLE 35 – BANCOLOMBIA	
12. CENTRO COMERCIAL SAN ANDRESITO CENTRO	Calle 37 con carrera 15 - Carril Metrolínea	55. CARRERA 18 CON CALLE 34	
13. CENTRO COMERCIAL OMNICENTRO	Calle 36 entre carreras 17 y 18	56. CARRERA 18 CON CALLE 33 – Parqueadero constante de transporte informal	
14. CENTRO COMERCIAL EPICENTRO	Calle 36 entre carreras 16 y 17	57. CARRERA 18 CON CALLE 37	
15. PLAZA DE MERCADO CENTRAL	Calle 33 y 34 con Carrera 16 y carrera 15	58. CALLE 33 CON CARRERA 14	
16. PLAZA GUARIN	Carrera 33 con Calle 32	59. CALLE 33 CON CARRERA 15	
17. PLAZA SAN FRANCISCO	Carrera 22 y 21 con Calle 12 y 13	60. CALLE 33 CON CARRERA 16	
18. PLAZA DE MERCADO SATELITE	Diagonal 105 con Carrera 33	61. CALLE 33 CON CARRERA 19	
19. MERCADO CAMPESINO		62. CALLE 33 CON CARRERA 20	
20. PARQUE SAN PIO	Carrera 33 entre Calle 45 y 46	63. CARRERA 22 CON CALLE 22 ESQUINA	
21. PARQUE ANTONIA SANTOS	Carrera 22 con Calle 32 y 33	64. CALLE 56 No. 27-37	
22. PARQUE SANTANDER – FRENTE AL CAI	Calle 35 entre Carrera 19 y 20	65. CONJUNTO RESIDENCIAL SAMANÉS VI	Carrera 3 con calle 55
23. PARQUE ROMERO	Calle 45 entre Carrera 12 y 13	66. CONJUNTO RESIDENCIAL MARSELLA REAL	
24. PARQUE GARCÍA ROVIRA	Carrera 11 con Calle 35 y 36	67. BARRIO MUTIS	Carrera 2W frente a la Iglesia Consolata
25. PARQUE SAN FRANCISCO	Carrera 22 entre calle 17 y 18	68. BARRIO CIUDAD BOLÍVAR	Av. Guayacanes frente al módulo 22
26. PARQUE BOLÍVAR	Carrera 22 y 23 con calle 37 y 39	69. BARRIO NARANJOS	Carrera 3 con calle 55
27. PARQUE TURBAY	Carrera 27 calle 50 y 51	70. BARRIO CANELOS	Carrera 28 Calle 65b esquina
28. PARQUE LA CONCORDIA – FRENTE AL CAI	Carrera 21 y 22 entre calle 50 y 49	71. BARRIO EL ROCÍO	Carrera 16 con calle 105 esquina
29. PARQUE CENTENARIO – FRENTE AL CAI		72. BARRIO COAVICONSA	
30. TERMINAL DE TRANSPORTE	Módulos 2, 3, 4 y salida del terminal	73. BARRIO ROBLES	Calle 105 con carrera 15
31. PUENTE EL BUENO		74. BARRIO PROVENZA	Calle 105 con carrera 20 a 25
32. CLÍNICA MÉDIMAS – antigua Saludcoop	Calle 63 con carrera 28	75. BARRIO MORRORICO	
33. CLÍNICA BUCARAMANGA	Carrera 33 con calle 53 y 54	76. BARRIO CAMPOHERMOSO	
34. CLÍNICA SAN LUIS	Calle 48 con carrera 26	77. AVENIDA GONZÁLEZ VALENCIA	Avenida González Valencia 48-14
35. CLÍNICA CHICAMOCHA	Av. La rosita con carrera 27 a	78. SECTOR NORTE DE BUCARAMANGA	Comuna 1 de Bucaramanga
36. CLÍNICA LA MERCED	Calle 11 con carrera 27	79. HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	
37. CLÍNICA COMUNEROS	Carrera 27 con calles 30 y 31	80. ALREDEDORES DEL CAI LA VIRGEN	Calle 3 con carrera 15
38. HOSPITAL UNIVERSITARIO GONZÁLEZ VALENCIA	Calle 60 No. 9-280	81. CALLE 105 CON CARRERA 15 A CARRERA 15 E	Frente a conjunto residenciales
39. ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	Diagonal 32 No. 30ª-51	82. SECTOR CENTRO ABASTOS	
40. ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA	Carrera 27 con calle 9	83. BARRIO LOS COLORADOS	
41. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	Carrera 15 con calle 36 esquina	84. BARRIO KENNEDY	
42. TELEBUCARAMANGA – carril de Metrolínea		85. CALLE 42 CON CARRERA 16- FERRETERÍA ALDIA horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.	
43. CARRERA 15 CON AVENIDA QUEBRADA SECA		86. CALLE 41 CON CARRERA 17 ESQUINA	horario de 05:00 p.m. a 08:00 p.m.
		87. ÉXITO VECINO. CALLE 36 CON CARRERA 15 ESQUINA	
		88. CARRERA 33 CON CALLE 45 ESQUINA	
		89. CARRERA 33 CON CALLE 48 ESQUINA	
		90. CARRERA 33 CON CALLE 51 ESQUINA	
		91. CARRERA 33 CON CALLE 52 ESQUINA	
		92. CARRERA 33 CON CALLE 56 ESQUINA	

Fuente: Auto del 06 de marzo de 2020 del Juzgado Quince

Es de resaltar que, en cumplimiento de las funciones de Control Vial a las diferentes normas de tránsito, entre ellas el control al Transporte informal, los agentes de tránsito han sufrido agresiones por parte de los infractores y accidentes laborales con factores de riesgo público de los cuales ocurrieron cinco (5) en el año 2015, trece (13) en el año 2016, trece (13) en el año 2017, veinticuatro (24) en el año 2018, diecisiete (17) en el año 2019, cuatro (4) en el año 2020 y cinco (5) en el transcurso año 2021 para un total de 81.

**Tabla 83. Agresiones físicas a agentes de Tránsito en Operativos de Control Vial**

Agresiones físicas a agentes de Tránsito en Operativos de Control Vial						
Accidentes laborales con factores de riesgo público						
Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
5	13	13	24	17	4	5

Fuente: Oficina Seguridad y salud en el Trabajo y ARL Positiva



Fuente: Periódico el Frente y redes sociales

Durante enero junio del año 2021, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el grupo de Control vial, el Área Metropolitana y apoyo de la Policía Nacional, enmarco la ejecución de los planes de acción establecidos durante y para el año 2021 en el control al transporte informal en los diferentes puntos identificados en la ciudad de Bucaramanga (terminalitos), en los cuales se realizó en conjunto operativos que dieron como resultado para el año 2021 un total de 115 conductores sancionados entre particulares y públicos, sin embargo la baja cifra obedece que cuando no se puede comprobar la informalidad se sanciona por otras infracciones siendo el total de enero a junio de 2.915 comparendos elaborados por infracciones varias distribuidos en:

- Enero un total de 47.
- Febrero un total de 763.
- Marzo un total de 718.
- Abril un total de 683
- Mayo un total de 272
- Junio un total de 432

A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a marzo años 2020 -2021.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga desde su propósito misional y conforme a la normatividad Legal vigente, a través del grupo de control vial, diariamente realiza la programación de actividades de los agentes de tránsito disponibles en las ordenes de servicio de forma permanente y con algunas excepciones, por casos de fuerza mayor (movilizaciones), servicios fijos, personal interno y grupo spoa, de esta manera se asignan

puestos de control a las normas de tránsito incluido el transporte informal, en diferentes sectores de la ciudad de domingo a domingo en horarios de mañana y tarde. Conforme al trabajo realizado del mes de enero a junio de 2021 se realizaron **1.317 operativos de Control Vial en los que se realizaron 14.338** comparendos por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito, de los cuales, **2.915 comparendos asociados al transporte informal**, toda vez que en ocasiones es difícil la comprobación de la prestación del servicio ilegal como quiera que la prueba idónea para esta infracción es la contraprestación por parte del presunto pasajero, por tal razón se elaboran comparendos que están relacionadas en la prestación del transporte ilegal. De esta manera, de los **2.915 comparendos, 69 fueron por la infracción D-12.**

**Tabla 84. Numero de Operativos realizados enero a junio grupo de Control vial.**

**Numero de Operativos realizados enero a junio grupo de Control vial.**

Año	Mes	Numero de Operativos realizados enero a junio grupo de Control vial.
2021	Enero	62
	Febrero	160
	Marzo	267
	Abril	272
	Mayo	278
	Junio	278
Total		<b>1.317</b>

Fuente: Grupo control Vial

**Tabla 85. Relación de comparendos enero a junio grupo de Control vial**

COMPARENDOS ENERO A JUNIO DE 2021	
VEHÍCULOS	AÑO 2021
INMOVILIZADOS	5.497
SIN INMOVILIZAR	8.841
<b>TOTAL</b>	<b>14.338</b>

Fuente: Grupo control Vial

**Tabla 86. Infracciones Asociadas al Transporte Informal enero a junio grupo de Control vial**

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL ENE-JUNIO AÑO 2021	TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	769
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado	160
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	208
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	69
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	519
D02	Conducir sin soat	194
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	15
Otras infracciones LEY 769		935

SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL	46
<b>Total</b>	<b>2.915</b>

Fuente: Grupo control Vial

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados 1.278 conductores enero a junio años 2010-2021.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular en los años 2010- 2021 meses enero a junio asciende a un total de 11.568 sancionados donde el pico más alto de sanciones se observa en el año 2018 con un 19% y el año con menos sanciones se muestra en el año 2021 con el 1% del total de comparendos.

Durante los meses enero a junio se realizaron un total de 465 comparendos a vehículos tipo taxis de acuerdo con Ley 769 - Decreto 3366 - Ley 1383 discriminados en:

- 153 inmovilizados por infracciones varias.
- 312 sanciones por infringir normas del código de tránsito y decreto 3366

De los 465 comparendos realizados a los vehículos taxis se realizaron 430 diurnos y 35 en horas nocturnas

### COMPARENDOS POR PARQUEO EN SITIO PROHIBIDO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene realizando diversas actividades para la recuperación del Espacio Público, mediante operativos móviles y las acciones de las Unidades de Bloqueo a Infractores (UBI), de las cuales se presentan las siguientes cifras:

**TABLA 87 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO I SEMESTRE 2020 - 2021**

COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO ENERO A JUNIO 2020-2021				
VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
INMOVILIZADOS	512	357	(155)	-30%
SIN INMOVILIZAR	2.008	2.861	853	42%
<b>TOTAL</b>	<b>2.520</b>	<b>3.218</b>	<b>698</b>	<b>28%</b>

Fuente: Control Vial

Un total de 3.218 comparendos realizados por parqueo prohibido un incremento del 28% comparado con el año 2020 meses de enero a junio de los cuales:

- 357 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales.
- 2.861 se sancionaron por ocupar el espacio público.

**TABLA 88 COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO TIPO VEHÍCULO 2020 - 2021**

TOTAL COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A JUNIO AÑOS 2020-2021					
TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF	% EN TOTAL 2021
Motocicleta	1.311	1.319	8	1%	41,0%
Automóvil	850	1.323	473	56%	41,1%
Camioneta	251	411	160	64%	12,8%
Campero	87	140	53	61%	4,4%

Camión	12	16	4	33%	0,5%
Microbús	4	6	2	50%	0,2%
Tracto camión	3	1	(2)	-67%	0,0%
Bus	2	-	(2)	-100%	0,0%
Buseta	-	2	2	100%	0,1%
Moto triciclo	-	-	-	0%	0,0%
<b>TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO</b>	<b>2.520</b>	<b>3.218</b>	<b>698</b>	<b>28%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial

## CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO

**TABLA 89 COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO PROHIBIDO I SEMESTRE 2021**

COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2020-2021				
MES/AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF
enero	71	20	(51)	-72%
febrero	67	62	(5)	-7%
marzo	51	333	282	553%
abril	-	254	254	100%
mayo	31	77	46	148%
junio	207	159	(48)	-23%
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>905</b>	<b>478</b>	<b>112%</b>

Fuente: Control Vial

Durante los meses de enero a junio se instalaron un total de 905 cepos, 478 más que el año 2020 incremento del 112%

**TABLA 90 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE 2020-2021**

CEPOS INSTALADOS ENERO A JUNIO AÑOS 2020-2021 POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2021
Automóvil	199	402	203	102%	44,4%
Motocicleta	138	319	181	131%	35,2%
Camioneta	70	130	60	86%	14,4%
Campero	19	50	31	163%	5,5%
Microbús	1	2	1	100%	0,2%
Camión	-	2	2	100%	0,2%
<b>TOTAL</b>	<b>427</b>	<b>905</b>	<b>478</b>	<b>112%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Control Vial

Del total de comparendos por parqueo prohibido (3.218) 905 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de automóviles los que más infringen la norma con el 44.4% del total sancionado año 2021, seguido de las motocicletas con el 35.2% del total realizado en el año 2021.

**TABLA 91 COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA 2020-2021**

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A JUNIO AÑOS 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	245	73	-172	-70%
SIN INMOVILIZAR	784	216	-568	-72%
<b>TOTAL</b>	<b>1.029</b>	<b>289</b>	<b>-740</b>	<b>-72%</b>

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los meses de enero junio año 2021 se sancionaron un total de 289 conductores por transitar en el carril de Metrolínea de los cuales:

- 73 vehículos se inmovilizaron.
- 289 se sancionaron por la infracción C14

**Tabla 92 Comparendos por transitar en el carril de Metrolínea 2020-2021 tipo de vehículo**

COMPARENDOS POR TRANSITAR EN EL CARRIL DE METROLÍNEA ENERO A JUNIO AÑOS 2020-2021					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF	% EN TOTAL
Motocicleta	680	189	(491)	-72%	65%
Automóvil	270	75	(195)	-72%	26%
Camioneta	52	22	(30)	-58%	8%
Campero	17	2	(15)	-88%	1%
Camión	6	-	(6)	-100%	0%
Microbús	2	1	(1)	-50%	0%
Motocarro	2	-	(2)	-100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.029</b>	<b>289</b>	<b>(740)</b>	<b>-72%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: CONTROL VIAL

Del total de conductores sancionados por transitar por el carril exclusivo de Metrolínea el 65% del total año 2021 corresponde a motociclistas, seguido los automóviles con un 26% del total

### COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS I SEMESTRE 2021

**TABLA 93 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO 2020 - 2021**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DE CHALECO ENERO A JUNIO AÑOS 2020-2021				
COMPARENDOS POR AÑO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	3	-	-3	100%
SIN INMOVILIZAR	220	10	-210	-95%
<b>TOTAL</b>	<b>223</b>	<b>10</b>	<b>-213</b>	<b>-96%</b>

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante los primeros 6 meses del año 2021 se sancionaron 10 motociclistas por transitar sin chaleco.

**TABLA 94 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO 2020 - 2021**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR LA NO UTILIZACIÓN DEL CASCO ENERO A JUNIO AÑOS 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	25	2	-23	-92%
SIN INMOVILIZAR	607	85	-522	-86%
<b>TOTAL</b>	<b>632</b>	<b>87</b>	<b>-545</b>	<b>-86%</b>

Fuente: Control Vial

Durante los meses de enero a junio del año 2021 se sancionaron un total de 87 conductores de motocicletas por la no utilización del casco reglamentario.

**TABLA 95 COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM I SEMESTRE 2020 - 2021**

COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS POR TRANSITAR EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A JUNIO AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	234	10	-224	-96%
SIN INMOVILIZAR	62	-	-62	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>296</b>	<b>10</b>	<b>-286</b>	<b>-97%</b>

Fuente: Control Vial

Durante los meses de enero a junio año 2021 se sancionaron un total de 10 conductores de motocicleta por transitar en horario restringido.

**TABLA 96 OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 AM I SEMESTRE 2020 - 2021**

OTRAS INFRACCIONES A MOTOCICLISTAS EN HORARIO PROHIBIDO 00:00 A 04:00 A.M. ENERO A JUNIO AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	134	38	-96	-72%
SIN INMOVILIZAR	138	33	-105	-76%
<b>TOTAL</b>	<b>272</b>	<b>71</b>	<b>-201</b>	<b>-74%</b>

Fuente: Control Vial

## COMPARENDOS POR PICO Y PLACA I SEMESTRE 2021

**TABLA 97 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA 2020 - 2021**

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA .ENERO A JUNIO AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	2.188	355	(1.833)	-84%
SIN INMOVILIZAR	1.559	1.151	(408)	-26%
<b>TOTAL</b>	<b>3.747</b>	<b>1.506</b>	<b>(2.241)</b>	<b>-60%</b>

Fuente: Control Vial

Durante los meses de enero junio del año 2021 se sancionaron un total de 1.506 conductores por transitar en pico y placa de los cuales:

- 1.151 conductores se sancionaron.
- 355 conductores se inmovilizaron.

**TABLA 98 COMPARENDOS POR PICO Y PLACA TIPO DE VEHÍCULO MENSUAL I SEMESTRE 2020 - 2021**

COMPARENDOS POR PICO Y PLACA .ENERO A JUNIO AÑO 2020-2021					
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF	%EN TOTAL 2021
Motocicleta	1.891	505	(1.386)	-73%	<b>34%</b>
Automóvil	1.257	648	(609)	-48%	<b>43%</b>
Camioneta	436	274	(162)	-37%	<b>18%</b>
Campero	155	68	(87)	-56%	<b>5%</b>

Camión	4	8	4	100%	1%
Motocarro	1	2	1	100%	0%
Tracto camión	2	1	(1)	-50%	0%
Volqueta	1	-	(1)	-100%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>3.747</b>	<b>1.506</b>	<b>(2.241)</b>	<b>-60%</b>	<b>100%</b>

FUENTE: CONTROL VIAL

De las 1.506 sanciones a conductores por transitar en pico y placa el 43% corresponde vehículos, seguido de los conductores motocicletas con un 34% y con un 18% las camionetas.

## COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 2020-2021

**TABLA 99 COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 I SEMESTRE 2020-2021**

COMPARENDOS POR LA RESOLUCIÓN 111 ENERO A JUNIO AÑO 2020-2021				
COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA	% DIF
Camión	65	21	-44	-68%
Tracto camión	4	1	-3	-75%
Volqueta	1	-	-1	0%
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>22</b>	<b>-48</b>	<b>-69%</b>

Fuente: Control Vial

Durante los meses enero a junio del año 2021 se realizaron un total de 22 comparendos a conductores de camiones, tracto camiones y volquetas por transitar en la ciudad sin el permiso respectivo

## CONTROL AMBULANCIAS 2020-2021

**TABLA 100 COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS 2020 - 2021**

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS 2020 - 2021				
COMPARENDOS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF	% DIF
INMOVILIZADO EN PATIOS	4	0	-4	-100%
SIN INMOVILIZAR	23	3	-20	-87%
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>3</b>	<b>-24</b>	<b>-89%</b>

Fuente: Control Vial

Durante el año 2021 se realizaron un total de 3 comparendos a vehículos tipo ambulancias una reducción del 89% comparado con el mismo periodo año 2020.

**TABLA 101 COMPARENDOS POR TIPO DE INFRACCIÓN REALIZADOS A AMBULANCIAS 2020 - 2021**

COMPARENDOS REALIZADOS A AMBULANCIAS 2020 - 2021				
COMPARENDOS POR INFRACCIÓN	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF	% DIF
TRANSITAR POR SITIOS Y HORAS RESTRINGIDOS	5	3	-2	-40%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	6	0	-6	-100%
CONducir VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1	0	-1	-100%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	1	0	-1	-100%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	1	0	-1	-100%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>-11</b>	<b>-79%</b>

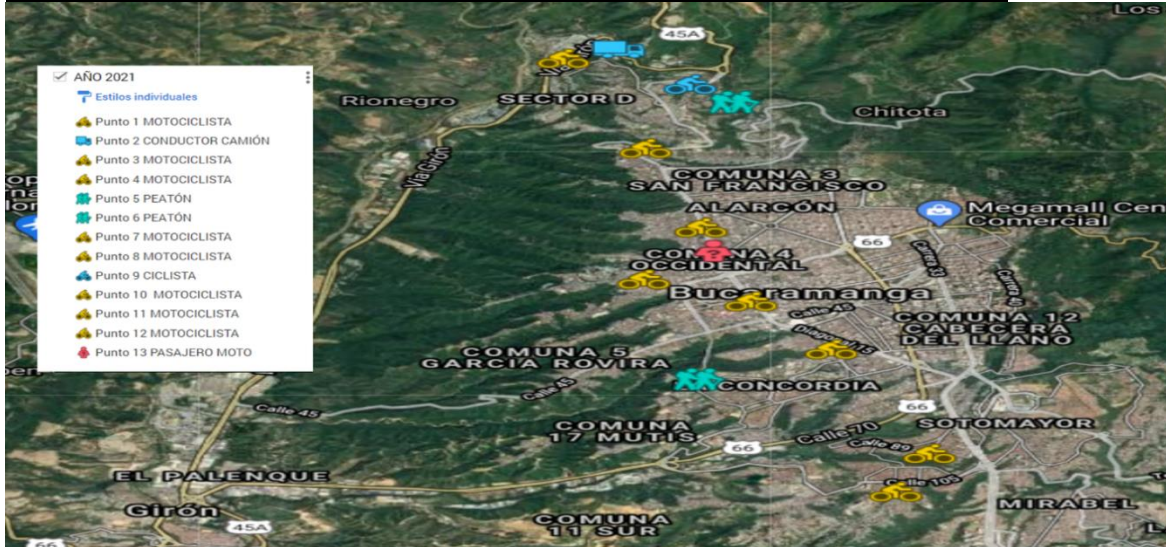


## COMPORTAMIENTO DE LA ACCIDENTALIDAD VIAL EN BUCARAMANGA

De las diferentes acciones realizadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en especial a través de Se presenta la información de acuerdo con los datos de la plataforma de la DTB

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, presenta el Sistema Georreferenciado de Víctimas fatales a través de su página web en el siguiente enlace <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>, el cual contiene los datos de la accidentalidad en el Municipio de Bucaramanga y los respectivos informes desde la vigencia 2010.

### ILUSTRACIÓN 39 SISTEMA GEORREFERENCIADO DE VÍCTIMAS FATALES



Fuente: Control Vial

**TABLA 102 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS 2020 - 2021**

ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A JUNIO AÑOS 2020-2021					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2020	AÑO 2021	DIFERENCIA 2020-2021	% DIF	% ACC EN TOTAL 2021
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	20	33	13	65%	3%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	626	643	17	3%	52%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	466	549	83	18%	45%
<b>TOTAL</b>	<b>1.112</b>	<b>1.225</b>	<b>113</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	20	33	13	65%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.015	1006	-9	-1%	

Fuente: Control Vial

Durante los meses de enero a junio del año 2021, se presentaron un total de 1.225 accidentes, un incremento del **10%** con respecto al mismo periodo año 2020 de los cuales se discriminan así:

- 33 accidentes con víctimas fatales un incremento del **65%** comparado con el mismo periodo 2020, donde se presentaron 20 personas fallecidas.  
(Datos aun sin constatar con Medicina Legal)
- Se presentaron 643 accidentes con lesionados con un incremento de **3%** con respecto al año 2.020, representado en 17 accidentes más
- En los 643 accidentes resultaron lesionadas 1.006 personas, 9 menos equivalente al **-1%**.
- Se presentaron 549 accidentes solo daños materiales 83 más que el mismo periodo del año 2020, equivale a **18%** más

Las víctimas fatales presentadas en el I Semestre de 2021 se discriminan a continuación:

**TABLA 103 CONDICIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES 2020 - 2021**

VICTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2020-2021 ENERO A JUNIO					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF AÑO 2020-2021	% DIF AÑO 2020-2021	% EN EL TOTAL AÑO 2021
MOTOCICLISTA	9	22	13	144%	67%
PEATÓN	7	5	-2	-29%	15%
PASAJERO MOTO	2	3	1	50%	9%
CICLISTA	1	2	1	100%	6%
CONDUCTOR	0	1	1	100%	3%
PASAJERO	1	0	-1	-100%	0%
TOTAL POR AÑOS	20	33	13	65%	

Fuente: Control Vial

**TABLA 104 ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA POR COMUNA 2021**

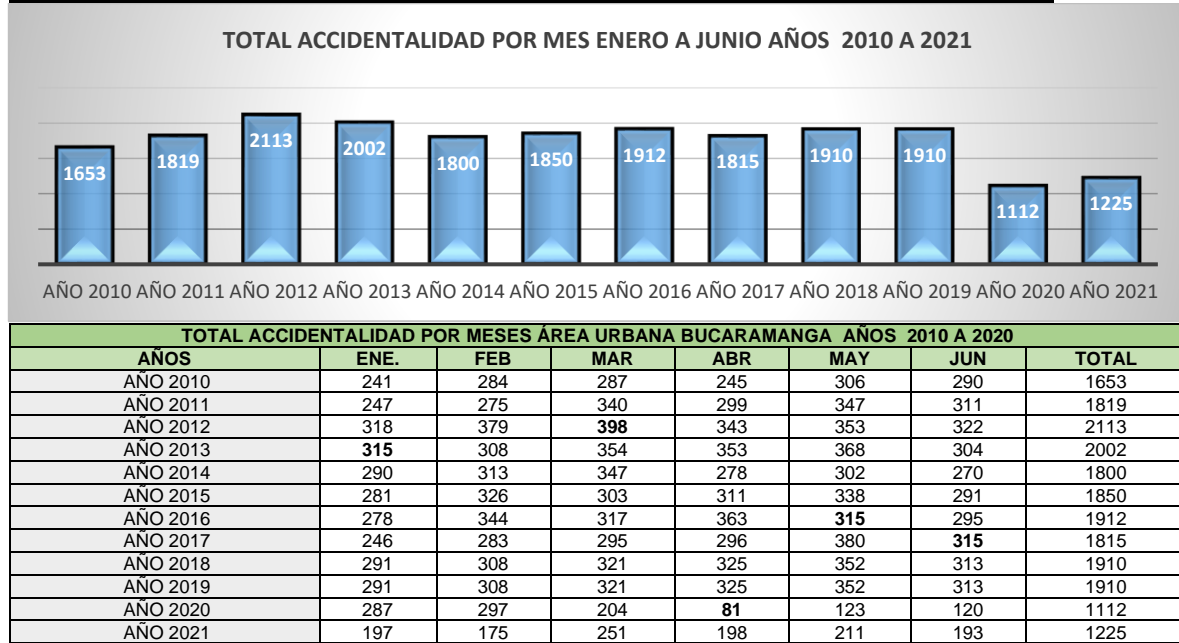
ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	ACC CON LESIONADOS AÑO 2021	VÍCTIMAS FATALES	ACCIDENTES SOLO DAÑOS AÑO 2021	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABERA DEL LLANO	91	2	97	190	16%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	110	2	80	192	16%
COMUNA 15 CENTRO	90	1	74	165	13%
COMUNA 13 ORIENTAL	76	1	66	143	12%
COMUNA 6 CONCORDIA	42	2	44	88	7%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	41	6	32	79	6%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	37	4	22	63	5%
COMUNA 10 PROVENZA	28	4	27	59	5%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	26	1	13	40	3%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	14	0	25	39	3%
COMUNA 17 MUTIS	19	3	16	38	3%
COMUNA 1 NORTE	21	5	11	37	3%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	19	0	10	29	2%
COMUNA 14 MORRORRICO	11	0	14	25	2%
COMUNA 7 CIUADDELA	12	0	9	21	2%
COMUNA 2 NORORIENTAL	5	2	5	12	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	1	0	4	5	0%
TOTAL GENERAL	643	33	549	1225	100%

Fuente: Control Vial

La comuna 12 y 3 representan el 16% respectivamente del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 190 y 192 accidentes.

La comuna 1 presenta el mayor número en accidentalidad con víctimas fatales con un total de 5 de los 33 que se presentaron enero a junio.

**ILUSTRACIÓN 40 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD BUCARAMANGA 2010 - 2021**



FUENTE: CONTROL VIAL

Al tomar los totales de accidentalidad podemos observar:  
 El máximo por meses fue 398 accidentes años 2012 a 2021 enero a junio  
 El mínimo por meses 81 accidentes año 2020 enero a junio  
 La media **305** accidentes años 2012 a 2021 enero a junio  
 La moda **315** accidentes años 2012 a 2021 enero a junio

**ILUSTRACIÓN 41 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD CON PERSONAS LESIONADAS BUCARAMANGA 2010 - 2021**



AÑO 2018	231	276	239	262	311	217	1536
AÑO 2019	245	256	283	296	269	242	1591
AÑO 2020	288	257	169	67	121	113	1015
AÑO 2021	152	140	224	162	168	160	1006

Fuente: Control Vial

De acuerdo a los datos agrupados en los 12 años respecto a personas vinculadas en accidentes con lesionados, desde el año 2010 al año 2021 se presentaron un total de 14.523 personas lesionadas de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con lesionados en los doce años comparativos fue 1.591 del año 2019.
- El año de menor accidentalidad con 840 accidentes con lesionados fue el 2010.
- En promedio de accidentalidad está representado en 1.220 incidentes viales.

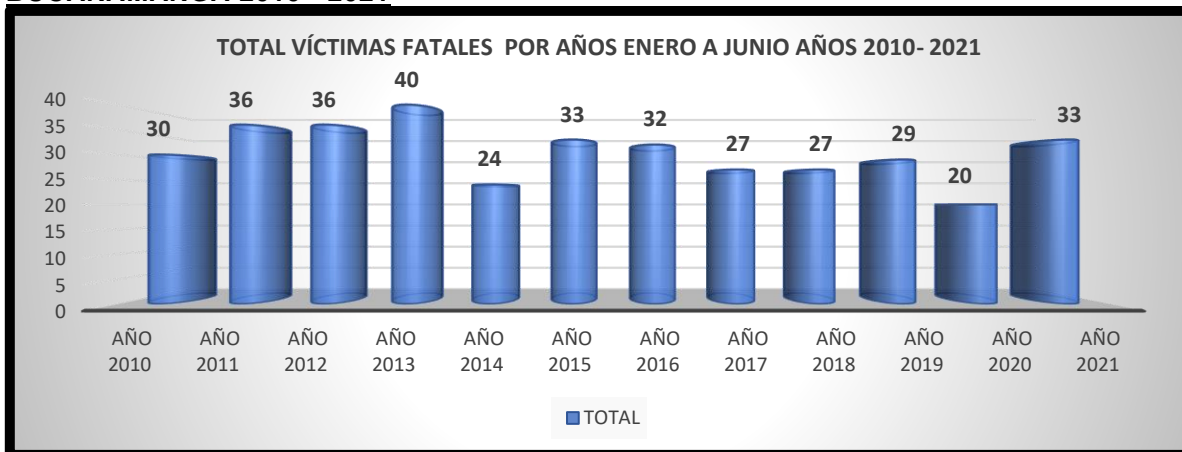
Para la moda se observa que no existe constante en los 12 años. El máximo por meses fue 311 personas lesionadas años 2012 a 2021 enero a junio

El mínimo por meses 67 personas lesionadas años 2012 a 2021 enero a junio

La media 202 personas lesionadas años 2012 a 2021 enero a junio

La moda **152** personas lesionadas años 2012 a 2021 enero a junio

**ILUSTRACIÓN 42 HISTÓRICO ACCIDENTALIDAD CON VÍCTIMAS FATALES BUCARAMANGA 2010 - 2021**



FUENTE: CONTROL VIAL

De acuerdo a los datos agrupados en los 12 años meses enero a junio en accidentes con víctimas fatales, desde el año 2010 al año 2021 se presentaron un total de 367 personas víctimas en incidentes de tránsito de las cuales:

- El año de mayor accidentalidad con víctimas fue 2013 con 40. El año de menor accidentalidad con 20 accidentes víctimas fatales fue 2020
- En promedio de accidentalidad con víctimas fatales está representado en 31 incidentes viales. Para la moda se observa que hay una leve constante en los 10 años ubicando 36 personas víctimas en accidentes en los años 2011-2012.

**TABLA 105 RESUMEN ACCIDENTALIDAD I SEMESTRE 2021**

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA																
ACCIDENTALIDAD ACUMULATIVA AÑO 2021						GRUPO			CONTROL VIAL			PERIODO DE ACCIDENTALIDAD				
OFICINA ESTADÍSTICAS						COORDINADOR ALONSO ARENAS PÉREZ						ENE-JUNIO AÑO 2021				
DIRECCIÓN KILÓMETRO 4 VÍA GIRÓN						E-MAIL <a href="mailto:controlvial@transitobucaramanga.gov.co">controlvial@transitobucaramanga.gov.co</a>										
CIUDAD BUCARAMANGA						TELÉF. 6809966 EXT 200			FAX 809966 EXT 200							
1. CANTIDAD Y CLASE DE ACCIDENTE				4. POR HORAS				5. EDAD Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						7. CLASE DE VEHÍCULO INVOLUCRADO		
CLASE	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Horas	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	Edad	Total víctimas			Total Lesionados			Tipo de vehículo	Cantidad
									Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		
Choque	1.120	24	865	0 a 1	12	1	11	< 5	1	0	1	2	0	2	Automóvil	906
Atropello	84	7	120	1 a 2	12	0	12	5 a 14	1	0	1	7	6	13	Bus	48
Volcamiento	20	2	20	2 a 3	10	0	3	15 a 24	7	0	7	203	71	274	Buseta	41
Caida ocupante	1	0	1	3 a 4	5	1	4	25 a 34	6	0	6	190	77	267	Camión-Furgón	110
Incendio	0	0	0	4 a 5	9	1	7	35 a 44	4	0	4	123	43	166	Camioneta	268
Otro	0	0	0	5 a 6	11	1	13	45 a 59	7	0	7	101	42	143	Camper	61
Sin información	0	0	0	6 a 7	34	0	43	> 59	5	0	5	58	18	76	Microbús	12
<b>Total</b>	<b>1.225</b>	<b>33</b>	<b>1.006</b>	<b>7 a 8</b>	<b>75</b>	<b>3</b>	<b>76</b>	<b>Desconocida</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>51</b>	<b>14</b>	<b>65</b>	Vehículo articulado	31
2. ACCIDENTES POR MESES				<b>8 a 9</b>	<b>81</b>	<b>0</b>	<b>65</b>	<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>735</b>	<b>271</b>	<b>1.006</b>	Volqueta	7
MESES	Total Accidentes	Total Muertos	Total Acc con Heridos	<b>9 a 10</b>	<b>61</b>	<b>1</b>	<b>46</b>	6. CONDICIÓN Y SEXO DE LAS VÍCTIMAS						Moto	843	
Enero	197	5	102	<b>10 a 11</b>	<b>84</b>	<b>2</b>	<b>63</b>	Condición	Total víctimas			Total Lesionados			Maquinaria	0
Febrero	175	5	86	<b>11 a 12</b>	<b>71</b>	<b>2</b>	<b>52</b>		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Motocarro	1
Marzo	251	3	139	<b>12 a 13</b>	<b>67</b>	<b>1</b>	<b>58</b>	Peatón	6	0	6	68	20	88	Bicicleta	34
Abril	198	6	101	<b>13 a 14</b>	<b>59</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	Motociclista	21	0	21	521	81	602	Otro	1
Mayo	211	9	109	<b>14 a 15</b>	<b>86</b>	<b>1</b>	<b>59</b>	Conductor	1	0	1	52	7	59	No identificado	0
Junio	193	5	106	<b>15 a 16</b>	<b>71</b>	<b>2</b>	<b>59</b>	Pasajero	3	0	3	5	14	19	<b>Total</b>	<b>2.363</b>
Julio	0	0	0	<b>16 a 17</b>	<b>84</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	Ciclista	2	0	2	28	7	35	8. CLASE DE SERVICIO	
Agosto	0	0	0	<b>17 a 18</b>	<b>89</b>	<b>5</b>	<b>71</b>	Menor edad	0	0	0	61	141	202	Servicio	Cantidad
Septiembre	0	0	0	<b>18 a 19</b>	<b>81</b>	<b>3</b>	<b>62</b>	Sin información	0	0	0	1	0	1	Oficial	34
Octubre	0	0	0	<b>19 a 20</b>	<b>76</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	<b>736</b>	<b>270</b>	<b>1.006</b>	Particular	1.864
Noviembre	0	0	0	<b>20 a 21</b>	<b>43</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	10. CAUSAS PRINCIPALES						Público	462	
Diciembre	0	0	0	<b>21 a 22</b>	<b>56</b>	<b>2</b>	<b>61</b>	Código	HIPÓTESIS		Cantidad		Diplomático	3		
Sin información	0	0	0	<b>22 a 23</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>21</b>		112	DESOBEDECER SEÑALES	307		Extranjero	0		
<b>Total</b>	<b>1.225</b>	<b>33</b>	<b>643</b>	<b>23 a 24</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>26</b>	121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	212		Sin información	0			
3. ACCIDENTES POR DÍAS				<b>Desconocida</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	132	NO RESPETAR PRELACIÓN	14		9. CONDUCTORES POR SEXO				
DÍAS	Total Accidentes	Total Muertos	Total lesionados	<b>Total</b>	<b>1.225</b>	<b>33</b>	<b>1.006</b>	104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	16		Sexo	Cantidad			
Lunes	172	3	153	4.1 POR PERÍODOS DEL DÍA				102	ADELANTAR EN POR LA DERECHA	15		Masculino	2.115			
Martes	174	5	139	Período	Total Accidentes	Total Muertos	Total Lesionados	142	SEMAFORO EN ROJO	52		Femenino	248			
Miércoles	169	4	133	Diurnos	862	19	688	139	FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	32		Sin información	0			
Jueves	191	4	155	Nocturno	363	14	318	122	GIRAR BRUSCAMENTE	47		<b>Total</b>	<b>2.363</b>			
Viernes	191	5	145	Desconocido	0	0	0	409	CRUZAR SIN OBSERVAR	17		Oficina estadísticas				
Sábado	203	6	155	<b>TOTAL</b>	<b>1.225</b>	<b>33</b>	<b>1.006</b>	116	EXCESO DE VELOCIDAD	58						
Domingo	125	6	126					114	EMBRIAGUEZ APARENTE	23						
Sin información	0	0	0					0	SIN ESTABLECER	432						
<b>Total</b>	<b>1.225</b>	<b>33</b>	<b>1.006</b>					<b>TOTAL</b>	<b>1.225</b>							

Fuente: Control Vial

Del resumen de accidentalidad se puede concluir:

- Clase de accidentes: Se observa que durante el año 2021 el 91% correspondieron a choques, el 7% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.
- Víctimas fatales: Se observa que durante el año 2021 el 73% correspondieron a choques, el 21% a atropellos y el 6% a volcamientos.
- Lesionados: Durante el año 2021 el 86% correspondieron a choques, el 12% a atropellos, el 2% a volcamientos de vehículos.
- Accidentalidad por días: Se tiene que los días de mayor accidentalidad son los sábados con el 17% del total año 2021
- Víctimas por días: La mayor accidentalidad con víctimas fatales se presentó los días sábado y domingo con el 18% del total año 2021.
- Lesionados por días: En los 643 accidentes con lesionados se presentaron un total de 1.006 personas lesionadas siendo los días de mayores lesiones el lunes, jueves, viernes con el 16%
- Las horas de mayor accidentalidad en el año 2021 están representadas entre 06:00 a.m. y las 09:00 a.m., entre las 15:00 p.m. y las 20:00 p.m.
- Las horas de mayor accidentalidad con víctimas fatales en el año 2021 están entre las 06 a 07 a.m. y 14 a 20 p.m.
- Las horas donde más lesionados se presentaron durante el año 2021 mantiene una constante y se observa tres picos en las horas comprendidas de 5:00 a 9:00, de 15:00 a 18:00 y de 21:00 a 24:00
- Víctimas por edad y sexo: Para el año 2021 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son entre las edades de 45 a 59 con el 21% del total
- Lesionados por edad y sexo. Las personas entre 15 a 24 años representan el 27% del total de lesionados del 2021, seguido de las personas que están entre las edades de 25 a 34 años con el 27%
- Condición de las víctimas: Para el año 2021 el 64% en la condición de las víctimas fatales está representada por los motociclistas, seguido de los peatones con el 18% del total año 2021
- Condición de lesionados: en la tabla se observa como los motociclistas ocupan 60% del total del año 2021, seguida de los menores de edad con un 20% y peatones con el 9% del total enero a junio año 2021

**TABLA 106 HIPÓTESIS DE LOS ACCIDENTES 2020 - 2021**

HIPÓTESIS	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
DESOBEDECER SEÑALES	278	307	29	10%	25%
NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	176	212	36	20%	17%
NO RESPETAR PRELACIÓN	15	14	-1	-7%	1%
ADELANTAR INVADIENDO VÍA	43	16	-27	-63%	1%
ADELANTAR EN POR LA DERECHA	12	15	3	25%	1%
SEMÁFORO EN ROJO	43	52	9	21%	4%
FALTA DE SEÑAL EN VEHÍCULO VARADO	28	32	4	14%	3%
GIRAR BRUSCAMENTE	48	47	-1	-2%	4%
CRUZAR SIN OBSERVAR	36	17	-19	-53%	1%
EXCESO DE VELOCIDAD	59	58	-1	-2%	5%
EMBRIAGUEZ APARENTE	12	23	11	92%	2%
SIN ESTABLECER Y OTRAS	362	432	70	19%	35%
	1112	1225	113	10%	100%

Fuente: Control Vial

Durante el año 2021 meses de enero a junio se puede observar y de acuerdo con las hipótesis como los conductores desobedecen las señales de tránsito representando un 25% del total de accidentes del año 2021. Otra de las causas de los accidentes en Bucaramanga está representada en la tabla como no mantener distancia de seguridad con un 17% del total de incidentes viales del año 2021.

**TABLA 107 TIPO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES 2020 - 2021**

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2020	AÑO 2021	DIF 2020-2021	% DIF 2020-2021	% ACC EN TOTAL 2021
Automóvil	802	906	104	13%	38,3%
Bus	53	48	-5	-9%	2,0%
Buseta	46	41	-5	-11%	1,7%
Camión-Furgón	88	110	22	25%	4,7%
Camioneta	230	268	38	17%	11,3%
Campero	44	61	17	39%	2,6%
Microbús	18	12	-6	-33%	0,5%
Vehículo articulado	26	31	5	19%	1,3%
Volqueta	12	7	-5	-42%	0,3%
Moto	741	843	102	14%	35,7%
Maquinaria	1	0	-1	0%	0,0%
Motocarro	4	1	-3	0%	0,0%
Bicicleta	40	34	-6	-15%	1,4%
Otro	4	1	-3	-75%	0,0%
No identificado	0	0	0	0%	0,0%
Total	2.109	2.363	254	12%	100%

Fuente: Control Vial

Durante el año 2021 meses enero junio se observa en la tabla como los automóviles son los que más se vieron involucrados en incidentes viales durante el año 2021, con el 38.3% del total de vehículos involucrados, seguido de las motocicletas con el 35.7% y con un 11.3% las camionetas

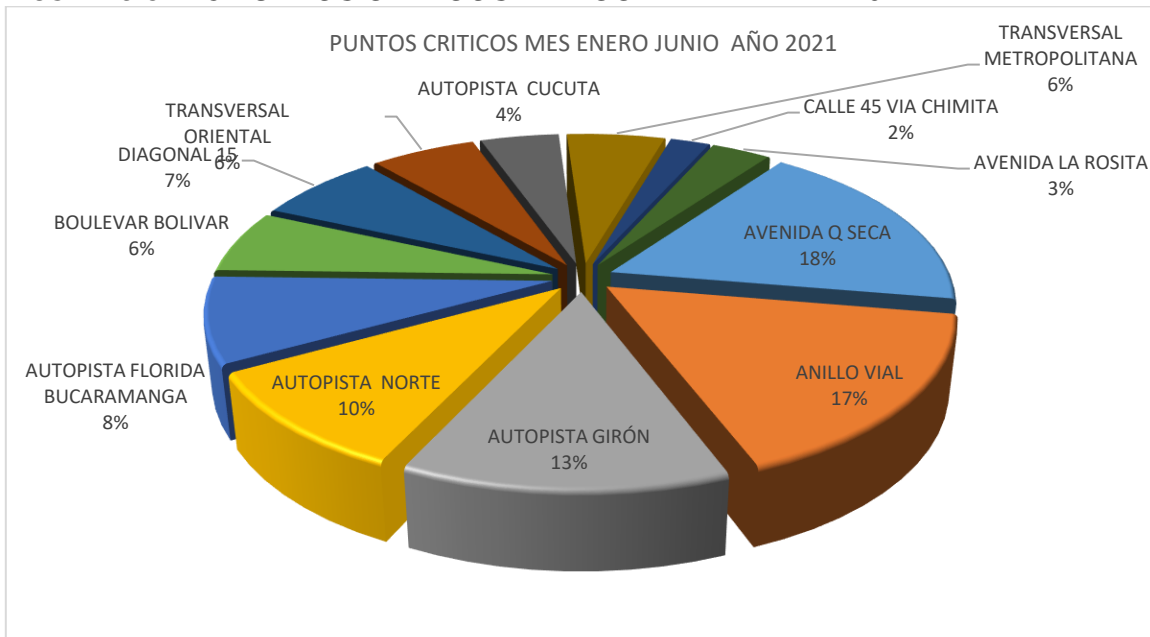
**TABLA 108 PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD 2021**

PUNTOS CRÍTICOS AÑO 2021 MES ENERO A JUNIO								
VÍAS	CON HERIDOS	CON MUERTOS	SOLO DAÑOS	TOTAL	% EN TOTAL DE ACCIDENTES AÑO TOTAL 1.225	% EN LAS VÍCTIMAS AÑO TOTAL 33	% EN ACC DAÑOS DEL AÑO TOTAL 549	% EN LOS ACC LESIONADOS DEL AÑO TOTAL 1.225
AVENIDA Q SECA	20	2	26	48	3,9%	6%	4,7%	3,1%
ANILLO VIAL	19	4	22	45	3,7%	12%	4,0%	3,0%
AUTOPISTA GIRÓN	14	1	20	35	2,9%	3%	3,6%	2,2%
AUTOPISTA NORTE	17	3	7	27	2,2%	9%	1,3%	2,6%
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA	15	1	7	23	1,9%	3%	1,3%	2,3%
BOULEVARD BOLÍVAR	8	2	7	17	1,4%	6%	1,3%	1,2%
DIAGONAL 15	11	1	7	19	1,6%	3%	1,3%	1,7%
TRANSVERSAL ORIENTAL	9	0	7	16	1,3%	0%	1,3%	1,4%
AUTOPISTA CÚCUTA	6	0	6	12	1,0%	0%	1,1%	0,9%
TRANSVERSAL METROPOLITANA	5	0	10	15	1,2%	0%	1,8%	0,8%
CALLE 45 VÍA CHIMITA	3	2	1	6	0,5%	6%	0,2%	0,5%
AVENIDA LA ROSITA	5	1	3	9	0,7%	3%	0,5%	0,8%
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>17</b>	<b>123</b>	<b>272</b>	<b>22%</b>	<b>52%</b>	<b>22%</b>	<b>21%</b>

FUENTE: CONTROL VIAL

Durante el año 2021 meses de enero junio la vía de mayor accidentalidad en Bucaramanga está representada como Avenida Q seca con 48 incidentes y Anillo vial con 45. El total de víctimas de estos 17 puntos críticos de accidentes, en el total del año 2021 (33), representa el 33.3%.

**ILUSTRACIÓN 43 PUNTOS CRITICOS DE ACCIDENTALIDAD 2021**



Fuente: Control Vial



## PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD

De los 2.363 vehículos involucrados en accidentes de enero junio año 2021 el 36% correspondieron a motociclistas con un total de 843

**TABLA 109 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES 2021**

<b>PARTICIPACIÓN DE MOTOS EN ACCIDENTE</b>	<b>TOTAL MOTOS</b>
VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES	2.363
MOTOS EN ACCIDENTES	843
<b>PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL</b>	<b>36%</b>
<b>MOTOCICLETAS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS</b>	<b>TOTAL</b>
MOTOS EN ACCIDENTES	843
MOTOS VINCULADAS EN ACCIDENTES CON LESIONADOS	602
<b>PARTICIPACIÓN EN EL TOTAL CON LESIONADOS</b>	<b>71%</b>
<b>MOTOCICLISTAS LESIONADOS EN ACCIDENTES</b>	<b>TOTAL</b>
HOMBRES	521
MUJERES	81
<b>TOTAL LESIONADOS</b>	<b>602</b>

Fuente: Control Vial

De los 843 conductores de motocicletas involucrados en incidentes de tránsito 602 fueron con lesionados un 71%. De los 602: 521 fueron masculinos y 81 femeninos

**TABLA 110 PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTA VÍCTIMAS FATALES I TRIMESTRE 2021**

<b>PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES</b>	<b>TOTAL VÍCTIMAS A DICIEMBRE</b>
CONDUCTORES MOTO	22
ACOMPAÑANTE DE MOTOS	3
CICLISTA	1
CONDUCTOR OTRO VEHÍCULO CON MOTO	0
ATROPELLO POR MOTO	3
<b>TOTAL PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTES</b>	<b>29</b>
<b>PARTICIPACIÓN MOTOCICLISTAS EN LAS VÍCTIMAS %</b>	<b>88%</b>

Fuente: Control Vial

Del total de víctimas, (33) presentadas en los meses enero junio año 2021, los motociclistas se vieron involucrados en 29 del total un 88%:

### 3.2.2.1.4. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL

**Meta: Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	% CUMPLIMIENTO
Mantener las 174 intersecciones semaforizadas en el municipio.	Número de intersecciones semaforizadas mantenidas en el municipio.	174	174	100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

#### **TABLA 111 PROYECTO MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA**

PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Semestre 2021
Mantenimiento del Sistema de semaforización del Municipio de Bucaramanga	2020680010181	\$ 108.679.467

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Actualmente la Red semafórica de la Ciudad cuenta con 174 intersecciones Semaforizadas desde el área de Planeamiento Vial se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo para su normal funcionamiento logrando para la vigencia 2021 cumplir al 100% con la meta planteada de la siguiente manera:

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de SEMAFORIZACION:

1. Cambio de Bombillas: Reposición permanente de bombillas de semáforos.
2. Cambio de Elementos Menores: Reposición de materiales y elementos en los equipos y demás infraestructura de semaforización.
3. Cambio de Módulos Electrónicos: Reposición de plaquetas electrónicas en los equipos de control central y local.
4. Planeamiento de Tráfico: Trabajo técnico integral para mejorar la oferta de servicio a través de tiempos adecuados en función de la ola verde.
5. Instalación de Elementos Menores: Instalación de materiales y elementos para optimizar el funcionamiento de los equipos de control central y local.
6. Acometidas Eléctricas: Revisión, reparación o construcción de nuevas acometidas para garantizar el fluido eléctrico a los equipos de control local.
7. Reparaciones: Diagnóstico y reparación oportuna de los equipos de control local o central y de la infraestructura general del sistema de semaforización.
8. Instalación de Cableado y Ductería: Labor que se realiza en algunas intersecciones semaforizadas para mejorar el sistema de comunicación de las redes de control e interconexión.
9. Instalación de Postes y Semáforos: Labor que se realiza en intersecciones semaforizadas para reponer elementos deteriorados o dañados por su uso normal o por accidentes de tránsito.

10. Retiro de Cable y Ductería: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
11. Retiro de Postes y Semáforos: Labor que se desarrolla por supresión de intersecciones semaforizadas, reubicación o rediseño del sistema.
12. Reposición de Equipos de Control: labor que se efectúa desde la central de semáforos o en el sitio de ubicación de los equipos de control local, cuando estos salen de servicio por fallas de energía eléctrica.
13. Revisiones y Pruebas Técnicas: Estas labores forman parte del mantenimiento preventivo del sistema y se complementan con el mantenimiento correctivo.
14. Poda de Árboles: Eliminación técnica de ramas y follajes que obstruyen la visual de conductores y peatones hacia los semáforos.
15. Varios: Labores técnicas complementarias al sistema de semaforización o relacionadas con la central de semáforos o la sede administrativa de la entidad.

### REPOSICIÓN DE BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS I SEMESTRE DE 2021

REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO 2021		
Bombillas Halógenas:	73	Unidades
Bombillas Incandescentes:	12	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	85	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS FEBRO 2021		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	10	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	75	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MARZO 2021		
Bombillas Halógenas:	59	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	67	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ABRIL 2021		
Bombillas Halógenas:	69	Unidades
Bombillas Incandescentes:	11	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	80	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS MAYO 2021		
Bombillas Halógenas:	85	Unidades
Bombillas Incandescentes:	08	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	93	Unidades
REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS JUNIO 2021		
Bombillas Halógenas:	65	Unidades
Bombillas Incandescentes:	05	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	70	Unidades
TOTAL REPOSICIÓN BOMBILLAS PARA SEMÁFOROS ENERO A JUNIO DE 2021		
Bombillas Halógenas:	416	Unidades
Bombillas Incandescentes:	54	Unidades
Total Bombillas cambiadas:	470	Unidades

*FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN*

### DESCRIPCIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIAL

Las siguientes son las actividades que normalmente se programan y realizan en el área de PLANEAMIENTO VIAL:

1. Actas de Reuniones, Comités y Atención a la Comunidad: Elaboración de los documentos que sirven de evidencia de los temas tratados.

2. Señalización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza señalización.
3. Semaforización: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza semaforización.
4. Control Vial: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza control vial.
5. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de los PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
6. Plan Especial de Parquaderos PEP: Estudio de los planes zonales y propuesta de modificación de las políticas establecidas en el Acuerdo N° 065 del 29 de diciembre de 2006 expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga.
7. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
8. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención de solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.

Se recibieron en el período evaluado Doscientas Cuarenta y Seis (246) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial (Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

**CUADRO RESUMEN SOLICITUDES Y PETICIONES, PMT, ESTUDIOS DE TRANSITO, EVENTOS ESPECIALES PROGRAMABLES EEP ENERO A MARZO DE 2021**

**TABLA 112 SOLICITUDES PLANEAMIENTO VIAL 2021**

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	18	19	1	0
FEBRERO	23	25	3	2
MARZO	32	16	1	0
ABRIL	37	20	1	3
MAYO	26	15	3	1
JUNIO	32	18	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>168</b>	<b>113</b>	<b>11</b>	<b>6</b>

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	194
OFICIOS (EXTERNOS)	267
<b>TOTAL</b>	<b>461</b>

Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

Registro fotográfico de algunos de los sectores objeto de estudio para atender solicitudes, peticiones, quejas y reclamos (PQRSD) y planes de manejo de tránsito PMT de la comunidad 2021

**Ilustración 44 Registro Fotográfico Atenciones a la comunidad I Trimestre 2021**



FUENTE: GRUPO PLANEAMIENTO VIAL - SEMAFORIZACIÓN

## OTRAS ACTIVIDADES DE PLANEAMIENTO VIAL

### Apoyo técnico de planeamiento vial al proyecto de ciclo-infraestructura

El Grupo de Planeamiento Vial adscrito a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha apoyado de manera permanente el proyecto de construcción de la ciclo infraestructura, revisando y aprobando los Planes de Manejo de Tránsito PMT presentados por los diferentes Contratistas y programando y llevando a cabo periódicamente comités de tráfico para viabilizar las medidas necesarias con el fin de atender la contingencia vial temporal generada por la ejecución del proyecto denominado Construcción de la Ciclo-infraestructura del municipio de Bucaramanga, y minimizar su impacto en la movilidad vial.

En dichos comités, se ha apoyado al municipio de Bucaramanga, a la Interventoría y a los Contratistas de cada uno de los grupos conformados por los diferentes corredores viales establecidos dentro del proyecto, brindando el acompañamiento técnico necesario en materia de tránsito y en la correcta implementación de los PMT, con el fin de mitigar el impacto generado en la movilidad por los cierres viales parciales y/o totales que se han adelantado en las vías intervenidas y sus zonas de influencia, de tal manera que se logre también el propósito de cumplir con las actividades de obra previstas en el alcance del proyecto, dentro de los plazos establecidos.

Adicionalmente, el Grupo de Planeamiento Vial ha realizado el acompañamiento técnico solicitado en lo relacionado con la Semaforización y la Señalización de los sectores por donde va el trazado de la Ciclo-infraestructura, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto, con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

De esa manera se ha generado un impacto positivo y se ha conseguido minimizar la afectación a la movilidad vial de la ciudad, facilitando la ejecución de las obras y evitando eventos viales que puedan llegar a afectar los bienes, la integridad o la vida de quienes se desplazan por la malla vial de la municipalidad.

### Apoyo técnico de planeamiento vial para determinar la viabilidad de la implementación de reductores de velocidad para el proyecto de malla vial de 2021 de la alcaldía de Bucaramanga

Se adelantaron las visitas técnicas de los sectores postulados por el Municipio de Bucaramanga, en los cuales se realizó bajo evidencia fotográfica y videográfica con el fin de analizar este material y realizar la selección de los sectores que cumplieran con los requerimientos establecidos en el Manual de Señalización vial 2015 para la implementación de reductores de velocidad, los sectores fueron:

**TABLA 113 APOYO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO VIAL PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD**

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
1	Calle 105 con Carrera 23 A	Provenza	10
2	Avenida Búcaros Carrera 3 y Calle 57 - Plaza Mayor frente a los Conjuntos Juan Pablo II y Samanes IV	Ciudadela Real de Minas	7
3	Barrio Nápoles	Nápoles	4
4	Quintas del Cacique Etapa 2 Carrera 49 Calle 72	Lagos del Cacique	16

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
5	Avenida Búcaros frente al Parque de las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7
6	Carrera 45 con Calle 53 hacia el Sur	Terrazas	12
7	Calle 64 Carrera 11 W y 10 W; Calle 64 15W Calle 64 entre Carreras 33 W y 34 W	Monteredondo	17
8	Carrera 29 con Calle 93 detrás de MOTORESTE	La Floresta	12
9	Carrera 29 No 93-91 Barrio Portofino	Portofino	9
10	Comuna 17 - Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	Monteredondo, La Gran Ladera, Ciudad Bolívar, Balconcitos, Manzanares y Mutis	17
11	Carrera 14 con Calles 1 a 5	San Rafael	3
12	Diagonal 14 con Calle 55	Gómez Niño	6
13	Carrera 50 con Calle 27, Calle 29, Calle 30, Calle 31 y Calle 32	Albania Parte baja	14
14	Carrera 49 con Calle 32 y Calle 32 con Carrera 50 y 51	Albania Parte baja	14
15	Calle 65 entre Carreras 4 y 5	Los Héroes	17
16	Carrera 23 con Calle 109 Frente a la Institución Educativa Provenza	Provenza	10
17	Cristal Alto	Cristal Alto	10
18	Carrera 41 con Calle 46	Cabecera del Llano	12
19	Calle 45 entre Carreras 10 y 9	García Rovira	15
20	Calle 45 entre Carreras 3 y 3A	Campo Hermoso	5
21	Calle 14 con Carrera 30	San Alonso	13
22	Calle 65 entre Carreras 15 W y 9 W	Monteredondo	17
23	Calle 65 Carrera 24 W, Carrera 23 W, Carrera 22W y Carrera 19 W	Monteredondo	17
24	Carrera 21 con Calle 108	Provenza	10
25	Vías Principales Barrios Los Colorados	Los Colorados	1
26	Carrera 46 entre Calles 32 y 33	Álvarez	13
27	Carrera 16 W con Calle 61	Mutis	17
28	Calle 67 entre Careras 20 y 21	La Victoria	6
29	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16
30	Calle 45 Carrera 4W -07; Carrera 4W -14	Campo Hermoso	5
31	Calle 45 Carrera 8W -01; Carrera 9W -04	Campo Hermoso	5
32	Calle 46 No 0B - 34 / 28	La Esmeralda	5
33	Calle 46 No 1 W - 05	La Esmeralda	5
34	Calle 64C Casa 107	Ciudad Bolívar	7
35	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32	Santander	4
36	Calle 65 entre Carrera 3 y Carrera 5 Vía Principal Barrio Los Héroes que comunica a Barrios Mutis, Monteredondo, Gran Ladera, Ciudad Bolívar y Plazuela Real	Barrios Comuna 17	17
37	Calle 60 con Carrera 36 W Vía que comunica Barrio Estoraques con Manzanares, Brisas del Mutis, Prados del Mutis, Mutis y Estoraques II	Estoraques I y II	17
38	Calle 54 con Carrera 3 única entrada al Barrio; Calle 54 con Carrera 4 único corredor vial de entrada y salida del Barrio	Balconcitos	17
39	Calle 45 Carrera 5 OCC; Calle 45 Carrera 9 OCC	Campo Hermoso	5
40	Carrera 11 entre Calles 12 y 14	Kennedy	1
41	Calle 67 con Carrera 27 - Colegio Gabriela Mistral	La Salle	6
42	Carrera 15 No 1 Norte - 54 Portal de Antara	Norte Bajo	3
43	Conjunto Residencial Laureles y Vista del Parque, Vía que conduce al Puente Provincial	Los Laureles	8
44	Calle 36 con Carrera 30 (resalto sobredimensionado)	Mejoras Públicas	13
45	Carrera 3 W No 62-02 Colegio Divino Amor	Mutis	17
46	Avenida 15 con Calle 11 Barrio Villa Rosa	Villa Rosa	1

ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
47	Parque de las Cigarras: reductor y paso peatonal	Ciudadela Real de Minas	7
48	Ingreso Parque Extremo B. San Martín	San Martín	9
49	Unidades Tecnológicas de Santander UTS	Ciudadela Real de Minas	7
50	Calle 10 con Carrera 21	La Mutualidad	3
51	Calle 54 Carrera 20 No 20-58 Panadería YOMIPAN	El Rosal	1
52	Próximo CDI	El Rosal	1
53	Calle 65 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Santa María Goretti Sede C	La Victoria	6
54	Calle 67 entre Carreras 11 y 12 frente a Colegio Gimnasio Superior	La Victoria	6
55	Calle 68 entre Carreras 13 y 14 frente a Jardín infantil Amiguitos de Mafalda	La Victoria	6
56	Calle 68 entre Carreras 18 y 19 frente a Colegio Aurelio Martínez Mutis - Primaria	La Victoria	6
57	Calle 68 con Carrera 21 frente a Colegio San José de La Salle	La Victoria	6
58	Calle 67 con Carrera 26 frente a Colegio de La Salle	La Victoria	6
59	Calle 65 con Carrera 25	La Victoria	6
60	Calle 67 entre Carreras 18 y 19	La Victoria	6
61	Frente a Parroquia EMAUS de Lagos del Cacique	Lagos del Cacique	16
62	Carrera 2W con Calle 65 frente al Colegio	Mutis	17
63	Carrera 9W con Calle 65	Monteredondo	17
64	Calle 60 Carrera 37 frente a Parroquia de Estoraques	Estoraques I	17
65	Carrera 31 con Calle 102 Institución Educativa La Libertad	La Libertad	9
66	Calle 100 con Carrera 31 entrada Parque y Cancha Múltiple	La Libertad	9
67	Carrera 32 con Calle 99 Puesto de Salud	La Libertad	9
68	Calle 65 entre Carreras 3 y 5	Los Héroes	17
69	Calle 11 con Carrera 16 frente a Colegio Betlemitas	Comuneros	3
70	Barrio Nápoles - Calle 28 N° 1-36	Nápoles	4
71	Calles 16 y 16A desde Carrera 57 a Carrera 63A	Buenos Aires	14
72	Calles 17 y 18 con Carrera 62	Buenos Aires	14
73	Carrera 3 No 45-85	Campo Hermoso	5
74	Carrera 3 No 45-43	Campo Hermoso	5
75	Institución Educativa Provenza	Provenza	10
76	Carrera 5 OCC entre Calles 31 y 32 Frente al Colegio	Santander	4
77	Parque Carlos Virviescas Carrera 40 entre Calle 45 y 46	Cabecera del Llano	12
78	Calle 55 con Carrera 5W	Mutis	17
79	Institución Básico Provenza Sede B	Cristal bajo	10
80	Plazuela Barrio Colorados - Calle 54 N entre Avenida 50 y Carrera 25	Los Colorados	1
81	Carrera 1 No 28 - 160	Paseo La Feria	4
82	Carrera 5 entre Calles BN y Calle 15C	María Paz	1
83	Carrera 15 con Calle 107A	Dangond	11
84	Calle 3 No 26-15	Regaderos Norte	2
85	Calle 2 con Carrera 16D Esquina	Bosque Norte	2
86	Calle 9N No 25-33	Regaderos Norte	2
87	Carrera 22 D Con 8N	Esperanza 1	2
88	Carrera 25 No 8N-31 Frente a la Iglesia	Regaderos Norte	2
89	Carrera 22 B Frente a Colegio Promoción Social	San Cristóbal	2
90	Carrera 25 con Calle 3	Regaderos Norte	2
91	Carrera 26A con Calle 3	Regaderos Norte	2
92	Carrera 8 con Calle 1	Regaderos Norte	2
93	Frente a los Padres Somascos	Regaderos Norte	2



ITEM	UBICACIÓN	BARRIO	COMUNA
94	Carrera 25 B con Calle 1	Regaderos Norte	2
95	Carrera 19A con Carrera 21, 23 y 24 Vía Matanza		1
96	Calle 18N No 23-52	Lizcano 1	2
97	Calle 2G con Carrera 16 B	Bosque Norte	2
98	Carrera 29 con Calle 16	Los Ángeles	2
99	Carrera 34 con Calle 16	Los Ángeles	2
100	Frente a la Escuela Los Ángeles	Los Ángeles	2
101	Carrera 31 con Calle 16 frente a la Cancha y El Parque	Los Ángeles	2
102	Calle 16 con Carrera 32 Parte Baja del Parqueadero	Los Ángeles	2
103	Calle 39 No 32-25	Bosconia	2
104	Calle 49 No 32-67	Bosconia	2
105	Calle 40 No 32-28	Bosconia	2
106	Calle 40 No 32-66	Bosconia	2
107	Frente al Punto Digital	San Cristóbal	2
108	Ágora	San Cristóbal	2
109	Centro de Salud	San Cristóbal	2
110	Frente al ICBF y IPC	La Juventud	2
111	Frente a la Cancha La Bombonera	La Juventud	2
112	Frente a la Casa de Justicia	La Juventud	2
113	Frente a la Cancha Las Torres	Transición Sector 2	2
114	Calle 16 N frente a la Estación de Buses de Transcolombia	Villa Helena 1	2
115	Calle 16 N Frente a la Cancha Poli funcional	Villa Helena 1	2
116	Calle 16 N con Carrera 26 frente a la Escuela María Cano Sede C	Villa Helena 1	2
117	Calle 16 frente a Cancha poli funcional	Villa Helena 1	2
118	Calle 18 Carrera 1C frente a Plaza de Mercado La Juventud	La Juventud	2
119	Carrera 26 No 12 Bis frente a Institución Educativa La Juventud	La Juventud	2
120	Carrera 26 Bis No 26 - 04	Esperanza 3	2
121	Calle 11AN No 26A -16	Esperanza 3	2
122	Calle 11AN No 27 - 18	Esperanza 3	2
123	Frente a la Cancha Sintética	Esperanza 3	2
124	Carrera 5 entre Calles 15BN y Calle 15C frente al Colegio Gustavo Cote Uribe	María Paz	1
125	Calle 100 entre Carrera 25 y Carrera 21	Provenza	10
126	Calle 115 y Calle 166 entre Carrera 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto Residencial COOMULTRASAN	Provenza	10
127	Calle 105 entre Carreras 24 y 25	Provenza	10
128	Calle 105 con Transversales 29 y 29A	Asturias	9
129	Barrio Diamante II - Vía Principal (6 Reductores de Velocidad)	Diamante II	10
130	Urbanización Miramar 2 Reductores 1. Calle 7N con Carrera 11 2. Calle 7N con Carrera 12	Miramar	1
131	Conjunto Residencial San Lorenzo - Provenza 2 Carrera 20 No 110-69	Provenza	10
132	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16
133	Vía Principal del Kennedy	Kennedy	1
134	Diagonal 105 entre Carreras 29 y 29A	Asturias	10
135	Carrera 1 entre Calles 28 y 27	Paseo La Feria	4
136	Avenida Búcaros con Calle 64	Real de Minas	7
137	Colegio Jorge Ardila Duarte – Carreras 21 y 22 con Calle 53	Alarcón	6

Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

Posteriormente a las visitas técnicas preliminares a campo por parte del Grupo de Planeamiento Vial de la Entidad, se seleccionaron alrededor de 79 sectores con el fin de continuar con el estudio de ingeniería de tránsito para determinar su viabilidad en la implementación. Actualmente en varios sectores del municipio de Bucaramanga se están realizando aforos vehiculares y peatonales con el fin de poder evidenciar la operatividad de estas zonas que permitan de acuerdo a los criterios técnicos definidos en el Manual de Señalización Vial 2015, la construcción de reductores de velocidad tipo parabólico circular o pompeyano.

El Grupo de Planeamiento vial mediante la elaboración de estudio de ingeniería de tránsito, viabilizó la implementación de reductores de velocidad tipo parabólico o pompeyano sobre los diferentes sectores del Municipio de Bucaramanga, para lo cual subdivido en Fases de implementación, desarrollando hasta el momento dos (2), las cuales se presentan a continuación:

**FASE I:**

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Calle 65 entre Carreras 9w y 10w.	Monterredondo	17	Pompeyano
2	Calle 65 entre Carreras 22w y 23w	Monterredondo	17	Pompeyano
3	Calle 65 entre Carreras 3w y 4w	Los Héroeos	17	Pompeyano
4	Carrera 2W entre Calles 64 y 65	Mutis	17	Pompeyano
5	Carrera 15ªw entre Calles 61ª y 61	Brisas del Mutis	17	Parabólicos (2 reductores)
	Calle 61ª entre Carreras 15ªw y 16ªw			
6	Calle 60 entre Carreras 36w y 39w.	Estoraque	17	Pompeyano
7	Diagonal 14a entre Calle 55 y 56	Gómez Niño	7	Pompeyano
8	Avenida Samanes entre diagonal 14 y Carrera 14 frente al Centro Comercial Acrópolis	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano
9	Avenida Búcaros entre Calle 56 y 58 frente al Parque Las Cigarras	Ciudadela Real de Minas	7	Pompeyano

**FASE II:**

Ítem	Ubicación	Barrio	Comuna	Tipo
1	Carrera 50 No 72- 137	Lagos del Cacique	16	Pompeyano
2	Carrera 50 entre Calles 71 y 74	Lagos del Cacique	16	Pompeyano
3	Calle 105 entre carreras 24 y 25	Provenza	10	Pompeyano
4	Calle 115 y Calle 116 entre carreras 22 y Carrera 21B - Ingreso y Salida Conjunto residencial comultrasan	Provenza	10	Pompeyano
5	Calle 37 con carrera 10 occidente	La Joya	5	Parabólico

6	Carrera 45 con calle 53	Terrazas	12	Pompeyano
7	Carrera 50 N° 29 - 25	Albania	14	Pompeyano
8	Calle 1 Norte entre las Carreras 21 y 25	San Cristóbal	2	Pompeyano
9	Calle 45 entre carreras 9 y 10	Campo hermoso	5	Parabólicos (2 reductores)
10	Calle 62ª entre carreras 3W y 4W	Mutis	17	Parabólicos

### MESAS DE TRABAJO EN TORNO A MOVILIDAD, TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL TRIMESTRE ABRIL-JUNIO 2021

Reunión N°	Descripción	Fecha
1	Reunión para tratar temas PGO II Y PGO III, conflicto de obras de la ciudad con las obras de señalización programadas por la ANSV dentro del convenio 025 de 2019	Viernes, 16 de abril: 10:00 – 12:00M.D
2	Visita de inspección PGO II calle 45 y transversal Metropolitana	Viernes, 23 de abril: 8:00 – 12:00M.D
3	Convenio Interadministrativo N. 029-19 Pequeñas Grandes Obras ANSV	Jueves, 10 de junio: 12:00 – 1:00pm
4	Presentación Contrato 096 de 2021 ANSV Transporte Activo	Jueves, 10 de junio: 2:00 – 3:00pm
5	Capacitación PESV "Obligatorio Cumplimiento"	Miércoles, 30 de junio: 8:00 – 9:00am
6	Capacitación Plan Local de Seguridad Vial	Miércoles, 30 de junio: 10:00 – 11:00am

### ACTIVIDADES SISTEMA DE INFORMACION GEOREFERENCIADO

En el proceso de implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema, llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georreferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis para los conceptos técnicos realizados por la Oficina de Planeamiento Vial.**  
 La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georreferenciado de información de la red semaforica y señales de tránsito.
- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semaforica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se sigue acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de esta, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

**ILUSTRACIÓN 45 REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE GEORREFERENCIACIÓN 2021**

**Visita Técnica Colegio la Libertad**



**Visita Técnica Colegio Gimnasio Campestre San Sebastián.**



**Georeferenciación Croquis de Señalización a Implementar**



Fuente: Grupo Planeamiento Vial - Semaforización

## SISTEMA INTELIGENTE DE SEMAFORIZACIÓN DE BUCARAMANGA

En el mediano plazo y largo plazo Modernizar el Sistema georreferenciado de Semaforización de Bucaramanga implica la construcción del Sistema Inteligente de Gestión del Tráfico y su unificación al Centro Integrado de Control de Operaciones – CICO, en el corto plazo se requiere tenerlo funcionando en óptimas condiciones, para lo cual es importante el mantenimiento que se realice a la Central y red de Semaforización; en cuanto a la señalización vial requiere la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de señalización vial Municipal que contenga el diagnóstico del estado actual de la señalización horizontal, vertical y elevada en las vías del municipio, identificación de los requerimientos de la comunidad, actualización e integración de los inventarios de señalización de las diferentes entidades municipales y su georreferenciación, desarrollo de los estudios técnicos y acciones que garanticen la renovación y cobertura en la señalización vial en todo el municipio, contribuyendo a mejorar la movilidad y disminuir la accidentalidad.

Las acciones de semaforización georreferenciación y señalización desarrolladas en este programa están a cargo del Grupo de Planeamiento Vial de la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, y se enmarcan en los Proyectos de Inversión así:

### SEÑALIZACIÓN VIAL

Meta: Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario

Meta: Demarcar 6.000 m<sup>2</sup> de señalización horizontal nueva

Meta: Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas

TABLA 114 PROYECTO PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL


PROYECTO DE INVERSIÓN PDM 2020 - 2023	Código BPIN	Ejecución de Recursos I Semestre 2021
Formulación y ejecución del Plan Estratégico de Señalización vial del municipio de Bucaramanga	2020680010172	\$ 225.992.196

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



**GOBERNAR  
ES HACER**

TABLA 115 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO I SEMESTRE 2021

	SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN										Código: FT-DIR
	Dirección de Tránsito de Bucaramanga										Versión: 01
	Vigencia 2021										Serie: 140-3.2 -36
LINEA ESTRATEGICA: No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA										COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA	
PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL										PROYECTO: FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
META DE PRODUCTO	INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2021	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL I SEMESTRE	
Mantener el 100% de la señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario.	Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100%	15%	17%	26%	3%	1%	26%	<b>88%</b>	
Demarcar 6.000 m2 de señalización horizontal nueva.	Número de m2 de señalización horizontal nueva demarcada.	6.000	1.500	37,47	142,44	211,33	0	117,47	224,55	<b>733</b>	
Instalar 700 señales de tránsito verticales o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas.	700	100	0	0	1	3	0	0	<b>4</b>	
Actualizar 2 Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT.	Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados.	2	1	0	0	0	0	0	0	<b>0</b>	
Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	Intervenir 1.893 intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 en el decenio 2018 - 2027	757	216	0	89	12	0	0	23	<b>124</b>	

FUENTE: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - GRUPO SEÑALIZACIÓN VIAL

De acuerdo con los resultados obtenidos durante el primer semestre del año 2021, se puede observar el porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción 2021:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** En este indicador se ha trabajado con intensidad, sobre todo este último mes de junio, puesto que los meses anteriores el foco de atención permaneció a la señalización vertical debido a las manifestaciones presentadas con mayor frecuencia, obteniendo un avance del **88%** de ejecución para este primer semestre del año 2021 donde se logró realizar mantenimiento a **3537.08 m2** de señalización horizontal, distribuidos de la siguiente manera:

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL
232.86	217.55	109.47	120.72	0.00	36.03	549.42	41.08	61.22	176.68	187.83	379.45	295.42	8.16	468.45	104.02	548.73	3537.08

- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 1.500 m2, a la fecha se llevan **733 m2** de señalización horizontal nueva en total, de los cuales en el mes de enero se demarcaron **38m2** y en el mes de febrero **142m2**, en el mes de marzo **211m2**, en el mes de mayo **117m2** y en el mes de Junio **225m2** con respecto a la meta establecida para el año 2021.
- **Número de señales de tránsito verticales o elevadas nuevas instaladas:** se estableció una meta anual de 100, en el primer semestre se ha realizado la instalación de cuatro (04) señales verticales de la meta establecida, puesto que el suministro de señales verticales se encuentra en proceso de ejecución.
- **Número de Planes Zonales de Zonas de Estacionamiento Transitorio Regulado – ZERT actualizados:** se estableció una meta anual de 1, en este primer semestre del año no se ha realizado avance en la meta establecida.
- **Número de cruces peatonales demarcados:** se estableció una meta de 216 cruces peatonales, en el primer semestre se realizaron **124** intersecciones peatonales, peatonal - vehicular y vehiculares con la implementación de señalización urbana, en las comunas 1 y 2 del avance en la meta establecida.

## ACTIVIDADES GENERALES

Las siguientes son las actividades que se han venido realizando por parte de la oficina de Señalización de la DTB durante el año 2021

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: se realiza la instalación de pintura acrílica en base solvente a la señalización exintente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebras, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc...) y borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Implementación de Señalización Horizontal: hace referencia a la demarcación de señales nuevas para atender solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y

resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.

3. Implementación y reposición de dispositivos para la regulación del tránsito: hace referencia al retiro e instalación de delineadores de piso y verticales tales como boyas, tachones, tachas y delineadores tubulares con el propósito de reforzar la información para los conductores en cuanto a la segregación existente en la vía de áreas destinadas a distintos tipos de usuarios como vehículos y peatones o a distintos modos de transporte como buses, vehículos livianos, motocicletas y bicicletas, o bien, para indicar la existencia de zonas con restricción de ingreso.
4. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
5. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
6. Visitas Técnicas y Trabajo de Campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
7. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.
8. Proyección y Elaboración de Respuestas: A las solicitudes y peticiones de la comunidad.
9. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
10. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
11. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
12. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
13. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
14. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
15. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
16. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
17. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.



SOLICITUDES Y PETICIONES EN EL AÑO 2021: se recibieron en el Área de Señalización 77 solicitudes así:

MES	SOLICITUDES O PETICIONES
ENERO	7
FEBRERO	16
MARZO	17
ABRIL	13
MAYO	17
JUNIO	7

Fuente: Grupo Señalización Vial

### COMUNICACIONES GENERADAS EN EL AÑO 2021

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
MEMORANDOS (INTERNOS)	24
OFICIOS (EXTERNOS)	57
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>

Fuente: Grupo Señalización Vial

### REVISIÓN NORMATIVA Y RECOMENDACIONES DE SEÑALIZACIÓN VIAL AL PROYECTO DE CICLOINFRAESTRUCTURA PARA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

La oficina de Señalización adscrita a la Subdirección Técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha realizado visitas técnicas para revisar los requisitos de la señalización vial que establece el Manual de señalización (Resolución No. 0001885 de 2015. Ministerio de transporte), en el proyecto de implementación de ciclo infraestructura del Municipio de Bucaramanga, mediante la atención de las solicitudes de los respectivos contratistas e interventorías a cargo y del municipio, emitiendo recomendaciones sobre las medidas y acciones que se considera necesario implementar en algunos puntos críticos o conflictivos del proyecto con el fin de garantizar la seguridad vial de los ciclistas y de los usuarios de las vías en general.

### VISITA TÉCNICA PARA REVISIÓN DE SEÑALIZACIÓN EXTERNA A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOLICITUD DE LA EMPRESA UTME2020 CONTRATISTAS DE LA ANSV, EN APOYO A LOS PLANES DE MOVILIDAD ESCOLAR (PME)

Se realizaron visitas técnicas para revisión de señalización externa en nueve Instituciones Educativas de Bucaramanga por solicitud de la Empresa UTME2020, contratistas de la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, en apoyo a la estructuración de los planes de movilidad escolar (PME).

### VISITAS CON LÍDERES COMUNALES

Se adelantaron reuniones en las comunas No. 1, 2, 4, 11, 13 y 14 de Bucaramanga, con el fin de atender las necesidades de la comunidad y acordar compromisos y acciones tendientes a disminuir la accidentalidad y mejorar las condiciones de seguridad en las diferentes vías que conforman estas comunas de la ciudad.

## ACOMPAÑAMIENTO EN SOCIALIZACIONES

Se brindó acompañamiento a la socialización de dos obras de mejoramiento vial en el marco del proyecto Nacional “PEQUEÑAS GRANDES OBRAS 2” de la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV, con los cuales se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en dos corredores principales de la ciudad ( Transversal Metropolitana y Calle 45 ) a través de la implementación de medidas que contemplan estrategias de tráfico calmado, instalación de vallas peatonales, sistemas de contención vehicular e incremento de la señalización informativa y preventiva.

## PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

Acciones desarrolladas en los puntos críticos y sectores aledaños.

Con el fin de mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de la oficina de Planeamiento Vial, se realiza las intervenciones pertinentes a los diferentes sectores de la ciudad. A continuación, se relaciona las actividades realizadas en los diferentes Puntos críticos por parte del área de Señalización:

**TABLA 116 ACCIONES DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DE ACCIDENTALIDAD**

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización		Señalización nueva		Instalación Dispositivos de Control vial	Cambios viales	Observ.
	Vertical	Horizontal	Vertical	Horizontal			
Carrera 27 Calles 48 a 58	No	No	No	No	Si	No	Ver informes mensuales
Autopista Florida Bucaramanga	No	No	No	No	No	No	No
Anillo Vial	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Avenida Q Seca	Si	Si	No	No	No	No	Ver informes mensuales
Autopista Norte	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Diagonal 15	Si	Si	No	Si	No	No	Ver informes mensuales
Autopista Girón	CONCESIÓN VIAL IDESAN						
Bulevar Bolívar	Si	No	No	No	No	No	No
Transversal Oriental	No	Si	No	No	No	No	Ver informes mensuales
Transversal Metropolitana	Si	Si	No	No	No	No	Ver informes mensuales
Autopista Cúcuta	No	No	No	No	No	No	No
Avenida González Valencia	Si	No	No	No	No	No	No
Calle 45 Vía Chimita 6	Si	No	No	No	No	No	Ver informes mensuales
Vía Matanza	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: Grupo Señalización Vial

De acuerdo a lo relacionado en la tabla anterior, se puede observar que se han intervenido en diferentes puntos críticos y sectores aledaños tales como: Carrera 27 entre Calles 48 y 58, la Av. Quebradaseca, la Diagonal 15, Bulevar Bolívar, la Transversal metropolitana, Transversal Oriental, Avenida González valencia y Calle 45 vía chimita 6 en donde se realizaron tanto mantenimientos en la señalización horizontal, retiro, reposición y mantenimiento de señalización vertical como la

implementación de nueva señalización correspondiente a conceptos técnicos y resoluciones establecidas según los requerimientos de la comunidad.

La implementación de señalización en retiro, reposición y mantenimiento en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad. De igual manera las intervenciones realizadas por parte de la dependencia de señalización, fueron encaminadas a la ejecución de actividades en los diferentes barrios de las siguientes comunas:

**TABLA 117 ACCIONES DE SEÑALIZACIÓN VIAL POR COUNAS Y BARRIOS**

COMUNA		BARRIO
I	NORTE	Kennedy, El Pablón, El Rosal, Colorados, Miramar, ,Altos del Kennedy y Villa Alegría
II	NORORIENTAL	San Cristóbal y La Esperanza
III	SAN FRANCISCO	San Francisco, Alarcón, Modelo, Chapinero, Comuneros y Mutualidad.
IV	OCCIDENTAL	Don Bosco, La Feria, Granada, Gaitán, Girardot, Santander, y 23 de Junio
VI	LA CONCORDIA	Ricaurte, La Concordia, la Ceiba y la Victoria.
VII	LA CIUADELA	Ciudadela Real de Minas.
VIII	SUR OCCIDENTE	Bucaramanga
X	PROVENZA	San Luis, Diamante II y Provenza
XI	SUR	Manuela Beltrán.
XII	CABECERA DEL LLANO	Sotomayor, Cabecera del Llano, Mercedes, Bolarquí, Campestre, y Puerta del Sol
XIII	ORIENTAL	Antonia Santos, Bolívar, Álvarez las Américas, La Aurora, Mejoras Públicas, San Alonso y el prado, Quinta Dania y Quinta brigada.
XIV	MORRORICO	Albania.
XV	CENTRO	Centro y García Rovira
XVI	LAGOS DEL CACIQUE	Lagos del Cacique y el Tejar.
XVII	MUTIS	Quebrada La Iglesia I y Balconcitos.

Fuente: Grupo Señalización Vial

## ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL

**Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo con la jerarquía de la movilidad.** Durante los meses de **Enero a Junio de 2021**, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las comunas 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y a través de la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y dar buen uso a las vías existentes en la ciudad.

**Personas con Movilidad Reducida**, durante este periodo se realizaron demarcaciones correspondientes a zonas de acceso personas con movilidad reducida.

- **Peatones**, durante este periodo se realizó el mantenimiento de zonas peatonales para garantizar la movilidad de forma segura.
- **Ciclistas**, durante este periodo se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad vial en materia de mantenimiento de señalización vertical.
- **Motociclistas**, durante este periodo se desarrollaron acciones relevantes a este actor de la movilidad vial en materia de mantenimiento de señalización vertical.
- **Transporte Escolar**, durante este periodo se desarrollaron demarcaciones y mantenimientos correspondientes a zonas escolares y demás acciones relevantes a este actor de la movilidad.
- **Transporte Público**, durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de zonas de parada de buses con el fin de garantizar a los conductores de buses y pasajeros zonas seguras para acceder a este servicio público.
- **Transporte Masivo**, durante este periodo se desarrollaron demarcaciones y mantenimientos correspondientes a zonas escolares y demás acciones relevantes a este actor de la movilidad.
- **Transporte de Carga**, durante este periodo se desarrollaron demarcaciones y mantenimientos correspondientes a zonas escolares y demás acciones relevantes a este actor de la movilidad.
- **Conductores de automóviles**, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial de Colombia 2015, esta señalización busca mejorar las condiciones de manejo y uso de las vías, informando oportuna y adecuadamente a los conductores las normas y restricciones que presentan las vías de los diferentes sectores de la ciudad y ayudando a mejorar el tránsito y la movilidad de una manera rápida y segura.

## REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS SECTORES INTERVENIDOS DURANTE EL 2021

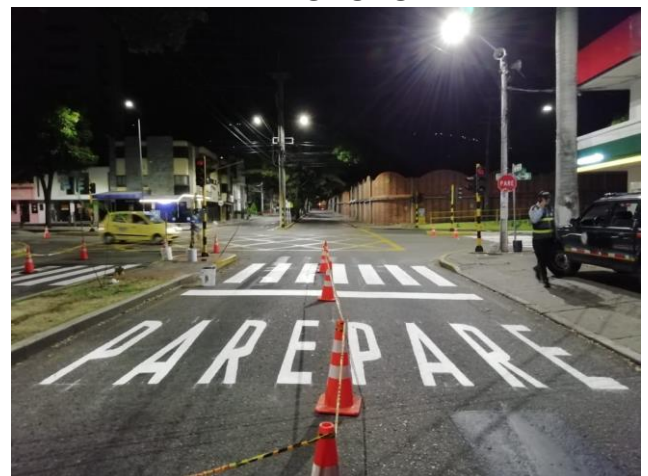
Ilustración 46 Registro Fotográfico Señalización Vial 2021

**ANTES**



Ubicación: Calle 56 con Carrera 33 Fecha:04/02/2021  
Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Pare y Línea de pare"

**DESPUÉS**



Ubicación: Calle 56 con Carrera 33 Fecha:04/02/2021  
Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Pare y Línea de pare"



Ubicación: Carrera 33 entre Calles 54 y 53 Fecha:08/02/2021

Descripción: Mantenimiento a (4) PROHIBIDO PARQUEAR y Demarcación de BORDILLO ROJO y AZUL.



Ubicación: Carrera 33 entre Calles 54 y 53 Fecha:08/02/2021

Descripción: Mantenimiento a (4) PROHIBIDO PARQUEAR y Demarcación de BORDILLO ROJO y AZUL.



Ubicación: Calle 13 con Carrera 22 Fecha:04/03/2021

Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SP 46 Y SR 30"



Ubicación: Calle 13 con Carrera 22 Fecha:04/03/2021

Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SP 46 Y SR 30"



Ubicación: Carrera 38 con Calle 32      Fecha:09/03/2021  
Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SR 38"



Ubicación: Carrera 38 con Calle 32      Fecha:09/03/2021  
Descripción: Mantenimiento Señalización Vertical "SR 38"



Ubicación: Calle 57 con diagonal 14 -      Fecha:11/03/2021  
Marsella Real  
Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Resalto Parabólico"



Ubicación: Calle 57 con diagonal 14 -      Fecha:11/03/2021  
Marsella Real  
Descripción: Mantenimiento Señalización Horizontal "Resalto Parabólico"



Ubicación: Calle 67 entre Carreras 26 y 27 Fecha: 09/04/2021

Descripción: Instalación Señalización Horizontal "Delineadores Tubulares (Hitos) y Boyas"



Ubicación: Barrio Cabecera del Llano Fecha: 19/04/2021  
Descripción: Mantenimiento Señales Verticales

Ubicación: Calle 67 entre Carreras 26 y 27 Fecha: 09/04/2021

Descripción: Instalación Señalización Horizontal "Delineadores Tubulares (Hitos) y Boyas"



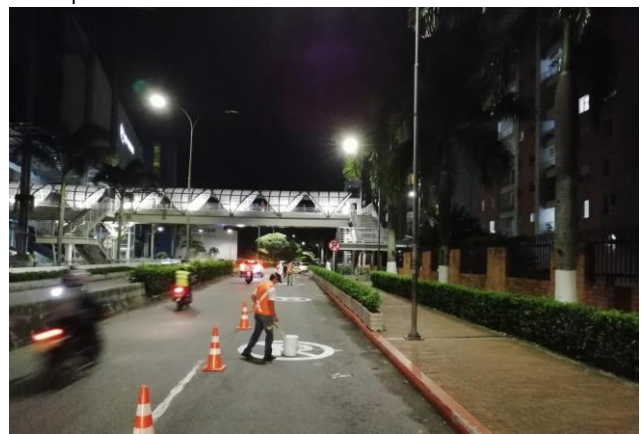
Ubicación: Barrio Cabecera del Llano Fecha: 19/04/2021  
Descripción: Mantenimiento Señales Verticales



Ubicación: Barrio Ricaurte Fecha: 12/05/2021  
Descripción: Mantenimiento de Señales Verticales



Ubicación: Barrio Ricaurte Fecha: 12/05/2021  
Descripción: Mantenimiento de Señales Verticales



Ubicación: Calle 48 #25-02                      Fecha:17/03/2021  
Descripción: Mantenimiento a (10) PROHIBIDO PARQUEAR y  
Demarcación de BORDILLO ROJO.  
Fuente: Oficina de Señalización - DTB



Ubicación: Calle 48 #25-02                      Fecha:17/03/2021  
Descripción: Mantenimiento a (10) PROHIBIDO PARQUEAR y  
Demarcación de BORDILLO ROJO.  
Fuente: Oficina de Señalización - DTB



Ubicación: Calle 48 #25-02                      Fecha:16/06/2021  
Descripción: Mantenimiento a (3) PROHIBIDO PARQUEAR y  
Demarcación de BORDILLO ROJO.  
Fuente: Oficina de Señalización - DTB



Ubicación: Calle 48 #25-02                      Fecha:16/06/2021  
Descripción: Mantenimiento a (3) PROHIBIDO PARQUEAR y  
Demarcación de BORDILLO ROJO.  
Fuente: Oficina de Señalización - DTB



Ubicación: Calle 27 con Carrera 0                      Fecha: 21/06/2021  
Descripción: Mantenimiento señalización horizontal  
Fuente: Oficina de Señalización - DTB



Ubicación: Calle 27 con Carrera 0                      Fecha: 21/06/2021  
Descripción: Mantenimiento señalización horizontal  
Fuente: Oficina de Señalización - DTB







Ubicación: Carrera 11 con Calle 36 Fecha: 23/06/2021  
Descripción: Mantenimiento señalización horizontal



Ubicación: Carrera 11 con Calle 36 Fecha: 23/06/2021  
Descripción: Mantenimiento señalización horizontal

Fuente: Grupo Señalización Vial

## LÍNEA ESTRATÉGICA: 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN: INSTITUCIONES SÓLIDAS Y CONFIABLES

### 1.1.1.2. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA

#### 1.1.1.2.1. PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

En lo referente al cumplimiento de las metas del Programa GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER, meta de producto “Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” la cual va a reforzar el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga implementado en la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016, el cual se ejecuta a través de los proyectos de inversión “Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga” e “Implementación de la Estrategia de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”.

#### **TABLA 118 META PLAN DE DESARROLLO PROGRAMA GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER**

COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA	GOBIERNO FORTALECIDO PARA SER Y HACER	Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

**Meta: Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.**

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META VIGENCIA 2021	LOGRO	CUMPLIMIENTO
Fortalecer y mantener 1 estrategia de fortalecimiento	Número de estrategias de fortalecimiento institucional de la	1	1	100%

institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.	Dirección de Tránsito de Bucaramanga formuladas e implementadas.			
---	--	--	--	--

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha encaminado acciones e impartido directrices de seguimiento, monitoreo y control al equipo de trabajo administrativo y operativo para el cumplimiento de las metas contempladas en del Plan de Desarrollo Municipal 2020 -2023 y en cumplimiento al propósito misional de la entidad.

### ❖ GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y COMUNICACIÓN

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, por medio de la Oficina Asesora de Sistemas y sus grupos de trabajo Registro Automotor, Registro de Conductores y Comunicación y Prensa, realizó la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan en el Proceso de Sistemas de Información y en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, en trabajo conjunto con otras dependencias en actividades que permitieron fortalecer los sistemas de información, sistematización, Comunicación y Plataforma Tecnológica de la DTB.

#### SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL “MOVILIZA”

Durante el primer trimestre del año 2021 se está realizando mejoras al Sistema de Información Misional para un mejor funcionamiento y buen servicio para los procesos de la Entidad.

#### COMUNICACIÓN ENTRE SISTEMA DE INFORMACION MISIONAL “MOVILIZA” Y SIMIT

Se ha verificado que el Software Misional realiza sincronización de información por medio de Servicios Web con la plataforma SIMIT, en el momento en que se realizan las siguientes funcionalidades:

- Registro de Comparendos.
- Registro de Resoluciones (Fallo o Sanción, Exoneración, Coactivo y Prescripción)
- Registro de Cursos.
- Registro de Pagos (Cursos y Comparendos)
- Cambio de estado de Comparendos
- Se ha detectado que las modificaciones que se realizan a los datos de los comparendos no son sincronizadas, teniendo que realizar estos ajustes por medio de bitácoras registradas ante el SIMIT, las cuales tienen un tiempo de espera manejado normalmente por el SIMIT para estos casos.

#### CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT

Se recibieron solicitudes por parte de los ciudadanos para corregir información reportada en el SIMIT, las cuales se les dio trámite y se resolvieron satisfactoriamente:

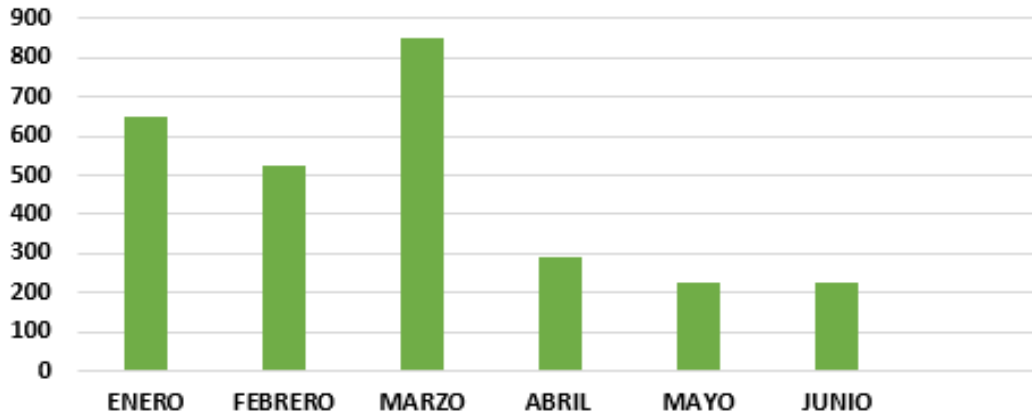
MES	TOTAL
ENERO	650
FEBRERO	524
MARZO	851
ABRIL	289
MAYO	228
JUNIO	224
<b>TOTAL SOLICITUDES</b>	<b>2766</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN DE COMPARENDOS ANTE EL SIMIT

Se han realizado correcciones ante el SIMIT de comparendos mal digitado que fueron reportados por las diferentes inspecciones de la entidad.

### CORRECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTE EL SIMIT



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CORRECCIÓN DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS	TOTAL
ENERO	26
FEBRERO	25
MARZO	35
ABRIL	51
MAYO	27
JUNIO	17
<b>TOTAL CORRECCIONES</b>	<b>181</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CORRECCIÓN DE COMPARENDOS MANUALES	TOTAL
ENERO	7
FEBRERO	9
MARZO	21
ABRIL	10
MAYO	21
JUNIO	8
<b>TOTAL CORRECCIONES</b>	<b>68</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
CAMBIO MOTIVO DE INGRESO - PATIOS	2	1	3	0	0	1
CARTERA EN NEGATIVO	1	8	0	0	0	0
CASOS SIMIT	4	11	5	0	0	0

CHECK RETIENE VEHICULO INSERTADO	3	1	2	4	2	2
CONFIRMACION VALORES PATIOS	2	2	0	4	0	0
CORRECCION-AJUSTE - ACLARATORIO- INFORMADO A INSPECCION	3	4	2	3	5	2
CORRECCION COMPARENDO ASOCIADO	0	1	0	1	0	0
REVISION-CORRECCION GRUA- INGRESOS PATIOS	35	37	30	52	36	22
DAR AUTORIZACION- PATIOS	10	12	22	8	2	6
REVISION -ASESORIA TECNICA FUNCIONARIOS	2	5	10	3	5	7
PDF comparendo - SOLICITADO	1	38	12	3	27	6
INDICACION: RECONOCIMIENTO	1	0	1	1	5	0
SOLICITUD PARA INGRESO COMPARENDO - DIGITACION	1	1	0	2	0	0
PARAMETRIZACION	3	0	0	53	0	0
PATIO DESCUENTO	0	2	0	5254	0	0
RECALCULAR CARTERA PATIOS	4	10	1	8	0	0
RECALCULAR COMPARENDO	0	132300	0	50	0	1
REVISION COMPARENDOS POR FUGA	0	1	1	1	1	0
REVISION DATOS COMPARENDO	4	8	4	9	11	12
REVISION INGRESO A CURSOS	1	1	1	0	0	0
REVISION TECNICA A FUNCIONARIO - SOLICITUD CHAT	0	15	2	5	2	3
SALIDA D12 REINCIDENCIA	0	0	0	4	0	0
SOLICITUD INGRESO PATIOS	1	0	3	2	0	2
SOPORTE A COMPARENDERA	4	8	16	19	16	8
SOPORTE TELEFÓNICO- WP	13	23	17	28	19	11
VALIDACION CAIDA APLICATIVO WEB	12	21	21	14	17	4
CASOS NO LIQUIDA IMPUESTO	8	3	0	5	0	1
REVISION RANGOS E SOLICITADA POR AGENTE	1	6	3	1	5	2
ASIGNACION RANGOS ELECTRONICOS	18	33	128	134	61	95
GENERAR DOCUMENTO ACLARATORIO PARA INSPECCION	8	18	22	20	12	10
<b>TOTAL</b>	<b>142</b>	<b>132.570</b>	<b>306</b>	<b>5.688</b>	<b>226</b>	<b>195</b>

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ASOCIAR COMPARENDO- MASIVO	211	277	873	735	137	429
COMPARENDO ELECTRONICO INGRESADO METODO MANUAL	19	14	21	38	15	40

PATIO DESCUENTO 60 % MASIVO	0	0	0	0	0	0
D12 REINCIDENCIA - masivos	0	0	0	0	0	0

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

CASOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
CASOS PARA BITACORA	37	38	67	69	44	25	280

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## COMUNICACIÓN ENTRE SOFTWARE MISIONAL Y PSE (PAGOS EN LÍNEA)

Actualmente tenemos habilitado el pago de PSE (Pagos en línea) para el Derecho de porte de placa en la página Web de la Entidad.

A continuación, se muestra el comportamiento del recaudo por concepto de PSE, el cual es muy favorable para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga:

Acumulado al 30/06/2021 (\$1.403.784.399)

Ingresos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Acumulados
Aprobadas	\$132.718.533	\$201.579.886	\$467.597.710	\$171.152.900	\$148.958.420	\$281.776.950	\$1.403.784.399
Transacciones	1467	2145	4974	1912	1.320	2684	14502

Adicionalmente a lo anterior se puede decir que se está trabajando en conjunto con el proveedor para habilitar el pago por concepto de Comparendo y Acuerdos de pago.

## MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS

Se realizaron revisiones a los equipos de la entidad según lo estipulado en el cronograma de mantenimiento realizado, así:

TIPO DE MANTENIMIENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
PREVENTIVO	7	9	12	10	10	10	58
CORRECTIVO	2	2	4	5	3	4	20

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## SEGURIDAD INFORMÁTICA Y GOBIERNO EN LÍNEA

Se adelantaron en el semestre 2 campañas de concientización del uso de las herramientas web con las que cuenta la Entidad:

12/05/2021 – Circular 001 – 2021 de la Oficina Asesora de Sistemas con recomendaciones en cambio de contraseñas de correo electrónico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

16/06/2021 – Circular 002 – 2021 Tips Seguridad Informática de la Oficina Asesora de Sistemas

En lo relacionado con Gobierno en línea se gestiona ante de la Oficina Asesora TIC de la Alcaldía de Bucaramanga para adelantar las fases de la implementación del gobierno en línea de la Entidad.

Actualmente se ha desarrollado lo siguiente:

- Diagnóstico del estado actual de la Entidad.
- Borrador de PETI vigencia 2021 – 2023. Este fue entregado a planeación DTB con el fin de recibir observaciones. Actualmente se están implementando las correcciones al documento y se espera que para finalizar el trimestre III esté terminado, socializado y publicado.
- STS: Servicios Técnicos de Sistemas – Se realiza gestión ante la Oficina Asesora TIC de la Alcaldía de Bucaramanga para Implementar la plataforma WEB, Actualmente se encuentra operativa y se prevé que para el trimestre III este funcional para todos los funcionarios y contratistas de la Entidad. Esto es un logro con costo cero para la Entidad.
- Ventanilla Única DTB: Se tiene proyecto para que la Entidad haga parte de un plan piloto el cual unifique las ventanillas únicas de los entes descentralizados de la Alcaldía de Bucaramanga. Se espera que para el trimestre III esto este implementado y funcionando en la Entidad.

**PÁGINA WEB – [WWW.TRANSITOBUCARAMANGA.GOV.CO](http://WWW.TRANSITOBUCARAMANGA.GOV.CO)**

**FUNCIONALIDADES PÁGINA WEB**



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Desarrollo del Sistema de Información de Notificaciones Judiciales.

Detalle	Dependencia	Fecha Fijación	Fecha Desfijación	Adjunto
Notificación por aviso No. 170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180. Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.	Inspección 6	26-01-2021	02-02-2021	<a href="#">Ver Aviso</a>
Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Notificaciones No. 181-182	Inspección 6	27-01-2021	02-02-2021	<a href="#">Ver Aviso</a>
Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo avisos 001-002-003-004-005-006	Inspección 5	29-01-2021	04-02-2021	<a href="#">Ver Aviso</a>
Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo avisos 007-008	Inspección 5	29-01-2021	04-02-2021	<a href="#">Ver Aviso</a>

Dirección de Tránsito de Bucaramanga  
Kilómetro 4 vía Girón - Bucaramanga  
Teléfono: 6809966  
© DTB-2021

Plataforma donde se muestra el detalle de la Notificación Judicial, la Dependencia encargada de la publicación, fecha de fijación, fecha de des fijación y la opción de descargar el archivo adjunto.

Notificaciones - DTB

Usuario

Contraseña

Ingresar

Cancelar

© DTB-2021

Plataforma con usuario - contraseña para realizar las publicaciones.

Notificaciones DTB

Bienvenido(s)  
Manual Barrera

Detalle Notificación...

Dependencia responsable de publicación...

Fecha Fijación

dd/mm/aaaa

Notificación Permanente:  SI  NO

Elegir archivo No se eligió ningún archivo

Aceptar

Cerrar sesión

Registrar Funcionario

Interfaz amigable al usuario-funcionario para cargue de las notificaciones judiciales\_Publicaciones realizadas en el mes de enero: 41

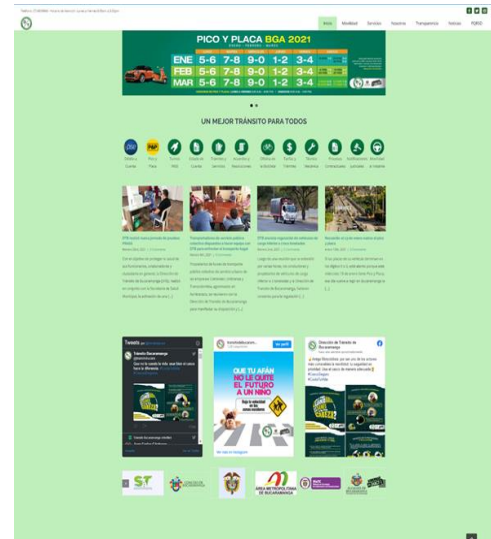


Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

Botón “Consulte su Estado de Cuenta”: debido a los inconvenientes de inestabilidad en el Sistema Misional, este aplicativo que permite consultar el estado de cuenta del vehículo y del ciudadano, presentaba fallas en la conexión. Esta inestabilidad ha sido superada y la plataforma de estado de cuenta se conecta sin inconvenientes.

Botón “PSE”: se solucionó la conexión que debe existir permanentemente entre ACH – PSE y Moviliza, de esta forma el ciudadano puede realizar sus pagos con débito a cuenta sin inconvenientes.

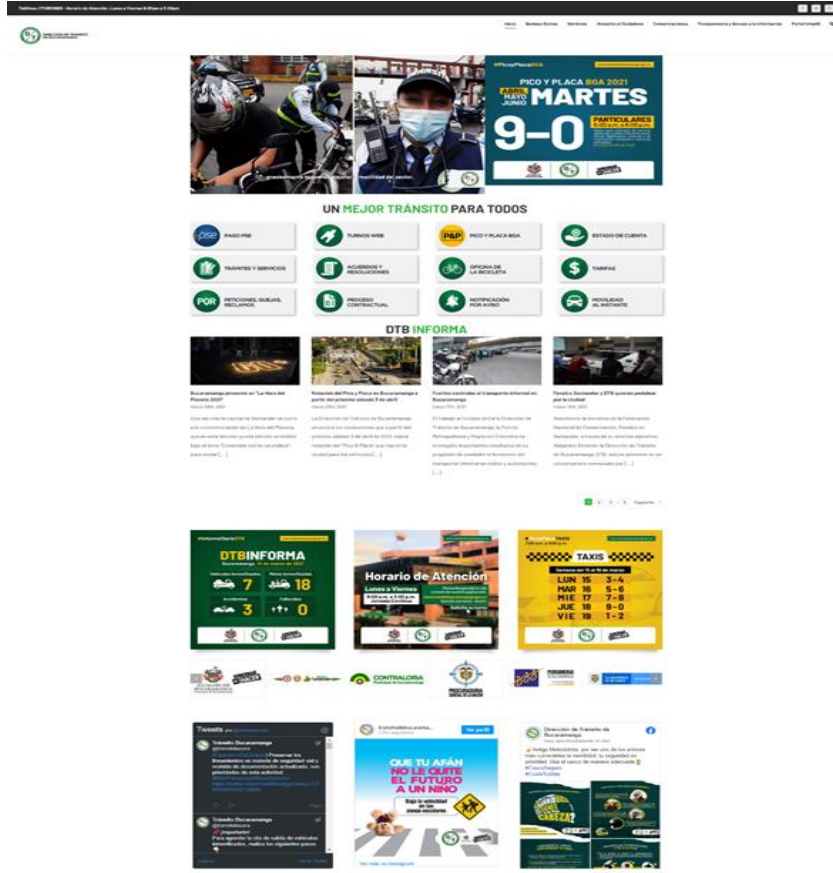
Botón “Turnos WEB”: se configuró en el sistema la generación de agenda diaria, de tal forma que día a día el sistema genere la agenda hasta del quinto día hábil siguiente, presentando de esta forma al ciudadano más días disponibles para poder agendar o solicitar un turno web.



La actualización del nuevo sitio web continúa su proceso con el maquetado y diseño del Front-end, la creación de todas las páginas internas y backups de las aplicaciones web.

Publicaciones realizadas en el mes de febrero: 41





Durante el mes de marzo se avanza en un 55% en el cronograma establecido para la entrega del nuevo sitio WEB. El cual consta principalmente de las secciones Inicio, Quiénes Somos, Servicios, Atención al Usuario, Comunicaciones, Transparencia y Acceso a la Información, Gestión Documental y PQRS.

El sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se actualiza y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad definidos por Gobierno en Línea en su Política de Gobierno Digital.

De esta forma se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

También se mantienen técnicas de diseño web adaptativo, que busca la correcta visualización de una misma página en distintos dispositivos computadores de escritorio, tabletas y dispositivos móviles.

**ABRIL MAYO JUNIO PICO Y PLACA BGA 2021**

MES	LUNES	MARTES	MÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO
ABRIL	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	02:00-04:00 07:00-09:00 14:00-16:00
MAYO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	8:00-2:00 22:00-7:00 23:00-1:00
JUNIO	7-8	9-0	1-2	3-4	5-6	8:00-2:00 22:00-7:00 23:00-1:00

HORARIO DE PICO Y PLACA LINEAS VERDES: 08:00 - 18:00 P.M. / 08:00:00 - 18:00 P.M.

Aplicaremos el servicio particular y el transporte público. Para más información consulte el sitio de información temporal a transitoibucaramanga.gov.co

Resolución DTB de 2021

**#PicoYPlacaBGA**

**ABRIL MAYO JUNIO PICO Y PLACA BGA 2021**

**VIERNES**

**5-6**

**PARTICULARES**  
6:00 a.m. a 8:00 p.m.

Aplica para vehículos de servicio particular y transporte público que operen durante el horario de atención temporal a transitoibucaramanga.gov.co

Resolución DTB de 2021

**UN MEJOR TRÁNSITO PARA TODOS**

PAGO PSE

TURNOS WEB

PICO Y PLACA BGA

ESTADO DE CUENTA

TRÁMITES Y SERVICIOS

ACUERDOS Y RESOLUCIONES

OFICINA DE LA BICICLETA

TARIFAS

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS

PROCESO CONTRACTUAL

NOTIFICACIÓN POR AVISO

MOVILIDAD AL INSTANTE

**DTB INFORMA**

**No habrá servicio en la sede administrativa de la DTB este 5 de mayo**  
mayo 5th, 2021

Ante los recientes hechos de vandalismo que se han desarrollado en el área metropolitana de Bucaramanga y que han afectado al comercio local y las sedes administrativas de algunas entidades públicas, la Dirección de Tránsito [...]

**DTB tendrá grupo Élite contra el transporte informal**  
mayo 3rd, 2021

Una vez se suscriba el convenio de colaboración institucional entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional, la ciudad podrá contar con un grupo élite de agentes dedicados específicamente al control del [...]

**"Hemos recuperado terreno frente al transporte informal", Directora de Tránsito Andrea Méndez**  
mayo 3rd, 2021

Tras conocerse el fallo de la Superintendencia de Transporte, declarando responsable a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de no ejercer un control efectivo y eficiente para que la prestación del servicio público de transporte [...]

**Comienzan obras de la ANSV en Bucaramanga gestionadas por DTB.**  
abril 25th, 2021

Con el propósito de reducir la siniestralidad vial y las víctimas en general que estén asociadas a los accidentes de tránsito, la Agencia Nacional de Seguridad Vial - ANSV, a través del programa "Pocuehas Grandes [...]"

**CURSOS DE EDUCACIÓN VIAL**  
EN LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

**HORARIOS**

- LUNES A VIERNES: 8:00 a.m. - 10:00 a.m.
- 8:00 a.m. - 10:00 a.m.
- 10:00 a.m. - 12:00 p.m.
- 10:00 a.m. - 12:00 p.m.

Programa Tu vida a salvo de nuestra policía vial.

**CDA**  
TRANSITO DE BUCARAMANGA

Resolución Directoría Ejecutiva de Tránsito de Bucaramanga No. 0010 de 2021

Vigilancia al Control de Tránsito de Bucaramanga

**¿YA TE ENTERASTE?**

Si tu vehículo fue inmatriculado antes del 1 de enero de 2021 aprovecha el descuento en deuda de patios del **90%**

www.transitobucaramanga.gov.co

**Qué debes tener en tu EQUIPO DE CARRETERA**

- Cuchetas con hidráulico
- Cruzetas
- Dos señales de triángulo reflectivos
- Señales de primer auxilio
- Linterna
- Extintor

- Dos tacos para bloquear el vehículo
- Caja de herramienta básica
- Lista de repuesto
- Linterna
- Extintor

Cuida tu vida y la de los demás.

Tweets por @transitobucara

**Tránsito Bucaramanga** @transitobucara  
 #DTBinforma el comportamiento de los ciudadanos en las vías. Así fue la movilidad este 6 de mayo 2021. Atiende las normas de tránsito 🚧 ¡evita riesgos! #Prevenición #Sanación

**#InformeDiarioDTB**

**DTBINFORMA**  
Bucaramanga, 6 de mayo de 2021

Vehículos Inmatriculados: **2** | Motociclistas: **3**

transitobucaram...  
1,436 followers

**QUE TU AFÁN NO LE quite EL FUTURO A UN NIÑO**

Baja la velocidad en las zonas escolares

View More on Instagram

**Dirección de Tránsito de Bucaramanga**  
hace 2 meses aproximadamente

Amigo Motociclista, por ser uno de los actores más vulnerables la movilidad, tu seguridad es prioridad. Usa el casco de manera adecuada 🙏 #CascoSeguro #CuidaTuVida



<p><b>Horario de Atención DTB</b></p> <p>Lunes a Viernes 08:00 am - 03:00 pm</p> <p>Jornada Continua</p> <p><b>Horario de Atención CDA</b></p> <p>Lunes a Viernes 07:00 am - 05:00 pm</p> <p>Sábados 08:00 am - 12:00 m</p>	<p><b>Cursos para Infractores</b></p> <p>Lunes a Viernes 07:00 am - 09:00 am 09:00 am - 11:00 am 11:00 am - 01:00 pm 01:00 pm - 03:00 pm</p> <p>Seleccionar idioma</p> <p>Con la tecnología de</p>	<p><b>Popular</b></p> <p>DTB realizó nueva jornada de pruebas PRASS febrero 23rd, 2021</p> <p>De manera oficial, Bucaramanga recibe el Contador de bicicletas marzo 4th, 2021</p>	<p><b>Información y Solicitudes</b></p> <p>info@transitobucaramanga.gov.co</p> <p><b>Notificaciones Judiciales</b></p> <p>notificacionesjudiciales@transitobucaramanga.gov.co</p> <p>Ingreso a la Plataforma PORS</p> <p><b>Política de Seguridad de la Información</b></p>
---	--	---	---

Dirección de Tránsito de Bucaramanga. | Todos los Derechos Reservados | Km 4 via Girón Conmutador: 6809966 | NIT: 890.204.109-1



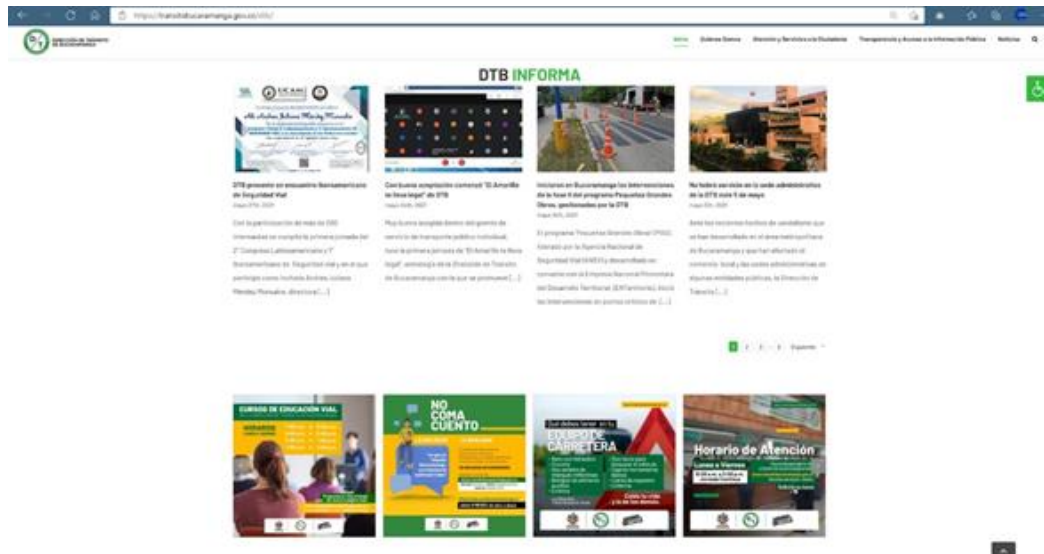
## Publicaciones realizadas en el mes de abril 59

Durante el mes de mayo, se realiza la actualización completa del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el cual se acoge a la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.

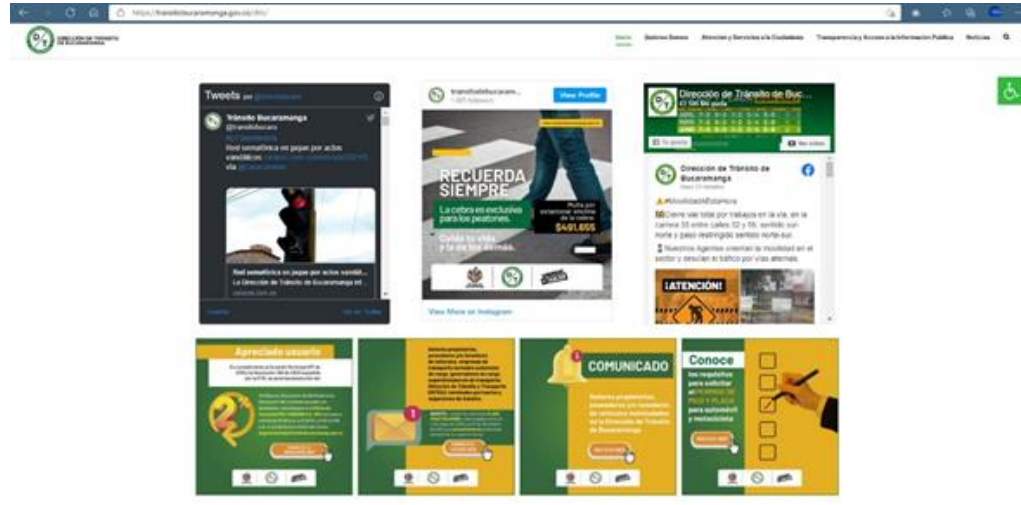


Se presentó en la plataforma lo siguiente:

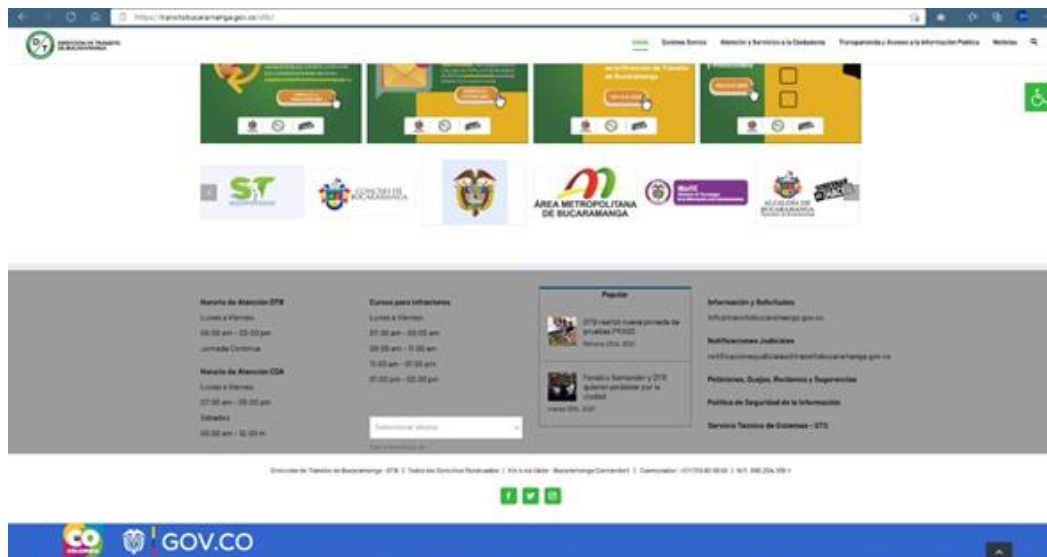
- Encabezado, banner principal, información pico y placa diaria, botones de acceso rápido.



- DTB Informa, boletines de prensa, acceso directo a noticias de interés general y piezas gráficas informativas.



- Acceso dinámico a Twitter, Instagram y Facebook, piezas gráficas informativas y accesos a información de interés.



- Íconos y accesos a organismos de control y entidades del estado, pie de página con información relevante e informativa.

**Publicaciones realizadas en el mes de mayo: 41**

El sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se actualiza constantemente y cumple con los estándares de accesibilidad y usabilidad definidos por Gobierno en Línea en su Política de Gobierno Digital.

De esta forma se promueve el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.

También se mantienen técnicas de diseño web adaptativo, que busca la correcta visualización de una misma página en distintos dispositivos computadores de escritorio, tabletas y dispositivos móviles.

Igualmente es importante mencionar que se actualizó durante el mes de mayo la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

**Renovamos la imagen de nuestro sitio web**

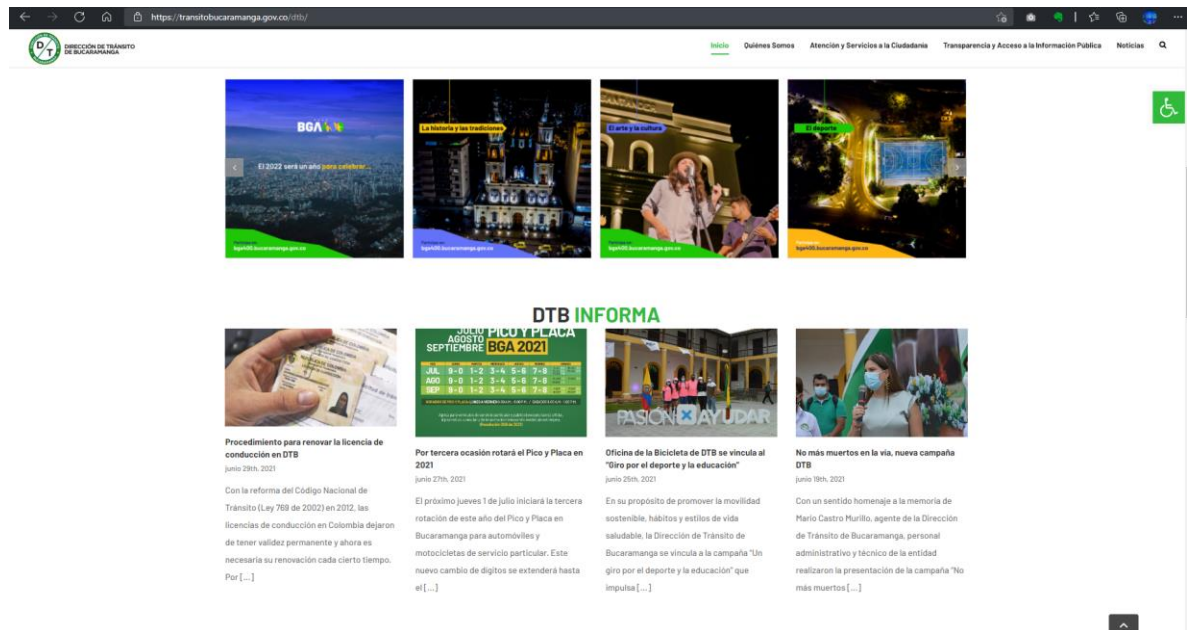
**iConócela!**

**www.transitobucaramanga.gov.co**

En el mes de Junio se realizó actualización permanente del sitio web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, siguiendo los lineamientos de la Resolución MinTic 1519 del 24 de agosto de 2020, Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos. Anexo 1 - Directrices de Accesibilidad web; Anexo 2 - Estándares de publicación y divulgación de información; Anexo 3 - Condiciones mínimas técnicas y de seguridad digital.



Página de inicio

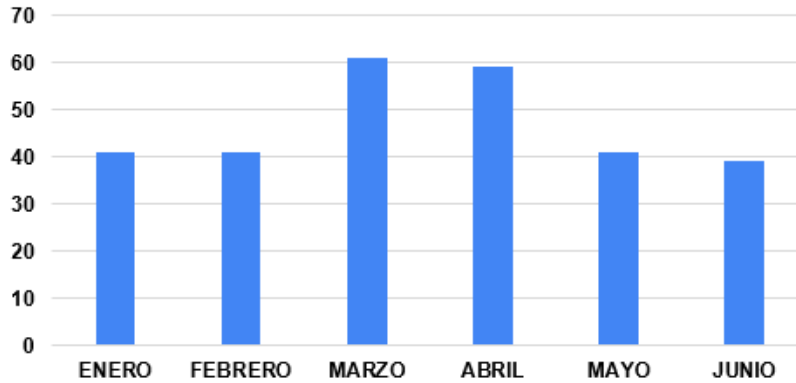


Enlace directo a la página “Bucaramanga 400 años”,

**CONSOLIDADO TOTAL DE PUBLICACIONES PÁGINA WEB**

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
41	41	61	59	41	39	282

### CONSOLIDADO PUBLICACIONES PÁGINA WEB

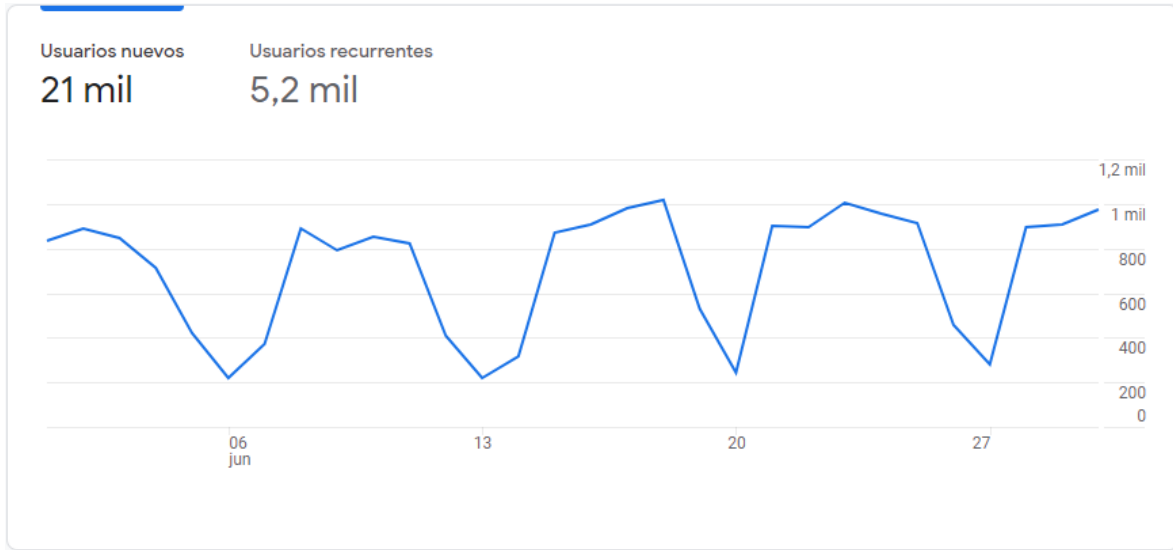


### VISITAS REALIZADAS AL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

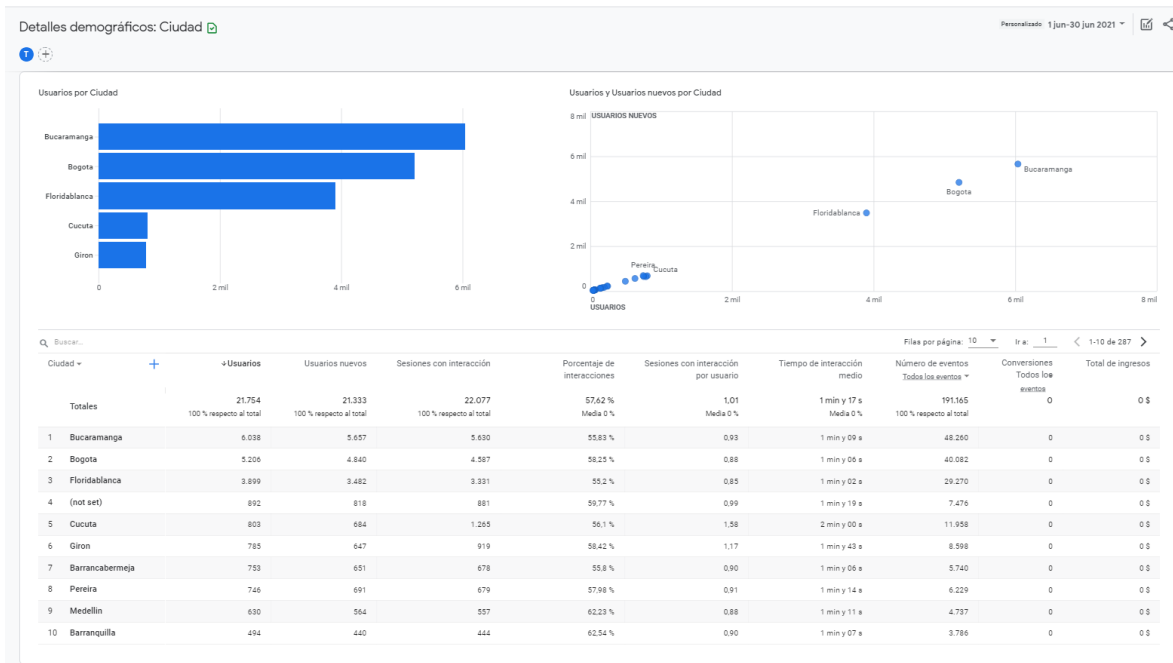


Visitas a la página web en el mes de junio – 2021





Usuario Recurrentes



Visitas a la página web, por ciudad

Visitas al Sitio WEB de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga						
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
<b>Visitas</b>	39.052	36.892	42.352	34.021	32.225	30.081

Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## ENTREGA DE COMPARENDERAS POR PARTE DE RECAUDO MODERNO (REMO) - SIMIT

En el mes de marzo se recibieron 50 comparenderas actualizadas por parte de REMO, para ser entregadas a los agentes de tránsito.



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## Instalación de la UPS y mantenimiento

**Antes**



**Después**



Fuente: Oficina Asesora de Sistemas

## ❖ GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

El Grupo de Registro Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la matrícula de vehículos

automotores y motocicletas, en cumpliendo de la misión de la entidad, mediante el trabajo mancomunado de los funcionarios, durante el 2021 se logró lo siguiente:

Incremento en matrículas de motocicletas, lo cual se ha logrado a través del mercadeo que se ha realizado con los concesionarios de motocicletas en el área metropolitana, ofreciéndoles un servicio oportuno, ágil y confiable además de haberse exonerado los derechos municipales de matrículas inicial. La competencia es difícil toda vez que nos enfrentamos a un organismo de tránsito como es GIRÓN, que está manejado por un ente particular, el cual puede ofrecer incentivos monetarios por matricular en dicho organismo, así mismo ofrecen obsequios a los vendedores como bonos en Falabella y otros centros comerciales, lo que nos coloca en una gran desventaja frente a ellos, por cuanto por ser organismo de servicio público, no podemos ofrecer estos incentivos.

Reuniones en el Grupo de Registro Automotor, con todos los funcionarios adscritos al mismo, creando en cada uno de ellos conciencia para poder brindar un servicio eficiente, oportuno y eficaz al usuario, trabajando de la mano y utilizando de la mejor manera los implementos que se han puesto a disposición, toda vez que resulta difícil operar sin las herramientas adecuadas.

Mercadeo funcional por parte de la entidad, contratando personal idóneo para desplazarse a cada uno de los concesionarios de la Ciudad de Bucaramanga, ofreciendo inmediatamente la preasignación de la placa y tratando de direccionar las matrículas hacia nuestra entidad, por cuanto organismos como Girón adelantaron este proceso.

Mercadeo direccionado por el Asesor del Grupo de Registro Automotor, quien brinda asesoría directa a los gerentes de los concesionarios, ofreciendo los servicios de la entidad, lo cual ha generado un vínculo que permite conocer de primera mano las necesidades de nuestros clientes a fin de propender por cumplir las expectativas que mantienen frente a la entidad.

Expedición de las licencias de tránsito una vez culmina el trámite realizado, a excepción de los trámites que no se encuentran actualizados y la información debe migrarse ante la plataforma RUNT.

El grupo de registro automotor realizó treinta y tres mil ciento sesenta y cinco trámites (33.165), dentro de los cuales se pueden enumerar, traspasos, despignoraciones, pignoraciones, cambios de características, traslados de cuenta, cancelaciones de matrículas, radicaciones de cuenta, etc, en el periodo enero - junio de 2021 discriminados así:

**TABLA 119 TRAMITES VARIOS REALIZADOS DURANTE EL PERIODO DEL 01 ENERO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021**

ENERO	4.532
FEBRERO	6.419
MARZO	6.831
ABRIL	5.755

MAYO	4.360
JUNIO	5.268
<b>TOTAL</b>	<b>33.165</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

**TABLA 120 MATRICULAS REALIZADAS PERIODO ENERO - JUNIO DE 2021**

NUMERO DE MATRICULAS REALIZADAS  
JUNIO 2021

ITEM	CLASE DE VEHICULO	MES												ACUMU	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
1	PARTICULA	142	136	148	160	82	81								
2	PUBLICAS	23	20	34	40	42	31								
3	OFICIALES	6	0	0	0	0	0								
4	MOTOCICLE	229	358	291	311	268	243								
5	REMOLQUES	6	1	2	2	1	9								
6	MAQ AGRIC	13	1	7	6	4	7								
	<b>TOTAL</b>	<b>419</b>	<b>516</b>	<b>482</b>	<b>519</b>	<b>397</b>	<b>371</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2704</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

El grupo de registro automotor ha propendido por realizar una labor de mercadeo, tendiente a incrementar las matrículas en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, a través del servicio que presta la entidad, con el grupo de trabajo y con las nuevas disposiciones que plantea la Alta Dirección, como son estrategias del mercado, reuniones con mesa sectorial de FENALCO (Sector Automotriz – Concesionarios) y permisos de pico y placa en hora valle para aquellos ciudadanos que matriculen y radiquen su cuenta en Bucaramanga.

Culminado los seis primeros meses del año, se efectuaron un total de 2.704 matrículas así: enero 419, febrero 516, marzo 482, abril 519, Mayo 397 y junio 371, viéndose afectado el incremento de matrículas por los problemas asociado a la pandemia que enfrenta nuestro país a causa del Coronavirus COVID-19, la economía del país, el incremento acelerado del dólar y la competencia por parte de los otros organismos de tránsito del área metropolitana y además el paro nacional en este último mes.

**PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO 2021**

**TABLA 121 PARQUE AUTOMOTOR ACTIVO DTB 2021**

<b>REPORTE PARQUE AUTOMOTOR CLASE VEHICULO POR SERVICIO</b> <b>DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA</b> <b>Fecha de emisión desde 01/06/2021 hasta 30/06/2021</b> <b>Fecha Generación: 01 de julio de 2021</b> <b>PARQUE AUTOMOTOR MOVILIZA - JUNIO 2021</b>							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMATICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMOVIL	94232	3521	106	5	0	1	97865
BUS	742	1125	73	0	1	0	1941
BUSETA	1586	604	48	0	0	0	2238
CAMION	2059	5183	114	1	0	0	7357
CAMIONETA	33710	3381	464	6	0	0	37561
CAMPERO	16767	146	113	2	0	0	17028
CICLOMOTOR	1	0	0	0	0	0	1
CUADRICICLO	7	0	0	0	0	0	7
CUATRIMOTO	89	0	0	0	0	0	89
MICROBUS	693	868	27	0	0	0	1588
MOTOCARRO	122	0	14	0	0	0	136
MOTOCICLETA	47009	0	823	8	0	0	47840
RNMA	3	0	0	0	0	1465	1468
RNRS	0	0	0	0	0	504	504
TRACTOCAMIO	37	2483	27	0	0	0	2547
VOLQUETA	427	922	60	2	0	0	1411
<b>TOTAL</b>	<b>197484</b>	<b>18233</b>	<b>1869</b>	<b>24</b>	<b>1</b>	<b>1970</b>	<b>219581</b>

Fuente: Grupo Registro Automotor

El parque automotor activo de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga a 30 de junio de 2021, asciende a la suma de 219.581 vehículos, según el informe arrojado por el sistema moviliza.

#### ❖ GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

El Grupo de Registro de Conductores es el encargado de realizar la atención y gestión de los diferentes trámites relacionados con la licencia de conducción, a continuación, se presenta la cantidad de trámites de las licencias de conducción expedidas por tipo de trámite, licencias expedidas por gestión externa, el comparativo con la vigencia anterior y otros aspectos relevantes.

**TABLA 122 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021 COMPARATIVO 2020**

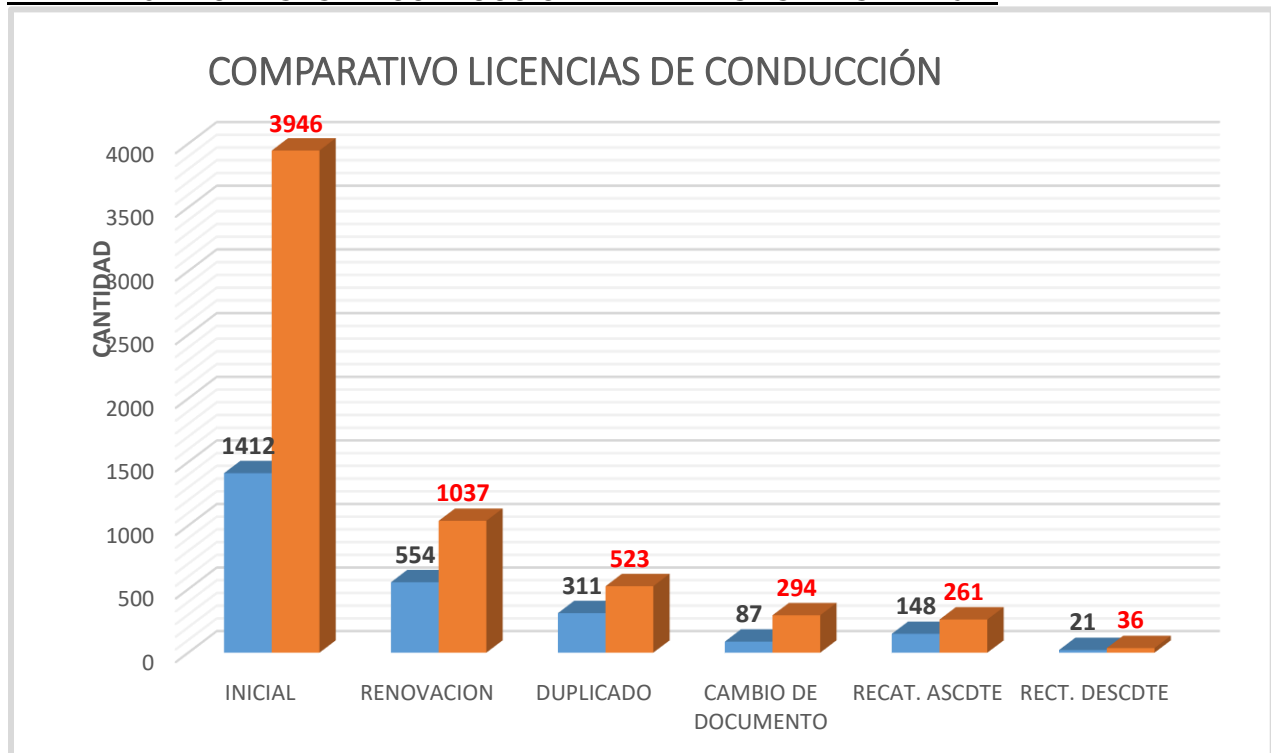
VIGENCIA	INICIAL	RENOVACION	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESC DTE	TOTAL
2021	3946	1037	523	294	261	36	6097
2020	1412	554	311	87	148	21	2533

FUENTE: GRUPO REGISTRO DE CONDUCTORES

Durante el primer semestre se elaboraron 6.097 licencias de conducción, distribuidas por tipo de trámite y el comparativo con el año inmediatamente anterior:

Durante el primer semestre de 2021 se elaboraron **3.564** licencias de conducción más que el 2020.

**TABLA 123 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN EXPEDIDAS I SEMESTRE 2021**



FUENTE: GRUPO REGISTRO DE CONDUCTORES

## CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN

### 4. GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2021

#### 4.1. GESTIÓN OFICINA JEFE JURÍDICA

La Oficina Jefe Asesora Jurídica, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene como propósito principal el de liderar procesos de apoyo que mediante la emisión de conceptos en materia jurídica y actuaciones de representación jurídica se brinda a la Entidad, procurando la conformidad de las decisiones administrativas a cargo de esta y de las decisiones judiciales en los litigios en que esta sea parte con el ordenamiento jurídico superior y en áreas de dar cumplimiento a dicho propósito presenta informe del I Trimestre de 2021 de la Oficina Jefe Asesora Jurídica, conformada por los grupos de trabajo de Contratación, Asesor jurídico – defensa técnica y grupo de inspecciones.

Dentro de las funciones desarrolladas por la Oficina Jefe Asesora Jurídica se encuentra el apoyo jurídico brindado a las dependencias de la entidad, Así mismo se da trámite a los conceptos jurídicos, derechos de petición, consultas, PQR, recursos de reposición y apelación, proyección y revisión de resoluciones y actos administrativos

Es de anotar, que la Oficina Jefe Asesora Jurídica es integrante de siete (7) Comités en los cuales participa con voz y voto en cada uno de los casos o temas que se tratan de acuerdo con la competencia del Comité. En el comité de Defensa Judicial y Conciliación se emiten

recomendaciones con el fin de apoyar el litigio de los procesos en curso y las audiencias de conciliaciones celebradas ante la Procuraduría General de la Nación.

En el primer (1) semestre la Jefe Oficina Asesora Jurídica, asistió a las siguientes reuniones y comités programados:

### COMITES

- **Reuniones de Comité de Defensa, judicial y conciliación**

Enero 21 : Ficha técnica Jorge Hugo Valencia

Enero 25 : Ficha técnica Diego Arley Villamizar / Jorge Alberto Badillo

Enero 27: Ficha técnica Alvaro Henry Laguado Chapeta

Febrero 5: Socialización informe presentado por el abogado Experto en Seguros frente al caso de pérdida de motocicletas.

Febrero 23: (Reunión Extraordinaria ) Ficha técnica Juan Carlos Upegui, Jenifer Martinez y Norelvis Eloisa Martínez.

Marzo 11: Socialización y lectura de la Ficha Técnica de Diego Arley Villamizar Rios y socialización de Políticas implementadas por la DTB conforme a las recomendaciones y el seguimiento realizado por la Procuraduría al Proyecto de Gerencia Jurídica y Eficiencia Institucional.

Abril 13 : Se estudio y se revisó las Fichas técnicas de la Sra. Nancy Rueda, Martha Patricia Lozano, José Antonio Forero, Anderson Fabian León.

Abril 26: Se estudio y revisó las fichas técnicas de Jaime Zamora Guzmán, Olga Guerrero, Oswaldo Gómez y Financenter, las fichas por daños a vehículos MVK862, KKT388, HUK71B.

Mayo 12: Fichas Técnicas de Dotaciones- Jhon Jairo Villamizar, Ricardo Jaimes, Juan Pablo Capacho, Norely Sarahy Mateus, Fondo de Empleados de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga Cooptransportar, Barbara Rojas Meléndez, Noralba Cala García, Moto Leb11C, Vehículo KKT 388 y se estudio el manual de Daño Antijurídico.

Junio 02: Socialización y lectura de la ficha técnica del caso del vehículo HUK71B y exposición Manual de Daño Antijurídico Adoptado por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Junio 08: Ficha técnica del caso del señor Marco Antonio Velásquez y socialización y lectura de la ficha técnica del caso de contaminación ambiental en el barrio Alfonso López.

- **Reuniones de Comisión de personal:**

Enero 18 : Revisión a recurso de Revisión y Apelación a Acto Administrativo. Circular informativa No. 11, por Encargo Profesional Universitario- Código 219 Grado 01 – Salud Ocupacional, interpuesto por el señor Wilfer Jaimes Gómez.

Evaluación de Desempeño, programa de capacitación y clima laboral.

Enero 29 : Tema – Apelación Wilfer Jaimes.

Febrero 2: Revisión del proyecto de resolución mediante el cual se resuelve el recurso presentado por el funcionario Wilfer Jaimes a la Circular No. 11 de fecha 29 de diciembre de 2020 por medio de la cual se comunica el cumplimiento de requisitos de los postulados al Encargo Profesional Universitario, Código 219, Grado 01- Salud Ocupacional.

Lectura y revisión del proyecto de Circular mediante la cual se comunica el cumplimiento de los requisitos de los postulados a la CONVOCATORIA 002-2020

Febrero 24 : Revisión de Criterios para evaluación de encargos y comisiones en empleos de libre nombramiento y remoción o de periodo.

Marzo 04: Verificación de los requisitos de los postulados al encargo de Profesional Universitario-Atención al Usuario, Código 219, Grado 01, Nivel Profesional que se oferto según circular No. 011-2021 – CONVOCATORIA No. 001-2021.

-Concepto por parte de Salud Ocupacional.

-Concepto por parte del Dr. Lamo sobre encargo de atención al usuario teniendo en cuenta la normatividad vigente en aislamiento preventivo.

-Estudio de verificación de requisitos encargo Atención al usuario por parte de la Oficina de Talento Humano.

Oficio enviado por la Señora Maribel Rivera Ardila con respecto de la solicitud en la celeridad de los procesos de convocatoria en encargo.

Revisar la trazabilidad en las respuestas en el recurso presentado por el Doctor Wilfer Jaimes en atención al Comunicado No. 20215000254871 “*Respuesta remisión de recurso de apelación en segunda instancia*” de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Propuesta de procedimiento “Criterios de Evaluación para Encargos o Comisiones en empleos de Libre Nombramiento y Remoción o de Periodo”.

Revisar el texto de notificación de la evaluación de desempeño laboral en periodo de prueba.

Abril 15: Requisitos mínimos Convocatoria No.03, convocatoria No.004, Autorización de Listas elegibles, Incentivos funcionarios DTB y circulare emitidas.

Abril 27: Recursos de apelación del sr. Pedro Ramírez y Omar Rangel

Mayo 10: Recursos de reposición y en subsidio de apelación del señor Omar Hernández Rangel con respecto de la Convocatoria N°001-2021.

Resolución N°0993 de 2021 y N°0994 de 2021 expedida por la Comisión Nacional de Servicio Civil correspondiente a posibles exclusiones de la lista de elegibles conformada mediante Resolución N°20202320053595 del 17 de abril de 2020 del proceso de selección N°491 de 2017.

No aceptación del nombramiento en periodo de prueba del cargo secretario – Resolución N°142 del 26 de abril de 2021.

Junio 11: Revisión Circular No.005-2021.

- **Reunión de Comité de Baja de Bienes**

Abril 29: Baja de bienes muebles cepos de Motos y Vehículos.

- **Comité de Institucional de Gestión y Desempeño**

Enero 04 : Plan Anual de Adquisiciones

Febrero 11: Socialización y presentación de los Proceso de Gestión documental para la vigencia 2021 y presentación del Informe de cierre Financiero de ingresos y Gastos vigencia 2020.

Marzo 03: Socialización proyectos de Acuerdo a presentar:

Por medio del cual se adicionan recursos al presupuesto de la entidad

Por medio del cual se aprueba el PAC 2021

Por medio del cual se conceden descuentos a los valores de patios

Marzo 29: Concertación del Manejo de Plataforma SIA Observa.

Mayo 19: Informe Financiero 1er Semestre, Hallazgos Contraloría, Avance MIPG.

- **Comité Bipartito Negociación Laboral DTB**

Febrero 23: Compilación de todos los acuerdos sindicales.

Junio 11: Resolución Compilada.

Junio 16: Temas Varios



- **Reunión de aportes sindicales**

De enero a Junio/2021 se han realizado 5 reuniones presenciales con los Representantes de los Sindicatos con el fin de llegar a un acuerdo para el pago de los aportes sindicales.

- **Reunión de Talento Humano**

Abril 08 : para la Revisión de recursos de reposición Colpensiones

- **Reuniones de Consejo Directivo**

Marzo 09 de 2021: Presentación de Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001: "Por medio de la cual se aprobó el Plan Anual mensualizado de caja de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2021"

Presentación de Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.002: " Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021".

Marzo 27: Consejo Directivo.

- **Reunión Socialización Oficio- Salida de Motocicletas:** mayo 31 de 2021.
- **Reunión Revisión Concepto Jurídicos:** junio 08 de 2021
- **Reunión Revisión Propuesta Aseguradora Daños Semáforos:** junio 17 /21.

Durante el primer y segundo trimestre del 2021, se revisaron las siguientes actas:

1. Acta No.001, 002, 003 del comité Institucional de Gestión y Desempeño.
2. Acta No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 08, 10 del 2021 del Comité de Defensa judicial y conciliación.
3. Acta No.1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11 de la Comisión de personal.
4. Acta No.1, 2, 3, 4, 5 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
5. Acta No.065 Seguimiento Plan de Acción Institucional Primer Trimestre 2021.
6. Acta No.002 del Comité de sostenibilidad contable.

Dentro del acompañamiento y asesoría jurídica se encuentra la proyección y revisión de conceptos, derechos de petición, PQR y actos administrativos, así:

Durante los meses de enero 01 a junio 30/2021 se revisaron y se proyectaron (208) doscientas ocho resoluciones revisadas y/o proyectadas para la firma de la Directora General, dentro de las proyectadas por la Jefe Oficina Asesora Jurídica tenemos las siguientes:

-Proyección Resolución No.071 del 18 de febrero "Por medio de la cual se delega la responsabilidad de rendición de cuentas a la Contraloría Municipal de Bucaramanga en los directivos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

-Proyección Resolución No.125 del 30 de marzo "Por medio de la cual se delega la responsabilidad en los asesores y/o Grupos de trabajo, de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la rendición de cuentas de la Contraloría Municipal de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

-Proyección Resolución No.145 "Por la cual se corrige la Resolución No.024 del 20 de enero de 2021"

-Proyección Resolución No.146 "Por la cual se corrige la Resolución No.023 del 20 de enero de 2021".

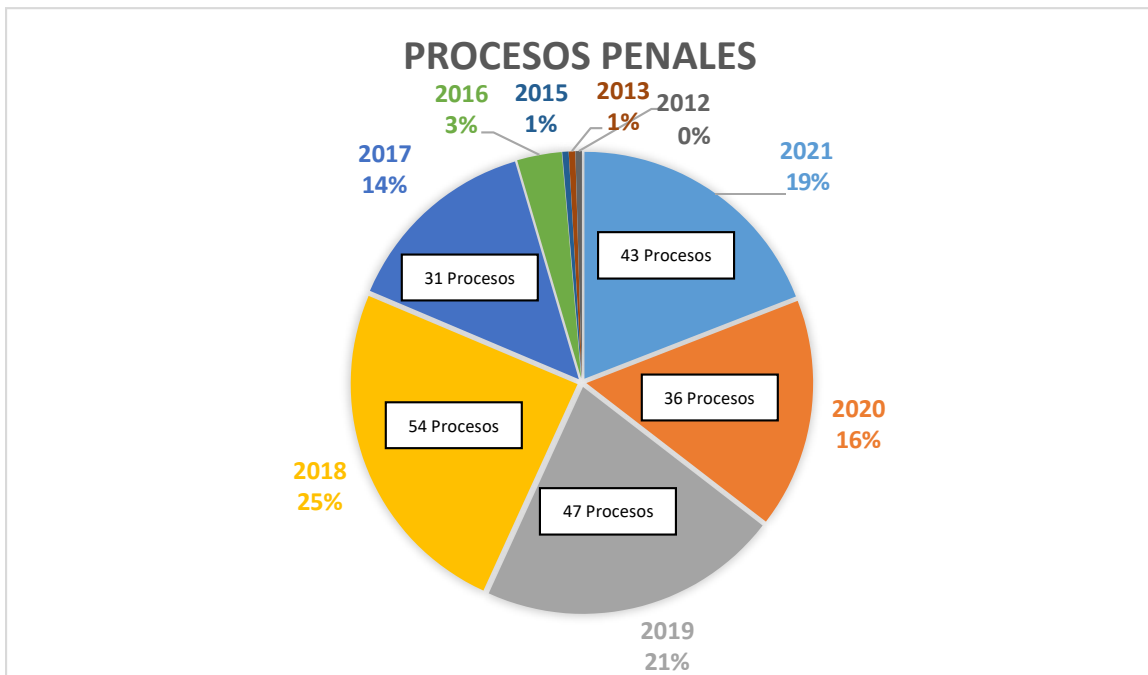
- Proyección Resolución No.163 del 07 de Mayo/2021 “Por la cual se adoptan las medidas de control al transporte informal en el municipio de Bucaramanga”
- Proyección y V.B. de la resolución No.173 del 12 de mayo/2021 “Por la cual se corrige la resolución no.159 del 06 de mayo de 2021.
- Se proyectó la Resolución por medio de la cual se clasifica un vehículo como antiguo placa GHO327
- Proyección de la Resoluciones No.174 del 12 de mayo/2021, “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de Placas IAD552
- Proyección de la Resoluciones No.175 del 12 de mayo/2021, “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de Placas IBI034.
- Proyección de la Resolución 190 del 27 de mayo de 2021 “Por la cual se clasifica un vehículo como antiguo de placas IBG173.
- Se proyectó la Resolución “Por medio de la cual se elimina la licencia de conducción No.680010000057414-1 (Jhon Edison Grajales García).
- Se proyectó la Resolución “Por medio de la cual se elimina la licencia de conducción No.6800100000248032 (Camilo Andrés Tirado Arbeláez).
- Se proyectó la Resolución No.202 del 09 de junio de 2021 “Por medio de la cual se resuelve un Recurso de Apelación contra el Acto que declara la terminación del Proceso Disciplinario CID-3950/17 Luis Manuel Diaz Medina.
- Se revisaron en el mes de abril doce (12) resoluciones del PMT, las cuales fueron firmadas por el sub-técnico.
- Se revisaron de enero a junio 30/2021 treinta y dos (32) resoluciones de Tesorería firmadas por Subdirección Financiera, de devoluciones de dinero.
- Se revisó Oficio No.003 de enero /2021 Informe Juez Quince vigencia a Diciembre de 2020 Transporte Informal.
- Se revisó Oficio No.66 de Informe Juez Quince – Presentación del Avance Cumplimiento al plan de acción al control del transporte Informal.
- Se revisó Oficio No.112 de Proyecto de respuesta al Juez Quince.
- Revisión Propuesta Estructura Organizacional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Revisión Oficio No. 017 del 22 de abril/2021 del CDA – Salida de Motocicletas.
- La Oficina jefe Asesora Jurídica emitió la circular No.001 del 27 de mayo/2021 solicitando a todas las dependencias el envío del normograma actualizado.
- Revisión de la actualización del código de ética del auditor Interno y aprobación del estatuto de auditoría Interna.
- Revisión de respuesta a solicitud de información de Tax Sur.
- Revisión Manual de daño antijurídico.
- Se proyectaron (10) diez conceptos Jurídicos con relación a los siguientes temas:
  - **Concepto No.01** Procedimiento para calcular el avalúo de la maquinaria amarilla para efectos de cobro de retención en la fuente en el trámite de traspaso.
  - **Concepto No.02** Trámite vehículo de placas TTS -248.
  - **Concepto No.03** sobre viabilidad jurídica para recibir trámite vehículo KAZ440 con apoderado.
  - **Concepto No.04** Concepto sobre derecho de petición de Hilda Dignora Quiroga Hernández con relación al vehículo de placas TTR-621
  - **Concepto No.05** – Sobre el procedimiento para la adjudicación y traspaso del vehículo de placas HWM976
  - **Concepto No.06** –Sobre el área gestora a la que pertenece la dependencia de ejecuciones fiscales dentro de la entidad.

- **Concepto No.07** – Sobre la viabilidad de excluir de la restricción de pico y placa a los Inspectores de Policía adscritos a la secretaria de Interior de la Alcaldía de Bucaramanga.
- **Concepto No.08** – Sobre la viabilidad de dar de bajas unos bienes muebles (cepos) del caso del exfuncionario DTB.
- **Concepto No.09**– Respuesta a solicitud de la Oficina de Contratación -Identificación de oficinas Gestoras de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- **Concepto No.10** - Conceptuar el levantamiento de la medida de suspensión del poder dispositivo que solicita la señora Martha Liliana Artunduaga Vaquero, propietaria del vehículo TBW069.

## PROCESOS PENALES

En la actualidad contamos con (221) doscientos veintiún procesos que se llevan en la Oficina jefe Asesora Jurídica, de enero a Junio de 2021 se han instaurado (38) treinta y ocho denuncias y nos han vinculado a (5) cinco procesos penales.

### ILUSTRACIÓN 47 PROCESOS PENALES



Procesos Penales	
2012	1
2013	1
2015	1
2016	7
2017	31
2018	54
2019	47
2020	36
2021	43

Doce (12) procesos en etapa judicial y doscientos nueve (209) en etapa de indagación en la Fiscalía General de la Nación.

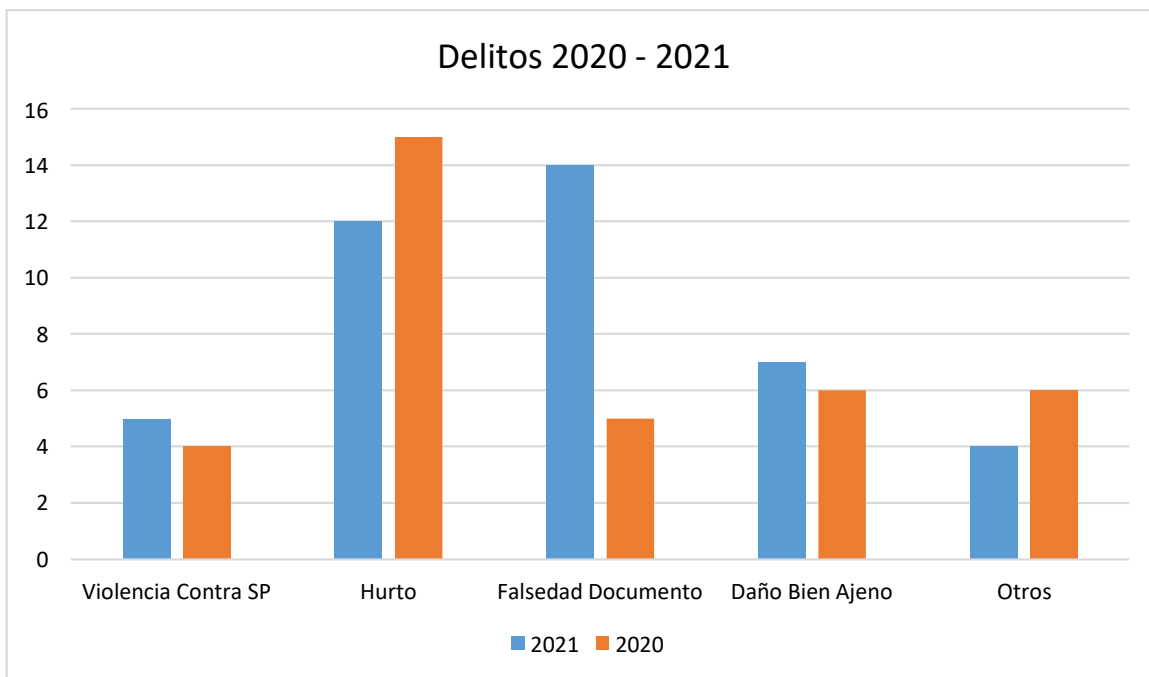
<b>Total</b>	<b>221</b>
--------------	------------

De los (221) doscientos veintiún procesos penales contamos con el poder en (174) ciento setenta y cuatro procesos, otorgado por la Directora General de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para ejercer la representación de Víctimas.

Los (47) cuarenta y siete poderes restantes, nos encontramos en la espera que la Fiscalía General de la Nación nos brinde la información del Número Único de Noticia Criminal NUNC y la asignación de la Fiscalía, esta dificultad la tenemos teniendo en cuenta el número de denuncias y cuando la FGN notifica, no identifica el proceso penal, es por ello por lo que solicitamos por correo electrónico la información.

También vía correo electrónico se radicaron los 174 poderes teniendo en cuenta los lineamientos de la Fiscalía General de la Nación a consecuencia de la emergencia sanitaria en la que hoy nos encontramos.

**ILUSTRACIÓN 48 ESTADÍSTICA DE LOS DELITOS DEL PERIODO 2020 - 2021**



**DENUNCIAS PENALES**

Como apoyo jurídico en materia de investigaciones penales la Oficina Jefe Asesora Jurídica durante el período del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021 se instauraron (38) treinta y ocho denuncias penales relacionadas a continuación:

1. Denuncia No.01 Hurto de motocicleta CWG46B.
2. Denuncia No.02 Hurto de motocicleta BHQ01D.
3. Denuncia No.03 Hurto de motocicleta CIY96E.
4. Denuncia No.04 Hurto de motocicleta BIS10D.

5. Denuncia No.05- Falsedad Material en documento público -Vehículo BVK740
6. Denuncia No.06- Falsedad Material en documento público -Vehículo BUL808
7. Denuncia No.07- Falsedad Material en documento público -Vehículo MTS805
8. Denuncia No.08- Hurto Cepo V-030
9. Denuncia No.09- Falsedad Material en documento público -Vehículo IBG883
10. Denuncia No.10- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWC478
11. Denuncia No.11- Hurto de motocicleta MSQ14A
12. Denuncia No.12- Hurto de motocicleta ZJL02C
13. Denuncia No.13- Hurto Cepo M-27
14. Denuncia No.14- Hurto Motocicleta
15. Denuncia No.15- Hurto de 10 cepos M-003 /015/016/021/038/041/045/046/047 y vehículo V-082.
16. Denuncia No.16- Hurto Cepo M-014.
17. Denuncia No.17- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWW211
18. Denuncia No.18- Falsedad Material en documento público -Vehículo IBH380
19. Denuncia No.19- Falsedad Material en documento público -Vehículo CWJ733
20. Denuncia No. 20-Falsedad Material en documento público -Vehículo HDK965
21. Denuncia no.21- Hurto Cepo M-12
22. Denuncia no.22- Falsedad Material en documento publico -Vehículo BZX04E
23. Denuncia No.23- Falsedad Material en documento privado-Vehículo GHR157
24. Denuncia No.24- Daño en bien Ajeno (Radioteléfono)
25. Denuncia No.25- Denuncia Agente de Tránsito/ Intimidación al Servidor público.
26. Denuncia No.26- Daño en Bien Ajeno Móvil OSB183
27. Denuncia No.27- Denuncia una posible falsedad Material vehículo KKS470
28. Denuncia No.28- Denuncia sobre Motocicleta Hurtada e incinerada BHX35D
29. Denuncia No.29- Denuncia sobre posible falsedad documento privado PMT042
30. Denuncia No.30- Denuncia por hurto
31. Denuncia no.31- Denuncia por hechos ocurridos con el cepo V10.
32. Denuncia No.32- Denuncia por pérdida de una Impresora.
33. Denuncia No.33- Denuncia por pérdida de una comparendera
34. Denuncia No.34- Denuncia por novedad en la móvil OSB183
35. Denuncia No.35- Denuncia por novedad en la móvil OKZ275
36. Denuncia No.36- Denuncia por novedad en la móvil OSB048
37. Denuncia No.37- Denuncia por falsedad presentación de documento de mandato del vehículo HWL918.
38. Denuncia No.38- Denuncia por falsedad documento privado contrato de mandato.

Se brindó en Enero/21 asesoría penal y se envió oficio No.16-2021 a la Fiscalía General de la Nación Firmado por la Dra. Andrea Juliana Méndez, denunciando violencia contra Servidor Público- Caso youtuber.

Se envió oficio No. 001 de febrero 17/2021 y oficio No.006 Febrero 25/2021 de solicitud de Asignación de número de radicado NUC y fiscalía asignada.

Se envió Derecho de petición No.01 de Marzo/2021 dirigido a la Fiscalía General de la Nación solicitando se informe la radicación de las denuncias No.24/ 38/ 39 del 2018.

## AUDIENCIAS Y VISITAS AL BUNKER DE FISCALIA

Se entregó poder por parte de la Dirección a la Dra. Lady Stella Herrera Dallos, para asistir a Audiencia virtual en el Juzgado Segundo Penal del circuito el 14/01/2021 procesado German Francisco Neira Triviño, por el delito de Fraude a Resolución Judicial.

EL 08 de abril, se asistió a Audiencia Virtual Radicado No.68001-6000-159-2019-00651 Delito Fraude Resolución Judicial Imputado Germán Francisco Neira Triviño.

El 19 de Abril se asistió a Audiencia de Juicio oral imputado Gilberto Antonio Diaz.

En el mes de Junio/2021 se asistió a dos (2) audiencias:

- Audiencia Preparatoria Imputado Alberto Suárez Rodríguez delito conclusión
- Audiencia Concentrada Procesado Juan Gabriel Albarracín.

Mensualmente se realizan 8 visitas a la Fiscalía con cita previa, con el fin de dar impulso procesal y colaboración en indagación, ampliación, denuncias, entrevistas, etc. Para un total de 40 visitas al Búnker de la Fiscalía General de la Nación.

## PROCEDIMIENTOS.

Se revisaron los siguientes procedimientos:

1. Procedimiento de reclamación de daños.
2. Procedimiento imposición ordenes de comparendo e informe único de infracciones de transporte e ingreso y salida de patio.
3. Proceso de reclamación de pérdida a vehículos inmovilizados.
4. Procedimiento de cobro coactivo

Durante los meses de enero a Mayo 31/2021 la Oficina Jefe Asesora Jurídica realizó la revisión de diferentes documentos, oficios y memorandos de las diferentes dependencias:

### SUBDIRECCION FINANCIERA

Se revisaron 32 Resoluciones para la firma de la Subdirectora Financiera.

Se realizó la respectiva revisión de los Proyectos de Acuerdo y posteriormente de los siguientes Acuerdos:

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.001:**" Por medio de la cual se aprobó el Plan Anual mensualizado de caja de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2021"

**Acuerdo Consejo Directivo No. 001 de 2021** "Por medio del cual se aprueba el Plan Anual Mensualizado de caja de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2021"

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.002:**" Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021"

**Acuerdo Consejo Directivo No. 002 de 2021** "Por medio del cual se adicionan recursos del balance al presupuesto de ingresos y gastos de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021"

**COBRO COACTIVO:** Se realizó la revisión del proyecto de acuerdo y posteriormente el siguiente acuerdo:

**Proyecto de acuerdo Consejo Directivo No.003:** "Por medio del cual se conceden unos descuentos de los derechos de patios (Parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2020 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".

**Acuerdo Consejo Directivo No. 003 de 2021** "Por medio del cual se conceden unos descuentos de los derechos de patios (Parqueaderos) de los diferentes vehículos automotores inmovilizados hasta el 31 de diciembre de 2020 en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga".



## **OFICINA ASESORA JURIDICA**

Se revisaron en el I trimestre de 2021, los siguientes oficios de la Oficina Asesor Jurídico:

**Oficios No.027** – Revisión Respuesta a derecho de petición del Sr. Henry Carrizales Patiño (Asopenfex)

**Oficios No. 028, 029, 030, 031, 032, 033, 034** – Revisión Respuesta Pago de Dotación.

**Oficios No.040** - Derecho de petición Elmer Rojas y Otros.

Recurso de apelación del sr. Luis Alberto Peña Silva.

## **DIRECCION GENERAL**

Se brindó informe según Memorando No.09 del 08 de Febrero /2021- Sobre el Proceso penal y fiscal que se adelanta por la pérdida de 19 armas de fuego de la entidad.

Se proyectó respuesta a solicitud PQR Rad 20209284623 según oficio No.002 de enero/2021 de Dirección General.

Se Proyecto respuesta a tres (3) derechos de petición según oficios No.04-05-06 de Enero/2021 firmados por la Dirección General correspondientes a Dotaciones

En el Oficio No. 05 de Febrero/2021 se dio respuesta a solicitud verbal por parte de la Dirección General, sobre los descuentos de derechos de patios año 2018-2019-2020.

En los memorandos No.35, 36, 37 de Febrero/2021 se remitió Recurso de Apelación # 265138/ 261546 / 263496.

Se dio respuesta en el Oficio No.109 del 14 de Mayo de 2021 a Recurso de Reposición y en Subsidio de Apelación contra la resolución No.2444 del 14/04/2021 notificada el día 30 de abril de 2021.

Proyecto de resolución de Delegación de contratación.

## **ALMACEN**

Se realizó la revisión de todas las denuncias de los cepos por parte de la Oficina Jefe Asesora Jurídica (carpetas y archivo), entregando los soportes (copias) correspondientes sobre hurtos de Cepos con todos sus anexos.

Se emitieron los memorandos No.12, No.13, No.16 y No.17 de Febrero dando respuesta al Almacén de las denuncias de cepos por hurto y daños con sus respectivos soportes para realizar la reclamación ante la aseguradora.

## **TALENTO HUMANO**

Se realizó la correspondiente revisión de los oficios enviados por Talento Humano referentes a Derechos de Petición.

Oficio No.028 (T.H) Respuesta al derecho de petición de la Sra. Jeimy González

Oficio No.029 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del Sr. Samuel Rueda Murallas

Oficio No.030 (T.H) Respuesta al Derecho de petición solicitando Informe del uso de la lista de elegibles con Referencia al Empleo Agentes de Tránsito.

Oficio No.031 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del sr. Jorge P. Nigrinis.

Oficio No.044 (T.H) Respuesta al derecho de petición del sr. Jaime Celis Rodríguez

Oficio No.047 (T.H) Respuesta al Derecho de petición del Sr. Maro Antonio Niño Ortiz.

Oficio No.079 (T.H) Respuesta Derecho de Petición disposición Final respecto a Auto No.0558 de 2020 de fecha de septiembre de 2020 con número 20202320005584.

Oficio No.122 (D.G) Revisión Oficio de respuesta de Cobro / Acta final acuerdos





Oficio No. 126 (D.G) Respuesta Derecho de Petición solicitando pago apoyo  
Oficio No. 134 (D.G) Respuesta solicitud de reconocimiento de Sanción Moratoria, demora en la expedición del Paz y Salvo por cobro de Cesantías del sr. Carlos Sanchez Pimentel.  
En el mes de Enero /2021 se revisó Recurso de Revisión y apelación Acto Administrativo Circular informativa No.11 por encargo de Profesional Universitario, código 219- Grado 01 (salud Ocupacional).  
Revisión Circular No.005- Encargo del empleo técnico operativo, nivel técnico, código 339, grado 02.  
Revisión Circular No.066-2021 "Para proveer encargo en empleo de carrera administrativa, solo para servidores públicos adscritos en el registro público de Carrera Administrativa que laboran en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.  
Revisión Circular No.088-2021 de Estímulos educativos.  
Revisión respuesta de la CNSC sobre derecho de petición con respecto a lista de elegibles Agentes de Tránsito.

## **REGISTRO AUTOMOTOR**

Se brindó (53) cincuenta y tres asesorías, se revisó y dio V.Bo a varios oficios de Registro Automotor durante los meses de Enero a Junio 30/2021.

Inscripción de Sentencia y traspaso no hecho	MTN 708
Solicitud del cambio de titularidad en el RUNT	OS 0607
Inscripción de sentencia de traspaso a persona indeterminada, pero el vehículo tiene pendientes	XKG 882
Levantamiento de pendientes con información allegada por la fiscalía	TBW 069
Traspaso por escritura de 1981 donde se subasta mas no se adjudica	XKA 814
Solicitud de Concepto jurídico para adjudicación de usufructo	HWM 976
Apoyo para orientación en la forma para poder realizar un traspaso	XKA 814
Apoyo en la validación de una adjudicación por remate	DLN 439
Apoyo en respuesta a una PQRS sobre la norma que sustenta que un documento debe estar autenticado por consulado y no por notaria extranjera	UDU 626
Apoyo en respuesta a una PQRS sobre el motivo por el cual, para realizar un trámite se exige que no se tenga pendientes de foto multa	(no relacionan placa)
Apoyo en la interpretación y validación de un poder autenticado por notaria extranjera	KWM 353
Apoyo en la interpretación y validación de un poder autenticado por notaria extranjera	GHN 716
Apoyo en la interpretación y validación de un poder autenticado por notaria extranjera	BVJ 108
Concepto jurídico para levantamiento de medida "Suspensión del Poder Dispositivo"	TBW 069
Apoyo en respuesta a PQRS, soportando el motivo por el cual los documentos que adjunta no han sido aceptados	KLK 704
Solicitud del cambio de titularidad en el RUNT, basado en la respuesta que se le había dado	OS 0607
Apoyo en la interpretación de la normativa aplicable	MTP 882
Apoyo en la interpretación de sentencia judicial de adjudicación	KAZ 437
Apoyo para dar respuesta al juzgado	BIK 92D
Solicitud de aclaración al juzgado	BYS 11E
Apoyo para validar el levantamiento de una medida que por error se registró y validar una adjudicación por publica subasta	XKG 529
Apoyo para interpretar un oficio del juzgado	CCM 468
Apoyo en respuesta a PQRS, soportando el motivo por el cual no puede realizar trámites con Foto detención	HWM 485
Asesoría para contestar PQRS sobre levantamiento de medidas por registro de embargo coactivo	BUS 614
Revisión de oficio direccionado al juzgado	BVA 641
Asesoría frente a interpretación de adjudicación por Restitución en Fidecomiso Civil	CWK 070
Revisión de oficio para revocatoria de trámite	PHW 34
Apoyo respecto a trámite de traspaso por pago directo	
Legalización de trámite de adjudicación por remate, pero la propietaria actual no está registrada en el RUNT y no quiere registrarse	CWM 463
Revisión de respuesta a PQRS	UDU 626
Apoyo respecto a trámite de traspaso por remate, pero el actual propietario registra un comparendo	IRQ 463
Revisión de oficio con el cual se da respuesta a PQRS – sobre información general	No refiere placa
Apoyo en la proyección de oficio para dar respuesta a un traspaso	OS 0607
Apoyo en revisión de adjudicación	IDA 780



Apoyo en la interpretación de oficio que decreta medidas	MTN 921 – DLK832
Asesoría en respuesta de oficio emitido por Juzgado	XLL588
Apoyo en revisión de respuesta a PQRS	UDT 004
Apoyo en revisión de respuesta a PQRS	KKS 390
Apoyo en revisión de poder general para traspaso	CWG382
Apoyo en revisión de adjudicación	MTP071
Apoyo en revisión de poder por escritura pública extranjera para realizar tramite de traspaso	HDO502
Apoyo en la interpretación de oficio allegado por el juzgado para levantamiento de medida	KKS390
Apoyo en la legalidad de poder para tramite de traspaso	XML234
Orientación para formular respuesta a sentencia judicial	MTR601
Apoyo en la interpretación de oficio	SSZ235
Apoyo en revisión de oficio – Reporte específico RUNT	CWM463
Apoyo en revisión de oficio – Reporte específico SIMIT	IRQ463
Apoyo con la interpretación de oficio mediante el cual se solicita dar cumplimiento a sentencia	IA9309
Apoyo con la interpretación de oficio mediante el cual se solicita dar cumplimiento a sentencia	IAB780
Apoyo con la interpretación de oficio mediante el cual se solicita dar cumplimiento a sentencia	IAC775
Apoyo respecto a la radicación de escritura (silencio administrativo positivo)	IDG 524
Apoyo en revisión de una adjudicación no efectuada	HDL 465
Apoyo en la legalidad de poder para tramite de traspaso	CCM 773

## INFORME DE GESTIÓN DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

El presente informe corresponde a una descripción de las actividades realizadas desde la Oficina Asesora Jurídica, adelantando la defensa técnica de los procesos judiciales representados en demandas, acciones constitucionales, contravencionales y derechos de petición en que se encuentra vinculada la Entidad en desarrollo del Plan de fortalecimiento y del Plan de Desarrollo de Gobierno de los Ciudadanos.

El presente Informe de Gestión de la Oficina Asesora Jurídica corresponde al periodo comprendido entre el **01-01-2021 al 30-06-2021**.

### 1.1. Comité de Conciliación

- La Oficina Asesora Jurídica asumió la secretaria técnica del Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición de la entidad en virtud del acto administrativo de creación y modificación de este expedido del mes agosto de la vigencia 2020.
- La formulación de política de daño de la entidad se encuentra en proceso de validación por parte de procuraduría general, para su posterior aprobación del Comité de Defensa Judicial.

Para los meses de enero y junio de la presente vigencia se realizaron trece (13) reuniones de Comité de Defensa Judicial, Conciliación y Repetición mediante actas No 001, 002, 003, 004, 005, 006, 007, 008, 009,10, 11, 12 y13 de 2021.

### 1.2. Derechos de Petición

- En el periodo que comprende el presente informe de gestión se recibieron, 712 Derechos de Petición.
- En el periodo que comprende el presente informe se remitieron por competencia 587 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

- En el periodo que comprende el presente informe se dio respuesta por parte de la oficina de Defensa Judicial a 125 Derechos de Petición dentro del término legal para ello.

### **1.3. Informes Únicos de Infracciones al Transporte**

- En el periodo que comprende el presente informe remitieron 43 IUITs con destino a las autoridades de transporte competentes.
- Recepción y revisión de requisitos para la entrega de 43 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Autorización y emisión de la respectiva boleta de salida de 43 vehículos inmovilizados por infracciones al transporte.
- Registro y actualización de 43 boletas de salidas en el cuadro de control a boletas de salida de transporte.

### **1.4. Segunda Instancia de Procesos Contravencionales de Tránsito**

- Recepción, revisión y registro en el cuadro de control de apelaciones de 40 recursos interpuestos.
- Se profirieron 50 resoluciones mediante las cuales se resolvieron recursos de apelación dentro de procesos contravencionales ante las siete (7) inspecciones de tránsito de la DTB.
- Se adelantaron las gestiones pertinentes para la efectiva notificación personal o mediante aviso, según corresponda de 50 recursos de apelaciones resueltos.

### **1.5. Licencias de Conducción Suspendidas o Canceladas por Inspecciones**

- Se recibieron en custodia 78 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se registraron en el cuadro de control de licencias la recepción en custodia 78 licencias de conducción retenidas por suspensión o cancelación por parte de las siete (7) inspecciones de la DTB.
- Se realizaron las gestiones pertinentes para la entrega de 64 licencias de conducción que ya cumplieron el término de suspensión y que llenaron los requisitos mínimos para tal fin.

### **1.6. Tutelas**

- Fuimos notificados de 156 tutelas radicadas en contra de la entidad.
- Se solicitaron los respectivos soportes para dar contestación a las 156 tutelas.
- Fueron contestadas las 156 tutelas en los términos perentorios otorgados por la autoridad judicial competente.

### **1.7. Procesos Judiciales**

- La Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue notificada de 24 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se registraron en el cuadro de control “Base de Procesos Litigiosos” los 24 procesos nuevos.

- Se asignaron a los abogados externos los 24 procesos judiciales y/o administrativos sancionatorios nuevos.
- Se realizaron los respectivos poderes para actuar dentro de los 24 procesos judiciales a los abogados externos nuevos y 22 a audiencias de conciliación prejudicial.
- Se mantiene actualizado el cuadro de control “Base de procesos litigiosos” registrando las últimas actuaciones del apoderado y/o del Despacho Judicial correspondiente.
- Se emitió respuesta a 27 requerimientos judiciales allegados por autoridad competente de los procesos judiciales activos a la fecha. Adicionalmente se hizo la remisión por competencia a inspecciones, registro automotor, ejecuciones fiscales y demás dependencias según corresponda.

### 1.8. CONTINGENCIA COVID-19

La Oficina Asesora Jurídica, como superior de la Inspecciones ha adelantado las siguientes gestiones respecto de las labores realizadas por dichas dependencias:

- Se habilitó la solicitud de turno por medios digitales para, de manera organizada y mancomunada con a las inspecciones, garantizar la prestación del servicio de la secretaría común de inspecciones respecto de la entrega de vehículos inmovilizados en los patios de la DTB por infracciones a las normas de tránsito.

### RELACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS (DISCRIMINADO POR ABOGADO Y POR TIPO DE PROCESO)

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A 30-JUNIO-2021	
TIPO DE ACCIÓN	CANTIDAD
Controversias contractuales	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	1
Nulidad Simple	6
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	91
Reparación Directa	39
Repetición	5
Ejecutivo	12
Policivos	1
Reorganización empresarial	1
Acciones Populares	51
	EN DESACATO 8
Administrativo Sancionatorio	7
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>
<b>Tutelas a 31 de junio de 2021</b>	<b>156</b>
<b>SENTENCIAS NOTIFICADAS ENERO A 30 De junio 2021</b>	<b>19</b>

Fuente: Oficina Asesora Jurídica

**DIAGRAMA DE MACROPROCESOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA**



**GRUPO DE INSPECCIONES**

En cumplimiento a la gestión administrativa de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, las inspecciones de la entidad vienen cumpliendo con responsabilidad y compromiso que tiene en desarrollo, ejecución, y cumplimiento de las metas trazadas y las actividades propias del grupo de inspecciones, por tal razón se permito presentar el consolidado del informe de gestión

correspondiente al primer y segundo trimestre de la presente vigencia de las inspecciones de la entidad:

Periodo 01 de enero de 2021 al 31 de junio 2021	Cantidad
Total, Comparendos asignados en el periodo	<b>12075</b>
Boletas de Salida generadas en el periodo	<b>5273</b>
Numero de audiencias realizadas en el periodo	<b>1797</b>
Diligencias de secuestro realizadas	<b>106</b>
Boletas de salida vehículos (IPAT)	<b>77</b>
Audiencias Asignadas	<b>246</b>

## OFICINA DE CONTRATACION

Con el propósito de presentar el estado de la gestión adelantada en la Oficina Asesora de Contratación, y consciente de la responsabilidad en el cumplimiento de las actividades propias de este grupo de trabajo, presento el informe de gestión correspondiente al periodo comprendido de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2021.

El informe comprende la descripción de las actividades funcionales ejecutadas en el desarrollo del proceso contractual de la entidad y las demás que están directamente Relacionadas con el logro de los objetivos planificados, así:

## PROCESOS CONTRACTUALES:

**TABLA 124 RELACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES 2021**

PROCESOS CONTRACTUALES						Total
Modalidades de Contratación			CONSOLIDADO DE ENERO A JUNIO 2021		Valor	
			Cantidad			
Dir ec t a s	CPS	De apoyo a la gestion y artistico	94	163	\$795,360,000	\$3,486,653,636
		Prestacion de servicios Profesionales	69		\$963,500,000	
	Otras	Interadministrativo	2	10	\$154,524,226	
		Unico Oferente	3		\$149,075,408	
		Arrendamiento	1		\$14,809,784	
		Apoyo a la Gestion	4		\$90,298,000	
	Minima Cuantia			15	\$159,202,268	
	Subasta Inversa			2	\$305,114,350	
	Selección Abreviada			1	\$0	
	Licitación Pública			1	\$854,769,600	
<b>Total</b>			<b>192</b>			

Fuente: Oficina de Contratación

Cada uno de estos procesos contractuales se encuentra publicados en la plataforma del SECOP y SIA de forma oportuna, en cumplimiento a los requisitos legales de publicación. Link: <https://www.contratos.gov.co/entidades/BusqProc>

Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas

**Tabla 125 Relación de actos administrativos expedidos para nombramiento de supervisores y aprobación de pólizas**

ASUNTO	Cantidad
Nombramiento de supervisores	193
Aprobación de pólizas	54
Suspensión de contrato	1
Reanudación de contrato	1

Fuente: Oficina de Contratación

**Tabla 126 Relación de PQRS recepcionadas, Tramitadas y Cerradas.**

Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
2021515039	Cerrada	01/06/2021	Natural	Luis Alfonso Gualdron Díaz	<a href="mailto:luisgualdron@gmail.com">luisgualdron@gmail.com</a>	solicitud no envío de información	17/06/2021
2021514825	Cerrada	21/05/2021	Natural	Luis Alfonso Gualdron Díaz	<a href="mailto:luisgualdron@gmail.com">luisgualdron@gmail.com</a>	solicitud no envío de información	25/05/2021
202139881-1	Cerrada	02/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	<a href="mailto:delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co">delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co</a>	REMISION POR COMPETENCIA INFORME DE SERVIDOR PUBLICO CPA 1164/2021	15/03/2021
2021310218-1	Cerrada	09/03/2021	JURIDICA	INFARMED	<a href="mailto:infarmedsas@hotmail.com">infarmedsas@hotmail.com</a>	Solicitud de certificado	15/03/2021
2021310005-1	Cerrada	03/03/2021	JURIDICA	Delegado Vigilancia Administrativa	<a href="mailto:delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co">delegadovigilancia@personeriabucaramanga.gov.co</a>	COMUNICACION INDAGACION PRELIMINAR CPA 1179-2021	15/03/2021
202129324-1	Cerrada	12/02/2021	JURIDICA	CONTRALORIA	<a href="mailto:procesosverbales@contraloriabga.gov.co">procesosverbales@contraloriabga.gov.co</a>	Solicitud de Información certificación	15/02/2021
202129080-1	Cerrada	04/02/2021	NATURAL	waleska Johana quintero	<a href="mailto:info@personeriabucaramanga.gov.co">info@personeriabucaramanga.gov.co</a>	RADICADO DE PERSONERIA 2021-597--seguimiento de petición	10/02/2021
202129065-1	Cerrada	04/02/2021	JURIDICA	INFARMED S.A.S	<a href="mailto:infarmedsas@hotmail.com">infarmedsas@hotmail.com</a>	Solicitud de documentos	08/02/2021

	Nro. Asignación	Estado	Fec. radicado	Tipo Persona	Solicitante	Email	Asunto	Fec. Respuesta
							de contratos que fueron suscritos con la DTB	
9	20211874 9-1	Cerrada	27/01/2021	NATURAL	CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ CARLOS FRANCISCO TOLEDO FLOREZ	<a href="mailto:cafrantoledo@hotmail.com">cafrantoledo@hotmail.com</a>	petición información parqueadero patios de Bucaramanga	08/02/2021
10	20211864 2-1	Cerrada	25/01/2021	JURIDICA	Eagle Comercial SA	<a href="mailto:info@eaglecommercial.com.co">info@eaglecommercial.com.co</a>	SOLICITUD CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	08/02/2021
11	20211850 2-1	Cerrada	20/01/2021	NATURAL	ESTHER RUEDA ACEVEDO ESTHER RUEDA ACEVEDO	<a href="mailto:contactenos@bucaramanga.gov.co">contactenos@bucaramanga.gov.co</a>	TRASLADO SOLICITUD DE CONVENIO EMPRESARIAL	08/02/2021
12	20211837 1-1	Cerrada	14/01/2021	JURIDICA	GLOBAL SECURITY	<a href="mailto:auxiliarlicitacionesglobal@gmail.com">auxiliarlicitacionesglobal@gmail.com</a>	Licitación vigilancia y seguridad privada	08/02/2021
13	20211836 1-1	Cerrada	14/01/2021	NATURAL	MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL MARIBEL DEL SOCORRO BARÓN MENDIVIL	<a href="mailto:marybaron.com@hotmail.com">marybaron.com@hotmail.com</a>	SOLICITUD CERTIFICACIÓN LABORAL Y ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 128 DE 2016	28/01/2021
14	20211817 5-1	Cerrada	07/01/2021	JURIDICA	SEGUROS DEL ESTADO	<a href="mailto:Paula.Poveda@segurosdelestado.com">Paula.Poveda@segurosdelestado.com</a>	SE SOLICITA ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO POLIZA 96-46-101001663	14/01/2021

**Tabla 127 Resultados de los indicadores de gestión que miden el cumplimiento de los objetivos establecidos en los procedimientos que conforman el proceso contractual de la entidad**



**GOBERNAR  
ES HACER**

	PROCESO DIRECCION DE LOS SISTEMAS DE GESTION											Código: FT-DSG-009			
	HOJA DE VIDA Y SEGUIMIENTO AL INDICADOR											Serie:140-9.3-90			
												Versión: 05			
												Página: 1 de 1			
<b>Nombre del indicador</b>	Oportunidad en la contratación														
<b>Proceso</b>	CONTRATACIÓN										<b>Meta</b>	90%	<b>Rango de medición</b>		
<b>Responsable</b>	Asesor Grado 02 (Contratación)										<b>Frecuencia</b>	Mensual	<b>SATISFACTORIO</b>	>	90%
<b>Fuente de datos</b>	Procesos de contratación										<b>Tipo de Indicador</b>	EFICACIA	<b>ACEPTABLE</b>	89%	81%
<b>Formula</b>	(Contratos elaborados /Contratos publicados)*100										<b>Unidad</b>	%	<b>CRITICO</b>	<	80%
<b>Información</b>	Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic	<b>Observaciones</b>		
Numerador	68	35	41	25	11	12									
Denominador	68	35	41	25	11	12									
Nivel Satisfactorio															
Nivel Critico															
<b>Avance</b>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!			

En cumplimiento a la ejecución de la labor archivística, los archivos de gestión de la dependencia se encuentran ordenados y organizados de acuerdo con las normas técnicas y legales expedidas por el A.G.N. Entre las actividades realizadas esta:

- Expedientes contractuales ordenados cronológicamente, foliados, archivados e identificados
- Transferencias documentales alistadas, en estado de verificación para la recepción por parte del Grupo Documentación y Archivo.

Implementación de matriz de seguimiento al cumplimiento de la publicación de los procesos contractuales en la plataforma del SECOP y SIA OBSERVA. Lo anterior como actividad en plan de mejoramiento. Adjunto enlace. <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1hOFb4t4fEG70ewtu139DnFr0wK-E5dbB/edit#gid=1706138720>

Implementación SECOP II “Servicio electrónico de contratación Pública”, según Circular 001 del 10 de febrero de 2021 emanada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Capacitación modalidad presencial equipo contratación – los días 9, 11 y 16 de junio de 2021
- Capacitación modalidad presencial - Equipo de Financiera – el día 18 de junio de 2021.
- Reunión revisión manual de contratación equipo jurídica el día 26 de junio de 2021
- Reunión con la Asesora de Calidad el día 28 de junio para revisión procedimientos.
- Capacitación modalidad presencial a la Subdirección técnica el día 30 de Junio de 2021.





## CONCLUSIONES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga logro implementar y cumplir con varias actividades internas y externas desde el propósito misional de la entidad en las cuales se destacan las siguientes.

- ✓ Avance en el cumplimiento a las metas del *Plan de Desarrollo 2020-2023* denominado "*Bucaramanga, una Ciudad de oportunidades*".
- ✓ Avance en cumplimiento del 61% de las metas programadas para vigencia 2021
- ✓ 1.317 operativos de Control al transporte informal e invasión del espacio público entre otros.
- ✓ Promoción de los modos alternativos de transporte mediante campañas virtuales.
- ✓ Acciones de mantenimiento y mejoramiento de la red semafórica de la ciudad.
- ✓ Promoción de programas y campañas educativas para la prevención y seguridad vial como tránsito en mi comuna, llegando a 32.253 actores viales.
- ✓ Mantenimiento de la señalización vial y red semafórica
- ✓ Seguimiento del Plan local de seguridad vial y revisión de Planes Estratégicos de Seguridad Vial de las empresas, entre otros.
- ✓ Fortalecimiento de las estrategias de recaudo y recuperación de cartera mediante la Implementación del descuento del 90% a la deuda de patios (parqueadero) y para descongestionar los patios de la entidad.
- ✓ Avance en el Proceso de descongestión de patios mediante la Chatarrización de vehículos conforme a la Ley 1730 de 2014, logrando chatarrizar 350 vehículos.
- ✓ Campañas de prevención para la mitigación del contagio del virus COVID-19 y adquisición de elementos de desinfección y protección para los funcionarios y usuarios.
- ✓ Implementación de acciones que permitieron garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- ✓ Mejor servicio y atención al ciudadano mediante la implementación del turno web.
- ✓ Avance en la implementación del MIPG del 74,5 y avance en el plan de trabajo del 81%.
- ✓ Implementación de medidas en austeridad del gasto.

Aprobó:

ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE - Directora General

Revisó:

JUAN CARLOS CASTILLA ARÉVALO - Jefe Oficina Asesora de Planeación  
YOMAIRA GÓMEZ GARNICA – Profesional Universitario Dirección General

Consolidó:

Proyectó: Marly Andrea Parra González – CPS Oficina Asesora de Planeación 